



El mundo ranchero

Rodolfo Fernández
Daria Deraga
Coordinadores

Colectiva
Estudios
del
Hombre
Serie Antropología

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El mundo ranchero

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El mundo ranchero

Rodolfo Fernández
Daria Deraga
Coordinadores

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ÍNDICE

Presentación <i>Rodolfo Fernández</i>	9
La expansión ranchera en San Felipe de Cuquío 1662-1809 <i>Laura Rueda</i>	13
Ranchos tempranos en la Provincia de Ávalos: el caso de Cocula en el siglo XVII <i>Rodolfo Fernández y Patricia Arias</i>	39
Pobladores y poblamiento en Teocuitatlán en 1823 <i>Patricia Arias y Rodolfo Fernández</i>	53
Adquisición de nuevos saberes y cambios culturales entre actores sociales del mundo ganadero <i>Daria Deraga</i>	69
Notas y reflexiones sobre ranchos y rancheros. Una visión panorámica <i>Ricardo Ávila y Alicia Velázquez</i>	81
Documentos Ecología cultural del norte de Jalisco: Notas para un ensayo de formulación <i>Andrés Fábregas Puig</i>	111
Viaje a Europa <i>José Ibarra</i>	119
Glosario Términos especializados en la historia de México	171

Primera edición, 2006
D.R. © 2006, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Producción
*Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades*
Editorial CUCSH-UdeG
Guanajuato 1045
Col. La Normal
44260, Guadalajara, Jalisco, México

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ISBN 970-27-1043

Visite nuestro catálogo
www.cucsh.udg.mx

Portada: Máscara ritual *lulua*, Zaire.

Presentación

Reseñas	
Patricia Arias, <i>Los vecinos de la sierra</i> María Teresa Fernández	207
Rodolfo Fernández, <i>La gran propiedad en Cocula de Ávalos</i> Ricardo Ávila	217
Octavio M. González Santana, <i>La organización del espacio agrícola en Rincón Grande, Michoacán (1930-2000)</i> María del Carmen Ventura Patiño	225
Acerca de los autores	229

Uno de los intereses más acendrados en la vida intelectual del historiador Luis González y González fue el de los estudios acerca de las sociedades rurales de México, más específicamente sobre las conocidas como rancheras. Este interés del microhistoriador fue tratado en varios ensayos, pero fue plasmado, sobre todo, en su clásico libro *Pueblo en vilo*, mediante el cual realizó una nítida radiografía histórica y sociocultural de San José de Gracia, pueblo de “JalMich”, como él bautizara a esa zona de México, típicamente ranchera, donde colindan Jalisco y Michoacán.

A partir de ese legado intelectual del historiador michoacano, específicamente respecto de su planteamiento sobre la existencia de diversas sociedades rurales en México, varios antropólogos e historiadores organizamos un simposio para discutir en torno a esa y otras ideas concomitantes, el cual se realizó en el marco de la XXVI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, que tuvo lugar en la ciudad de Zacatecas en el verano de 2001. En aquel encuentro académico, cuyo título fue “Historia, trayectoria y peculiaridad del territorio y el poblamiento rancheros”, nos propusimos revisar los procesos de conformación de la sociedad y cultura rancheras en distintos espacios y momentos de la historia rural de Jalisco. Se buscaba también, a partir de ponencias de índole histórica, así como trabajos socio-antropológicos contemporáneos, rastrear y descubrir la huella de la tradición y cultura rancheras en los sistemas y formas actuales de valorización, apropiación y organización de los espacios urbanos y rurales.

Este volumen de Estudios del Hombre se inspira en trabajos de aquel simposio. El primer capítulo, escrito por Laura Rueda, se titula “La expansión ranchera en San Felipe de Cuquío, 1662-1809”. Trata de la expansión ranchera de la jurisdicción de San Felipe de Cuquío entre los siglos XVII y XVIII, época en que abundaron las denuncias de tierras realengas hechas por rancheros, en solicitud de mercedes de tierra. En aquel periodo también hubo

invasiones a fundos legales y a tierras realengas, así como la venta ilícita de predios comunales por pueblos de indios. En tal contexto, las transacciones fueron avaladas por las autoridades locales, apoyando así la ocupación de la tierra de forma ilegal. Con todo ello, el sistema de poblamiento ranchero en la región se consolidó de manera tardía, justamente en el momento en que la crisis de orden colonial acababa con el virreinato de la Nueva España.

El siguiente texto, escrito por Rodolfo Fernández y Patricia Arias, se llama “Ranchos tempranos en la provincia de Ávalos: el caso de Cocula en el siglo XVII”. Trata del surgimiento de un sector de rancheros propietarios del noroeste de la provincia de Ávalos durante el segundo tercio del siglo XVII, cuyas pequeñas fincas se formaron en coexistencia con las grandes haciendas. Con ello se registra una situación contrastante con lo consignado para otras áreas de la provincia y del occidente de Nueva España, donde los ranchos fueron más tardíos y crecieron sobre todo ligados a la decadencia de las grandes heredades, por ocupación, venta o cesión de sus tierras, en favor de ricos de pueblo, arrendatarios y subarrendatarios.

El tercer trabajo, de Patricia Arias y Rodolfo Fernández, lleva por título “Pobladores y poblamiento en Teocuitatlán en 1823”. Contiene un análisis del “Padrón General de párvulos y adultos de toda la feligresía del curato de Teocuitatlán [...] en cumplimiento de la iglesia”, el cual fue realizado en el año citado. En él se destaca que con la Independencia desaparecieron de manera formal las clasificaciones y separaciones étnicas de la población, aunque en la práctica, sobre todo en el ámbito de la espacialidad, persistía la diferenciación étnica de la población que estaba aprendiendo a ser nacional. En los pueblos vivían sobre todo españoles y mestizos, en los barrios de los pueblos predominaban los indígenas, y en las haciendas y ranchos se ubicaban los españoles, mestizos y la población de origen negro en sus diversas mezclas. Esa diferenciación étnico-espacial servía, sin duda, para seguir pautando los comportamientos y las interacciones de los diferentes grupos de población que vivían en el curato.

El cuarto texto es de la pluma de Daria Deraga. Se titula: “Adquisición de nuevos saberes y cambios culturales entre actores asociados al mundo ganadero”. Aborda los conocimientos adquiridos y cambios culturales que ocurren entre los actores sociales pertinentes al mundo ganadero y ecuestre

del occidente de México que emigran, sobre todo, al extranjero. Se propone que una de las causas de ello es la obtención de nuevas experiencias durante los periodos de desplazamiento del rancho de origen. Se presentan casos específicos de ganaderos, veterinarios, caballerangos y herreros que ejemplifican las manifestaciones de estas nuevas adquisiciones cognitivas y culturales relacionadas con las actividades ganaderas en cuestión.

El último trabajo es de Ricardo Ávila y Alicia Velázquez. Lleva por nombre “Notas y reflexiones sobre ranchos y rancheros: una visión panorámica”. En él se hace una recapitulación de lo que se ha hecho y dicho sobre los ranchos y los rancheros en el occidente de México. Comienzan discutiendo el significado del término rancho. Luego reflexionan sobre sus características espaciales, así como acerca de su nacimiento y evolución. Se ocupan también de las rancherías y tratan del sujeto ranchero y su carácter étnico. Al final presentan un epílogo sobre la continuidad del mundo de los rancheros y su viabilidad actual.

A modo de documento, se incluye un texto de Andrés Fábregas llamado “Ecología cultural del norte de Jalisco: un ensayo de formulación”. En ese trabajo se aplica el método de la ecología cultural para explicar el desarrollo de la sociedad y la cultura en el norte de Jalisco, una región aún poco conocida, con un pasado en donde la industria minera y el ámbito de frontera se unieron. Esa región fue objeto de conflicto entre la Nueva Galicia y la Nueva España y también un territorio poblado por tlaxcaltecas, quienes introdujeron técnicas agrícolas aún vigentes, las cuales, como estrategias de adaptación al medio ambiente, han sido clave para la configuración de la región.

El segundo documento de este volumen es un relato de viaje. Su autor fue el propio José Ibarra, quien era un ranchero acomodado del estado de Jalisco, además de ser industrial: fabricaba jabón en su pueblo. Este personaje decidió narrar un viaje a Europa que realizó en aquel año, redactado a la manera de un diario. Lo publicó en formato de bloc, en tamaño oficio, y lo repartió entre sus amistades. Su pertinencia en este volumen radica en que aquel sujeto, de origen ranchero, narra su peculiar visión del “viejo continente” a través de su irrecusable lente cultural que el mismo viaje se encarga de modificar.

El tercer documento es un glosario de términos del antiguo régimen que han caído en desuso pero que, sin embargo, se conservan en algunos ámbitos

culturales, incluso urbanos. De ahí la pertinencia de su inclusión en este volumen, aparte del hecho, ya anotado en el título del glosario mismo, de que se trata de términos de uso común en la historia de México y regional.

Dada la temática de este volumen y la pertinencia de ellas, se incluyen tres reseñas. La primera es de María Teresa Fernández Aceves, quien trata *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*, libro de Patricia Arias. La segunda es de Ricardo Ávila, y reseña el contenido de *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1900*, de Rodolfo Fernández. La tercera, por último, es de María del Carmen Ventura Patiño, quien presenta *Construyendo el desarrollo local. La organización del espacio agrícola en Rincón Grande, Michoacán (1930-2000)*, libro de Octavio Martín González Santana.

Rodolfo Fernández

La expansión ranchera en San Felipe de Cuquío 1662-1809

Laura Rueda

ANTECEDENTES

Con la victoria que los españoles alcanzaron en la guerra del Miztón en 1542, se reiteró la conquista sobre una porción del territorio cazcán que posteriormente pertenecería a la Nueva Galicia. Esta región se anexó a los escenarios ya sometidos por Nuño de Guzmán hacia 1533¹. La magnitud de la insurrección puso en riesgo la seguridad de la Nueva España. Ante tales circunstancias, la administración virreinal hubo de implantar una táctica de colonización distinta a la del resto del virreinato. Era un proceso de expansión paulatino y controlado, en el cual la Corona buscaba la paz y la reconciliación con los pueblos que fueron protagonistas de la sublevación.

En los sitios donde la lucha fue más violenta, por órdenes de la metrópoli el proyecto de colonización se postergó. Dicha estrategia colonizadora tenía la intención de evitar futuros levantamientos de los cazcanes a causa del rechazo al sistema de explotación español institucionalizado por la encomienda. Para ello, se procuró que los pueblos indios de la zona se adaptasen por vía pacífica y segura al modelo colonial de poblamiento y economía. Tales acciones sustentaron a

1. Se entiende por territorio cazcán la entrada al norte de México y parte de la antesala del distrito minero zacatecano por el sur. Incluye en específico los corregimientos de Nochistlán y Teocaltiche, así como los pueblos de Tlacotlán y Juchipila. La zona incluyó de una forma muy limitada parte del territorio del área que cubría la guerra chichimeca en la década de 1560, en un área cultural en donde habitan los indios cazcanes y tecuexes.

largo plazo el proceso de colonización, coadyuvando a la expansión de la minería zacatecana. Asimismo, se fomentaron relaciones intrarregionales sólidas en las áreas de producción, agrícola, manufacturera y ganadera.

La jurisdicción de San Felipe de Cuquío, que constituye el área de estudio de este artículo, se localiza a trece leguas al nordeste de Guadalajara, territorio natural sobre la vertiente norte de la barranca del río Verde, formada por un conjunto predregoso de barrancas, mesetas y tierras semiáridas poco propicias para la agricultura.

Los asentamientos que competen a esta investigación, como ya se ha dicho, se localizan al noreste de Guadalajara, comenzando con Cuquío, Manalisco, Huisquilco, Yahualica, Acasico y Mexxicacán. Hoy en día corresponde en su totalidad al municipio de Yahualica de González Gallo, el noreste del municipio de Cuquío, y el sureste del municipio de Mexxicacán.

Primeramente la jurisdicción de San Felipe de Cuquío tuvo su cabecera política en Tlacotlán hasta mediados del siglo XVIII; después ésta cedería su lugar al pueblo de Cuquío (Jiménez Pelayo, 2000:161; cfr. Lázaro de Arregui, 1980:155). Desde este último se gobernaron los pueblos de Ixtlahuacán, Mazcuata, Teponaguasco y Huixquilco. En total fueron trece los asentamientos que poseyó bajo su control durante la época colonial.

La cabecera de la alcaldía mayor de Cuquío contó con instancias de gobierno y justicia. Además tenía clérigo, pues era asiento de parroquia. El territorio que abarcó la jurisdicción de San Felipe de Cuquío siempre tuvo una composición social variada, por ejemplo durante la época prehispánica era zona fronteriza, en la que confluían indios tecuexes y cazcanes sedentarios, junto con chichimecas y zacatecos nómadas. Los dos últimos eran belicosos (Fábregas, 1986:36; cfr. Acuña, 1987), lo que propiciaba recurrentes actos de violencia entre las comunidades por el control sobre los recursos naturales y el robo de alimentos. Tal práctica se incrementó cuando comenzó la pujanza de la industria argentífera en Zacatecas, con una lucha continua por la supervivencia. Asimismo, existieron en la región reconocidos señoríos indígenas, los cuales estuvieron situados en distintos sitios, como Yahualica, Manalisco, Huisquilco y Acasico.

La Alcaldía Mayor de San Felipe de Cuquío durante la época colonial tuvo a su vez una diversidad de grupos sociales y etnias: había españoles,

criollos, mulatos e indios. Los pobladores sufrían de una visible miseria, sobre todo durante el primer siglo de la dominación española, a causa de la guerra chichimeca y de la extrema pobreza, lo que orilló a los habitantes a adaptarse a una economía de subsistencia, propiciada por la aridez de sus tierras.

A pesar de estas circunstancias, los pueblos de la jurisdicción de Cuquío y Tlacotlán, por su ubicación y la inmediatez de los caminos reales hacia Zacatecas, pudieron insertarse en la economía colonial de manera débil y poco articulada. Fue más relevante su articulación cuando se presenció un proceso de colonización ranchera española y criolla, en una etapa considerada como tardía para el resto de la Nueva Galicia (siglo XVII-XVIII).

DESARROLLO

El sistema de colonización en la región comenzó mediante las primeras encomiendas, las cuales eran de poca valía, como las de Yahualica, Mexxicacán y Acasico. Menciono estos sitios porque son donde hubo mayor número de moradores indios respecto al resto de los asentamientos. La primera registró 46 tributarios, la segunda 63 y la tercera 44 (de la Mota y Escobar, 1993:92-93). La pobreza de la tierra y la mermada labranza en los fundos, propició que la población indígena viviera en “suma miseria, trabajos, desnudez y desventuras” (Calvo, 2000:67).

Asimismo, en la jurisdicción de San Felipe de Cuquío, el modelo de ocupación del espacio de acuerdo a un orden socioétnico establecido varió considerablemente en relación con los patrones más generalizados de la Nueva Galicia, e inclusive de la Nueva España. Fenómeno que se debió a la ausencia de villas y ciudades fundadas por la Corona, donde predominaban los españoles. Dichas fundaciones fungían como centros satelitales, teniendo a los pueblos de indios de modo periférico, cimentando así relaciones de dependencia y desigualdad social y económica en lo que corresponde al abastecimiento y la mano de obra.

Por otro lado, en el territorio hubo nula presencia de las propiedades extensas de producción llamadas haciendas. Estos factores intervinieron para que en este medio rural existiera un modelo distinto de reacomodo

espacial entre los asentamientos de los naturales, es decir los fundos legales, respecto a las propiedades de los españoles conocidas como ranchos.

Cabe señalar que la presencia de los ranchos cuyos propietarios eran españoles y criollos, significaba la posesión de medianas y pequeñas extensiones de tierra dedicadas a la labranza y a la ganadería, cuyo trabajo y economía estaban bajo una organización familiar². Tal situación produjo formas distintas de convivencia humana esencialmente segregacionistas con diferenciación en el trato.

Al mismo tiempo que se presentaba el declive demográfico durante el siglo XVI y la primera parte del XVII en la Nueva Galicia, la ambición de los encomenderos y rancheros acrecentó la lucha entre los propietarios de la tierra por la sobrevivencia y el aumento de poder económico³. Éste se basaba en el exacerbado dominio sobre la tierra y el agua, lo que ocasionó grandes desavenencias. Algunos datos sugieren la antigüedad de estos problemas. El 5 octubre de 1616 los maceguals de Yahualica informaron que los pastores españoles que transitaban por sus tierras quemaban “las sabanas y abrasaban los pastos” (Berthe, 2000:237). Esto, obviamente, con el propósito de que la comunidad indígena renunciara a la posesión de la tierra.

2. El concepto al que se recurre en este trabajo para determinar la categoría de rancho, está determinado por la extensión de la propiedad básicamente. El rancho es entendido como pequeña y mediana propiedad de explotación, agrícola o casi siempre ganadera. Es típica del siglo XVIII, aunque hay regiones como Los Altos de Jalisco, en su zona sur, donde apareció desde el siglo XVII. En otras zonas surgió como una modalidad que impuso el latifundista al arrendar su tierra a familias que vivieron bajo el sistema de renta o medieros, es decir ranchos dependientes, tal y como sucedió en la zona de Querétaro, en la provincia de Ávalos, y en algunos sitios de la Nueva Galicia. El concepto que se describió coincide con las definiciones conceptuales que aportan Enrique Florescano (1991) y Emilio Dahrá (1988:41). Asimismo, coincide con la versión que Ciro Cardoso ofrece en la obra bajo su coordinación (1990:99), en la cual refiere la dificultad de definir la categoría de rancho, y tanto como difiere en el tiempo en la ubicación espacial en la que se encuentre ya sea para el México norteño, para el del centro y el occidente.

3. Y cómo no iba de ser, si hacia 1607, el virrey Montesclaros llegó a expresar su inconformidad a causa de que los indios se oponían sistemáticamente a que se dieran tierras a los colonos españoles, teniendo en su defensa los frailes y sus tribunales especiales como el Juzgado General de Indios. El virrey lamentaba la existencia de espacios inmensos inutilizados por carecer de explotación bajo el modelo de explotación agrícola y ganadera español (Chevalier, 1985:255).

En ese mismo año, los naturales de Yahualica y Manalisco demandaron ante la Real Audiencia la intromisión en su fundo de ganado vacuno propiedad del alcalde mayor Francisco de Valladares, y solicitaron un amparo para la protección legal de sus tierras, exigiendo el cobro de los daños hechos a sus sembradíos. Las réplicas fueron escuchadas por la Real Audiencia a su favor destituyendo al alcalde en turno⁴. Por su parte, la defensa de Valladares se limitó a mostrar los títulos de propiedad, que datan de 1616: en ese entonces los legajos no se encontraban en regla y en el historial de dichos terrenos Valladares era el tercer propietario. El primero fue Francisco de Ojeda, propietario de algunas mercedes reales en la jurisdicción. En el año de 1607 le compró a los indígenas dos caballerías de ganado mayor y una de menor, colindantes con el pueblo de Manalisco, por la cantidad de 150 pesos⁵. Según evidencias, nunca liquidó esa transacción⁶, el mismo terreno en disputa por la comunidad de Yahualica.

La compra-venta por ambas partes fue fraudulenta. Los indígenas jamás reportaron a la Real Audiencia la transferencia de su patrimonio territorial, argumentando ser dueños únicos y legítimos. Cabe la posibilidad, de que tampoco se realizó la notificación, debido a que el derecho indiano no permitía la venta de terrenos mercedados por el rey a los indios⁷.

El costo de dicha transacción fue cubierto en 1618. Las autoridades correspondientes avalaron la venta de una porción del “fundo legal” aunque el marco legal la consideraba ilícita. En este caso, se deduce que, por la ubicación del predio, fueron tierras concedidas bajo merced a los indios; o bien, tierras realengas enajenadas por la comunidad con la intención de vender en un futuro de forma fraudulenta. La situación mencionada manifiesta la

4. Archivo de Instrumentos Públicos, Guadalajara, Col. *Terrenos indígenas*. Libro del lic. Andrés Arroyo de Anda, 1899, vol. 275. doc. 1, fol. 2f.

5. El equivalente de una caballería de ganado mayor era de 1,755.61 hectáreas y de menor era de 780.2711 hectáreas. Véase Torres, 1987:12.

6. AIPJ. Guadalajara, col. *Terrenos indígenas*. Libro del lic. Andrés Arroyo de Anda 1899, vol. 275, doc, 1 fol. 8v.

7. Los indios no tenían libertad de vender sus haciendas, ni tierras; así lo estipuló la Instrucción del 20 de marzo de 1503. Véase Jiménez Pelayo, 1989:160.

primera evidencia de que un pueblo indígena de la jurisdicción de San Felipe de Cuquío, comenzó a vender parte de su fundo en una época temprana.

Las sociedades indígenas originadas en Mesoamérica poseían un fuerte vínculo con la tierra a causa de su cosmogonía. En cambio, los naturales de la jurisdicción de Cuquío no mostraron el mismo afecto a la tierra, lo que propició la pérdida paulatina de su fundo. Además, los caciques indios y algunos macehuales se coludieron con las autoridades locales y los rancheros que eran generalmente expansionistas, para sacar provecho económico mediante la venta ilícita de terrenos rurales.

De esta manera se determinó el inicio de la expansión de los rancheros españoles y criollos sobre los fundos legales de indios. El fenómeno siguió manifestándose a finales del siglo XVII y mediados del XVIII en las tierras realengas de mediana calidad. La venta de las tierras comunales en la región obedeció a las presiones de funcionarios reales. En consecuencia, hubo una reorganización territorial tanto en la ocupación como en el uso del suelo, debido a la compra-venta de terrenos y al flujo constante de migrantes españoles pobres a las regiones que “esperaban su colonización”, a principios del siglo XVII.

La problemática respecto de la tierra en la alcaldía en cuestión, fue advertida por el oidor de la Real Audiencia Juan Paz de Vallecillo, quien hacia 1608 visitó los pueblos que componían la jurisdicción, y constató:

He mandado que tales indios siembren cada uno cincuenta brazas de ancho y largo como les está mandado por sus tasaciones que no cumplen, que se van tres almudes de sementera, y porque muchos españoles han pedido muchos sitios de estancias y caballerías de tierra y se les han concedido por los virreyes, y gobernadores mal informados en perjuicio de los pueblos de indios, y otros piden algunas pero sólo efecto de que no se les entre otro allí a ser vecino, y no las labran ni las cultivan aunque se les conceda para eso y queden desiertas y por tenerse por ajenas y ya poseídas, no las piden ni labran otros (Calvo, 2000:49-50).

De acuerdo con esta evidencia, se desprenden alternativas de estudio e interpretación sobre los procesos de ocupación de la tierra en la alcaldía

mayor de Cuquío. Con ello puede verse una temprana ocupación española en la jurisdicción al iniciar el siglo XVII. El primer caso registrado data de 1607; en este lapso se manifestaron flujos de migrantes españoles poco significativos que no constituyeron un fenómeno común. El grueso de la población migrante española y criolla se presenció cincuenta años más tarde, y se mantuvo de forma constante hasta mediados del siglo XVIII. Este último periodo es de larga duración, en él se advierte el carácter de una migración formal, así como una política de colonización institucionalizada por la Real Audiencia.

Los nuevos colonos comprendieron que en este reino las principales tierras, es decir las más ricas y suficientes en recursos naturales, habían sido distribuidas por mercedes a los primeros conquistadores y a los encomenderos de renombre. Por tal razón, en la Nueva Galicia habían quedado sin dotar en mercedes las tierras de bajo rendimiento en su producción. Sin embargo, la tenencia de la tierra les garantizaba una vida modesta, basada en el ahorro y el máximo aprovechamiento de los recursos naturales locales y de trabajo. Por ende, se convertirían en pequeños propietarios con un capital minúsculo.

El proceso intensivo de colonización ranchera en la zona noroeste de la alcaldía de San Felipe de Cuquío, según los testimonios de la época, se efectuó en tres fases. La primera fase va de 1662 a 1700, lapso en el que se incrementaron sustancialmente las denuncias realizadas por los rancheros españoles y criollos sobre terrenos realengos. Destaca también su interés de poseer mercedes de tierra. Los apellidos de las familias colonizadoras sobresalientes fueron: Ojeda, Ruvalcaba, Órnelas, Gutiérrez, Zepeda y Hermosillo. Las jurisdicciones más socorridas para el proyecto de expansión española en la alcaldía en cuestión son: Cuquío, Yahualica, Acasico, Manalisco y Mexxicacán.

Existen seis casos registrados para esta primera fase. Los dos primeros, referidos en forma breve, se originaron al mismo tiempo, y corresponden a Rodrigo de Ojeda y a Joseph de Órnelas, cuyo trámite fue de 1667 a 1669 ante la Real Audiencia. Ambos denunciantes solicitaron que se les otorgara tres sitios de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra ubicadas al sudoeste de Yahualica en el sitio de Apozol⁸.

8. AIPJ. Guadalajara, col. *Terrenos indígenas*. Libro del lic. Andrés Arroyo de Anda 1899, vol. 275, doc, 1, fol. 16f.

El tercer caso corresponde a la denuncia que hizo Manuel Vicente Gutiérrez hacia 1662, para los contornos del rancho de San Isidro; la extensión del realengo que pedía en merced era de dos caballerías de tierra y la cuarta parte de otra⁹. El cuarto caso ocurrió siete años después, en la cuenca del río Verde, entre los actuales municipios de Mexxicacán y Encarnación de Díaz. En esta ocasión don Pedro Gutiérrez de Hermosillo solicitó merced de un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en el paraje de La Media Luna¹⁰. Tal derecho le fue otorgado con la donación de un realengo cuya extensión era la de un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra entre Yahualica y Manalisco¹¹.

La quinta denuncia ocurrió cuando don Nicolás Ruvalcaba pidió encarecidamente una merced de tres caballerías de tierra localizadas en las inmediaciones de Manalisco. El sexto caso de nueva cuenta fue al sureste de Yahualica. En esta ocasión, hacia 1689, Nicolás Zepeda hizo solicitud de una merced de tierra ubicada al noreste de Yahualica, justamente en el pueblo de Acasico, lugar estratégico que gozaba de tierras húmedas de buena calidad. Zepeda argumentaba la fundación de una Cofradía dedicada a las Ánimas del Purgatorio, solicitando se le otorgase merced de un sitio de ganado mayor y un cordel¹².

La primera fase de expansión de los ranchos sobre los terrenos comunales en la jurisdicción de San Felipe de Cuquío representa para el resto de la Nueva Galicia, una etapa tardía en las composiciones de tierra por denuncias de realengos, sobre todo para el centro y sur del reino. Los datos más antiguos localizados en los archivos locales testifican quiénes eran los propietarios más antiguos en la Nueva Galicia y que estos personajes recibieron mercedes entre 1530 y 1538. Los expedientes corresponden, pues, a los primeros conquistadores, y testifican también la estratégica ubicación de sus propiedades, muchas de ellas aledañas a Guadalajara.

9. *Ibid.*, fol. 35 f y 35 v.

10. *Ibid.*, fol. 14 v -15f.

11. A su vez poseía tierras que le habían sido mercenadas y vendidas en los sitios de Apozolco, El Potrero y Los Ocotes. *Ibid.*, fol. 30 f.

12. *Ibid.*, fol. 15v-16f.

En la alcaldía mayor de Cuquío no se ha encontrado referencia alguna sobre la dotación de tierras de 1530 a 1600, excepto para la primera Guadalajara, ubicada en el actual municipio de Nochistlán, Zacatecas. Pero, como sabemos, esta ciudad tuvo un carácter efímero, no sobrevivió ni una década.

Para encontrar una explicación a esta primera fase de colonización ranchera, se consultó la historia agraria novohispana. François Chevalier, en su obra *La formación de los latifundios en México*, omitió la parcialización de los terrenos comunales y de las tierras realengas de la Nueva Galicia para el siglo XVII, ya que su investigación se centró en la explicación de la problematización rural para el siglo XVI en el virreinato de la Nueva España. Esta obra explica la existencia de los grandes latifundios para esa centuria. Se deduce que el proceso de colonización ranchera durante la época colonial en la jurisdicción de Cuquío, ha permanecido sin estudiar en la actualidad.

No obstante, se encontraron dos tesis importantes que nos otorgan una explicación al fenómeno de colonización española en la zona en cuestión. La de Emilio Dahra es la que más concuerda y coincide con el periodo fijado para esta primera fase de colonización en la jurisdicción de Cuquío (1662-1700). Dahra ubicó un proceso de regulación de la tierra y conformación de la pequeña y mediana propiedad privada en la Nueva España, de 1640 a 1700. Durante este lapso, en nuestra zona de estudio surgen las rancherías según el modelo del primer poblamiento y utilización de terrenos de acuerdo a lo establecido por la estructura colonial (Dahra, 1988:100).

La otra versión es la de David Brading, que difiere de la periodización estipulada por Dahra. Establece los antecedentes del proceso de colonización ranchera, al señalar que entre 1570 y 1630 cayó la agricultura de exportación como consecuencia de la crisis minera de la Nueva España, causa por la que se inauguró el declive de los latifundios mexicanos que aparecieron mediante mercedes de tierras (Brading, 1998:47) y, por ende, vino la parcialización de la tierra en porciones medianas y pequeñas.

La finalización del periodo de Brading difiere con diez años de la fecha de inicio del periodo que estipuló Dahra, lo que indica que la fecha de inicio que propone el último autor para la constitución y configuración de la pequeña y mediana propiedad en la Nueva España, es bastante lógica y clara, y nos ayuda a sustentar la primera fase de colonización ranchera en Cuquío.

En resumen, se advierten dos procesos históricos distintos entre ambos autores: el resquebrajamiento de las haciendas que, según Brading, tiene una manifestación más temprana, y la aparición de la pequeña propiedad descrito por Dahra. Sin embargo, los estudios de cada uno de estos autores fueron circunscritos a escenarios naturales, históricos y humanos diferentes. Brading estudia El Bajío guanajuatense caracterizado por las minas, haciendas grandes y productivas y alta densidad demográfica, y el establecimiento de gremios sólidos. Polo distinto al escenario de la alcaldía mayor de Cuquío. Se desconoce si el declive de tal modelo de haciendas afectó la aparición de los ranchos en la zona de estudio por su cercanía. Por otro lado, la interpretación de Dahra, por su carácter más generalizado para todo el virreinato, favorece la interpretación sobre la base de lo local.

De lo anterior se deduce que, mientras se daba el ocaso de las grandes haciendas cimentadas en la primera fase de la colonización en el virreinato como lo advierte Brading, en algunas regiones se iniciaba la primera fase del establecimiento de los ranchos. Desde luego, en lugares donde el proceso de colonización recién había comenzado, como en la jurisdicción de Cuquío.

François Chevalier explica estas circunstancias sobre la aparición de los rancheros, al citar que eran las familias de labradores españoles que aparecen en la Nueva Galicia hacia el siglo XVII, en calidad de colonos modestos (Chevalier, 1985:265). Se refiere a los ranchos como parcelas concedidas que solían abarcar porciones de tierra alquilada a familias de condición humilde, que con frecuencia ofrecían sus servicios a una hacienda vecina o bien eran arrendadores de terrenos de la misma.

Sea como sea, Chevalier acota que la categoría de rancho nunca ha tenido un sentido estricto o preciso, pero igual es una palabra americana, que refiere el mismo sentido que el de la Edad Media para hacer alusión a la aparición de pequeñas granjas. Lo más importante de ahí es el sentido primitivo y la escasa explotación, aunque eso sí de forma independiente (Chevalier, 1985:350). Para el caso de la jurisdicción en estudio, el concepto de rancho no se refiere al sistema de arriendos de terrenos a las haciendas vecinas, tal y como se ha sostenido para el *hinterland* de Guadalajara hacia el siglo XVIII; por el contrario, reiteramos que se trata de porciones

medias y pequeñas de tierras adquiridas mediante mercedes reales, compra y enajenación de terrenos indígenas.

La segunda fase de la expansión ranchera que se produjo en la alcaldía de Cuquío fue en el periodo de 1700 a 1769. Coincide con la ejecución en la Nueva Galicia de las composiciones de tierras ordenadas por la Real Audiencia a partir de 1700. En ese mismo año la casa Borbón tomó las riendas del poder de la monarquía española. Estableció un nuevo modelo de gobierno y administración pública en sus provincias de ultramar, a causa de que empleó los postulados de la Ilustración, mediante el liberalismo económico que buscaban incrementar al más alto grado el rendimiento de las rentas de la metrópoli mediante su acción tributaria¹³. Asimismo, la ley 18, título 4 de la *Recopilación de indias* estipuló que, para regular la posesión de los realengos, era menester demostrar la antigüedad de su ocupación hasta antes de 1700 y denunciarla ante el juez de lo privativo de tierras¹⁴. Con esta disposición, el poblamiento de la jurisdicción de Cuquío en lo que compete a las dinámicas territoriales entre rancheros y pueblos de indios, alcanzó un nuevo brío.

Más aún, la Real Instrucción de 1754 permitió a los pueblos de indios ampliar los límites de sus tierras si aumentase el número de sus habitantes. Ante esta normatividad, el sentido de la propiedad adquirió un significado más capitalista, lo que favoreció la aparición de variadas dinámicas territoriales entre los rancheros e indios. Fue entonces cuando se dotó de mercedes de tierras a la comunidad indígena de Yahualica. Sin embargo, esta comunidad vendió de forma indiscriminada un sinnúmero de predios a rancheros españoles, de los cuales no todos aparecen debidamente registrados ante la Real Audiencia o bien ante el Juzgado General de Indios. Las compra-ventas que sí aparecen registradas en dicha instancia son expedientes inconclusos por diversas causas, muy probablemente desconocidas. Durante este periodo se manifestaron recurrentes invasiones a las propiedades indígenas; trátase de fundos legales, tierras mercenadas o compradas, e invasión a los terrenos del

13. Para más información al respecto consúltese Vázquez, 1997.

14. Real Instrucción trascrita de la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* y puesta en el libro de APPJ. *Col. Terrenos indígenas*. Libro del Lic. Andrés Arroyo de Anda, 1889, vol. 275, doc. 1, fol. 21f.

Real Patrimonio. Tal etapa constituye el antecedente de un periodo más crítico que será tratado posteriormente, cuando se describa como la tercera fase.

En 1703 los indios de Yahualica pagaron la cantidad de 200 pesos por un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra realenga, medidas hacia 1695 por el agrimensor don Nicolás Dávalos Becerra, las cuales fueron denunciadas hasta 1703. El motivo de la adquisición era ensanchar la cofradía de la comunidad ubicada al oriente del pueblo, con el objetivo de poseer tierras de mayor valía y llegar a colindar con los ranchos más rentables cuyos dueños eran españoles y criollos: El Durazno, San Isidro, Agua Colorada y otros¹⁵.

Los indios solían ser víctimas de fraudes en sus “tratos y arriendos” por parte de los rancheros; ejemplo de ello es el caso de Francisco de la Mota Padilla, propietario del rancho de El Durazno, localizado al norte de Yahualica, quien tiempo atrás se hubo de posesionar de una parte del fundo de la comunidad para ensanchar su rancho. Luego traspasó el terreno por medio de una venta a don Fernando Pérez de Islas, hacia 1703. Se sabe que este último acudió ante el corregidor de Cuquío, Andrés de Soto, para notificarle que había comprado a de la Mota y Padilla un sitio de ganado mayor denominado El Durazno, el cual estaba ubicado al norte de Yahualica, por el precio de 400 pesos de oro común en reales¹⁶. Según afirmó el vendedor, el terreno había sido su “primera posesión” de propiedad indígena¹⁷, misma que vendió a Mota Padilla. Esto no era cierto, ya que se trataba de una invasión de tierras al fundo legal¹⁸.

Otro testimonio importante es el de don Manuel Mancilla, acaecido en el mismo año, quien informó a la Real Audiencia haber comprado a los indios de Yahualica un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en el lugar conocido como La Cofradía, cerca de Juanacatlán y el rancho El Durazno. Dichos terrenos fueron vendidos por los indios por 220 pesos, a diferencia de la primera transacción de la que no quedó evidencia legal alguna. De esta última, existe un testimonio legal, pues de acuerdo con un expediente fechado en 1707 los sitios limítrofes de la Cofradía eran: “Entre los linderos del sitio

de El Durazno, caballerías de la Viuda de Carbajal, Sitio de Los Pastores, San Isidro, el de la Cofradía de dicho pueblo, el de Agua Colorada, el de Mancilla, confirmación de la Real Audiencia de dos sitios un cuarto de tierra de ganado mayor y dos caballerías en que se incluye lo que vendieron a Mancilla”¹⁹.

En un sentido amplio, El Durazno y la Cofradía no fueron tierras desmembradas de las comunidades o redistribuidas por la Real Audiencia, sino una fuerte expansión ranchera sobre los fundos legales de la comunidad. La prueba de ello se conoce hacia 1707, cuando los naturales de Yahualica presentaron una denuncia ante el Señor Procurador de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, para defender un sitio y un cuarto de ganado mayor del sitio de La Cofradía, litigio que costó cerca de 99 pesos a los indios, pagados con el ahorro que la comunidad tenía en poder de Pedro de Arzcarazo de Nieto²⁰.

Y es que cómo no iban a tener dificultades los indígenas, si en su colindancia estaban los ranchos más opulentos, y los rancheros más voraces. Desde este momento la expansión ranchera en la jurisdicción se dio de forma recalcitrante. En el caso de don Fernando de la Mora, dueño de la Hacienda San Ignacio de la Labor de Atenguillo y de la de Agua Colorada, presentó un denuncia de un realengo de dos caballerías y tres cuartos de otra, en el sitio de El Durazno, con el interés de aumentar sus posesiones de tierra.

Fernando de la Mora, de nueva cuenta efectuó otro denuncia de tierra realenga en las inmediaciones del pueblo de Huisquilco. La extensión era de un sitio de ganado menor y un tercio de cuerda de largo y ancho, más dos caballerías enteradas y tres cuartos de tierra de otra con valor de 200 pesos. Más aún, denunció al oriente de San Ignacio²¹, cerca de Manalisco, un cuarto de sitio de ganado menor, tres cuerdas y ocho varas con valor de 130 pesos; este terreno colindaba con los pueblos de indios de Manalisco, al sur, y Huisquilco al noreste, mientras que por el norte topaba con los terrenos de la cofradía de los indios de Yahualica. De la Mora había logrado ampliar su propiedad de manera preponderante, ya que de acuerdo a lo que

15. *Ibid.*, fol. 217v.

16. *Ibid.*, fol. 60v.

17. *Ibid.*, fol. 69v.

18. La que según el expediente fue realizada en 1636.

19. *Ibid.*, fol. 39f, y 205f.

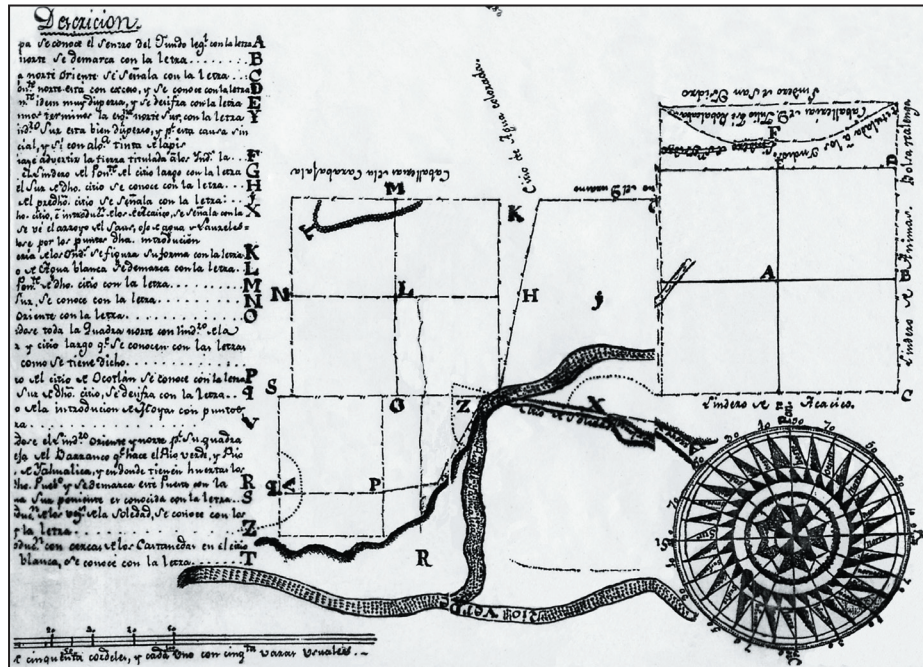
20. *Ibid.*, fol. 38f.

21. Hoy en día es el rancho de La Labor de San Ignacio.

se le mercenó, su patrimonio se componía de doce caballerías de tierra²², entre otras posesiones más.

Otro caso fue el del pueblo de Acasico que hacia 1755, mediante su alcalde don Joseph Hernández, informó a la Real Audiencia sobre una invasión a sus tierras²³, hecha con el pretexto de una merced a favor de don Bartolomé González, vecino del pueblo de Nochistlán, quien denunció realengo en el sitio de El Carrizal, el que según el invasor se encontraba ocioso y sin trabajar. Cabe mencionar que dicho sitio era posesión de la

MAPA COLONIAL



Fuente: AIPJ (Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco). Col. Terrenos indígenas, libro del licenciado Andrés Arroyo de Anda, 1889, vol. 275. fol. 287.

22. AIPJ. Col. *terrenos indígenas*. Tierras y Aguas. (varios años) vol. 439, libro 61 (378), t. 27, fol. 26v al 40f.

23. Sobre la fecha exacta de esta usurpación se tienen dos datos: uno en 1755, y otra el 15 de abril de 1674, muy probablemente esta sea la verdadera, véase a AIPJ. Col. *Terrenos indígenas*. Libro de Andrés Arroyo de Anda, 1889, vol. 275, doc. 1, fol. 83f.

comunidad, quienes presentaron su inconformidad ante el alcalde del partido de Tlacotlán don Francisco Tello²⁴.

Afortunadamente, sobre dicho caso se tienen las dos versiones. Don Bartolomé González dijo: “pues teniendo el pueblo de naturales las bastantes para su ganado y sementeras era justo poblasen los españoles por la grande utilidad que se seguirá a la causa pública y bien común”²⁵. Con esta declaración queda precisado uno de los objetivos del proceso colonizador ranchero de la jurisdicción de San Felipe de Cuquí, basado en su expansión.

Para fundamentar una explicación sobre el particular, retomemos la conclusión a la que llegó Chevalier, quien asegura que los virreyes y las autoridades coloniales otorgaron mercedes de tierras de forma constante e indiscriminada a tan diversas personas que no midieron riesgos. Rara vez mandaban a un agrimensor al lugar, y se conformaban con sólo ordenar comparecer a los interesados: por un lado, al español o criollo y, por otro, a los representantes de los poseedores auténticos de tierra: los indios (Chevalier, 1985:159).

Mientras que la comunidad indígena de Acasico perdía terreno por invasiones de rancheros, a distancia de tres leguas, los indios de Yahualica fueron mercedados con un sitio de ganado mayor y una caballería de tierra, hacia 1762²⁶. La comunidad de Yahualica volvió a ofrecer a la venta sus tierras en 1765, ya que el alcalde Nicasio Regidor con los principales y común vendieron dos caballerías de tierra, que no formaba parte de su fundo legal, sino que habían sido compradas “por sus antepasados en el cuarto sitio de ganado mayor que está en El Tulillo y linda con Pastorcillo por el norte, con tierras de don Diego Ruiz por el poniente y por el sur con El Durazno y al oriente con Yahualica”²⁷.

La mayoría de las disputas por la tierra se disiparon en el Juzgado General de Indios o ante el señor Procurador de la Real Audiencia de Guadalajara. Si bien no todos los asuntos se solucionaron, las demandas indígenas en su

24. *Ibid.*, fol. 77v.

25. *Ibid.*, fol. 79 f.

26. AIPJ. Col. *Terrenos indígenas*. Libro de Andrés Arroyo de Anda, 1889, vol. 275, doc. 1, fol. 208f.

27. *Ibid.*, fol. 93f- 93 v.

gran proporción se atendieron. Existen continuas evidencias de medidas de tierra por agrimensores reales y diversas cartografías como resultante de estos trabajos. Simultáneamente a las medidas de las tierras de los indios, la Real Audiencia siguió otorgando mercedes a los rancheros de esa jurisdicción, lo cual parece haber sido netamente intencional. De ser así, entonces estaríamos hablando de actos de corrupción entre los administradores.

La última fase de la expansión ranchera se presentó en el lapso de 1770 a 1809, y correspondió a la etapa más recia de la crisis de los pueblos de indios de la jurisdicción de Cuquí. En este lapso, el Reformismo Borbónico que agilizaba el mercado de la tierra mediante su activación, buscaba la liberación de la tierra de las viejas estructuras. Este nuevo modelo liberal quedó especificado en la Ley Agraria escrita por Gaspar Melchor Jovellanos hacia 1793. El propósito consistió en fomentar la acumulación de la riqueza a través de la eliminación de la antigua aristocracia terrateniente (eclesiástica, privada y corporativa) favoreciendo la circulación del capital.

Con este proceso se concibió el aniquilamiento del corporativismo comunal indígena, mediante el establecimiento de la propiedad privada de tipo individual (Brading, 1988:29-39), intención que no pudo consumarse. Asimismo, por medio de una Real Cédula transcrita por Francisco Carmango y Paz el 30 de octubre de 1792, se tenía la intención de alcanzar el aumento de las rentas de la Corona, proyecto económico que buscaba poner en marcha el mercado de la tierra y, por ende, incrementar la captación de impuestos provenientes de la compra-venta de propiedades, en este caso la alcabala de bienes y de la media annata.

Como puede verse, mediante las disposiciones del librecambio se trataba de aniquilar el fundo legal²⁸, cuyo origen deviene de la preocupación de la Corona española por proteger a los naturales americanos, a quienes consideraba sus vasallos. Por tal razón las comunidades pudieron poseer terrenos para sus heredades, los cuales fueron otorgados de manera oficial desde 1503, y nuevamente en 1642 (Ots Capdequi, 1976:141-143, cit. por Jiménez Pelayo, 1989:160).

28. Por tener un carácter corporativo.

El fundo legal es resultado de un proceso histórico complejo, y representa el bien común de los pueblos de la América española. Hacia 1567 se concedieron 500 varas como medida oficial del mismo (Jiménez Pelayo, 1989:161). En Nueva Galicia, el fundo legal era más grande que en otros reinos, cuyas medidas se basaron en la poca densidad demográfica y la amplitud del reino. Se sabe que cuando la población aumentaba, a las comunidades se les concedía una legua o media por viento, y si el número de habitantes disminuía, el espacio se reducía.

Para el 5 de diciembre de 1703, el fundo del pueblo de indios de Yahualica tenía, según medidas, cuatro sitios de ganado mayor y un cuarto de otro y una caballería de tierra²⁹. Sin embargo, de acuerdo con el agrimensor don Martín de Blancas, en 1767 el pueblo contaba con tres sitios y tres cuartos de caballería de tierra es decir, la extensión había disminuido más de un sitio de ganado mayor³⁰.

Aún así, la extensión de tierra con la que contaban los indígenas para su fundo era amplia para el número de pobladores. Según cifras dadas por José Menéndez Valdez hacia 1789, se registraron en Yahualica 75 indios, en Acasico 50 y 111 en Cuquí (Menéndez Valdez, 1982:41). Ello, a pesar de que se tratase de un periodo en el cual la reproducción de la población era alta, si tomamos en consideración el número de habitantes indígenas que existían por legua cuadrada en la jurisdicción de Cuquí. Evidentemente nos enfrentamos a una cifra poblacional baja, frente al alto crecimiento demográfico que los historiadores atribuyen de manera general para la Nueva España, durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, quizá la amplitud del fundo de Yahualica se debió a que buena parte de él consistía en tierras semiáridas con poco agua y temperaturas durante gran parte del año de frías a templadas.

En este panorama global, la contracción de los fundos legales de las comunidades indígenas de la jurisdicción de San Felipe de Cuquí se debió a varias razones: la venta desmesurada de tierras comunales realizadas por

29. AIPJ. Col. *Terrenos indígenas*. Libro del Lic. Andrés Arroyo de Anda, 1889, vol. 275, doc, 1, fol. 217.

30. *Ibid.*, fol. 218.

los mismos indígenas, la usurpación de las tierras del fundo por parte de los rancheros, la indefinición de las mojoneras o “límites móviles que los indios también aprovecharon”, y las constantes denuncias que hicieron los rancheros respecto de las tierras que se decían realengas pertenecientes a los pueblos de indios, así como el abuso de medidas que proporcionaban los agrimensores “a conveniencia de los solicitantes”. Por ende, la usurpación de tierras pertenecientes a los fundos legales, además de los terrenos baldíos o realengos, tanto por españoles como por indios, era evidente.

La lucha por la tierra en la alcaldía mayor de Cuquíó continuó y se multiplicó. Entre 1786 y 1802 se tienen registradas once denuncias de realengos elaboradas por rancheros criollos y españoles en toda la jurisdicción; específicamente en los contornos de Yahualica, Manalisco y Huisquilco. Por ejemplo, en el pueblo indígena de Huisquilco “se mercenaron” cuatro caballerías a Diego Ruiz, pertenecientes al pueblo de indios. En el sitio de Santa Anna se le otorgaron a don Manuel Vicencio Quirarte dos caballerías y un cuarto de otra a través de una donación.

El caso que ha producido mayor información es el de San Isidro. Hacia 1795, Pedro Gutiérrez Hermosillo denunció casi media decena de realengos cerca de su hacienda de San Isidro de la Labor. Entre los sitios a los que se hace referencia en el legajo están: Pedernales, Apozol, cerro del Chiquihuitillo, Ocotlán y Agua Blanca. Los dos últimos eran tierras de indios que habían sido robadas. En vista de la oposición de los naturales a que se otorgase al español dicha donación por ir en contra de su real patrimonio, el comisionado Juan Manuel de Salceda solicitó a los macehuales se le dejase medir el fundo en cuestión, no accediendo a tal petición; la comunidad así lo manifestó:

Héchoseles saber a los dichos naturales dijeron que no consentían de ninguna manera se midiesen las tierras de su pueblo, y aunque por mi se les puso presente ser necesario, para que enterándoles lo que tienen mercenado, y compuesto por su majestad para reconocer la tierra realenga que esta parte tiene demandada, se satisfaga.³¹

31. AIPJ. Col. *Terrenos indígenas*. Libro del Lic. Andrés Arroyo de Anda, 1889, vol. 275, doc. 1, fol. 37f.

Y con justa razón, al hacerse la denuncia del puesto de San Isidro, a la altura del sitio de El Tulillo, ahí, según el agrimensor había reconocido “un hueco” de tierra realenga y que de concederse a Gutiérrez Hermosillo en calidad de merced, de una extensión de cinco caballerías de tierra y tres cuerdas más, superficie ubicada en un área plana o mejor conocida como llano. Así los naturales dejarían de usarla y *de facto* pasaría a manos de particulares.

Según otras fuentes primarias, dicho terreno pertenecía al fundo legal de los naturales, dato que todavía no ha sido comprobado³². De todas maneras, ahí estaban las mejores tierras debido a que las irriga el arroyo El Tulillo. El arroyo actualmente cruza la municipalidad de Yahualica aunque de forma subterránea. Tal denuncia evidenció los deseos expansionistas de Pedro Gutiérrez de Hermosillo. Para el mismo año el agrimensor en turno a conveniencia de los rancheros, declaró que los indios de Yahualica sólo debían tener de fundo dos caballerías de tierra y cuatro de tierras realengas, mientras que de su cofradía solamente debían ser dos caballerías, lo cual aconteció hacia 1795.

Inconformes con la situación, hacia 1802 el alcalde y los principales de Yahualica solicitaron a los jueces de la Real Audiencia que se midiese su fundo legal debido a tantas irregularidades encontradas en los informes de los agrimensores y a la presión voraz que ejercían sobre ellos los rancheros. Argumentaban poseer tres sitios y una cuarta parte de otro, más una caballería. Cito:

La experiencia de tiempo inmemorial nos lo acredita la falta de pericia a cargo decía de nuestros antepasados en fijar mojoneras estables y señales indelebles en nuestros términos y linderos, ha sido la causa principal en todos tiempos que han dado margen [...] a los trascendentes daños a cada paso experimentamos³³.

32. *Idem*.

33. “Documentos de las tierras de adquisición de los indios del pueblo de Yahualica, año de 1802”. En AIPJ. Col. *Terrenos indígenas*. Libro Lic. Andrés Arroyo de Anda, 1889, vol. 275, doc. 7, fol. 198v-199f.

Ciertamente, la comunidad indígena en cuestión pasaba por el momento más crítico, había sufrido continuas invasiones de los rancheros, y hasta de los indios de Acasico por la parte oriental. Más aún, otras tierras les fueron usurpadas; como ejemplo de ello están los sitios de Agua Blanca, Ocotlán y parte de su Cofradía (cerca de El Durazno).

Como ya se ha visto, fueron diversos los factores que favorecieron la desaparición de los pueblos indígenas en la jurisdicción. Revisemos un caso, el de la comunidad de Yahualica. Se sabe que hacia 1767, siete familias de españoles solicitaron se les diera merced de un terreno para vivienda en las inmediaciones del pueblo de indios de Yahualica. A tales peticiones la Real Audiencia otorgó una respuesta positiva y no sólo eso, sino que se les dotó de áreas de uso público, destinadas a la construcción de la iglesia y para el trazado de calles. Cabe mencionar que la ubicación que tuvo el asentamiento equivaldría hoy en día a las cuatro primeras manzanas principales del centro de Yahualica de González Gallo, hecho que no fue fortuito, sino que correspondió a que en sus inmediaciones pasaba un arroyo conocido como El Tullillo.

Como consecuencia de este hecho fundacional del pueblo de españoles, ya nombrado “Yahualica”, se suscitaron varios acontecimientos. Primero, los colonos se apropiaron del toponímico tecuexe “Yahualica”, para hacer uso legal del sitio; segundo, la comunidad indígena nativa del lugar quedó reducida a la categoría de barrio, pues fue obligada a alejarse de su sitio, el cual se encontraba en lo que hoy es el centro del poblado, para dirigirse a una zona alta conocida actualmente como el barrio de San Antonio. Este hecho representa un momento culminante de la colonización ranchera al noreste de Cuquío. Al quedar segregado el pueblo de indios, la comunidad española trató de no interactuar con los nativos, favoreciendo así un trato diferenciador entre las partes.

El establecimiento del nuevo pueblo de Yahualica conllevó trámites de carácter oficial que los recientes colonos tuvieron que ejecutar ante las autoridades y el obispado de Guadalajara, ya que se le solicitó se les concediera al pueblo de Yahualica ayuda de parroquia, o sea un curato con ministro supeditado a la parroquia de San Felipe de Cuquío. La respuesta

fue favorable y al poco tiempo los vecinos contaron con ese apoyo para su administración religiosa.

Entre 1767 y 1780, los flujos de españoles y criollos se incrementaron en toda la Nueva Galicia. En el caso del pueblo de Yahualica, se presenció un proyecto colonizador, al tener nuevos vecinos, a quienes se les concedió oficialmente solares para viviendas. Con ello, la urbanización del asentamiento adquirió un carácter más formal. Los apellidos de los recientes colonos de ninguna manera concuerdan con los poseídos por los rancheros, anunciándose así una oleada más tardía de migrantes españoles. Por tanto, no es fortuito que en las noticias de la Intendencia en 1793 aparecieran 83 españoles y 233 indios (Gobierno del Estado de Jalisco, 1873:99-101).

El punto culminante de la crisis del fundo de Yahualica se presentó a principios del siglo XIX. La metrópoli formuló una retasa recia del tributo, alterando la tranquilidad de los indios, sobre todo en aquellos lugares en donde la tierra era flaca. En el año de 1808, la comunidad mandó una carta al fisco de la Real Audiencia para que se les condonase por esta ocasión el pago del tributo próximo a vencer en el mes de agosto³⁴. Fue una solicitud desesperada, pues posteriormente los indios pidieron licencia a las autoridades para vender un solar, o bien extraer dinero de las arcas de la comunidad para efectuar el pago referido³⁵.

La presión del tributo era añeja; hacia 1802 la comunidad solicitó licencia para arrendar una porción de sus tierras. Al respecto cabe señalar que la política colonizadora española trató de fomentar la pequeña propiedad en regiones poco pobladas a través de arriendos, compras de tierra, espacios usurpados “que hicieron legales” o tierra mercenada. Pero ¿cómo saber hasta qué punto había sido colonizada la zona circundante al pueblo de Yahualica? Y ¿cómo estimar el grado de integración de la comunidad ranchera criolla o española y de los nuevos vecinos de la villa españoles en la jurisdicción de Cuquío? Asimismo, ¿en qué proporción fueron vendidas las tierras por los indios?, y ¿en qué proporción usurpadas por españoles y criollos y, de

34. BPEJ. Fiscal. *Libro de correspondiente a las órdenes de la Intendencia de 1809-1810*, Núm. 838, fol. 30v-31f.

35. AGG. México D. F., Col. *Tierras*. Año de 1809, exp. 3048,-9, fol.. 235v - 295v.

la misma manera enajenadas al real patrimonio por los naturales? ¿Dónde quedaron entonces los límites reales entre las comunidades indígenas y los ranchos de dicha jurisdicción?

Lo cierto es que uno de los golpes más duros para los indígenas de San Felipe de Cuquío se llevó a cabo durante el periodo independiente, siendo su último detonante las Leyes de Reforma. En la actualidad las comunidades indígenas en la región desafortunadamente tienen poca presencia material; es más, con el paso del tiempo desapareció, puesto que la cultura dominante que es la criolla dejó sólo algunos atisbos de su existencia. La sociedad ranchera entró en sobreposición con la indígena, inclusive su predominio se observa hasta en las características antropofísicas de los lugareños, pues estos migrantes españoles no avalaron el mestizaje biológico.

CONCLUSIÓN

Esta breve investigación desprende luces significativas ya que en la última mitad del siglo XVIII los pueblos de indios de la jurisdicción de Cuquío lucharon contra las agresiones de los españoles, con el propósito de mantener el dominio sobre sus tierras, y quizá su integridad cultural indígena. Sin embargo, las sociedades indígena y ranchera comprendieron los recovecos del derecho indiano, y aprovecharon la ausencia de control político y de poder de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, usurpándoles las tierras realengas de forma clandestina hasta topar sus fronteras, chocando así sus intereses en una lucha violenta y sin cese.

Resta decir que el movimiento del mercado de la tierra en la jurisdicción de Cuquío fue impactado por la aceleración del incremento demográfico presenciado en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Aunadas a ello están las repercusiones que define Enrique Florescano en cuanto a los problemas agrarios y la aparición de una agricultura comercial, especialmente en la región de Guadalajara (Florescano, 1991:122), más el incremento en la migración humana española en este virreinato, el cual ya ha sido constatado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, René (ed.)
1987 *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. T. 10. México: UNAM.
- Berthe, Jean Pierre *et al.* (coord.)
2000 *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Centre Français d'Études Mexicaines et Centreaméricaines.
- Brading, David
1988 *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*. México: Grijalbo.
- Calvo, Tomás
2000 "La visita del oidor Juan Paz de Vallecillo o como medrar..." (1606-1607), en Jean Pierre Berthe (coord.) *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Centre Français d'Études Mexicaines et Centreaméricaines.
- Cardoso, Ciro (coord.)
1990 *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica, y de la estructura social*. México: Ed. Nueva Imagen.
- Chevalier, François
1985 *La formación de los latifundios en México*. México: FCE.
- Dahra, Emilio
1988 *Mercado interno y urbanización en el México colonial*. México: UAM / Gernika.
- De la Mota y Escobar, Alonso
1993 *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de

Antropología e Historia / Gobierno del Estado de Jalisco /
Universidad de Guadalajara, (Histórica de Obras Facsimilares, 8).

Fábregas, Andrés

1986 *La formación histórica de una región. Los Altos de Jalisco.*
México: CIESAS.

Florescano, Enrique

1991 *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México,
1500-1821.* México: Ed. Era.

Gobierno del Estado de Jalisco

1873 *Noticias varias de Nueva Galicia, intendencia de Guadalajara.*
Guadalajara: Ed. Gobierno del Estado de Jalisco, tip. Banda.

Jiménez Pelayo, Águeda

2000 “Desfaciendo entuertos, Dávalos y Toledo, la visita de 1616”,
en Jean Pierre Berthe *et al.*, *Sociedades en construcción. La
Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616).*
Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Centre Français
d'Études Mexicaines et Centreaméricaines.

1989 *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas.*
México: INAH.

Lázaro de Arregui, Domingo

1980 *Descripción de la Nueva Galicia.* Guadalajara: Gobierno del
Estado de Jalisco.

Menendez Valdez, José

1982 *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara,
1789-1793.* Estudio preliminar de Ramón Serrera Contreras.
Guadalajara: UNED, Gobierno del Estado de Jalisco.

Ots Capdequi, José María

1976 *El Estado español en las Indias.* México.

Torres, Alberto J.

1987 *Pesos y medidas antiguas en México.* Guadalajara: UNED.

Vázquez, Josefina Zoraida (coord.)

1997 *Interpretaciones del siglo XVII mexicano. El impacto de las
reformas borbónicas.* México: Editorial Nueva Imágen, 3a ed.

Ranchos tempranos en la Provincia de Ávalos: el caso de Cocula en el siglo XVII

Rodolfo Fernández
Patricia Arias

Este artículo trata del surgimiento de un sector de rancheros propietarios en el noroeste de la provincia de Ávalos en el segundo tercio del siglo XVII, cuyas pequeñas fincas se formaron en coexistencia con las grandes haciendas. Ello contrasta con lo registrado para otras áreas de la provincia y del occidente de Nueva España, donde los ranchos fueron más tardíos y crecieron sobre todo ligados a la decadencia de las grandes heredades, por ocupación, venta o cesión de sus tierras, en favor de ricos de pueblo, arrendatarios y subarrendatarios (González, 1984:15-19; Arias, 1996:33-34, 81-82, 90-93).

Hacia la quinta decena del siglo XVII, existía ya un grupo de pequeñas fincas en la jurisdicción de Cocula, una microrregión situada en el extremo noroeste de la provincia avaleña, al suroeste de los valles intermontanos centrales del actual Jalisco. Esto ocurría, en ocasiones, como consecuencia del desmembramiento de algunos latifundios por venta o herencia y, aparentemente, también como resultado de compras de tierras que habían sido de los indios. A estas fincas menores las hemos concebido como ranchos, con cierta arbitrariedad. Pero la denominación resulta al contrastar la extensión de sus tierras con las de otras propiedades, bastante mayores, que ya para entonces solían recibir el nombre de haciendas, aunque en ocasiones siguiesen siendo llamadas estancias y funcionando como tales. En términos generales, los inmuebles que llamamos ranchos eran de una extensión que no excedía el medio sitio de ganado mayor (877.8 hectáreas)¹.

1. El concepto de rancho que designa un asentamiento rural pequeño, sinónimo de ranchería, mayor que la residencia aislada y menor que la aldea, no se discute aquí.

Así, tenemos un mundo microrregional en el que hacia el medio siglo XVII había una gran propiedad, Santa Clara de la Saucedá, y parte de otras tres, cuyos cascos estaban en jurisdicciones vecinas, pero que se extendían a la de Cocula de manera considerable. Se trata del latifundio de Luis de Ahumada y sus herederos, con sede en Ameca; el del mayorazgo de Porres Baranda en San Isidro Mazatepec, con asiento en Tlajomulco, y el de Huejotitán, entonces de los herederos del licenciado Costilla, cuya fracción principal estaba en Jocotepec. También se habían formado en Cocula algunos latifundios de rango medio, como el que comprendía las haciendas de Santa María y San Pedro, que era del terrateniente coculense Francisco Martín, y el de Cristóbal Camacho Bravo, de la misma vecindad, en cercanía del pueblo de Estipac. Sin embargo, al tiempo en que se hicieron las composiciones de 1643, las grandes propiedades habían dejado libres algunos predios menores, que comprendían fracciones de sitios de estancia, algunas caballerías y a veces terrenos de tipo y extensión indefinidos.

En consecuencia, entonces había en Cocula poco más de media docena de terratenientes modestos, entre los que se incluían algunos mulatos. En el documento pertinente no hay referencia a mestizos de manera específica y los indígenas se suponen incluidos en otro registro. Sus propiedades estaban repartidas en siete heredades, de un total de catorce unidades productivas familiares registradas que incluían predios rurales. A esos terratenientes, modestos y pequeños, desde nuestra perspectiva se les puede considerar como rancheros, y numéricamente representaban más o menos la mitad de los propietarios rurales de la jurisdicción en 1643². Ellos fueron incluidos en una memoria anexa al documento que registra la composición de tierras de Cocula y San Martín, que incluye un listado de sus haberes, incluyendo casas, negocios y calderas de hacer jabón³.

El primero en la lista es Antonio Jiménez, que tenía unas casas de vivienda en Cocula, más una caldera de hacer jabón, y una labor de tierra sin

2. Las unidades productivas eran catorce, de las cuales siete eran las pequeñas, pero dos de ellas tenían más de un dueño.

3. En esa lista de 20 propietarios aparecen también los que tenían casas y factorías de jabón pero no tierras. Archivo de la hacienda de La Saucedá (en custodia de Rodolfo Fernández) (en adelante AHS), traslado de composición de tierras de doña Beatriz de Arteaga y Sotomayor en Cocula y San Martín, 1696, caja D, leg. 54, dcto. 169, ff. 15-18v.

título, con yeguas y recua. A continuación tenemos a Matías de Llamas, que era dueño de una labor con dos caballerías de tierra. Después, a Mariana de San Agustín, la que junto con su yerno Alonso de Llerena Agúndez, poseía medio sitio de ganado menor y una caballería, donde había labor de maíz. También eran propietarios de unas casas en el pueblo. Antón Sánchez fue el siguiente, con dos caballerías de tierra, en las que había una labor, una manada de yeguas, con su burro garañón, y una recua. En este caso se aclara que sus tierras estaban justificadas con título. Le sigue Diego Bernádez, con una labor de maíz, en un ranchuelo, la que tenía sin más derecho que haberla poseído muchos años. Aparece luego Sara de Olvera que ocupaba un rancho, en posesión, como en el caso anterior, donde sembraba maíz. A continuación tenemos un individuo llamado Gonzalo Rodríguez, quien tenía tres caballerías de tierra, con una labor y unas manadas de yeguas. Siguen en la lista unos mulatos, los Rodríguez y Vergara, que eran dueños de tres caballerías pobladas con sus labores. Otro mulato, de Tizapán, Pablo Hernández, tenía poblado un rancho con una labor de maíz. En ella tenía yeguas, mulas y vacas, que eran treinta en total. Su tierra no tenía títulos, como aparentemente tampoco los tenía la de los Rodríguez y Vergara.

EL DESMEMBRAMIENTO DE LA HEREDAD DE FRANCISCO MARTÍN

Francisco Martín, que hasta 1617 fuera el gran estanciero de la jurisdicción de Cocula, al tiempo de las composiciones de 1643 era un terrateniente de rango medio, luego de haber vendido a ovejeros queretanos su gran finca, la precursora de la hacienda de Santa Clara de la Saucedá (Tabla 1).

Al momento de las composiciones, Francisco Martín tenía dos propiedades con seis sitios de ganado menor, medio sitio de mayor y tres caballerías⁴. Es decir, alrededor de 5,560 hectáreas de tierras de agostadero

4. Las composiciones fueron mecanismos legales que dieron pie a la concesión tardía de predios y consolidaron las posesiones iniciales otorgadas por la Corona por medio de mercedes. Según François Chevalier, el principio de las composiciones de tierras se estableció en 1591 mediante dos cédulas capitales. En la primera, el rey recordaba a sus súbditos que él era el señor de todo el suelo de Indias y quería mercedarlo a indios y españoles. Pero ciertas personas habían usurpado gran cantidad de tierra o las poseían con títulos fingidos o inválidos, por haber sido otorgados por quien no tenía

Tabla 1

Los terratenientes menores de Cocula en 1643		
Propietario	Tierras	Otras posesiones
Antonio Jiménez	Labor de tierra sin título.	Casas de su vivienda en Cocula y una caldera de hacer jabón.
Matías de Llamas	Una labor con dos caballerías de tierra.	
Mariana de San Agustín y Alonso de Llerena y Agundez	Medio sitio de ganado menor y una caballería de tierra donde tenían una labor de maíz.	Unas casas en el pueblo.
Antón Sánchez	Dos caballerías de tierra, en las que había una labor. ⁱ	Una manada de yeguas, con su burro garañón, y una recua.
Diego Bernádez	Una labor de maíz, en un ranchuelo. ⁱⁱ	
Sara de Olvera	Un rancho, donde sembraba maíz. ⁱⁱⁱ	
Gonzalo Rodríguez	Tres caballerías de tierra, con una labor.	Unas manadas de yeguas.
los Rodríguez y Vergara	Tres caballerías de tierra con labores.	
Pablo Hernández	Tenía poblado un rancho con una labor de maíz. ^{iv}	En ella tenía yeguas, mulas y vacas, que eran treinta en total.

i En este caso se aclara que sus tierras estaban justificadas con título.

ii La tenía sin más derecho que haberla poseído muchos años.

iii En posesión.

iv Sus tierras no tenían títulos, como aparentemente tampoco los tenían las de los Rodríguez y Vergara.

Fuente: AHS., traslado de composición de tierras de doña Beatriz de Arteaga y Sotomayor en Cocula y San Martín, 1696, caja D, leg. 54, dcto. 169, ff. 15-18v.

y 129 de labor. Además, era dueño de dos “suertes” de tierra que había comprado a los indios de Cocula, con asistencia y consentimiento de la Justicia⁵. Entre dichas tierras poseía una labor de trigo y otra de maíz, que en conjunto se llamaba San Pedro, con media estancia de ganado mayor y una de menor, en que había manadas de yeguas y cría de mulas. Contaba también con un molino de pan, en su labor de Santa María, la que tenía cuatro sitios de ganado menor, dos caballerías y unos pedazos de tierra⁶.

Al testar, Francisco Martín ordenó que, a su muerte, sus albaceas impusiesen sobre la hacienda de San Pedro una capellanía de 2,000 pesos en favor del convento de los dominicos de Guadalajara⁷. Luego mandó quitar a dicha hacienda su estancia de ganado menor, y que se agregase a su labor de Santa María, para que en ella estuviesen las yeguas de trilla pertenecientes a la referida labor. Así, la hacienda de San Pedro quedaría solamente con medio sitio de ganado mayor, con lo demás de su apero y ganado. Además, ordenó que si los dominicos aceptaban hacerse cargo de las mil misas que pidió se dijese para beneficio de su alma, tasadas a dos pesos cada una, se podrían quedar con la hacienda contra el valor de la capellanía. Es decir, que ofreció pagar sus misas con la finca, por ser el valor de ésta semejante al gravamen de la capellanía⁸. Con la sustracción

poder para hacerlo. En consecuencia, su Majestad ordenaba una restitución general de las tierras acaparadas, dejando a los indios las necesarias para su subsistencia. En la segunda cédula se decretaba una medida de clemencia y en vez de castigar a sus vasallos y confiscar sus bienes, el Rey proponía la composición de los predios irregularmente habidos mediante el pago. El dinero obtenido por ello serviría para construir una poderosa flota, capaz de proteger el comercio de Indias contra los piratas (Chevalier, 1982:326 y 327).

5. “Suerte. En la agricultura es aquella parte de tierra, que está separada de otras con sus lindes. Díjose así, porque en el principio se repartieron por suerte entre sus dueños” (Real Academia Española, 1990:178).
6. AHS, Titulos del rancho de San Nicolás de Tateposco. Medio sitio de ganado menor y una caballería de tierra pertenecientes a la viuda de Alonso de Llerena, 1674, Caja D, leg. 61, dcto 180, ff 3-4. AIPG, Cláusula y codicilo del testamento de Francisco Martín, Protocolos de Diego Pérez de Rivera, vol 3, 1644, ff. 33-40v.
7. AIPG, Testamento de Francisco Martín, Protocolos, Diego Pérez de Rivera, vol 3, 1644, ff. 36-36v.
8. *Ibid.*, f. 37. Según Amaya Topete hubo un Francisco Martín III que obsequió el sitio de San Pedro a los padres dominicos y apaciguó varias veces al capitán Lorenzo de Meza y Valdivia cuando éste les quería quemar las casas y rancho (Amaya Topete, 1983:486).

del sitio de ganado menor de la finca, ésta quedó, en función de la superficie que ocupaba, en el rango de los ranchos, aunque se puede pensar que era una propiedad bien equipada y provista de dependencias.

Con la hacienda de San Pedro convertida en rancho y transmitida a los dominicos de Guadalajara, observemos ahora a Santa María, que por un lado creció al sumársele un sitio de ganado menor. Pero por otro fue mermada al restársele la tierra adelante consignada, dando así lugar a la formación de dos ranchos de manera directa. En ese contexto, en un codicilo de su testamento, Francisco Martín expresa que las caballerías (o caballería) de tierra que estaban poblando Alonso de Llerena Agúndez, yerno de Juan Gil y de Mariana de San Agustín –su hermana–, era su voluntad que las hubiese Alonso de Llerena. Todo ello, dice, “porque la media caballería de tierra se la dí en dote a mi sobrina Constanza Martín, su mujer, al tiempo y cuando [Llerena] casó con ella... y la otra media se la di a mi hermana Mariana de San Agustín, madre de la dicha Constanza Martín y suegra del dicho Alonso de Llerena Agúndez”⁹. Luego, Francisco Martín añade que un medio sitio que tiene declarado por suyo, situado entre la hacienda que tiene poblada Llerena y la hacienda de El Moral –de la cofradía del Santísimo Sacramento–, es su voluntad que la mitad de él sea de Mariana de San Agustín, la suegra de Llerena¹⁰. Después, Francisco Martín reitera, según nuestra interpretación, que el otro medio sitio de ganado pertenece a la hacienda de El Moral, con otras dos caballerías de tierra que él mismo le donó a la cofradía. Así, si nuestras cuentas cotejan, la llamada hacienda del Moral tenía entonces medio sitio de ganado menor y dos caballerías, todo ello cedido por Francisco Martín. Las dos caballerías parecen haber sido las que fueron donadas por el propio Francisco Martín con anterioridad a la venta del gran latifundio que había sido de su hermano y suyo, en 1617 (cfr. Fernández, 2003) (ver Tabla 2).

Así, del segundo latifundio de Francisco Martín, el que al momento de las composiciones fuese todavía de rango medio en el registro microrregional, resultaron tres ranchos y sobrevivió una hacienda mermada que fue Santa

9. AHS, Títulos del rancho de San Nicolás de Tateposco. Medio sitio de ganado menor y una caballería de tierra pertenecientes a la viuda de Alonso de Yerena, 1674, Caja D, leg. 61, dcto 180., ff. 3-3v.

10. *Ibid.*, f. 4.

María. Santa María quedó con cuatro sitios de ganado menor, dos caballerías y cuatro pedazos de tierra comprados a particulares, que creemos eran de riego, excepto uno dedicado a la siembra de maíz.

Tabla 2

Fincas resultantes del segundo latifundio de Francisco Martín	
Descripción	Extensión
Santa María	Cinco sitios de ganado menor, dos caballerías, cuatro pedazos y un herido de molino.
San Pedro (dominicos)	Media sitio de ganado mayor.
Medio sitio de ganado menor (y dos caballerías). ⁱ Deudos de Francisco Martín.	Medio sitio de ganado menor y una caballería.
Total	Medio sitio de ganado mayor, seis sitios de ganado menor y cinco caballerías.

i Las dos caballerías previas a la venta de 1617.

Fuentes: AIPG, Cláusula y codicilo del testamento de Francisco Martín, Protocolos de Diego Pérez de Rivera, vol 3, 1644, ff. 33-40v. AHS, Títulos del rancho de San Nicolás de Tateposco. Medio sitio de ganado menor y una caballería de tierra pertenecientes a la viuda de Alonso de Llerena, 1674, Caja D, leg. 61, dcto. 180, ff 3-4.

Sobre la subsistencia de estas fincas tenemos que, según Amaya Topete, por 1720, Juan Rico alegaba que el sitio de San Pedro les pertenecía a él y sus hermanos¹¹. De acuerdo con este mismo autor, San Pedro era un rancho del valle de Ameca que se decía fue fundado con cuatro caballerías otorgadas en merced a Hernando Ramón. Pero eso no lo sabía Amaya por datos de archivo. Sin embargo, opinaba que debió haber pertenecido al sitio del Agua Caliente o

11. *Ibid.*, p. 547. De acuerdo con Amaya, Juan Rico era hijo de Francisco Rico y Antonia Enríquez Topete. Nació en Ameca en 1647. Como colindante estuvo presente en las medidas de la Amequilla, propiedad de su hermana Regina Rico. En el reparto de 1697 le fue asignada la esquina sureste del latifundio de los Ahumada, por San Martín y Cocula. Los linderos de su porción no fueron bien especificados y esto causó pleito entre coherederos y colindantes. Fue marido de María Ruiz de la Parra.

al de San Pablo, por estar entre ambos. Según él, eso se dijo en 1697 al repartir el valle de Ameca entre los descendientes de Luis de Ahumada. El sitio estaba entonces en poder de José Balcázar, por ser arrendatario de los dominicos de Guadalajara. Dice Amaya que se los había obsequiado Francisco Martín, pero situado un cuarto de legua arriba de donde estaba en 1697. Esto podría haber sido una razón del pleito y reclamo por parte de Juan Rico. En 1722 el mismo Juan Rico, cuyo segundo apellido era Topete, junto con su yerno Ángel Román de Villaseñor, lo peleaba a los dominicos que seguían apoderados de las tierras. En 1727 se disputaban esos predios Juan Rico y Juana de Aguilar y Solórzano, viuda del capitán Luis de Villaseñor¹².

En lo que concierne a la hacienda de Santa María, por Amaya sabemos que había comprendido un sitio que pertenecía, por mitad, a los Ahumada, por una parte, y por otra a don José y don Agustín Enríquez Topete. Todo esto, según cotejamos, ocurría hacia 1697 cuando se hizo la repartición del latifundio de los Ahumada. Según nuestro criterio de extensión, de ser esto cierto, para entonces ya había dejado de ser hacienda y se había dividido en dos ranchos.

Por lo tocante a la llamada hacienda de El Moral, que dentro de nuestra perspectiva era un rancho y no una hacienda, se sabe que ésta fue vendida en algún momento cercano al fin del siglo XVII, por la cofradía del Sagrado Corazón de Cocula, a Antonio Polanco. La venta implicaba una estancia de ganado menor y dos caballerías. Sólo resta recordar que, en nuestra reconstrucción del legado de Francisco Martín, la estancia de ganado menor donada por él a la cofradía, era sólo medio sitio. Y en la petición de medidas que hizo Antonio Polanco luego de haber adquirido la finca, en 1700, se menciona que se trata de una estancia sin precisar si ésta era un sitio completo o la mitad¹³.

12. *Ibid.*, p. 564.

13. AIPG, Tierras y aguas, 2a. col., Documentos pertinentes a una estancia de ganado menor y dos caballerías que compró Antonio Polanco de la cofradía del Santísimo Sacramento, libro 59, exp. 13, leg. 20, ff. 1v-2 y 28v. AHS, Traslado de reconocimiento de linderos de la hacienda de La Saucedá (1700) 1768, caja c, leg. 53, dcto. 167, f. 8v.

REFLEXIÓN

He aquí un acercamiento inicial a la pequeña propiedad agraria en la jurisdicción de Cocula en los tercios segundo y último del siglo XVII. Lo primero que salta a la vista es que, hacia la media centuria, las propiedades de este tipo eran ya tan numerosas como las fincas mayores y, al menos en tres de los casos registrados, a estas fincas se les llamaba ranchos de manera específica. Es decir, que el concepto de rancho aplicado a una finca o propiedad menor, parece ser más antiguo que la acepción del término usada para designar un asentamiento rural pequeño, más o menos disperso, compuesto de varias unidades habitacionales, mayor que una residencia aislada, pero menor que un barrio, una aldea o un pueblo.

En el caso de Cocula, para la época estudiada, el rango de variación en tamaño de las propiedades rancheras de extensión conocida va de dos caballerías a medio sitio de ganado mayor. En contraste, en los latifundios tenemos el panorama siguiente¹⁴: su rango de variación va de un sitio de ganado mayor a once sitios de ganado mayor y catorce caballerías.

Al revisar los estudios previos de Rodolfo Fernández, sobre la zona de Cocula, encontramos que de los propietarios menores del segundo tercio del siglo XVII, ninguno era descendiente de los receptores iniciales de las mercedes concedidas entre 1539 y 1618 (cfr. Fernández, 1999 y 2003). Sin embargo, muchos de los agraciados tempranos habrían cabido entre los rancheros, al menos por el tamaño de los predios que obtuvieron por merced real, en procesos más o menos regulares de solicitud y concesión. Pero éstos pronto vendieron sus tierras o las transmitieron por herencia. Entre sus herederos había latifundistas en potencia o gente que las vendió al poco tiempo de recibirlas.

La experiencia nos dice que, de las pequeñas fincas del segundo tercio del siglo XVII, algunas fueron formadas con predios ocupados sin que mediase merced, ni composición en la instancia pertinente, hacia 1643. Otras se formaron

14. Reconstruido a partir del mismo documento de composición y de otros testimonios pertinentes -de los que se extrajo información faltante, por lo incompleto del primero, para estimar la cantidad de tierra que tenían entonces las fincas.

por herencia de terratenientes mayores, como en el caso de la hermana, la sobrina y el yerno de Francisco Martín, y algunas más, suponemos, por compra de tierras a indios. Aunque la evidencia de compra de terrenos a los naturales sólo aparece en el caso de Santa María; y en el tiempo que nos concierne lo comprado a los naturales aún era de esa finca. Lo que sí es notorio, es que no había indígenas declarados entre los terratenientes pequeños que acudieron a composición en 1643, o entre quienes heredaron tierras inmediatamente después de esa fecha. En contraste, entonces había ya tres rancheros mulatos; dos de ellos copropietarios. También había dos ranchos cuyos titulares eran mujeres (una de ellas condueña). Pero la presencia de hembras terratenientes, a veces muy importantes, no era novedad en el contexto de la provincia de Ávalos, incluyendo la zona de Cocula. Entre ellas cabe citar a Elvira Moreno, madre de Francisco Martín (Fernández, 1994, 1999 y 2003).

En otras palabras, la formación de los ranchos tempranos de Cocula parece haber sido de distinta índole a la registrada por otros autores, como Luis González, y Patricia Arias, para rancheros del occidente de México, cuyo origen data del siglo XIX, asociado a su expulsión de las tierras bajas hacia la meseta, a causa de la guerra de independencia (Arias, 1996:33-34). Tampoco en el resto de la provincia de Ávalos se registra la proliferación de ranchos en tiempos tan tempranos como en Cocula. Aunque cabe señalar que en la zona de Cuquío, en el noreste del actual Jalisco, Laura Rueda ha registrado ranchos tempranos (comunicación personal). Lo ocurrido ahí, en cuanto al momento de su inicio, muestra una mayor similitud con lo registrado por David Brading para la porción occidental de El Bajío (Brading, 1978). Allí hay registro de ranchos tempranos del segundo y el último tercio del siglo XVII, pero, según parece, asociados a unas dotaciones de tierra, concedidas por los cabildos, llamadas vecindades, que en nuestro caso no ocurrieron (*ibid.*:150).

Sin embargo, en el mundo de Brading también había rancheros mulatos, como en nuestro ámbito; pero, además, entre ellos había indios, que en nuestra experiencia no aparecen aún (*ibid.*:152-153). La edad de oro de los rancheros de León, según Brading, ocurrió entre las décadas de 1680 y 1740, asociada al aumento de la producción minera de Guanajuato y Comanja (*ibid.*:171). Así, para 1700, de acuerdo con este autor, el rasgo distintivo del

patrón de tenencia de la tierra en León era la supervivencia de las pequeñas heredades (*ibid.*:150).

Este primer acercamiento a los rancheros tempranos de Cocula afirma la idea que teníamos de peculiaridad microrregional del área de interés, en el contexto de la provincia de Ávalos. También corrobora la importancia de los estudios microhistóricos para registrar y entender la gran variabilidad que había entonces, no sólo en el ámbito novohispano, sino en el interior de las regiones del Virreinato, las que a primera vista se nos presentan como ámbitos homogéneos organizados solamente por su articulación externa predominante. La formación temprana de ranchos en Cocula, al contrastar con lo ocurrido en ese sentido en la cuenca de Sayula, se suma a los rasgos que distinguieron al noroeste de la provincia de Ávalos del resto de su ámbito comarcal desde fines del siglo XVI. No en balde, los coculeños se acercaban cada vez más a la zona de influencia directa de Guadalajara, al tiempo que se apartaban de la de Sayula. Quizá la cercanía con la capital del reino alentó la formación temprana de unidades menores de producción, asociadas al abastecimiento de una población urbana cercana. Eso parece haber sucedido en una época en que la gran heredad subregional, La Saucedá, con sus estancias subalternas, se articulaba con un exterior lejano a través de la ganadería ovina trashumante, reduciendo quizá su atención al mercado de Guadalajara. Esta conjetura es apoyada por una somera revisión de sus inventarios de 1617 y 1700, que registran un impresionante descenso de su actividad agrícola, si la medimos por la cantidad de bueyes con que la heredad contaba en ambas fechas: 120 bueyes en 1617, contra 22 en 1700¹⁵. No es casualidad que cuando fue vendida a los jesuitas se le siguiese llamando agostadero.

He aquí un panorama inicial del mundo ranchero del siglo XVII en la Cocula de Ávalos.

15. AHS, Memoria de las haciendas del capitán Agustín de Ossio, 1700, caja B, leg. 35, dcto. 74. AHS, Escritura de venta de las tierras de La Saucedá de Francisco Martín a Marcos García, 1617, caja B, leg. 46, dcto. 99, ff. 1-3.

Tabla 3

Extensión de tierra de los latifundios de Cocula y San Martín en 1643		
Titular	Extensión	Otras posesiones
Francisco Villalobos	Dos sitios de ganado menor y seis caballerías, en dos fincas.	Una labor de riego, cría de mulas; vacas y yeguas. Caldera de hacer jabón.
Francisco Rico	Once sitios de ganado mayor y catorce caballerías en dos fincas.	Cría de vacas y labor de maíz y trigo.
Pedro González de Arteaga	Veinte sitios: aparentemente dieciocho de menor y dos de mayor y quince caballerías ⁱ .	Labor de riego (trigo), labor de maíz. Hacienda de ovejas (trashuman-tes entre Querétaro y Cocula).
Cristóbal Camacho Bravo	Cuatro sitios de ganado mayor y seis caballerías.	Labor de maíz; hacienda de ganado mayor y cría de mulas.
Francisco Martín	Seis sitios de ganado menor, medio de mayor, tres caballerías y dos suertes de tierra comprada a los indios. Todo en dos fincas.	Labores de trigo y maíz; manadas de yeguas de cría y mulas, molino de una piedra, de temporal.
Celedón González de Apodaca	Un sitio de ganado mayor.	Una manada de yeguas.
Licenciado Costilla	Dos potreros: Jocotepec y Los Sabinos (nueve sitios de ganado mayor, dos de menor y doce caballerías) ⁱⁱ	Ganados y maíz.

i El número de sitios de ganado mayor es estimado en función de aquéllos vendidos en 1617 a Marcos García de Sotomayor por Francisco Martín. AHS.

ii Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara (AIPG), Tierras y Aguas, vol. 283, exp. 36, sf. Aunque la mayoría de los sitios y caballerías estaban en jurisdicción de Jocotepec, la composición se hizo en conjunto con las tierras de la jurisdicción de Cocula y San Martín.

Fuentes: AHS, Traslado de composición de tierras de doña Beatriz de Arteaga y Sotomayor en Cocula y San Martín, 1696, caja D, leg. 54, dcto. 169, ff. 15-18v; traslado de escritura de venta de Francisco Martín de dieciocho sitios y medio de estancia mayor y menor, a Marcos García, 1669, y traspaso de Francisco Pacheco a Francisco Martín, 1610, caja A, leg. 17, dcto. 36, ff. 1v-3. AIPG, Tierras y Aguas, vol. 283, exp. 36, s.f.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaya Topete, Jesús
1983 *Ameca protofundación mexicana*. Guadalajara: UNED.
- Arias, Patricia
1996 *Los vecinos de la sierra: microhistoria de Pueblo Nuevo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centre d'Études Mexicaines et Centroaméricaines.
- Brading, David
1978 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1869*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chevalier, François
1982 *La formación de los latifundios en México* (2a. ed., 1a. reimp.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Rodolfo
1994 *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos*. Guadalajara: INAH-Ágata.
1999 *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños*. México: INAH.
2003 *De latifundios y latifundistas. A propósito de la gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*. México: INAH, Colección Obra Varia.
- González, Luis
1984 *Pueblo en vilo* (1a. Ed. en Lecturas Mexicanas). México: Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española
1990 *Diccionario de Autoridades* (edición facsimilar), O-Z. Madrid: Editorial Gredos.

Pobladores y poblamiento en Teocuitatlán en 1823¹

Patricia Arias
Rodolfo Fernández

En 1823, el bachiller y sacerdote Francisco Corona, cura de Teocuitatlán, ordenó, una vez más, que se hiciera la recopilación de datos, casa por casa, para formar el *Padrón General de párvulos y adultos de toda la feligresía del curato de Teocuitatlán... en cumplimiento de la iglesia*. Pero el *Padrón de 1823*, a diferencia de los realizados en los años anteriores, incluyó una importante novedad: por primera vez la población indígena que vivía en el curato quedó plenamente integrada al documento.

La captura y procesamiento del mencionado *Padrón* nos llevó a una constatación inesperada: la existencia y persistencia de una asociación peculiar entre la modalidad de asentamiento y el tipo de poblamiento que existía en ese tiempo en esa jurisdicción parroquial. De esta manera, el *Padrón de 1823* nos ha permitido empezar a conocer y reconstruir el poblamiento en Teocuitatlán, un curato antiguo del Sur de Jalisco, en los albores del México independiente. La información hasta ahora procesada sugiere que a principios del siglo XIX existía una segmentación socio-espacial de la población con base en criterios étnicos.

1. Agradecemos, muy sinceramente, la ayuda, amable y generosa del señor cura, el P. José Casimiro García Córdova, párroco de Teocuitatlán, así como del señor José de Jesús Rodríguez Ascensión y la señorita Marisela Chávez Haro.

LA FUENTE

Además de los libros parroquiales, el curato de Teocuitatlán ha conservado una serie tan ejemplar como inusitada de padrones de población. En la notaría de la parroquia se encuentran, en más o menos buen estado, a lo menos tres padrones de la época colonial: 1760, 1762 y 1770. Aunque completos y en excelente estado, dichos documentos omiten un dato crucial: la edad de los individuos censados, por lo cual sus posibilidades de análisis son muy limitadas.

Al parecer, el levantamiento de padrones en Teocuitatlán se interrumpió en el último tercio del siglo XVIII, pero se renovó de manera notable a partir de la primera década del siglo XIX. En la notaría parroquial se pueden consultar los padrones de 1807, 1809, 1810, 1817, 1819, 1820, 1821, 1823, 1824, 1825. De esa manera, el documento al que de manera abreviada llamaremos *Padrón de 1823* forma parte de una larga tradición de elaboración de ese tipo de ejercicio censal en el curato de Teocuitatlán.

Hasta el *Padrón de 1821* los indígenas del curato, identificados como la población que no tenía apellido, aparecieron separados, es decir, fueron identificados como tales por lo cual fueron censados y colocados al final del padrón, ubicados en los barrios donde vivían. A partir del *Padrón de 1823* los barrios fueron integrados a los pueblos donde se localizaban –Teocuitatlán y Tuxcueca– y ya no se dijo que se trataba de asentamientos indígenas, aunque lo seguían siendo.

Hemos escogido el *Padrón de 1823* porque, además de que es el primero que corresponde al México independiente, contiene un dato crucial: la edad de cada uno de los moradores de las casas. Cada casa, a su vez, se encuentra marcada y separada de la siguiente vivienda por una línea, lo que permite conocer el número de personas que habitaba en ese momento en cada domicilio.

El *Padrón de 1823* mantiene otra virtud: es posible distinguir, porque el empadronador lo hace, cada uno de los cinco tipos de asentamiento donde, según la fuente, vivían los teocuitlatenses de ese tiempo: pueblo, barrio, hacienda, estancia y los que hemos considerado ranchos o rancherías, entendidas como el asentamiento estable de varias familias en un paraje que tiene nombre (Cuadro 1). Muchos de esos nombres de lugares se han conservado hasta la actualidad aunque ya no haya gente que viva en ellos.

Hay que decir que la noción de rancho que aquí manejamos alude a un asentamiento de unidades domésticas en espacios que eran reconocidos y no a un tipo de propiedad rural.

Cuadro 1

Tipo de asentamiento y número de habitantes Curato de Teocuitatlán, 1823					
Tipo de Asentamiento	Pueblo	Barrio	Estancia	Hacienda	Rancho
Número de asentamientos	2	5	1	5	40
Población	757	606	260	1,092	2,132

UN POCO DE HISTORIA

Durante el tiempo colonial, Teocuitatlán era un curato tan amplio como peculiar. Su jurisdicción abarcaba tierras e incluía gente que se distribuían en los bajos y serranías de dos cuencas. De un lado, la parte nororiental de la depresión formada por las añosas y salitrosas lagunas de la cuenca de Sayula, en cuya ladera baja se ubicaba el pueblo de Teocuitatlán; del otro lado, la ribera de la cuenca que labró el entonces enorme lago de Chapala, donde se encontraba Tuxcueca, el otro pueblo que formaba parte del curato² (Mapa 1). Hacia mediados del siglo XVIII ambos pueblos eran definidos como “todo de indios”, según la información franciscana de 1744 (Rueda, 1996:78).

Por 1823 el curato de Teocuitatlán, con sus grandes haciendas en las que pastaban y prosperaban vacas, becerros, mulas y caballos, era una microrregión que había sabido integrarse a la demanda colonial de animales, carne y pieles. Desde tiempos coloniales muy tempranos, la existencia de tierras altas y bajas había estimulado la coexistencia y complementariedad de actividades económicas entre ambas. Por una parte, desde el siglo XVI

2. Desde mediados del siglo XVIII, hacia 1755, Tizapán, el otro pueblo que había formado parte del curato, pasó a ser curato “distinto de su cabecera en el que se coló cura clérigo secular” (Rueda, 1996:122).

las nacientes y extendidas propiedades agrarias habían utilizado las alturas serranas para criar ganados, sobre todo vacuno y caballar, que demandaban tanto las nacientes ciudades como las florecientes minas; por otra, en las tierras bajas se había desarrollado una agricultura suficiente, que no demasiado próspera ni diversificada (Fernández, 1994; 1999). Las tierras bajas y salitrosas de la cuenca de Sayula tenían una virtud adicional. Allí se encontraba un complemento indispensable para el éxito de la ganadería: la sal, que era y sigue siendo un insumo básico de la dieta de las vacas.

La *Relación de Sayula*, al parecer basada en el *Padrón General* “... que se hizo en esta provincia el año pasado de 1790”, decía que “en todas las poblaciones de su comprensión [...vivían...] cuarenta y siete mil quinientas y veinte y una personas de todas calidades, sexos y edades”. Para la gente de ese tiempo, era su “principal comercio engordar ganado de cerdo, labrar jabón y entre los indios hacer costales que llaman *guangoche*, sinchas e hilo que todo lo forman de los fragmentos de muchos mezcales que cultivan después de que de ellos sacan la bebida nombrada pulque”. Desde ese tiempo existían las haciendas de Toluquilla y San José de Gracia, que pertenecían a los herederos de don Joaquín Fermín de Echauri, y la de Citala que era de doña Josefa Yugo (Paso y Troncoso, 1950).

De acuerdo con el *Censo General de la Intendencia de Guadalajara* levantado por don José Menéndez Valdés en 1789-1793, la Jurisdicción de Sayula o provincia de Ávalos, a la que pertenecía Teocuitatlán, era la “...más grande de la Intendencia...”. Allí, en treinta y seis pueblos³, once parroquias, catorce haciendas, cincuenta y dos ranchos (dependientes) y ocho estancias, vivían 47,460 almas “...de todas edades, clases y castas...” (Menéndez Valdés, 1980:149). Conforme a nuestro propio recuento de la información proporcionada de Menéndez Valdés, en la jurisdicción había poco más de cincuenta mil almas: 50,585 para ser exactos. Los datos de Menéndez Valdés sugieren que en ese momento había más hombres que mujeres: 24,689 y 22,671 respectivamente.

3. En el texto de Menéndez Valdés se mencionan treinta y seis pueblos, pero en el recuento que realizamos sólo aparecen treinta y cinco. En general, la información de don José se contradice en repetidas ocasiones (Menéndez Valdés, 1980:100-102).

Según el mismo autor, los únicos poblamientos de la jurisdicción que no eran considerados “Pueblos de indios” eran Sayula, cabecera de partido; Zacoalco, con encargado de justicia; Cocula, con encargado de justicia, y Tapalpa. Teocuitatlán aparecía como pueblo de indios con “...curato de clérigos...” habitado por 1,359 almas, de las cuales eran “...85 españoles, 128 indios y 1,146 mulatos...”. Esa notable cantidad de mulatos sólo era inferior a las que se registraron en San Juan Cosalá y Sayula.

En el otro pueblo de la jurisdicción, Tuxcueca, que también aparecía como de indios, vivían 351 personas, de las cuales 145 eran españoles, 143 indios y 63 de otras castas. Así las cosas, hacia los años 1789-1793 los dos pueblos del curato sumaban 2,710 almas (Menéndez Valdés, 1980:101-102).

Como sabemos, el trabajo de Menéndez Valdés ofrece una de las últimas imágenes que tenemos del mundo colonial en la región. De hecho, las noticias estadísticas se interrumpieron durante casi treinta años, es decir, hasta la bien conocida *Estadística* de don Victoriano Roa.

TEOCUIATLÁN EN 1822-23

En 1821-22 Teocuitatlán, poblado que se ubicaba “...al pie de la sierra del Tigre...”, formaba parte del Tercer Departamento del IV cantón de Jalisco (Sayula). El Tercer Departamento, que tenía su cabecera en la añosa población de Zacoalco, estaba formado en ese momento por 13 pueblos, 8 haciendas y 41 ranchos donde vivían 32,366 almas. De ellas, 15,156 eran hombres y 17,210 mujeres (Roa, 1981:154).

De acuerdo con el *Padrón de 1823*, el curato de Teocuitatlán estaba habitado por 4,587 almas, de las cuales 2,141 eran hombres (47.3 por ciento) y 2,416 eran mujeres (52.6 por ciento). Si las cifras de Menéndez Valdés son más o menos correctas, quiere decir que en esos treinta años y a pesar de la Guerra de Independencia de por medio, la población del curato se había prácticamente duplicado: de 2,710 a 4,587 personas. Pero, a juzgar por las cifras de Menéndez Valdés para toda la jurisdicción de Sayula en la primera fecha, la relación entre los sexos debe haberse modificado de manera drástica, algo que se reitera en la *Estadística* de Roa.

Quizá no podía ser de otro modo. La notoria desproporción entre hombres y mujeres, sobre todo de jóvenes entre quince y veinticinco años de edad, que se constata a nivel del Departamento, tiene dos posibles explicaciones al menos. Por una parte, hay que recordar que, de acuerdo con Luis Pérez Verdía (1988) y Jaime Olveda (1980), la década de 1810-1820 fue especialmente virulenta en la región sur de Jalisco. Sobre todo en los años 1812-1814 y 1816 se sucedieron incidentes y episodios de lucha armada tanto en las tierras bajas como en las serranías, en la cuenca de Sayula y en la de Chapala.

En 1812 a lo menos tres escaramuzas tuvieron lugar en tierras del curato: Santa Rosa, Citala y el pueblo mismo de Teocuitatlán (*ibidem*). La violencia debe haber acarreado muertes entre los vecinos –combatientes y no combatientes– de Zacoalco y Teocuitatlán. Pero debe haber desencadenado también el temor al reclutamiento forzado de los hombres. De esta manera, es posible pensar que la población masculina, sobre todo de hombres jóvenes, esté subregistrada en el *Padrón*; es decir, que las familias, al momento de ser censadas, hayan omitido dar información acerca de los hombres de la casa que se encontraban en edad de ser enrolados.

La violencia de la guerra de independencia fue la que empujó e impulsó el poblamiento en las tierras altas de la región, según ha dicho Luis González (1973). En el momento actual de nuestra investigación resulta difícil saber si este proceso ya había comenzado en el curato de Teocuitatlán y se refleja ya en el *Padrón de 1823*. La comparación con padrones anteriores y posteriores seguramente arrojará luz sobre este punto.

De lo que no cabe duda es que no se suscitaba aún la drástica transformación de las actividades y de la gran propiedad agraria que poco más tarde, desde mediados del siglo XIX, modificó para siempre el poblamiento y la geopolítica microrregional (Arias, 1996; González, 1973). En 1821-22, de acuerdo con Roa, se cultivaban setenta fanegas de sembradura de tres productos agrícolas básicos: maíz, frijol y trigo, que eran los únicos que se producían por allí. Las plantas tampoco eran muy variadas: en el paisaje predominaban mezcales y nopales. Abundaba, eso sí, el ganado: había vacunos y cerdos aunque del lanar se experimentaba alguna escasez. Tampoco faltaban “crías de caballos, mulas y asnos” (*ibidem*).

En el distrito de Teocuitatlán, Roa consignó la existencia de cuatro haciendas: Buenavista, Toluquilla, Citala y Hacienda Vieja (que podría ser San José de Gracia). En verdad, hasta el momento de la Independencia una sola gran propiedad, el complejo de Toluquilla y San José de Gracia, comprendía alrededor de dos terceras partes del espacio que con la Independencia se volvió municipal con sede en Teocuitatlán y se expandía hasta terrenos pertenecientes a la jurisdicción de Tizapán. Después de siglos, peripecias y añadidos, esa gran propiedad de alrededor de cien mil hectáreas en suelo teocuitatlense, había pasado a manos de la familia Echauri (Fernández, 1994). En la parte baja de la cuenca de Sayula se ubicaban los cascos de las haciendas de San José y Xaxala, cuyas tierras se extendían hasta la cuenca de Chapala. Enclavada en la sierra, en la vertiente que mira a Chapala, se encontraba la austera casa-hacienda de Toluquilla.

LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO SEGÚN EL *PADRÓN DE 1823*

Pueblos y barrios

En general, la población del curato se distribuía en cinco tipos de asentamiento: dos pueblos, cinco barrios, cuatro haciendas, una estancia y cuarenta ranchos (Cuadro 2).

El mundo “pueblerino”, por llamarlo de algún modo, es decir, donde estaban los templos donde acudían las familias a oír misa y a bautizarse, casarse y recibir honras fúnebres, estaba constituido por dos pueblos que se encontraban, como dijimos, en los extremos de la amplia jurisdicción: Teocuitatlán, en la cuenca de Sayula, y Tuxcueca, en la ribera de Chapala (Mapa 1, Cuadro 2).

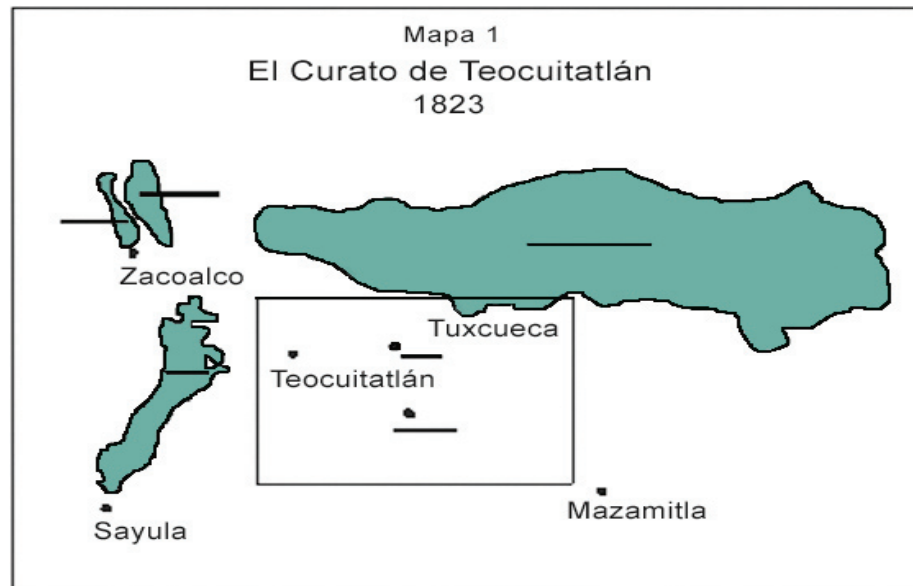
Teocuitatlán era el asentamiento más grande y poblado: allí vivían 462 almas en 114 unidades domésticas (Cuadros 2 y 3). Junto a Teocuitatlán se encontraba un lugar llamado en el *Padrón* “El otro lado del río”, que parece haber sido una extensión del mismo pueblo donde vivían 156 personas en 42 unidades domésticas (*ibidem*). En las categorías “Pueblo” y “El otro lado del río” no se registró población sin apellido. Así, toda la población del pueblo de Teocuitatlán y “El otro lado del río” tenía dos apellidos que, además, se repetían bastante. La población de ambos asentamientos

sumaba un total de 618 almas agrupadas en 156 unidades domésticas de origen presumiblemente español. Algo similar se constata en el pueblo de Tuxcueca: las 139 personas de las 39 unidades domésticas que allí vivían aparecen registradas con dos apellidos.

Cuadro 2

Tipo de asentamientos, población y grupos domésticos Curato de Teocuitatlán, 1823				
Asentamientos	Habitantes	%	Núm. de grupos domésticos	%
Pueblos				
Teocuitatlán	462	10.07	114	10.21
El otro Lado del Río	156	3.40	42	3.76
Tuxcueca	139	3.03	39	3.49
Total	757	16.50	195	17.46
Barrios				
Barrio de San Gaspar	143	3.12	41	3.67
Barrio de Santiago	140	3.05	39	3.49
Barrio de San Pedro	136	2.96	44	3.94
Barrio de San Miguel	133	2.90	37	3.31
Barrio de San Bartolo	54	1.18	16	1.43
Total	606	13.21	177	15.85
Haciendas				
Hacienda de Citala	426	9.29	106	9.49
Hacienda de San José	232	5.06	49	4.39
Hacienda de Toluquilla	106	2.31	26	2.33
Hacienda de Buenavista	68	1.48	20	1.79
Total	832	18.14	201	17.99
Estancia				
Xaxala	260	5.67	60	5.37
Total	260	5.67	60	5.37
Ranchos				
Los Jacales	163	3.55	41	3.67
El Reparó	158	3.44	33	2.95
San Antonio	150	3.27	38	3.40
El Sabino	126	2.75	28	2.51
Santa Gertrudis	118	2.57	26	2.33

Rincón de Santa Rosa	115	2.51	19	1.70
El Valle Florido	88	1.92	25	2.24
Puerta de Citala	87	1.90	21	1.88
Chamacuelo	87	1.90	20	1.79
El Salitrillo	85	1.85	17	1.52
La Cofradía	75	1.64	15	1.34
Rancho de Huejotitlán	70	1.53	15	1.34
La Bembericua	62	1.35	16	1.43
Rancho de la Cofradía	61	1.33	12	1.07
La Calera	59	1.29	15	1.34
Santa Rosa	56	1.22	13	1.16
La Tierra Blanca	49	1.07	11	0.98
El Tacamo	45	0.98	11	0.98
El Guayabo	44	0.96	10	0.90
Atotonilco	43	0.94	9	0.81
Rancho Viejo	42	0.92	9	0.81
San Juan	39	0.85	7	0.63
Las Portezuelas	36	0.78	8	0.72
Ménguaró	31	0.68	6	0.54
Llano de Dionisio	30	0.65	6	0.54
La Ordeña	28	0.61	6	0.54
Paso del Arriero	24	0.52	5	0.45
Cerrito de la Rosa	23	0.50	4	0.36
Villanueva	21	0.46	5	0.45
La Lagunilla	19	0.41	5	0.45
Los Conejos	19	0.41	4	0.36
Rancho del Toro	14	0.31	4	0.36
Arroyo del Muerto	13	0.28	3	0.27
El Agua Bendita	11	0.24	3	0.27
Agua Fría	11	0.24	5	0.45
Cerro Prieto	10	0.22	3	0.27
Los Lobos	8	0.17	3	0.27
Rancho Mezquitillo	5	0.11	1	0.09
El Corral	4	0.09	1	0.09
El Guaje	3	0.07	1	0.09
Total	2132	46.48	484	43.33
Total	4587	100.00	1117	100.00



Esa característica de los habitantes “pueblerinos” contrastaba con la situación de los barrios que había en los dos pueblos. Los barrios parecen ser asentamientos y adscripciones muy antiguos en el curato de Teocuitatlán. En 1755 ya existía la vicaría de San Miguel de Teocuitatlán (Rueda, 1996), y en el padrón de 1760, el más antiguo que hemos revisado, ya aparecen los tres mencionados como tales.

Los tres barrios de Teocuitatlán –San Miguel, Santiago y San Gaspar– eran bastante similares en cuanto a número de habitantes y de grupos domésticos (Cuadro 3). Los barrios de Teocuitatlán reunían a un total de 416 personas en 117 unidades domésticas. Visto en conjunto –pueblo, “El otro lado del río” y los barrios–, el asentamiento de Teocuitatlán estaba integrado por 1,034 almas agrupadas en 273 grupos domésticos. Teocuitatlán era el espacio donde se concentraba la mayor parte de la población del curato: 22.54 por ciento.

La mayoría de los habitantes de los barrios usaba dos o más nombres de pila, pero ningún apellido, lo cual da idea de que se trataba de población y asentamientos indígenas. Hay casos, en los tres barrios de Teocuitatlán, de hombres con dos apellidos que vivían con mujeres sin apellidos y sus hijos fueron registrados sin apellidos en el *Padrón*. Es decir, parecería ser que si la

madre era indígena, sus hijos también lo eran, aunque en términos estrictos fuesen mestizos.

Algo similar sucedía en Tuxcueca, sólo que allí la población mayoritaria del asentamiento correspondía a los dos barrios predominantemente indígenas. El pueblo de Tuxcueca propiamente dicho estaba formado por 139 habitantes reunidos en 39 unidades domésticas (Cuadro 3). En conjunto, los barrios de San Pedro y San Bartolo estaban habitados por 190 personas en 60 unidades domésticas. San Pedro era el más poblado: tenía 136 habitantes, casi igual que la población no indígena de Tuxcueca (Cuadro 3). Tuxcueca era también un asentamiento de población predominantemente indígena.

Cuadro 3

Población de los pueblos de Teocuitatlán y Tuxcueca Curato de Teocuitatlán, 1823			
Teocuitatlán	Habitantes	%	Núm. unidades domésticas
Teocuitatlán	462	10.07	114
El otro lado del río	156	3.40	42
Barrio de San Miguel	133	2.70	37
Barrio de Santiago	140	3.05	39
Barrio de San Gaspar	143	3.12	41
Total	1034	22.54	273
Tuxcueca			
Tuxcueca	139	3.03	39
Barrio de San Pedro	136	2.96	44
Barrio de San Bartolo	54	1.18	16
Total	329	7.17	99

Las haciendas

En las cuatro haciendas registradas en el *Padrón* –Buenavista, San José, Citala y Toluquilla– vivía un total de 832 almas, lo que quiere decir que una baja proporción de la población del curato se ubicaba en ese tipo de asentamiento (17.99 por ciento). En general, las haciendas eran muy heterogéneas en cuanto al número de habitantes y unidades domésticas.

En las laderas bajas orientadas hacia la cuenca de Sayula estaban los cascos de Citala y San José de Gracia —426 y 232 habitantes respectivamente— mucho más que en Toluquilla, antigua cabeza del latifundio, cuya sede, aparentemente, se había trasladado a San José de Gracia. En Toluquilla había sólo 26 unidades domésticas que agrupaban a 106 vecinos. Como quiera, el asentamiento de Toluquilla, en las alturas de la sierra, resultaba clave para el complejo hacendario: allí estaban las dos presas que abastecían de agua al pueblo de Teocuitatlán y a la hacienda de San José para sus sembradíos de trigo (Roa, *op. cit.*:81).

La estancia

El *Padrón de 1823* incluye como otro tipo de asentamiento a la “estancia” para referirse a Xaxala. Hay que decir que en el libro de Bautizos de 1750-1765 del curato, Xaxala aparece mencionado como “rancho de esta feligresía”. Menéndez Valdés usa, sin definirlo, ese nombre para un tipo de poblamiento aparentemente distinto de los pueblos, parroquias, haciendas y ranchos (1980:98). La llamada Estancia de Xaxala, al parecer un viejo asentamiento, probablemente muy cerca de la añosa hacienda de San José era, de acuerdo con el *Padrón*, un lugar bien poblado: allí vivían 260 personas agrupadas en 60 unidades domésticas, es decir, se trataba de un asentamiento más poblado que un barrio y casi como las haciendas donde había más gente.

Los ranchos

La *Estadística* de Roa (1981) menciona la existencia de doce ranchos en la jurisdicción de Teocuitatlán: Conejos, Valle Florido, Rancho Viejo, Chamacuero, Santa Rosa, Huejotitlán, Tierra Blanca, San Juan, Jacales, Calera, Salto y Jajaba (que debe ser Xaxala). El *Padrón de 1823* da cuenta de muchos más: enlista cuarenta asentamientos de esa índole, a los que hemos llamado ranchos o rancherías, donde pasaban su vida 2,132 almas. De esa manera, la mayor parte de la población del curato —46.48 por

ciento— vivía en ranchos, aunque se tratara de asentamientos dispersos y de tamaño muy variado.

La ranchería más poblada era Los Jacales, con 163 habitantes agrupados en 41 unidades domésticas (Cuadro 2). El asentamiento más pequeño que registró el *Padrón* fue El Guaje, donde había una sola unidad doméstica conformada por tres personas (*ibidem*). En promedio, había 53.2 personas y 12.1 familias por rancho. Llama la atención que en ningún rancho había personas de un solo sexo, menos aún mujeres solas.

El otro hecho notable es que toda la población que aparece registrada en las haciendas y en los ranchos, que se ubicaban predominantemente en las tierras altas del curato, tenía dos apellidos, es decir, se trataba, presumiblemente, de población no indígena. Pero no necesariamente criolla.

Como hemos mencionado, el *Censo* de Menéndez Valdés señala la existencia de una buena cantidad de mulatos en el curato de Teocuitatlán, que era originalmente un pueblo de indios. ¿Cuándo, cómo y por qué llegó población negra al curato? No lo sabemos. Pero una revisión de los libros de bautizo y defunción de mediados del siglo XVIII da cuenta de la presencia de una gran cantidad de mulatos (blanco con negra) tanto libres como esclavos, de moriscos (blanco con mulata) y lobos (indio con negra). De hecho, hasta 1820 los libros parroquiales registraron la adscripción étnica de la población.

El *Padrón de 1823* no permite distinguir ni ubicar espacialmente a la población de origen negro pero una revisión preliminar de los libros de bautizo, defunción y matrimonio sugiere que la población de ese origen vivía predominantemente en las haciendas, en menor medida en los ranchos, es decir, quizá mucho más en contacto con la población criolla y mestiza que con los indígenas del curato que, como hemos dicho, se ubicaban más bien en los barrios de los pueblos.

EN SÍNTESIS

Así las cosas, aunque con la Independencia desaparecieron de manera formal las clasificaciones y separaciones étnicas de la población, en la práctica, sobre todo al nivel de la espacialidad, existía todavía una notoria segmentación

étnica de los asentamientos, es decir, persistía la diferenciación étnica de la población que estaba aprendiendo a ser nacional. En los pueblos vivían sobre todo españoles y mestizos; en los barrios de ambos pueblos, los indígenas. En las haciendas y ranchos se ubicaban los españoles, mestizos y la población de origen negro en sus diversas mezclas.

Esa diferenciación étnico-espacial servía, sin duda, para seguir pautando todavía los comportamientos y las interacciones de los diferentes grupos de población que vivían en el curato. ¿Hasta cuándo persistió en el imaginario y las prácticas sociales la distinción étnica de la población teocuitatlense? Resulta imposible saberlo. En todo caso, llama mucho la atención que en el Teocuitatlán moderno se haya perdido toda referencia a esos barrios, es decir, al poblamiento de espacios con esos nombres⁴. Aparentemente, la gente ha olvidado esos nombres, esos espacios, esa identidad. Menos aún recuerdan la presencia de población de origen negro.

Llama la atención, además, la notable diferenciación étnico-espacial que existía –o persistía– entre la gente de las tierras altas y bajas del curato. Como muestra el *Padrón de 1823*, los indígenas estaban asentados sobre todo en las tierras bajas de la jurisdicción, identificados y agrupados en los cinco barrios de los dos pueblos del curato. Los no indígenas, por su parte, vivían en los dos pueblos pero eran también los que vivían y trabajaban en las haciendas y ranchos que se ubicaban sobre todo en las tierras altas de la jurisdicción.

¿Cuándo, cómo y por qué se había llegado a esta situación? ¿La segmentación étnico-espacial de la población suponía una inserción, diferenciada y jerarquizada en las actividades económicas de la microrregión, o en la dinámica de trabajo y empleo de las haciendas? Es decir, ¿de qué manera –independiente o subordinada– estaban incorporados los indígenas, la población de origen negra, los españoles y mestizos a los quehaceres o a las fincas de la microrregión? No lo sabemos aún. Información posterior parecería indicar que los indígenas, a diferencia de los rancheros dedicados sobre todo

4. Existe, hasta la fecha, en un extremo del poblado, un arroyo llamado San Miguel. Siguiendo su curso aguas arriba hay restos de construcciones que podrían indicar que allí se encontraba el antiguo barrio indígena de San Miguel. Pero nadie en Teocuitatlán pudo ratificar esta posibilidad.

a la ganadería, tenían una habilidad particular: ellos desarrollaban diversas actividades manuales que, desde mediados del siglo XIX, les permitieron desplazarse a trabajar como especialistas –albañiles, pintores, carpinteros– a los pueblos que se estaban fundando en la sierra, como Concepción de Buenos Aires y San José de Gracia (González, 1973; Arias, 1996).

Lo que hasta ahora queda más o menos claro es que en el curato de Teocuitatlán, a través de mecanismos que todavía no conocemos, se dio una segmentación étnico-espacial temprana que al asentar a los indígenas en las tierras bajas de la jurisdicción posibilitó la formación y consolidación de un tipo de asentamiento ranchero-ganadero en las tierras altas donde se entremezclaron la población mestiza con la población de origen negro, aunque ya en calidad de mulatos.

O, dicho de otro modo, el surgimiento de nichos de vida y trabajo rancheros –es decir, de una sociedad y cultura rural asociadas a las actividades, calendarios, ritos y mitos de la ganadería– se dio, en este caso, estrechamente ligado al desarrollo y las demandas particulares de la gran hacienda ganadera colonial. Visto de esta manera es posible preguntarse si la diferenciación étnica tuvo algo que ver o no en la obstinada búsqueda de independencia de los pueblos rancheros a mediados del siglo XIX que dio lugar a las fundaciones de nuevos pueblos como Concepción de Buenos Aires, San José de Gracia, La Manzanilla y Valle de Juárez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, Patricia
1996 *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CEMCA.
- Del Paso y Troncoso, Francisco
1950 *Sayula*. Colección de Historiadores Mexicanos. Serie Relaciones del siglo XVIII. Relativas a Jalisco. México: Vargas Rea. 38 páginas.
- Fernández, Rodolfo
1994 *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia*

1999 *de Ávalos*. Guadalajara: INAH-Ágata.
 1999 *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños*. México: INAH.

González, Luis

1973 *Pueblo en vilo*. México: El Colegio de México.

Menéndez Valdés, José

1980 *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*. Guadalajara: UNED.

Olveda, Jaime

1980 *Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX*. México: INAH.

Pérez Verdía, Luis

1988 *Historia particular del Estado de Jalisco* (vol. II). Guadalajara: Universidad de Guadalajara (Colección Facsimilar).

Relación de Sayula (Siglo XVIII) Tomada de la Edición de Vargas Roa. Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.

Roa, Victoriano

1981 *Estadística del Estado Libre de Jalisco formado por orden del Supremo Gobierno del mismo Estado con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822*. Guadalajara: UNED.

Rueda, Laura (Comp.)

1996 *Descripciones franciscanas de la Provincia de Santiago de Xalisco. Siglo XVIII*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

Adquisición de nuevos saberes y cambios culturales entre actores sociales del mundo ganadero

Daria Deraga

INTRODUCCIÓN

Los actores de este texto son rancheros, veterinarios, ordeñadores, vaqueros, caballerangos y herreros. Son por lo general personas procedentes del campo o de familias rancheras que han emigrado a los centros urbanos o al extranjero a trabajar. Los casos discutidos en el texto provienen de los municipios de Mazamitla, La Manzanilla y Concepción de Buenos Aires, en la sierra del Tigre, al sur del lago de Chapala en Jalisco, y los municipios de Zapopan y Tlajomulco en el centro del estado. Los actores que he documentado en la sierra del Tigre proceden de ranchos en zonas donde ha sido muy difícil mejorar económicamente u obtener una educación superior. La ganadería en estas áreas todavía funciona de la manera tradicional, sin tecnología moderna. Expongo casos del centro de Jalisco, de los municipios de Zapopan y Tlajomulco, donde la crianza de equinos, el deporte ecuestre y los establos lecheros tipo empresa son llevados a cabo con tecnología moderna y donde existe una situación económica más favorable al empleo y el ingreso monetario.

Cuando uno habla de la ganadería mayor tradicional de la sierra del Tigre, se refiere por lo general al ganado bovino destinado a la producción de leche y sus derivados. Las ordeñas¹ en la mayoría de los casos están

1. *La ordeña* se refiere a la unidad de vacas lecheras de producción familiar en el campo; cuando se trata de unidades tipo empresas, es más común el término *establo*.

constituidas por un número de 10 a 20 vacas productoras, sus becerros y otras pocas vacas horras que no están en producción. Las vacas andan sueltas en el potrero y se alimentan del pasto común a la zona, son traídas a la hora de la ordeña y comen un suplemento de rastrojo molido. Son ordeñadas a mano y solamente una vez al día. Lo contrario pasa en la zona del centro de Jalisco, donde existen unidades productivas de tipo empresa y tecnificadas, donde las vacas están estabuladas, son ordeñadas por máquinas dos veces al día y se alimentan con concentrados especiales para la alta producción de leche.

En la sierra, por ejemplo, una típica ordeña familiar es de aproximadamente 10 vacas lecheras. La producción de leche de estas vacas, unos 45 litros diarios, se vende por lo general a una procesadora de lácteos donde hacen queso y crema. Algunas familias hacen su propio queso para vender. Pero, como sea, la ganancia es apenas suficiente para mantener a la familia, sin gozar de excedentes para reinvertir en el rancho. Las tierras de la sierra no son aptas para una agricultura intensiva y, por lo general, las siembras de maíz son de subsistencia y para alimentar al rebaño familiar. Para muchas personas, la única solución ha sido el trabajo migrante, ir “al otro lado”, trabajar en lo que sea, y regresar con algo de capital para mejorar el rancho. Unos compran más ganado, otros compran camionetas y otros construyen mejor casa o consiguen más terreno. Pero también hay personas a las que solamente les ajusta para mandar algo de dinero a la familia que quedó a cargo del rancho, por lo general, las mujeres, los niños y los ancianos.

Existe un pueblo en la sierra del tigre, Santa Rosa, donde las ordeñas son llevadas por mujeres, porque los hombres en edad de trabajar están en el extranjero o los centros urbanos cercanos. En este caso, las mujeres han tenido que modificar su vida y entrar a las tareas consideradas masculinas. Conocí a una mujer de 80 años que todavía ordeña y presume de ello. Son mujeres orgullosas y de aspecto fuerte. Sus saberes especializados sobre el manejo de vacas lecheras son iguales o mejores que los de los hombres ausentes.

EL CASO DE DOS HERMANOS GANADEROS

Dos hermanos, procedentes de un rancho en el municipio de La Manzanilla, en la sierra del Tigre, de jóvenes fueron a Santa Ana, California, de braceros, como dicen ellos, para mejorar su posición económica. Trabajaban en lo que fuese, desde restaurantes hasta la cosecha en el campo y en ranchos de ganado bovino. Con el tiempo, se juntaron más familiares y uno de ellos, ya casado, tiene hijos nacidos allá. Cabe mencionar que uno de los hermanos estudió la carrera de veterinaria antes de ir de trabajador migrante. Vivir de la profesión veterinaria en la sierra, tampoco era muy productivo hace unos años. Al regresar finalmente a La Manzanilla, estos hermanos comenzaron a desarrollar su rancho. Su experiencia en el extranjero les sirvió mucho. Estaban expuestos a nueva información sobre la agricultura y la ganadería moderna o tecnificada. A partir de su estancia allá, incorporaron nuevos saberes a sus esquemas mentales previos sobre la producción agropecuaria. Comenzaron a pensar: ¿por qué nosotros no podemos tener la misma tecnología en nuestro rancho? Ellos empezaron a comprar vacas lecheras de buena calidad y luego vacas finas de raza Holstein. Poco a poco fueron creciendo y ampliando sus tierras. El que es veterinario, se dedica a manejar el ganado en el rancho que tienen en La Manzanilla y en unos potreros del municipio de Mazamitla, localizada también en la sierra del Tigre. Además, supervisa un establo totalmente mecanizado que tienen cerca de Guadalajara, en el municipio de Tlajomulco. Allí, en las instalaciones, hay varios veterinarios que trabajan diario con las vacas, como una oficina completa con administrador, secretaria y contador. Tienen sus camiones especiales para transportar su ganado. Tienen potreros para engordar becerros para carne.

En este caso, el cambio cultural que se puede observar, ocurrió, entre otros aspectos, en la adquisición de nuevos saberes ganaderos especializados, que fueron incorporados a los ya existentes. Estas personas ya tenían mucho conocimiento sobre la ganadería, pero después de su permanencia en el extranjero, éste se amplió y se modificó con nueva información. En sus tiempos de desplazamiento, estaban en medios donde hubo información sobre las vacas Holstein y Jersey; por ejemplo, que una da más leche y la otra menos, pero con más grasa. Ellos tuvieron la experiencia con varias

razas y adquirieron los saberes suficientes para poder escoger cuál de las razas lecheras y de carne les convenían. La selección de raza dependía de la meta final, leche pura o productos procesados como crema, mantequilla y queso, o ganado de engorda para carne. Ya tienen los saberes sobre las cruces de distintas razas, como el cebú indubrasil con ganado tipo charoláis o simental, para obtener ganado adecuado al clima y terreno de la sierra; que tenga buen peso para la producción de carne. Saben que la alimentación es crítica en la producción y también lo es la estricta vigilancia de la salud de las vacas reproductoras por un veterinario. Conocen ya la importancia de la albeitería² moderna, y sobre todo, la inseminación artificial. Los remedios caseros existen y ellos sí los entienden, pero también reconocen el valor de la consulta del veterinario y de seguir sus consejos. Todo eso es un cambio cultural muy notable en la sierra del Tigre donde la ganadería tradicional no acepta fácilmente estas innovaciones. Los ganaderos que no se han salido de su terruño, tienen, en muchos casos, una visión del mundo ganadero más limitada. Además, el factor económico es, sin duda, importante en el desarrollo de su actividad productiva. No hay forma de tener un establo mecanizado, lleno de vacas finas, sin invertir una suma importante de dinero. En el caso de esta familia, muchos de sus logros productivos fueron por el hecho de haberse ido de trabajadores migrantes. Existen dos factores decisivos causantes del cambio cultural relacionado con su mundo ranchero y su forma productiva; uno es la adquisición de nuevos saberes ganaderos y el otro es la formación de capital. Ambos factores han servido para convertir su rancho tradicional, localizado en un solo lugar, en una empresa moderna, dispersa en tres distintos municipios; dos en la sierra del Tigre y uno en el centro de Jalisco. Por otro lado, estos cambios productivos también provocaron una nueva manera de vivir. Los caballos dejaron de ser útiles, ahora usan camionetas. Y las casas cambiaron a un tipo con aspecto urbano, ya no las tradicionales rancheras, salvo donde viven los muy viejos, en el rancho de origen, en La Manzanilla, que no quieren cambiar su forma de vida.

2. *Albeitería* es sinónimo de *veterinaria*.

EL CASO DEL VETERINARIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

Como mencioné, la profesión veterinaria en la sierra no es lucrativa, al contrario, es muy difícil sobrevivir solamente de la consulta. Los veterinarios que conozco, tienen también su farmacia que les da un apoyo económico. Por lo general, es la señora quien se encarga de ella. Y cuando la familia tiene la suerte de tener un rancho, también incorporan el ganado a su subsistencia. Es el caso de un amigo de Concepción de Buenos Aires, también en la sierra del Tigre. Es un veterinario establecido de la zona, de familia ranchera de larga tradición.

De repente, sin decir mucho, este veterinario se fue de trabajador migrante. Según él, iba de turista con su señora con fines de traer un auto que le fue regalado por unos parientes que viven en Boston. Aparentemente él no quiso decir que iba a trabajar como “bracero”. A mí me contó que iba invitado a trabajar a un rancho de ganado bovino. Cuando llegó allá, las cosas no fueron tan fáciles. Nunca se arregló el trabajo del rancho ganadero, y terminó trabajando en limpieza y mantenimiento en un aeropuerto cerca de la ciudad de Boston. Al regresar a Concepción de Buenos Aires, sin el auto, comenzó a acondicionar su casa para mudar allí su farmacia, con el dinero que ganó allá. Antes tenía que rentar un local y no le costaba. Las experiencias que pasó trabajando allá, viviendo en espacios muy reducidos y teniendo que compartirlo con más personas de lo normal, hizo que reconsiderara los espacios de su propia vivienda, una buena casa en el pueblo. Se dio cuenta de que al reorganizar el espacio y reducir la sección de vivienda, era posible incorporar la farmacia y el área de consulta.

Al regresar a su pueblo, fue considerado como un veterinario que ya trae conocimientos nuevos “de allá”. Además, trajo medicinas que no se consiguen en México y comenzó a ser más importante porque, según los ganaderos, la medicina importada era mucho mejor. El clásico comentario entre rancheros ganaderos es: “Esta medicina es buena, porque es de los Estados Unidos”. Un día que andábamos vacunando ganado en un rancho me preguntó si me gustaba la comida china. Al contestar que sí, me dijo que lo que más le hacía falta de los Estados Unidos, era la comida china. Pero aquel día terminamos comiendo birria de chivo. Hay cosas que no cambian.

Con este veterinario, los cambios culturales se manifiestan en su forma de vivir: él regresó a su pueblo y a los ranchos de la zona como alguien más importante, porque tenía nuevos saberes, según los demás rancheros ganaderos. Aunque nunca trabajó con ganado cuando estaba de trabajador migrante, el simple hecho de haber estado al otro lado de la frontera le dio importancia entre su grupo.

UN VETERINARIO DEL CENTRO DE JALISCO

Otro veterinario del municipio de Zapopan, de joven fue de trabajador migrante a un rancho en Arizona donde obtuvo mucha experiencia con el ganado equino y bovino. Comenzó a tomar interés en las actividades del veterinario principal del rancho, y cuando se presentaba la oportunidad, el joven trabajaba de asistente. Con estas experiencias quedó convencido de que quería estudiar medicina veterinaria, pero con el propósito de llevar a cabo la profesión en una manera más científica y tecnificada de la que él estaba acostumbrado a ver en los ranchos en México. Esta persona finalmente hizo la carrera de medicina veterinaria y logró, con el apoyo de un patrocinador, formar una clínica de alta calidad para tratar equinos. Este veterinario cuenta que los veterinarios de ganado mayor fueron conocidos en forma despectiva como rancheros *cura vacas*. Su meta fue ser un profesional respetado en su comunidad después de conocer el cambio en el trato que había hacia los veterinarios en su estancia en el extranjero. Hizo mucho esfuerzo para hacer estudios y prácticas para posgraduados en la Universidad de Davis, California.

Este caso no es privativo del centro, también en la sierra del Tigre existen casos de veterinarios muy profesionales y muy bien preparados, pero en general no trabajan de veterinarios, tienen ranchos que producen lo suficiente para vivir, y también gozan de otras formas de obtener ingresos. Una mujer veterinaria de San José de Gracia en la sierra del Tigre, hizo sus estudios de postgrado en la UNAM, donde también trabaja. Ella nunca trabajó en su pueblo. Pero en estos casos, los familiares fueron personas académicas o muy relacionadas con el mundo urbano profesional y eso tuvo mucha influencia desde la formación temprana en el pueblo de origen. Eso

contrasta con el caso del veterinario del centro del estado, que, gracias a sus experiencias de trabajador migrante, abrió su mente a otra perspectiva profesional.

EL CASO DE LOS CABALLERANGOS

Los vaqueros y caballerangos son los que más a menudo migran buscando mejor trabajo. Y en los Estados Unidos encuentran muy buenos sueldos, sobre todo los que se dedican a los caballos deportivos. Son los más notorios de los trabajadores migrantes procedentes de ranchos o familia ranchera que van a los Estados Unidos. Tienen fama de ser excelentes, son los preferidos y mejor pagados entre todos los que migran a Estados Unidos a trabajar con caballos, procedentes de Canadá, Inglaterra, Irlanda y Europa del Este. Al regresar a México, con todo lo que aprendieron allá, vienen como especialistas en el cuidado de caballos y, por lo mismo, consiguen aquí también sueldos más altos de lo común. Pero en su estancia en el extranjero, aprenden vivir en espacios sumamente reducidos cuando viajan con los caballos de carreras, polo o salto. En los lugares de competencia, toman una de las caballerizas que mide 3 x 3.5 m de planta, aproximadamente, y lo acondicionan con lonas de plástico para tener un lugar privado. Viven ahí varias personas juntas y hacen su propia comida o compran con vendedores especiales de comida mexicana que se dedican a seguir a las competencias. Estos caballerangos ahorran sus sueldos lo más posible para mandar a sus familiares en México. En el extranjero aprenden a resolver su vida diaria sin el apoyo de la mujer, lo que para muchos es novedad. Platican que añoran la comida de la madre o la señora al regresar cansados del trabajo y, también, que la mujer tenga lista su ropa. Estos caballerangos regresan muy aptos para viajar con caballos deportivos, pueden organizarse mucho mejor que los que nunca tuvieron la experiencia de vivir en condiciones apartadas de las mujeres, que resolvían todas sus necesidades caseras. Sin embargo, estos trabajadores migrantes al incorporarse de nuevo a sus casas en México, vuelven a ser atendidos por las mujeres, según me cuenten sus madres y sus señoras.

LOS HERREROS DE CABALLOS

Los herreros, los que ponen herraduras a los cascos de los caballos, también van, pero es más difícil para ellos trabajar sin permiso. Mis conocidos dicen que fueron a estudiar la especialidad con otro de allá, pero resulta que terminaron trabajando en lo que fuese, en un rancho, y observaron a los herreros de allá. Pero, de todos modos, lograron adquirir nuevos saberes especializados sobre el complejo mundo de herrar caballos. Al regresar a México, tienen mucho más éxito en su oficio: 1) más conocimiento sobre cómo hacerlo y en particular sobre el herraje correctivo, que no ven hacer en México; 2) las experiencias de ver cómo allá trabajan en equipo, veterinario, propietario y herrero, lo que no se acostumbra aquí en los ranchos. Esto abre las posibilidades de un trabajo de mejor calidad al regreso. Y muchos no vuelven al rancho, se quedan cerca de los centros urbanos donde existe más posibilidad de practicar su oficio mejor pagados y con clientes que aprecian la calidad de su trabajo. En el campo, el rancho pone poca atención en cómo y cuándo se hierra al caballo. Se cambia el herraje cuando la vieja herradura, ya acabada, se cae del casco. A veces al caer el herraje, se lleva consigo pedazos del casco, dejando en muy mal estado al caballo. En el campo, y con la vida actual del rancho, este método ha resultado adecuado. No les importa que el caballo no funcione por unos días, dado que ahora existe mucho menos dependencia de él en el trabajo del rancho. Ahora son más necesarios los mecánicos para arreglar camionetas y tractores. Pero en el caballo deportivo de carreras, charreada y salto, es indispensable el herrero, especialista que puede proporcionar una atención sistemática y de buena calidad para que estos caballos logren sus metas.

En este caso, el cambio cultural es representado a través de la adquisición de los nuevos saberes: cómo herrar en un medio mucho más exigente que el acostumbrado en el ambiente rancho ganadero. Y también, la persona en cuestión recibe mayor pago por sus servicios más especializados. Eso provoca el cambio en la forma de vivir, el desplazamiento hacia los centros urbanos y el abandono de la vida ranchera. No obstante un “herrador” que conozco, volvió a vivir en el campo, en un rancho muy pequeño que consiguió en la

orilla del lago de Chapala, aunque se tenga que trasladar diario a Guadalajara a ejercer su oficio, pero hierra caballos en el campo cuando se ofrece.

LOS CAMBIOS EN EL LENGUAJE EN EL MUNDO EQUINO

Los trabajadores migrantes procedentes de ranchos o lugares donde trabajan con ganado equino o bovino, modifican su léxico relativo a la ganadería con sus estancias en Estados Unidos. Muchos de los términos son de uso diario en el lugar de trabajo en el extranjero, pero no son comunes en su lugar de origen. Al regresar a México, incorporan muchos de estos nombres a su habla en el campo o en sus trabajos. Las entrevistas con los trabajadores migrantes dedicados al cuidado de caballos en particular, muestran un vocabulario con fuerte influencia de la lengua inglesa.

El término de *herrero*, que es de uso común en Jalisco, últimamente ha sido reemplazado por parte de los propios herreros, por *herrador*. Es posible que ese cambio en el lenguaje, sea consecuencia de sus estancias en Estados Unidos, donde les nombran en inglés *ferrier*. En español, igual que en inglés, el término se refiere a una persona que hierra caballos y se distingue de un herrero, o *blacksmith* en inglés, que también hace puertas, ventanas y otras cosas. Es un término con un registro de uso más estrecho y prestigioso entre ellos. El término *herrador* representa una persona que se ha especializado, hasta con cursos técnicos, en herrar caballos y se siente apartado del herrero común.

Unos ejemplos de ese léxico asociado al mundo ecuestre donde es muy común que jóvenes migren por periodos de trabajo de 6 a 9 meses a Estados Unidos son: *manager*, *montador* y *aplicación*. La palabra *manager* se refiere al administrador, que no es común en Jalisco, en los ranchos o ambientes de caballos deportivos, como son charros, carreras o equitación. En las cuadras de Estados Unidos es costumbre tener un administrador que maneje todos los asuntos de los trabajadores, entre otras cosas. Entonces, en estos lugares se acostumbra tener contacto diario con esta persona; incluso, el hecho de conseguir y mantener el trabajo depende de él. Al regresar a México, comentan mucho sobre el *manager* y no hacen ninguna relación con el equivalente en español, *administrador*.

El término *montador* viene por comparación con *rider* en inglés que quiere decir *jinete* en español. El uso es muy común entre los que trabajan con los caballos de salto en Estados Unidos y regresan a México. Al preguntar a los caballerangos por qué usan este término cuando se refieren a su trabajo en el extranjero y no jinete como se dice en México a los que montan caballos, ellos responden que “allá son montadores y aquí son jinetes”. Es el mismo fenómeno como *manager*, en que la situación y experiencia en el trabajo es diferente en ambas partes. En las cuadradas de caballos en Estados Unidos es común que tengan personas a sueldo que se dedican a montar los caballos para darles ejercicio o entrenamiento. También se contratan jinetes especialmente para montar los caballos en las competencias. En México eso no es común, más bien son los dueños, alumnos o entrenadores quienes montan los caballos. La situación de la persona que hace la actividad es lo que cambia y, por lo mismo, los caballerangos distinguen entre unos y otros con términos que significan para ellos esta diferencia.

Otro ejemplo de la influencia del inglés es: “habla para atrás”, en inglés *call back*; cuando se trata de llamadas telefónicas, e “ir para atrás”, cuando el asunto es regresar físicamente, *go back* en inglés. En los casos que tengo documentados, el uso de esta forma es cuando las personas están hablando sobre sus idas o trámites de regresar a trabajar a Estados Unidos, sería raro oírlo en otras circunstancias. En este caso el contexto de la conversación es lo que provoca el esquema mental de construcciones con influencia del inglés en el lenguaje.

Hace unos años fui a un concurso de salto de caballos importante en Estados Unidos. Me tocó participar en las competencias con caballos de otras personas. Los caballerangos eran mexicanos, pero llevaban tiempo trabajando allá. Estaban felices porque podían hablar en español conmigo. Cabe mencionar que pocos logran dominar el inglés. Martín, uno de los caballerangos, un día me preguntó si yo tenía *aplicaciones*. Eso sí me tomó tiempo entenderlo. Resultó que Martín se refería a una forma para llenar para solicitar trabajo conmigo; él quería regresar a trabajar en México. En los ranchos o cuadradas de caballos en México no se utilizan formas o solicitudes para contratar al caballerango, vaquero u ordeñador, pero en Estados Unidos es la regla; los trabajadores migrantes tienen que llenar una solicitud que en

inglés se nombra *application*. Como son personas provenientes de ranchos o ambientes rurales, no tienen la experiencia en el uso de términos con significados equivalentes en el español de México y, para expresarse sobre temas referentes al trabajo en Estados Unidos, tienen que recurrir a estos términos tomados del inglés.

Un caso extremo de lenguaje fue de un muchacho joven de rancho que fue a trabajar “al norte” ilegalmente con caballos de salto. Estuvo un par de años trabajando en el extranjero y regresó a México. Luego trató de entrar de nuevo a Estados Unidos, pero legalmente, con una visa especial para trabajar con caballos de salto. Cuando los encargados de dar las visas entrevistaron al joven, preguntaron en español, cómo se llama la silla de montar para el caballo de salto, para ver si sabía algo de caballos porque la contratación es para personas especializadas en este campo. El caballerango contestó *saddle*. Todas las demás preguntas sobre el equipo para el caballo de salto fueron contestadas por él en inglés, aunque las preguntas fueron en español. Fue obvio que esta persona había estado trabajando anteriormente en Estados Unidos sin permiso. Él no tenía ninguna idea de cómo se llamaban estos objetos en español. Nunca había tenido la experiencia de trabajar con caballos de salto en México. Su experiencia había sido de rancho donde existe equipo y el respectivo vocabulario distinto del ambiente de equitación o salto de caballo. No consiguió la visa de trabajo porque delató, sin querer, su estancia ilegal en Estados Unidos y, peor, delató la mentira durante la entrevista de que él nunca había estado en Estados Unidos.

CONCLUSIONES

La adquisición de nuevos saberes y los consecuentes cambios culturales que con frecuencia se observan cuando se trata de personas que migran a los centros urbanos o al extranjero, involucran a toda la familia. Es común encontrar modificaciones en las actividades tales como el cuidado, salud, reproducción y mejoramiento genético del ganado. Por otro lado, la ausencia de hombres en los ranchos por el trabajo migratorio, ha provocado la transferencia a las mujeres de ciertas tareas consideradas como masculinas, iniciando cambios culturales en la división de tareas cognitivas y físicas en

la familia. La mujer adquiere nuevos saberes ganaderos, y así hace posible mantener la producción sin la presencia de los hombres de edad adecuada para el trabajo del rancho. En ciertos casos es común que el lenguaje tenga modificaciones asociadas a las experiencias nuevas cuando se trata del trabajo migratorio en el extranjero.

En el mundo del caballo deportivo, la adquisición de nuevos saberes por parte de los trabajadores migrantes de ranchos, ha resultado de mucho beneficio económico. Son personas de mucha demanda en el extranjero y muy bien pagados en comparación con otros trabajos comunes a los migrantes. Además, estas personas de regreso a México están seguras de un empleo. También existe la demanda de caballerangos de buen nivel de especialización en su área de trabajo. El problema es que los muy buenos, suelen regresar con frecuencia al extranjero, abandonando su trabajo en México: el factor económico es lo que importa. El sueño de comprar un terreno y construir una casa es, para muchos, la razón. El deseo de mejorar su vida en México hace que aguanten los sacrificios que tienen que pasar como, por ejemplo, estar alejados de sus familias por temporadas largas, vivir a menudo en condiciones muy aisladas en ranchos alejados de centros urbanos, y también suele ser difícil vivir en una cultura ajena. Algunos no aguantan estas condiciones, aunque ganan muy bien; como dijo un caballerango al regresar a México, “es vivir encarcelado, yo no regreso”.

En el fondo, la migración del campo de personas relacionadas con la ganadería equina y bovina para trabajar en el extranjero, es asunto económico. Pero, sin duda, las experiencias culturales adquiridas durante los tiempos de desplazamiento de los ranchos de origen, producen saberes que ayudan a mejorar las condiciones de vida de los migrantes al regresar al rancho o a su lugar de trabajo en México.

Notas y reflexiones sobre ranchos y rancheros

Una visión panorámica

Ricardo Ávila
Alicia Velázquez

INICIO

En México la mayor parte de la gente sabe que los rancheros y los ranchos son personajes y ámbitos de sus áreas rurales. De la misma manera, casi todos saben que los rancheros y sus ranchos –pero sobre todo los primeros– son dos de los elementos más estereotipados del campo mexicano, junto con el charro (ranchero con vestido de ocasión), el mariachi (músico ranchero que practica cierto tipo de música) o el tequila, bebida predilecta del ranchero “que sabe tomar...” Empero, más allá de los modelos ideales sobre los ranchos y rancheros, sus cosas, sus modos de ser y vivir, y sus diversas historias, perviven todavía en varias zonas rurales del país (Esteban Barragán *et al.*, 1994:17-19) numerosos grupos de personas cuya realidad sociocultural, rica y compleja, ha sido denominada *sociedad y cultura rancheras* por historiadores, antropólogos y demás estudiosos del campo mexicano¹.

-
1. La reflexión sobre la “cultura ranchera” de México ha producido numerosos trabajos. Algunos ejemplos: sobre el hombre a caballo, la cultura ranchera y su historia (González, 1984, 1989, 1992 y 1994); sobre el rancho y los rancheros en el cine (García Riera, 1998); sobre el mariachi (Jáuregui, 1995); sobre la música ranchera (Mendoza, 1982:165-193); sobre la cocina ranchera (Colle Corcuera, 1996); sobre cuestiones de género (Arias, 2005).

En las páginas que siguen hablaremos en forma general de los ranchos y los rancheros. Comenzaremos hablando sobre el significado del término rancho. Luego presentaremos ese ámbito y sus características espaciales, así como su nacimiento y evolución, y también algo diremos sobre las rancherías. Más allá discutiremos sobre el sujeto *ranchero* y de su carácter étnico. Al final elaboramos un epílogo sobre la continuidad del mundo de los rancheros y su viabilidad actual.

EL TÉRMINO

Según María Moliner (1991:929), la palabra rancho tiene su origen en un término anticuado, “ranchearse”, que significa alojarse, cubrirse. Éste procede del francés “*se ranger*”, de “*rang*”, hilera, cuyo origen sería “*hring*”, del fránico, que quiere decir rango, aunque otras fuentes lo traducen como círculo, en el sentido de reunión, de asamblea (UNESCO, 1987:1858). El significado de rancho –rango– que le otorga Moliner, coincide con el que le da Herón Pérez Martínez (1994:35-37), quien además ilustra cómo ese término, usado originalmente en España, pasó a América desde los albores del siglo XVI con su sentido militar primigenio. Entonces era utilizado para establecer instalaciones de emergencia en tierras desconocidas y, de paso, ganar terreno. Y en este sentido militar, otra fuente señala dos derivaciones de rancho: ranchar y rancheo, que significan saquear ranchos enemigos, tal cual, o simplemente robar y por extensión devastar propiedades ajenas (Enciclopedia Sopena, 1966:7216). De aquellos años ha evolucionado, desde el punto de vista semántico, a su acepción espacial, territorial y rural²

2. Es posible que de aquella antigua acepción quedase la expresión “cuidar rancho”, usada en el argot militar y en el lenguaje coloquial en general, la cual no sólo significa atender terreno –territorio– sino posesiones en sentido amplio. Y es también probable que de ahí mismo surgiese la metáfora, muy socorrida en medios sociales de raíz rural y ranchera, la cual remite al cuidado y vigilancia de cualquier tipo de intereses, (incluido el ser amado). Por otra parte, de su origen militar también debe desprenderse el significado del término aún usado en el medio pertinente: “dar rancho a la tropa”, o sea, darle alimentos o medios económicos para que los consiga. Más aún: de aquel origen antiguo debió surgir el apelativo del tradicional platillo aragonés llamado “rancho”, que es elaborado los domingos, usualmente, o en días de fiesta, el cual

(Pérez Martínez, 1994:40). Y es precisamente en este carácter rural y rústico donde Moliner (*Ibid.*) inscribe la primera acepción del vocablo: “Choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado”; mientras que en la cuarta de ellas, referida específicamente a Hispanoamérica, escribe: “Granja donde se crían caballos y ganado”.

EL ÁMBITO

Antes que nada, en el campo mexicano el rancho es un referente espacial, permite ubicarse. Alguna vez viajaba con unos colegas entre Talpa y la costa de Jalisco, y como el camino sinuoso y en muy mal estado nos comenzaba a parecer más que largo, preguntamos a un sujeto que salió de algún paraje: “Perdone amigo, ¿cuánto falta pa’llegar a Llano Grande?”, a lo que aquel paisano nos respondió: “Ya están cerca; nomás pasando aquel ranchito...”, al tiempo que nos señalaba a la distancia un par de casas modestas, de adobe, a dos aguas con teja, típicas de la zona, a las cuales estaban anexadas modestas y maltrechas instalaciones propias de los sitios habitados por gente dedicada a las labores del campo. Aquellas casas eran similares a las de otras muchas zonas del oeste mexicano, como las que visitó y estudió Patricia Arias (1996:113) en la Sierra del Tigre, y comparables también a las de otras muchas regiones de México.

Aquel caserío mínimo próximo a Llano Grande, donde sólo vivían una o acaso dos familias, era un *lieu dit*, es decir, un sitio llamado rancho en tanto que asentamiento humano, en aquel caso de tamaño ínfimo, y probablemente sin contar con estatus jurídico, es decir, reconocido legalmente como propiedad, en este caso rural, pues como lo señalan Patricia Arias y Rodolfo Fernández en “Pobladores y poblamiento en Teocuitlán en 1823”, incluido en este mismo volumen (pp. 53-68), rancho es, antes que nada, un sitio del campo donde habitan ciertos sujetos con sus familias y parientes. Por otro lado, desde el punto de vista habitacional y paisajístico, el “ranchito”

se cocina a base de arroz, productos del cerdo originarios de la matanza del año precedente (como costillas, longaniza adobada o lomo) y caracoles, los cuales realzan su sabor. Se trata de una suerte de paella de tierra adentro.

evocado también resultó similar a las localidades que encontró y estudió Barragán (1993:57-58) en la parte sur del área bautizada como “Jalmich” por Luis González, por los rumbos de Jilotlán de los Dolores, Manuel M. Dieguez y Tecalitlán, los cuales usualmente son habitados por familias nucleares, emparentadas entre sí la mayor parte de las veces, y que para producir y realizar ciertas tareas pueden echar mano del trabajo solidario de parientes y vecinos.

Para esas familias, que en ocasiones viven bastante aisladas –salvo cuando ocurren al mercado o a las celebraciones del calendario litúrgico–, la actividad productiva ha sido destinada, *in illo tempore*, a la subsistencia, a la reproducción familiar. Así lo constata una fuente de 1770, citada por Ramón María Serrera, donde se define a los ranchos de la diócesis de Guadalajara como sitios donde “viven pocas gentes con pocos bienes y albergados en [...] chozas...” (1991:35). Con todo, es posible considerar que aquellos sitios no sólo fuesen paupérrimos, pues como ha sido documentado en la zona de Cocula, al menos desde 1643 aparecieron algunas “heredades de tamaño modesto que se formaron al margen de las haciendas y que pueden considerarse como ranchos” (Fernández, 2003:155). Ello no quiere decir, necesariamente, que aquellas propiedades fuesen empresas sólo orientadas al mercado, por encima de su vocación primera, es decir, un carácter casi autárquico y condiciones de existencia austeras. Más bien, aquellas heredades debieron funcionar y crecer o retraerse sobre sí mismas según los vaivenes de la economía, como se puede colegir de otro recuento que dejó escrito para la posteridad otro testigo privilegiado que pudo observar sin mediación lo que ocurría en Tlaxomulco (Jalisco) hacia 1778:

Ranchos son en estos reinos indianos unas casas de campo de poca monta y valor, en que viven hombres de mediano pasar y pobres cultivando las tierras cortas que tienen o arriendan, en que sembrar al tamaño de la posibilidad de cada uno y criando sus animales domésticos, campestres, según sus fuerzas alcanzan. (François Chevalier, 1999:408).

Además del carácter de los ranchos y rancheros de Tlaxomulco, de aquel documento vale la pena señalar el dato del estatuto de la propiedad territorial

de ciertas propiedades: no todos los ranchos o, mejor dicho, sus tierras, eran propiedad de quienes los habitaban, en este caso los rancheros. Es decir, una parte de las tierras –y no insignificante– de aquellos lugares que eran sometidas al cultivo o al pastoreo eran rentadas. Rentadas a quienes poseían tal cantidad de ellas o se dedicaban a otros menesteres, que no podían hacerles producir por mano propia o por peones; o simplemente no les interesaba trabajarlas directamente, siéndoles más cómodo rentarlas. Una consecuencia no menor de esa práctica, reconocida como mediería, era que una parte de lo que se producía en aquellos ámbitos entraba al circuito del mercado. Datos al respecto los ofrece Gisela von Wobeser para el periodo colonial (1989:31-32, citada por Fernández, 1999:27-28), quien estudió la formación de haciendas y ranchos al sur del altiplano central, algunos de los cuales enajenaban buena parte de su producción, particularmente aquélla cuya demanda era importante, como el azúcar. Lo mismo hace Ricardo Ávila (1988:134-150), quien presenta datos sobre el comportamiento de algunos ranchos en el Estado de México a la víspera de la revolución de 1910. Así que los ranchos eran, y aún son, sitios donde se vive y/o se laboran sus tierras.

Volviendo al carácter habitacional y estatutario del rancho, hay que decir que éste es

aplicado a una finca o propiedad menor, [y] parece ser más antiguo que la acepción del término usada para designar a un asentamiento rural pequeño, más o menos disperso, compuesto de varias unidades habitacionales, mayor que una residencia aislada, pero menor que un barrio, una aldea o un pueblo (Arias y Fernández, *op. cit.*).

La observación anterior coincide con lo que sucedió en la región de Los Altos de Jalisco. Según Andrés Fábregas (1986:79 y 132), en esa región la estrategia de colonización consistió en la fundación de villas que terminaban rodeadas por ranchos, en tanto que asentamientos o unidades de producción, aunque poco dice sobre las características mismas de los ranchos, cosa que sí hace Fernández para el caso del área de Cocula, quien documenta (2003:20-21) la existencia en aquella comarca, hacia 1744, de más ranchos que haciendas: 15 y 2, respectivamente. Y en su caso, la denominación de

rancho no está referida a un sitio, un simple asentamiento humano, sino a una unidad de producción bien acotada y con vocación productiva evidente; al menos eso se colige de la talla de aquellas propiedades, que aunque no muy extensas, pues no excedían el medio sitio de ganado mayor, es decir, 877.8 hectáreas (*Ibid.*:156), seguramente lo que en ellas se producía no sólo lo consumían sus propietarios.

SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN

Las fuentes coloniales no fueron hechas según el rigor que hoy en día se requiere para solventar el trabajo historiográfico sólido, como bien lo señala Fábregas (1986:144), cuando apunta que las fuentes coloniales no diferenciaron el significado de los términos estancia, rancho y hacienda. Sin embargo, más allá de su acepción militar primigenia, los ranchos autónomos o dependientes de las grandes propiedades territoriales que más tarde serían llamadas haciendas, aparecieron en el México colonial desde sus primeros años. Así, hacia 1540 comenzaron a verse labradores en los valles de Atlixco y Toluca, quienes roturaban pequeñas parcelas para sembrar trigo, el cual era destinado, antes que nada, para la población de origen europeo que lo demandaba en forma ingente (Chevalier, 1999:137, 143 y 146). Este dato permite pensar que ese tipo de explotación agrícola, no muy extensa, como los mencionados ranchos de Cocula, siguió vigente de un modo u otro, cumpliendo una función productiva y comercial que probablemente complementaba o aun sustituía la de las grandes propiedades territoriales que fueron creciendo con los años.

Durante las dos centurias siguientes, los siglos XVII y XVIII, según lo constatan diversas fuentes y un poco en todas partes –ya se mencionaron dos ejemplos–, las pequeñas explotaciones agrícolas, es decir, los ranchos, son una realidad consolidada en la Nueva España. Más de un siglo antes de que lo revelara el censo que mandó hacer el virrey Revillagigedo, publicado en 1793 (*Ibid.*:573-580), en la zona de Cocula existían numerosos ranchos. Algunos de ellos se habían constituido

por ocupación de predios relativamente pequeños, sin que obrase merced o escritura de compraventa [mientras que otros lo habían sido] por desmembramiento de haciendas. Algunos más pudieron haberse formado por compras de tierras de los indios, pero falta la evidencia respectiva. Sin embargo, lo que llama la atención es que la mitad de las unidades de producción hayan sido ranchos en el momento de las composiciones de 1643 (Fernández, 2003:213).

Y algo similar ocurrió en El Bajío por los mismos años, según lo reporta David Brading (1988). Para entonces aquellos inmuebles llamados ranchos ya tenían décadas de existencia, por lo menos diez, pues los nacieron *de facto* al concluir la conquista y una vez pacificados los reductos más importantes de resistencia indígena, entre 1530 y 1540. De la misma manera, tampoco es descabellado pensar que los ranchos pudieron haber aparecido en el centro del México antiguo antes que en la Nueva Galicia. En el mismo sentido, no es posible creer que todos los conquistadores, su descendencia y demás colonos, que fueron incrementándose en Nueva España con el tiempo, hayan tenido los medios económicos o políticos para hacerse de grandes propiedades. Inclusive, no resulta desproporcionado pensar que desde la segunda mitad del siglo XVI y más aún con el paso del tiempo, el número de colonos de origen europeo, primero, luego indígenas y más tarde mestizos, se haya incrementado; es decir, la evolución social del virreinato propició que día a día hubiese más y más productores agrícolas independientes, los futuros rancheros, al frente de predios modestos y a veces no tanto, trabajados por ellos mismos y sus familias o sus parientes.

Como haya sido, con amplia certeza puede decirse que los ranchos –sitios habitados y/o propiedades– entierran sus raíces hasta la primera mitad del siglo XVI y se hacen bien presentes en el siglo XVII, al menos en varias partes del virreinato, como la Nueva Galicia, El Bajío y ciertas zonas de los actuales estados de México, Puebla o Veracruz. Luego, durante el siglo XVIII, aparecen un poco en todas partes, para multiplicarse durante el XIX. Al respecto, Barragán (1993:50) plantea un proceso de “ranchificación” histórico-geográfico para el oeste mexicano por seis vías: 1) otorgamiento de peonías y caballerías; 2) fraccionamiento de haciendas a lo largo del

siglo XVIII; 3) aplicación de las leyes de desamortización de las tierras poseídas por el clero y las comunidades indígenas; 4) adición de parcelas; 5) tierras adquiridas por medio del botín de guerra; y 6) colonización de terrenos baldíos. Este modelo es más amplio que el que proponen Fernández y Arias para Cocula, pero más acotado en el tiempo. Ellos argumentan que en esa zona los ranchos surgieron por: 1) desmembramiento de latifundios; 2) venta entre particulares o concesiones/ventas de los cabildos; 3) herencia; y 4) compra de tierras a los indios (2006: 31-51).

En el altiplano central, específicamente en el Estado de México, sucedió algo similar a lo ocurrido en el centro y occidente del virreinato. Ahí, desde los primeros años posteriores a la conquista comenzó el reparto de tierras, entendido como producto del botín de guerra. Sin embargo, no todos debieron alcanzar los mejores frutos del triunfo, pocos debieron ser los que obtuvieron los jugosos repartos del rancho, en el sentido militar planteado, y menos los que terminaron por convertirse en los grandes señores de la tierra, como los que reporta Chevalier para los siglos XVII y XVIII (1999: 207-333). Los ayudantes, aliados menores, protegidos o parientes lejanos de los principales, debieron apenas obtener peonías del botín, aunque también es posible que muchos de ellos hayan terminado de arrimados en las grandes propiedades de los nuevos señores, y otros más en sus inmediaciones o en las de los nuevos poblados, roturando tierras o criando ganado. No obstante, con el tiempo y por diversos medios, sobre todo royendo los terrenos que eran reconocidos como propios de indios (Ávila, 1988:92-93), algunos de aquellos menores de la primera hora deben haber terminado por hacerse de tierras. Por lo demás, es muy probable que a la postre aquellos individuos resultaran el antecedente social de quienes más tarde serían considerados rancheros. Era gente que poseía extensiones modestas de tierra, trabajadas por un núcleo familiar o por una familia extensa –consanguínea o simbólica–, y que habitaba sitios, los ranchos mismos, que muchas veces no tenían estatuto jurídico –eran simples caseríos–, muchos de los cuales tampoco se encontraban próximos a los centros de población.

A lo largo del siglo XIX, pero sobre todo en su segunda mitad, los llamados ranchos y sus propietarios y pobladores, los rancheros, aumentaron significativamente. En primer lugar, debido a que muchas propiedades

fueron abandonadas durante la guerra de independencia, o bien fueron tomadas por individuos osados que sabían aprovechar las condiciones. En segundo lugar, hay que considerar la puesta en circulación de enormes cantidades de tierra que habían estado durante siglos en manos muertas. La desamortización permitió, por ejemplo, la enajenación de miles de hectáreas de tierra³, una parte de las cuales probablemente terminó en manos de sujetos interesados en hacerlas producir de manera directa, es decir, los “nuevos” rancheros, algunos de los cuales, con alta probabilidad, acumularon terrenos. Numerosos predios puestos en el mercado seguramente terminaron entre las manos de individuos ya acomodados, algunos de los cuales, posiblemente, ya eran considerados rancheros desde entonces. Además de estos rancheros ya prósperos, el triunfo liberal debió haber propiciado el surgimiento y consolidación de nuevos propietarios, con tierra basta para ser autosuficientes, aunque no tan prominentes como los anteriores. Es muy probable que esos nuevos propietarios ya fueran considerados rancheros, y que muchos de los predios donde realizaban sus labores los hayan adquirido por medio de la cesión de tierras ociosas, tanto del municipio como de algunas comunidades, que quedaron bajo la égida jurídica y administrativa de cabildos renovados (José V. Villada, 1902:50).

Las transformaciones dramáticas experimentadas por la sociedad mexicana del siglo XIX hicieron que el panorama de la tenencia de la tierra cambiase de manera radical. En el caso de los ranchos y los rancheros ya no sólo persistieron, por ejemplo, las modestas propiedades como las que entornaban los pueblos y villas de Los Altos de Jalisco o las que coexistían con las grandes estancias ganaderas de Cocula: además de que muchos propietarios de ranchos debieron haber logrado agregar más tierra a sus antiguas propiedades, es muy probable que algunas de éstas hayan sido transformadas en eficientes empresas. En el caso del Estado de México, por ejemplo, había muchos ranchos a la víspera

3. Por extraño que parezca, la desamortización de bienes eclesiásticos y civiles en el Estado de México afectó de manera limitada a las comunidades indígenas, como lo señaló Andrés Molina Enríquez (1981: 125). De hecho, en las mismas constituciones políticas del estado se salvaguardaba, al menos en teoría, la propiedad comunal. Véase *Constituciones del Estado de México, 1827, 1861, 1870 y 1917*, Toluca, Gobierno del Estado de México, p. 192.

de la revolución de 1910, aunque diferían mucho en lo relativo a extensión y número de habitantes (Ávila, 1988:110).

Por una razón no del todo clara, se ha considerado que la extensión de un rancho en esa provincia durante el porfiriato, sólo alcanzaba un máximo de mil hectáreas (Margarita García Luna, 1981:54). Es posible que este argumento haya sido elaborado partir de otro de George McBride (1923:82, citado por Guerra, 1988:294), quien hizo numerosas y atinadas observaciones sobre el campo mexicano durante los años inmediatamente anteriores y posteriores a la revolución. Dicho argumento señala que los rancheros de la Puerta de Medina, cerca de Ixtlahuaca, en el mismo Estado de México, poseían unas mil hectáreas de tierra cada uno de ellos, las cuales eran trabajadas por sus propios dueños y sus familias. Sin embargo, existieron casos de ranchos de más de mil hectáreas, como el de Axalaco, en Otumba, en la zona semiárida de aquel estado, a las puertas de la región otomí, que contaba con cerca de dos mil hectáreas y que pudo haberse considerado eficiente en tanto que producía pulque para el demandante mercado de la ciudad de México (John Southworth, 1910:214-215), mientras que la hacienda de San Agustín, enclavada en el frío pero fértil valle de Toluca, apenas contaba con poco más de trescientas hectáreas, pero era una próspera empresa que producía trigo, leche, quesos, carne, cuero y otros productos de la tierra, como la raíz de zacatón (*ibidem*). Por otra parte, en ese mismo estado había ranchos que contaban con más de cien habitantes, y algunos de ellos con más de quinientos, mientras que en otros sus pobladores apenas sumaban una veintena (Ávila, 1988:110). Estas diferencias en extensión y población de ranchos en el Estado de México se debió, creemos, a que los ranchos con pocos habitantes y no necesariamente muy extensos, y en todo caso contando con mucho menos de mil hectáreas, se encontraban en zonas propicias para la buena agricultura y ganadería, así como para sus producciones subsidiarias, como los distritos de Toluca, Tenango o Tlalnepantla. Por el contrario, los ranchos medios o extensos, de quinientas y hasta mil hectáreas o más, donde moraban más de cien habitantes y en varios casos muchos más hasta rebasar los quinientos sujetos, se encontraban en los distritos menos propicios para las actividades agrícolas rentables, como El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec u

Otumba, zonas de residencia de grupos mazahuas y otomíes, y por lo tanto tradicionalmente abocadas a la agricultura de subsistencia.

El caso del Estado de México durante la primera década del siglo XX muestra claramente que un rancho significaba un lugar así nombrado, como lo señalaron Arias y Fernández para el caso de Teocuitatlán, por ejemplo. También significaba un asentamiento donde vivían desde dos o tres familias nucleares –unos veinte o treinta individuos– hasta varios cientos de sujetos. De la misma manera podía significar una propiedad territorial bien acotada y estatuida, cuya producción podía estar influida por la dinámica del mercado, y era manejada y dirigida por un grupo de personas, es decir una familia, propietaria o arrendataria del predio. Estas últimas características de los ranchos de esta parte del país hacen pensar en los rancheros como segmento social relativamente homogéneo, con una evolución histórica específica y por tanto con vocación grupal o sectorial propia. Y en tal caso no necesariamente resultaba clave la extensión de los predios en posesión de los rancheros, sino la calidad de sus tierras y su buena gestión, lo que significaba, de manera preponderante, su eficiente inserción en los circuitos comerciales. En este sentido de la evolución específica de los rancheros y su vocación sectorial, Brading revela, siguiendo a Wistano Luis Orozco, que existían zonas del país como la de Jerez, en Zacatecas, donde la tierra se compraba y vendía con regularidad –la extensión media de los inmuebles en este caso era de 1,500 hectáreas–, y donde operaba una suerte de “ley de concentración y desagregación” [de la tierra] por la cual las leyes de la herencia y la fuerza empresarial se combinaban para producir un equilibrio que evitaba por igual el predominio de los latifundios y el de los minifundios” (1895:97). Este ejemplo –y otros– permite pensar en la existencia de una lógica grupal-social de los rancheros en general.

Algo similar ocurrió en Pisaflores, en La Huasteca hidalguense, aunque con predios de mucha menor extensión, dadas las características geográficas de la zona. Ahí Frans Schryer documentó la existencia, durante los años previos a la Revolución Mexicana, de un sector de rancheros muy emprendedores al que consideró una suerte de burguesía campesina, cuyos miembros eran viables, económicamente hablando, con sólo poseer cinco buenas hectáreas de terreno en llano o valle –recuérdese que las tierras de

La Huasteca son pródigas—o con una cincuentena de montaña, donde podían combinarse terrenos boscosos con poca inclinación, matorrales y tierras laborables en pendientes moderadas (1986:45). Muchas décadas después de ocurrida la revolución de 1910, los ámbitos geográficos y los nichos ecológicos siguen siendo determinantes para la existencia y extensión de los ranchos, como inmuebles dedicados tanto a la subsistencia como a la producción empresarial, tal como lo muestra Barragán para el caso de “Jalmich”. Este autor propone tres categorías analíticas para examinar el comportamiento productivo de los rancheros y sus propiedades, tomando en cuenta la extensión de los predios y el número de cabezas de ganado, en un contexto cuya vocación es la producción de leche y sus derivados; ellos son el rancho “chico o mínimamente viable”, el “óptimo o viable” y el “grande” difícilmente viable sin ayuda extra-familiar (1993:62-63).

¿Y LAS RANCHERÍAS?

En su *Diccionario del uso del español*, Moliner (1991:929) dice que ranchería significa “Agrupación de [...] chozas o ranchos que forman un [...] poblado; por ejemplo de [...] indios.”⁴. Empero, no hay que obviar que tal acepción se concibe desde España. En América Latina, en la zona del Río de la Plata, se usa la palabra “rancherío” para referirse a un conjunto de ranchos (UNESCO, 1987:1858-1859), aunque la primera acepción otorgada a ese vocablo en la fuente citada, remite de manera genérica a la propiedad individual del oeste norteamericano en la que se criaba el ganado, es decir el *ranch*. Con todo, en una segunda acepción la misma fuente señala que los rancheríos son conjuntos de ranchos, y los ranchos en ese sentido son establecimientos muy modestos, incluso miserables y marginales, tanto del ámbito rural como del suburbano, donde los recursos limitados y la desagregación social tienden a imponerse, por lo que se les mira con cierto desprecio.

4. Pareciera que la autora pondera el término como privativo de la América indígena. En este sentido es notable la referencia a los *indios*, quienes serían los habitantes usuales de esos caseríos de ínfimo rango.

Por otra parte, Pérez Martínez (1994:47) considera que es extraño que el vocablo *ranchería*, en tanto que sustantivo, sólo empata con el de *rancho* en su acepción de caserío de poca monta y más bien humilde (Luis Lara Ramos, 1996:754)⁵. Esta caracterización actual coincide con la que aparece en una fuente del siglo XVIII⁶ citada por Fernández (2003:23), donde se habla del pueblo de Cocula como cabecera de partido, dentro de cuya jurisdicción se encontraban varias haciendas y rancherías. Y aunque no se explica en ese documento qué significa ranchería, se sobreentiende que no se trata de amplias propiedades y/o unidades productivas, sino de sitios modestos y probablemente sin estatuto jurídico, donde vivía “gente menor” —como se decía en el antiguo régimen— que se procuraba el sustento a partir de lo que el entorno le permitía.

También como asentamiento *de facto*, la palabra ranchería aparece sugerida en otra fuente de principios del siglo XIX, que registra el censo de la población del curato de Teocuitatlán, en Jalisco. Se trata de un padrón que da cuenta de los habitantes de aquella jurisdicción en 1823, los cuales estaban agrupados en el pueblo, los barrios, las haciendas o ranchos y las rancherías, éstas últimas “entendidas como el asentamiento estable de varias familias [no necesariamente reconocido por la ley] en un paraje que tiene nombre” (Arias y Fernández, 2006: 53-68). Décadas después, durante la restauración liberal, en Pisaflores, Hidalgo, las rancherías también están presentes: se trata de asentamientos anexos a los ranchos, entendidos éstos como unidades productivas viables. En efecto, en los ranchos de aquella zona, además de la casa principal del dueño, se encontraban algunas chozas que formaban rancherías: eran los sitios donde habitaban agricultores, jornaleros o arrendatarios que laboraban en el rancho dentro de cuyos límites residían (Schryer, 1986:37). En este caso se presenta de nuevo la ranchería como un lugar sin estatuto jurídico reconocido, donde la necesidad de trabajo agrupaba a personas de diversa índole, las cuales podían ser familiares, parientes, conocidos o leales del dueño del rancho, es decir, el

5. Llama la atención que el *Diccionario de Mejicanismos* de Francisco J. Santamaría (México, Editorial Porrúa, 2000) no tenga una entrada pertinente y explícita para el caso mexicano, y que sólo remita a los de Colombia, Guatemala y Argentina.

6. Se trata del “Estado que tuvo esta provincia de Santiago de Jalisco hacia el año de 1750 en que se comenzó el despojo de sus doctrinas” (Rueda, 1996).

patrón, quien podía comportarse con aquéllos como el antiguo señor de la tierra se comportaba con sus arrimados, fieles o protegidos.

Según Andrés Molina Enríquez (1981:194), agudo observador de la realidad del agro porfiriano, sobre todo la del centro del país, el origen remoto de las rancherías pudo haber estado en el otorgamiento de mercedes de carácter individual por parte de la corona española a pequeños colonos y labradores, aunque él mismo también consideraba que las rancherías habían podido surgir de la mediería y que su población era mestiza. Otro observador privilegiado de la realidad agraria del Estado de México, Gilberto Fabila Montes de Oca (1959:8), argumentaba que las rancherías eran sitios ubicados en el campo, con un apelativo determinado, cuyas extensiones eran menores a las de cualquier pueblo, y donde vivía cierto número de familias. Éstas se ocupaban en el cultivo de tierras y manejo de pastizales, que generalmente formaban parte de una hacienda o un rancho grande. Al no ser propietarios de las tierras donde vivían y laboraban, los habitantes de aquellas rancherías tenían que arrendarlas, lo que no les eximía de la realización de ciertos trabajos exigidos por el arrendador, que casi siempre eran parte del trato de arrendamiento. Empero, el pago del arrendamiento generalmente no se daba en metálico sino en especie, con los productos logrados del trabajo de las tierras arrendadas. Y si las cosas funcionaban como se esperaba, muchos propietarios daban a trabajar a los habitantes de las rancherías tierras *a medias*, con lo que ambas partes se beneficiaban, al menos teóricamente. En la renta de tierras flacas y en los contratos de mediería se anudaban lazos de fidelidad, más allá de la simple transacción comercial. La práctica de la mediería y su sustrato de fidelidad continuó aun después de la revolución de 1910. Un ejemplo de ello lo ilustra François Baisnée (1989:100-101), quien estudió el sistema de producción rancharo en torno a Cojumatlán, Michoacán en la zona conocida como “Jalmich”, ya citada.

Las tierras de las rancherías eran usualmente transmitidas de generación en generación, y su renta era módica; en general se trataba de terrenos de calidad mediocre. Algunas veces las tierras arrendadas, y por lo tanto las rancherías, eran concedidas a grupos enteros de familias, casi siempre en la periferia de las grandes propiedades, lo que aseguraba a los propietarios involucrados una cierta población en torno a sus tierras, asegurando con ella, además, una mano

de obra permanente o eventual a tiro de piedra (Ávila, 1988:130-131). En una línea de reflexión similar, José Martínez Pichardo (1970:56) considera que las rancherías fueron el asiento de aparceros y peones, casi siempre vecinos de una gran propiedad, ya fuera hacienda o rancho.

Por tanto, es dable decir que las rancherías, al menos en los casos citados de los estados de Hidalgo y México, aunque se sabe de varios más (Guerra, 1981), fueron asentamientos humanos no necesariamente tan pequeños, pobres y potencialmente proclives a la inestabilidad (Ávila, 1988:113), localizados casi siempre en los límites de grandes propiedades, con cuyos dueños no sólo mantenían relaciones laborales sino de cierta fidelidad –incluidas la amistad y el parentesco consanguíneo o el compadrazgo–, pues en buena medida su existencia dependía de las tierras cedidas por sus propietarios. Por lo demás, cuando las grandes propiedades fueron desmanteladas bajo el impulso de la reforma agraria posrevolucionaria, muchas de las antiguas rancherías se convirtieron en pueblos o en núcleos poblacionales de los nuevos y flamantes ejidos, con lo que adquirieron estatuto jurídico.

EL SUJETO SOCIAL

En estricto sentido, el sujeto social conocido en México como rancharo no es un fenómeno típicamente nacional. Por el contrario, como consecuencia del modelo de ocupación y explotación territorial impuesto en América por los europeos durante las centurias de colonización, fueron apareciendo en varias partes del continente hombres con actitudes independientes bien marcadas que operaban en las fronteras⁷ de sociedades en proceso de expansión. Se trata del gaucho argentino, el guaso chileno, el llanero venezolano, el sabanero antillano, el *cowboy* norteamericano y, por supuesto, el rancharo mexicano (González, 1992:12), cuyo prototipo es bien conocido. Sin embargo, la noción de rancharo tiene una enorme carga de ambigüedad. Como labrador

7. La noción de frontera torna comprensible el comportamiento de hombres solos, o grupos de ellos, que viven en los límites –literal y metafóricamente hablando– de las pautas sociales establecidas. Se trata de individuos que generan sus propias condiciones de existencia y de hecho establecen sus peculiares comportamientos, en el límite o de plano al margen de las reglas sociales (Isidoro Moreno, 1993).

modesto –suerte de *protorranchero*–, el rancharo aparece desde el mismo siglo XVI. Su presencia aumenta en ciertas regiones de la Nueva España, como El Bajío, a finales del siglo XVII, para ser evidente durante la segunda mitad del XVIII; en ese caso, gracias a la expansión minera de Guanajuato (Brading, 1988). Para el siglo XIX nuestro sujeto social ya cuenta con un lugar indiscutible en el agro mexicano, y no es en absoluto ajeno a la guerra de independencia. Con la desamortización de los bienes en posesión de manos muertas, hecho que lanzó al mercado miles y miles de hectáreas de tierras antes ociosas, los rancharos ganan en número. La importancia del rancharo, como fenómeno histórico y social, explica el número importante de estudios que le han sido consagrados durante los últimos años: estuvo presente en la expansión económica de la segunda mitad del siglo XVIII, no fue ajeno a la guerra de independencia, fue factor importante en la pujante economía porfiriana, jugó un papel de primer orden durante la Revolución Mexicana, y estuvo en el centro de la reforma agraria del siglo pasado.

Entre los ejemplos de estudios de rancharos del periodo prerrevolucionario, creemos pertinente citar el de Schryer. Éste toma distancia de autores como E. Wolf, G. McBride, R. Stavenhagen y R. Hansen, quienes consideraron, *grosso modo*, que un rancharo típico del periodo en cuestión era “... un pequeño propietario independiente, un tipo de agricultor pobre que [contaba] principalmente con su propio trabajo y con el de su familia inmediata [para subsistir]” (1986:17), lo que le situaba de manera automática en la enorme masa explotada y oprimida de peones, aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios, todos los cuales, según ese modelo interpretativo, se encontraban enfrentados al reducido y elitista grupo de hacendados porfiristas. Al contrario, Schryer sostiene que los rancharos, especialmente los del centro de México, “constituyeron una fuerza política importante durante y después de la revolución...” (*Ibid.*), realizando actividades productivas sustanciales y rentables –caña de azúcar, café, minería, ganado– que hicieron progresar de manera significativa la Sierra Alta de Hidalgo en este caso (*Ibid.*:169), la cual presentaba en la época características de zona de frontera. Este tipo de rancharo estuvo lejos de ser un simple y tranquilo granjero familiar, sin peso y presencia social, según el estereotipo citado y criticado por este autor (*Ibid.*:30). Y a propósito de rancharos en tanto que fuerza política, no hay que

olvidar los de las zonas de “falla social”, sobre todo las del norte de México, documentadas por Guerra (1988) en su ya clásico estudio sobre las causas de la Revolución Mexicana. En aquellas “fallas” del tejido social mexicano, vivían y operaban miles de individuos –como Francisco Villa, por ejemplo– que tenían que ganarse la vida de alguna manera en ranchos de diversa índole y en rancharías. Aquellos hombres, muchos de ellos sujetos de frontera, jugaron un papel determinante en el curso y devenir de la revolución de 1910.

A diferencia de los rancharos de la Sierra Alta de Hidalgo, quienes jugaron un papel protagónico en la revolución de 1910 según Schryer, o los de las “fallas” norteñas estudiadas por Guerra, los rancharos del Estado de México no constituyeron una fuerza política determinante. En primer lugar, pertenecían a una región que no era de frontera, más bien era una zona donde en general la estabilidad de la propiedad territorial había sido lograda. Los linderos de las tierras del pueblo se habían estabilizado en lo general aun antes de la guerra de independencia (Bataillon, 1971:128-29), sin menoscabo de que las tierras de las comunidades campesinas –destacadamente indígenas– estaban defendidas, al menos teóricamente, por las diversas constituciones estatales. Por otra parte, en lo referente a la aplicación de las Leyes de Reforma en ese estado, no se tiene noticia de mayores sobresaltos (Martínez Pichardo, 1970). La única zona que estuvo bajo presión, y ello años después, fue la del sureste del estado, es decir el distrito de Chalco, debido a la creciente expansión de la actividad productiva de los hacendados del vecino estado de Morelos, quienes constantemente roían las propiedades comunales y las tierras de simples campesinos para ampliar la superficie de tierra dedicada al cultivo de la caña de azúcar⁸ (Womack, 1969:37-66).

8. Una vez que estalla el movimiento armado de 1910, el país se embarca en la deriva social. Es decir, hubo sitios en México donde la causa maderista “prendió” de inmediato y se mantuvo activa, como fue el caso de la comuna de Morelos. Sin embargo, hubo otros sitios que siguieron el conflicto en función de las fuerzas políticas que se imponían según el momento. Ese fue el caso del estado de México, influenciado con relatividad por el movimiento zapatista en sus flancos sureños, oriental y occidental. Sin embargo, pese a la radicalidad que por momentos sostuvieron los zapatistas, su influencia sobre pueblos y comunidades del Estado de México quedó acotada a zonas muy precisas. Ese movimiento nunca desbordó o rebasó a las autoridades del Estado de México, las cuales siempre asumieron la posición política que sentaba sus reales en la capital del país (Ávila, 1988: 201-235).

Vistos a través de la lente del tiempo y las circunstancias, se puede decir que los rancheros del resto del Estado de México eran en general sujetos que probablemente trabajaban de manera independiente las tierras que poseían, pero su producción estaba destinada al autoconsumo, básicamente, situando en el mercado los excedentes cuando ello era posible. Se trataba, como decía Mc Bride para el caso de la Puerta de Medina, de individuos que con su familia –nuclear o extensa– se dedicaban a hacer producir sus tierras, y su objetivo primero era la subsistencia. Además, es importante señalar que la mayor parte de los ranchos donde habitaban aquellos rancheros estaba situada en los distritos del norte del estado, próximos a las zonas indígenas mazahua y otomí, hecho que permite pensar en la pervivencia de lazos sociales tradicionales, muy arraigados en la población, al margen de tendencias levantiscas o rebeldes (Ávila, 1988:110). Un ejemplo de rancheros “dóciles”, si se nos permite la expresión, se encuentra en la descripción hecha por un individuo que en su adolescencia participó en las fiestas navideñas realizadas en la hacienda de La Gavia en 1931, una de las más extensas del país y la más grande del Estado de México, apenas quince años después de concluida oficialmente la Revolución Mexicana. Un hecho de aquellas celebraciones que mucho impresionó a aquel individuo, fue el comportamiento respetuoso de los rancheros de la zona y demás sujetos –arrendatarios, comuneros, peones y caporales– respecto de los dueños de aquel enorme latifundio, quienes de manera manifiesta expresaban respeto extremo, por no hablar de sumisión, a aquellos señores de la tierra; era una deferencia plena de lealtad, frisando con la fidelidad, como era usanza durante los años del antiguo régimen (*Ibid.*:244:246).

Un fresco panorámico sobre la vida ranchera que comprende un siglo, desde los años posteriores a las Leyes de Reforma hasta 1967, pasando por la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera, se encuentra en el libro clásico de L. González, *Pueblo en vilo* (1984:13-100), fresco que siguió matizando y enriqueciendo por medio de otros trabajos. La virtud de la reconstrucción historiográfica de *Pueblo en vilo* es, además de la aguda y jocosa reconstrucción etnográfica presentada, la visión totalizante de una sociedad “típicamente” ranchera.

CARÁCTER ÉTNICO

Algunos autores consideran que los antecedentes más antiguos de los rancheros mexicanos se encuentran en las postrimerías de la conquista. Por ejemplo, Chevalier (1999:137) dice que a escasas leguas de la futura ciudad de México aparecieron modestos labradores de origen europeo desde la tercera y cuarta década del siglo XVI, quienes se abocaron a producir trigo para hacer frente, antes que nada, a las necesidades ingentes de la nueva población de origen español. Aquellos primeros labriegos trabajaron de manera independiente, o quizá bajo la égida de algún nuevo señor, aunque con el tiempo fueron reconocidos como autónomos por los cabildos, y pueden ser considerados como los primeros rancheros mexicanos. Con el tiempo, el origen étnico de los agricultores independientes, también considerados rancheros, dejó de ser sólo español, para tornarse criollo –que así se llamaba a los hijos de españoles nacidos en América–, mestizo, indígena e inclusive mulato. En El Bajío, explica Brading (1988:126), vivieron en torno a la villa de León, hombres que trabajaron propiedades medianas y pequeñas consideradas ranchos. Sus propietarios eran de origen español y criollo, aunque también los hubo de condición india y mulata, muchos de los cuales, como en el altiplano, habían tenido acceso a la tierra por medio de concesiones de los ayuntamientos. Más al oeste y para el mismo periodo, también ha sido documentada la existencia de mulatos como propietarios de ranchos (Fernández, 2003:203).

Durante el periodo colonial, el estatus étnico –racial, para ser más preciso– de los propietarios de ranchos debió jugar un papel importante respecto de las condiciones de éxito, fracaso o mediocridad de sus propiedades, aunque, sin duda, con la relatividad que siempre imponen las condiciones concretas. En este sentido, se sabe de la existencia de rancheros prósperos en la zona de León, sobre todo de origen español, que se beneficiaron de las buenas coyunturas económicas propiciadas por la explotación de plata, pero también hubo indios, y no pocos, y más tarde, sin duda, mestizos (Brading, 1988:263 y 294).

Después de la abolición de la esclavitud, de la caída en desuso del permeable sistema de castas, del aumento de la movilidad social y del lanzamiento al mercado de las tierras que habían estado en manos muertas,

el estatus racial de los rancheros pasó a segundo plano, y aunque subsistió en México un racismo basado en el estereotipo –mucho más que en el color de la piel o la identificación racial–, la percepción sobre el carácter racial y fenotípico de los rancheros terminó por desvanecerse en el mar del mestizaje fáctico. La sociedad del México postcolonial, pero sobre todo la de la segunda mitad del siglo XIX, terminó por reconocerse mestiza, como lo demuestra la entronización del paradigma mestizo (Molina Enríquez, 1981:358).

Los intensos y dramáticos movimientos sociales ocurridos en el país a partir de 1810 terminaron por erradicar la usual percepción y consideración de las características fenotípicas y sociales de los individuos comprendidas en el sistema de castas. En especial, los sujetos de nuevos centros de población, que no fueron pocos, ya no se percibían a sí mismos como miembros de los antiguos estratos sociales. En el nuevo contexto social, especialmente en el centro y norte del país, aquella gente ya se percibía y llamaba de otro modo. De ello dan cuenta, entre otros, autores como Orozco (1895, citado por Brading, 1992:96-97) para el caso de Zacatecas; García Ugarte (1992) para el caso de Querétaro; Schryer (*op. cit.*) para el caso de la Sierra Gorda, en Hidalgo; González (1984) para el caso del Michoacán occidental; o Guerra (1981) para el norte de México.

No tenemos datos concretos sobre rancheros en el sur y sureste del país, aunque de manera indirecta sabemos que los hubo. Lo que sí se sabe es que en aquellas regiones los percibidos como mestizos –en algunos sitios apelados ladinos– se convirtieron, de hecho, en el mecanismo de intermediación política entre las comunidades de indios y las nuevas élites del país. Un caso diferente fue el que se dio al sur de la ciudad de México, en Morelos, donde las tradicionales comunidades campesinas, de origen indígena, asumieron su propia conducción política, sin necesidad de intermediación, sobre todo en los años previos a la revolución de 1910. Estas comunidades eran percibidas como mestizas, y sus miembros eran llamados rancheros, de manera genérica. Es el caso de Emiliano Zapata, Genovevo de la O y muchos más.

En fin, para los albores del siglo XX, los sujetos llamados rancheros eran percibidos como mestizos, básicamente, lo que no excluyó la identificación de gente blanca y “de razón”. Y aunque desde una perspectiva fenotípica –o más bien estereotípica–, las ascendencias étnicas no se borraron de un

golpe y para siempre, las apelaciones del anacrónico sistema de castas, que remitían a un estatus social preciso, habían caído en completo desuso. El mestizaje se había entronizado en México, especialmente para ser utilizado como palanca ideológica en los procesos de modernización impulsados por las élites post-revolucionarias (Basave, 1992).

¿ACTUALIDAD RANCHERA? A MODO DE EPÍLOGO

Años antes de la guerra de independencia, los rancheros eran ya una realidad evidente en varias partes del México colonial. En El Bajío, por ejemplo, un ranchero “bien podía ser un próspero agricultor comercial ayudado por varios peones, o [...] un pequeño propietario quien con [una hectárea de tierra o aun menos] a duras penas ganaba su sustento” (Brading, 1988:260-261). Décadas más tarde, luego de ser promulgadas las Leyes de Reforma y hasta 1910, hubo un incremento sustancial de rancheros, en una proporción de trescientos por cien, aproximadamente, según el geógrafo norteamericano G. M. McBride (Brading, 1992:98). Otro estudioso norteamericano, E. N. Simpson, concluía en su estudio sobre los ejidos en México, que al menos una tercera parte de la tierra laborable del país estaba en manos de rancheros, y la extensión de ese tipo de propiedades podía ir de las once a las mil hectáreas (Schryer, 1986:18). Aunque luego de la reforma agraria de los años 1930 muchos productores del campo eran legalmente considerados ejidatarios, en la práctica se les llamaba rancheros. Asimismo, en la jerga oficial, los propietarios y/o poseedores de tierras no comunales o ejidales eran nominados como pequeños propietarios, pero ellos se llamaban rancheros, según lo reporta Schryer (*Ibid.*:54) para el caso de Pisaflores, pues se consideraban herederos de sus antepasados rancheros que vivieron en esas tierras y las explotaron hacia finales del siglo XIX y principios del XX.

Por otra parte, podría ser matizada la aseveración de que “las regiones rancheras son ante todo espacios escasamente poblados, mal comunicados y caracterizables por un patrón de asentamiento disperso” (Barragán y Linck, 1994:61; Barragán, 1993:55), en el sentido de que, si se miran las cosas desde una perspectiva más amplia, la cultura y tradición rancheras no

sólo han florecido en las áreas consideradas típicamente rancheras, como el “Jalmich” de Luis González o Los Altos de Jalisco. Tal perspectiva, mirada desde tres vertientes, involucraría no sólo las regiones señaladas, sino muchas más, situadas aquí y allá en el territorio nacional. En primer lugar, hay que considerar que hasta hace dos o tres décadas, una gran parte de los productores del campo mexicano, por no decir la mayoría, compartían el común denominador de hacer producir maíz, antes que nada para su consumo y luego para el mercado, como lo reconocen los propios Barragán y Linck (1994:71). En segundo lugar, muchos de los antepasados de los rancheros de la segunda mitad del siglo XX participaron de una u otra manera en los grandes movimientos sociales de México, desde la independencia de 1810, hasta las movilizaciones cardenistas que sostuvieron la reforma agraria de los años treinta y cuarenta del siglo pasado, pasando por las guerras civiles de todo el siglo XIX, la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera. Y en tercer lugar, los procesos sociales, en particular el mercado, han dado pie a la aparición de varios estratos considerados como de rancheros.

Desde un punto de vista estrictamente económico, el ranchero de la primera mitad del siglo XX y aun de décadas después, era desde un jornalero asalariado o un mediero, con legítimas aspiraciones de adquirir su propio rancho, hasta un próspero agricultor plenamente orientado al mercado (González, 1984:26; Brading, 1988:260-61). Pero el mundo del rancho y de los rancheros –se sabe– es mucho más que hombres y mujeres integrados al proceso productivo y comercial. Se trata de sujetos que han creado y recrean sociedades “diversificadas y relativamente densas”, así como culturalmente ricas (Barragán y Linck, 1994:58). Estas sociedades han estado tan ligadas a la historia y cultura de este país que, de alguna manera, casi todos en México tenemos una idea, aunque sea vaga, de lo que es el rancho y el ranchero. Esta idea general, basada en imágenes e impresiones peculiares recogidas de las sociedades campiranas y ganaderas de aquellas primeras décadas del siglo pasado, fue potencializada por medio de las recreaciones que de ella y su música hizo el cine mexicano, y aun el norteamericano, desde los años 1930. Tales representaciones han creado en el imaginario de la sociedad mexicana contemporánea un estereotipo de los rancheros y sus

ranchos, el cual se resiste a desvanecerse⁹. Pero, más allá de los arquetipos y un poco en todo México, la “cultura ranchera” aún respira, aunque la moda de su estudio haya decaído. Así, por ejemplo, en el oeste mexicano tiene aún gran vigencia el idiolecto que usan los rancheros, y no sólo en el campo sino también en los conglomerados urbanos. Este ideolecto es muy florido y pleno de imágenes, giros lingüísticos y metáforas propias de las sociedades campiranas, en especial de las que han estado en estrecha relación con la cría de ganado (Fernández, 2003:12).

Un poco en todas partes todavía palpitan las otrora vigorosas sociedades rancheras. En ciertos ámbitos bastante aislados del occidente de México, por ejemplo, perviven con fuerza numerosas sociedades de rancheros donde se recrean formas de identidad que podrían reconocerse como típicamente rancheras; verdaderos microcosmos que continúan centrados sobre sí mismos, como ha ocurrido desde hace décadas y cientos de años (Barragán, 1993:41). En aquellos ámbitos, la familia sigue siendo el referente social por excelencia (González, 1989:23); las persistentes olas del cambio social aún no destruyen del todo su solidez institucional. Como todos los hombres, los rancheros buscan fortuna, y cuando la encuentran lo hacen saber por medio de evidentes signos exteriores de riqueza (Baisnée, 1989:89). Los rancheros conservan mucho de solitario y no dejan de ser introvertidos; son iconoclastas pero muy creyentes, aunque poco practicantes. Son reservados, pero cuando se presentan las circunstancias se echan para adelante, no se arredran (González, 1992:114-115). En cierto modo siguen siendo gente de frontera, como se ha dicho: remisa y con tendencias impetuosas, violentas y hasta levantiscas. No hay que olvidar que los ancestros de los actuales rancheros batallaron a lo largo de la historia del México independiente, constituyendo buena parte de los contingentes y siendo elementos protagónicos en las tres grandes guerras nacionales, la de 1810, la de 1910 y la de 1928.

9. Todavía en la actualidad (2006) se siguen proyectando con regularidad películas en torno a temas rancheros en varios canales de la televisión mexicana.

Al final de la década de 1970 se hizo evidente el agotamiento del modelo económico que fue llamado de “sustitución de exportaciones”, el cual sostenía, en buena medida, un sector agrícola no sano desde el punto de vista frío de las leyes del mercado. Entonces se hizo evidente la crisis de una sociedad agraria, con todo y sus ranchos y rancheros, inviable para los nuevos tiempos. Las influencias económicas determinantes del entorno global han agudizado la enfermedad del agro mexicano hasta el paroxismo: desde hace décadas y cada vez más, gente del campo se marcha a las ciudades de México o de Estados Unidos para buscarse la vida: los ranchos ya poco dan para vivir. Cada día vive menos gente en el campo y de él, al menos de manera directa, como antaño.

Asistimos a una nueva etapa de la extinción paulatina del mundo rural. A muchos esta extinción nos pasma, pero para cientos de miles resulta dramática. Con todo, como buen fenómeno de larga duración –ocho mil años, desde la aparición de la revolución agrícola– sus formas y expresiones culturales, que en algún momento parecieron casi inmutables y hoy nos causan cierta nostalgia, seguirán presentes por un buen tiempo; seguirán renovándose mientras el mundo rural, como tal, no se agote definitivamente. Es casi seguro que en el mundo rural mexicano la producción de maíz disminuya paulatinamente, y es probable que cada día sean vistos menos rancheros paseándose a caballo en él. No obstante, sus formas y expresiones culturales seguirán siendo recreadas y renovadas, sobre todo por nuestros paisanos, antiguos rancheros, que cotidianamente las reelaboran en sus desplazamientos a las grandes ciudades y “al norte”, donde las mezclan con las del fenómeno McWorld (Barber, 1992), en plena expansión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, Patricia

- 1996 *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CEMCA.
- 2005 “El mundo de los amores imposibles. Residencia y herencia en la sociedad ranchera, en David Robichaux (comp.) *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 547-561.

Arias, Patricia y Rodolfo Fernández

- 2006 “Pobladores y poblamiento en “Teocuitatlán en 1823”, en *Estudios del Hombre/El mundo ranchero*, núm. 21, pp. 53-68.

Ávila, Ricardo

- 1988 *¿Revolución en el Estado de México?* México: INAH-Gobierno del Estado de México, Colección Divulgación.

Baisnée, François

- 1989 *De vacas y rancheros*. México: CEMCA.

Barber R. Benjamin

- 1992 “Jihad vs. McWorld”, *The Atlantic Monthly*, marzo, pp. 53-65.

Barragán López, Esteban

- 1990 *Más allá de los caminos*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- 1993 “La organización ranchera del espacio geográfico”, en Rafael Diego Fernández (ed.) *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 47-82.
- 1994 “Los rincones rancheros de México. Cartografía de sociedades relegadas”, en Esteban Barragán López *et al.* (coords.) *Rancheros y sociedades rancheras*. México: CEMCA-El Colegio de Michoacán-ORSTOM, pp. 57-80.

Barragán López, Esteban y Thierry Linck

- 1994 “Los rincones rancheros de México. Cartografía de sociedades relegadas”, en Esteban Barragán López, Odile Hoffmann, Thierry Linck y David Skerritt (Coords.) *Rancheros y sociedades rancheras*. México: CEMCA-El Colegio de Michoacán-ORSTOM.

Barragán López, Esteban, Odile Hoffmann, Thierry Linck y David Skerritt (coords.)

- 1994 *Rancheros y sociedades rancheras*. México: CEMCA-El Colegio de Michoacán-ORSTOM.

Basave, Agustín

1992 *México Mestizo*. México: FCE.

Bataillon, Claude

1979 *Ville et campagnes dans la région de Mexico*. París: Editions Anthropos.

Brading, David

1988 *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México: Editorial Grijalbo.

1992 “El rancho mexicano: campesinos y pequeños propietarios”, en Ricardo Ávila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer (coords.) *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*. México: CEMCA-UNAM-Universidad de Guadalajara, pp. 96-110.

Chevalier, François

1999 *La formación de los grandes latifundios en México* [1956]. México: FCE.

Colle Corcuera, Marie-Pierre

1996 *Recetario del cine mexicano*. México: Saber Ver/Fundación Cultural Televisa.

Enciclopedia Sopena

1966 *Enciclopedia Universal Sopena*. Barcelona: Editorial Sopena.

Fabila Montes de Oca, Gilberto (coord.)

1959 *La concentración de la propiedad rural en el Estado de México*. Toluca: Edición del Gobierno del Estado.

Fábregas, Andrés

1986 *La formación histórica de una región: Los altos de Jalisco*. México: CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, Colección Miguel Othón de Mendizábal.

Fernández, Rodolfo

1999 *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños*. México: INAH, Colección Regiones de México.

2003 *De latifundios y latifundistas. A propósito de la gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*. México: INAH, Col. Obra Varia.

Fernández, Rodolfo y Patricia Arias

2006 “Ranchos tempranos en la Provincia de Ávalos: el caso de Cocula en el siglo XVII” en *Estudios del Hombre/El mundo rancho*, núm. 21, pp. 39-51.

García Luna, Margarita

1981 *Haciendas porfiristas en el Estado de México*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

García Riera, Emilio

1998 *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1897 – 1997*. México: Ediciones Maya.

García Ugarte, Marta Eugenia

1992 “La transición de hacendados a rancheros en Querétaro”, en Ricardo Ávila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer (Coords.) *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*. México: CEMCA-UNAM-Universidad de Guadalajara, pp. 69-95.

González, Luis

1984 *Pueblo en vilo* [1968]. México: FCE, Colección Lecturas Mexicanas, núm. 59.

1989 “Gente del campo” (Entrevista con Enrique Krauze), *Vuelta*, núm. 151, México, junio, pp. 22-29.

1992 “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”, en Ricardo Ávila, Palafox Carlos Martínez y Jean Meyer (Coords.) *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*. México: CEMCA-UNAM-Universidad de Guadalajara, pp. 111-120.

1994 “La vida ranchera en la literatura el cine y la historia”, en Esteban Barragán López, Odile Hoffmann, Thierry Linck y David Skerritt

(coords.) *Rancheros y sociedades rancheras*. México: CEMCA-El Colegio de Michoacán-ORSTOM, pp. 23-31.

Guerra, François-Xavier

1981 “La Révolution mexicaine: d’abord une révolution minière?” *Annales ESC*, núm. 5, sept.-oct., pp. 185-214.

1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE, 2 t.

Jáuregui, Jesús

1995 “Tres de mariachi y una mariachada”, en Enrique Florescano (coord.) *Mitos mexicanos*. México: Aguilar Nuevo Siglo, pp. 195-201.

Lara Ramos, Luis (dir.)

1996 *Diccionario del español usual en México*. México: El Colegio de México.

Martínez Pichardo, José

1970 *Las haciendas del Valle de Toluca* (Tesis de Licenciatura en Historia). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, Escuela de Filosofía, Letras e Historia.

Mc Bride, Georges M.

1951 *The Land Systems of México* [1923]. Nueva York: American Geographical Society.

Mendoza, Vicente T.

1982 *La canción mexicana* [1961]. México: FCE.

Molina Enríquez, Andrés

1981 *Los grandes problemas nacionales* [1909]. México: Ediciones Era, Colección Problemas de México.

Moliner, María

1991 *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, t. 2.

Moreno, Isidoro

1993 “La identidad andaluza y el Estado español”, en Ricardo Ávila Palafox y Tomás Calvo Buezas (coords.) *Identidades, nacionalidades y regiones*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Universidad Complutense de Madrid.

Orozco, Wistano Luis

1895 *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*. México, 2 v.

Pérez Martínez, Herón

1994 “El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos”, en Esteban Barragán López *et al.* (coords.) *Rancheros y sociedades rancheras*. México: CEMCA-El Colegio de Michoacán-ORSTOM, pp. 33-55.

Rueda, Laura (comp.)

1996 *Descripciones franciscanas de la provincia de Santiago de Jalisco: siglo XVII*. México: El Colegio de Jalisco.

Schryer, Frans J.

1986 *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. México: Editorial Era.

Serrera, Ramón María

1990 *Guadalajara ganadera. Estudio Regional Novohispano (1760-1815)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.

Southworth, John R.

1910 *El directorio oficial de las minas y haciendas de México*. Liverpool y México: Blake & Mackenzie Ltd., vol. XI.

UNESCO

1987 *Diccionario de Ciencias Sociales*. Madrid: Editorial Planeta, vol. IV.

DOCUMENTOS

Villada, José Vicente

1902 *Memoria de Gobierno, 1897-1901*. Toluca: Oficina tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.

Von Vobeser, Gisela

1989 *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*. México: UNAM.

Womack, John Jr.

1969 *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York: Vintage Books.

Ecología cultural del norte de Jalisco: Notas para un ensayo de formulación¹

Andrés Fábregas Puig

Hacia el extremo meridional de la Sierra Madre Occidental se localiza una amplia región conformada por el norte de Jalisco y el suroeste de Zacatecas. Desde el punto de vista orográfico, este territorio merece el nombre de “Región de los Cañones”, como en 1959 llamó al norte de Jalisco María Teresa Gutiérrez. Ese nombre describe el terreno de montaña y los frecuentes cortes que lo atraviesan, así como los angostos valles con empinadas y estrechas inclinaciones. El sistema hidrológico regional está formado por el cauce del Lerma-Santiago, que contiene la cuenca del río Bolaños y la del Huaynamota con sus dos afluentes, el Atengo y el Camotlán. El drenaje del río Bolaños cubre unos 5,000 Km² y unos 3,500 el de Huaynamota. Las cuencas están separadas por la Sierra Huichol. A dichas corrientes, debemos agregar 500 Km² que corresponden al río Juchipila. De manera que la red hidrológica es extensa y la componen también los ríos Tlaltenango (que nace en Zacatecas) y Colotlán (formado por los ríos de Huejúcar y Jérez). De la unión de los ríos Mezquitic y Colotlán, nace el río Bolaños en el centro de un imponente cañón (el “cañón de Bolaños”) a unos 1,700 metros de altitud.

Como sucede en las regiones de mayor subdesarrollo de América Latina, el norte de Jalisco no es un territorio pobre en recursos naturales. Entre sus riquezas

-
1. Se trata de notas de trabajo donde se aplica el método de la ecología cultural para explicar el desarrollo de la sociedad y la cultura en El Norte de Jalisco, región aún poco conocida, con un pasado en donde la industria minera y el papel de frontera se unieron. Fue objeto de conflicto entre la Nueva Galicia y la Nueva España y también un territorio de poblamiento por los tlaxcaltecas, los que introdujeron técnicas agrícolas aún vigentes, las cuales, como estrategias de adaptación al medio ambiente, han sido clave para la configuración de la región.

naturales más notables están las grandes extensiones de pastos en la parte del septentrión y en la Sierra Madre; los bosques de la cordillera con sus coníferas y la fauna asociada; la plata en Bolaños y el cauce de los ríos. En síntesis, las características son favorables para una agricultura de riego y otra de temporal hacia la parte septentrional y nororiental. En el norte de la región los terrenos son propicios para la ganadería. Hacia el centro-sur la minería extractiva es una opción de desarrollo, y hacia el oeste, la explotación forestal. Asimismo, el norte de Jalisco posee los recursos para la cría en gran escala de ganado caprino y bovino, sin olvidar la porcicultura.

Mención especial merece la situación de la población wixarica, y la necesidad de conocer las relaciones entre indígenas y mestizos. De antemano, el fondo del problema es la tenencia de la tierra y las relaciones asimétricas en torno al trabajo que se pactan entre wixaricas y rancheros. A ello, se agrega el problema de la comercialización de los productos de la población indígena y la escasez de capital. Por supuesto, la cultura y la sociedad de los wixaricas llega a nuestros días con las alteraciones introducidas por el régimen colonial primero y el continuado contacto con la sociedad mestiza después. La forma de la comunidad no es la encontrada por los castellanos. La religión es hoy un resultado sincrético de la original y la sobreposición del cristianismo.

La base social del norte de Jalisco y el suroeste de Zacatecas está formada por ganaderos y cultivadores, con espacios de relación intercultural entre lo que llamaré la “sociedad ranchera” y las “comunidades wixaricas”. Estas últimas son: Santa Catarina, San Andrés Cohamiata (la principal), San Sebastián Teponahuastlán, Guadalupe Ocotán y Tuxpan de Bolaños. El régimen de propiedad que domina en ellas es el de bienes comunales. El área ocupada por los wixarica es de 4,457 Km², equivalentes al 42% del territorio cubierto por el norte de Jalisco, representando el 14% de la población de esa región. Los rancheros se distribuyen en 5,752 Km², es decir, 58% del total territorial regional, y representan el 86% de la población.

Las características propias del norte de Jalisco y su relación estrecha con el suroeste de Zacatecas, sugieren un acercamiento antropológico apoyado por un lado en el método de la ecología cultural y por el examen histórico, del otro. Es decir, debemos indagar la caracterización del norte de Jalisco como medio ambiente regional y las modificaciones culturales que a lo largo del tiempo se han sucedido. En congruencia, nos es indispensable el análisis de la tecno-economía,

las relaciones sociales en torno al trabajo, el contexto institucional y las relaciones interculturales entre wixaricas y rancheros.

Esta última relación es un entramado de nexos entre culturas diferentes que, no obstante, forman una sociedad. Son esos nexos los que hacen la convergencia entre los wixaricas y los rancheros, ambos con estrategias adaptativas distintas, lo que confiere características peculiares a los territorios que ocupan. Así, desde el punto de vista de una estrategia de adaptación, los patrones de asentamiento de los wixaricas son diferentes a los rancheros. Asociados a estos patrones de asentamiento, las formas de propiedad aparecen con pesos específicos propios que remarcan las diferencias. Entre los wixaricas aún es importante la forma comunal de tenencia de la tierra mientras que para los rancheros lo es la propiedad privada. Estas formas de propiedad se extienden al ganado. Respecto al ejercicio del poder, las diferencias vuelven a estar presentes. En los wixaricas, las formas comunales de tomar decisiones o la palabra de los sabios (los *marakame*), son características de una manera de concebir el poder que contrasta con la institución de los ayuntamientos y la importancia del voto que suponen éstos para lograr su composición y legitimidad. Lo que, en medio de las diferencias, une a estas culturas son los nexos que ocurren en la esfera tecnoeconómica y en la dimensión conflictiva surgida de la ocupación del territorio, aunada a una ganadería extensiva vacuna que introduce graves problemas desde el punto de vista no sólo del deterioro del medio ambiente, sino también de la tensión en las relaciones interétnicas. Una suposición que se desprende de este contexto, es la presión por cambios estructurales, por un lado, y la preservación del estado de cosas actual, por el otro.

Usaremos el concepto de adaptación ecológico cultural para nombrar los procesos que han resultado de la actividad humana en un territorio concreto, en este caso, el norte de Jalisco, y que le han permitido a la sociedad mantenerse y persistir frente a las perturbaciones de sus medios ambientes. En este planteamiento es imprescindible analizar las transformaciones que la propia dinámica relacional establecida entre la sociedad y su medio ambiente ha introducido a través del tiempo histórico. Nos interesa la formación y desarrollo de formas de integración social que han permitido la acción colectiva sobre el medio ambiente y mantienen la dinámica social a través de la historia. Nos interesa contextualizar los procesos adaptativo-transformativos que se localizan en la ecología cultural del norte de Jalisco y sus vecinos [suroeste de Zacatecas]. En consecuencia, la mirada histórica es un instrumento analítico

junto al método etnográfico, unidos ambos por la reflexión antropológica. Se trata de examinar la dinámica de formación de un ámbito regional que, en nuestro caso, va más allá de los límites entre Estados y de los límites municipales.

Los conquistadores y después los colonizadores castellanos, tuvieron varios problemas que enfrentar una vez iniciado su desplazamiento hacia el noroeste de la ciudad de México, establecido ya el régimen virreinal. Lo que es hoy el territorio delimitado como el norte de Jalisco era parte de un amplio espacio habitado por una miríada de pueblos que los castellanos llamaron chichimecas –siguiendo a los nahuas–, mientras nombraban Gran Chichimeca a la tierra habitada por estos pueblos. Tierra de nómadas de economía aleatoria, el norte de Jalisco formó parte de una divisoria ecológico-cultural que distinguía a los cazadores-recolectores de los cultivadores. La movilidad de los nómadas, su capacidad combativa derivada de su forma de conseguir el alimento, y su habilidad para aprovechar las características de un terreno que conocían a la perfección, obligó al Estado Español a aplicar una estrategia de colonización que incluía la introducción de la agricultura y de la sedentarización. Los castellanos forjaron pacientemente una alianza con los tlaxcaltecas que, una vez lograda, probó su eficacia para la pacificación de los nómadas. Una vez alcanzada la paz, los castellanos planearon el avance de hombres y ganado, una estrategia adaptativa completamente nueva en aquellos territorios. Mientras los tlaxcaltecas consolidaban las huertas y el cultivo de frutales, los castellanos llevaron las vacas, transformando radicalmente el uso del suelo. Las propias relaciones de propiedad en torno a la tierra, adquirieron otra dimensión, la privada, acompañada de cuestiones legales hasta antes extrañas. Así se produjo el primer punto de inflexión y la consolidación de una estrategia adaptativa basada en la ganadería. La topografía se comenzó a poblar de nombres asociados al ganado: Majadas, Vacas-co (devenido en Huacasco), Paso del Toro, El Mular, Estancia, Potrero, Uncidero, etcétera. En esta nueva situación, la hacienda ranchera, que habrá de ser caracterizada, se estableció como un mini universo sociocultural que precedió, en varios casos como el de Villa Guerrero, el establecimiento de un poblado y aun de los municipios. En estas haciendas rancheras se completó la transculturación de indios y rancheros, además de consolidarse el mestizaje. Sin duda, la hacienda ranchera y el rancho serán unidades sociales de las nuevas adaptaciones, características de las recién introducidas estrategias adaptantes que devendrían, con el paso de los años, en adaptaciones. Fue en las haciendas

rancheras en donde la nueva sociedad que surgía de la situación de frontera, encontró sus mejores apoyos, secundada por el rancho. Embrión de los poblados rancheros actuales, la hacienda ranchera formó el inicio de lo que llegó a constituir la sociedad ranchera del norte de Jalisco

La población chichimeca se sedentarizó pero también influyó en la configuración de las nuevas estrategias adaptativas, sobre todo en la agricultura, que no desconocían del todo. En forma paulatina, nómadas y sedentarios establecieron una agricultura adaptada al medio ambiente en convivencia con los ganaderos casi exclusivamente de origen español. Es de insistirse en esta imbricación cultural en la que intervienen los propios nómadas, los tlaxcaltecas y los castellanos. Quedó configurada en la agricultura continuada hasta nuestros días en los huertos, las obras de pequeña irrigación, el cultivo de ciertas plantas como el maguey y el concomitante uso del pulque. Aquí existe, en este proceso de transfiguración cultural, una de las fases más complejas resultantes de la introducción de estrategias adaptantes que al consolidarse como adaptaciones, configuraron el perfil sociocultural de la sociedad ranchera.

En combinación con la agricultura y la ganadería como estrategias adaptativas surgió también la minería, precisamente en Bolaños, en lo profundo del Cañón, a orillas del río que hoy lleva ese nombre. Las tres estrategias conformaron una red de interrelaciones que contribuyó a su consolidación. La minería ha sido una estrategia intermitente, de ida y vuelta, que ha encontrado en la ganadería y en la agricultura, un complemento necesario.

Estas estrategias introducidas en el norte de Jalisco, incluyendo la edificación de poblados, consolidaron la frontera de la expansión española y originaron formas de poder basadas en redes clientelares lideradas por los militares. Colotlán fue el centro de esta configuración siendo la sede del Gobierno de la Frontera y plaza militar principal.

Las nuevas adaptaciones introdujeron nuevos manejos del agua no sólo aprovechando los manantiales y los ríos, sino construyendo los aguajes, jagüeyes y bordos, que salvan al ganado durante el estiaje. Asimismo, los pozos completaron esta nueva tecnología que también incluía el riego manejado por tlaxcaltecas y españoles. El bosque se convirtió en fuente de riqueza al explotarse las maderas tanto en la construcción (vigas, puertas) como en la confección de muebles. Sin duda, el paisaje cambió al introducirse nuevas plantas y al ponerlo al servicio de la ganadería.

En un primer intento de periodización (que seguramente el avance de la investigación modificará), la sucesión de estrategias adaptativas en el norte de Jalisco, puede presentarse de la siguiente forma:

ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS Cultivo del maíz, chile, frijol y calabaza	
Históricas originales	-Estrategia dominante: caza, pesca y recolección; Nomadismo y semisedentarismo.
Históricas coloniales	Estrategia dominante: ganadería Cultivo de frutales (huertos); riego Cultivo de maíz Minería (intermitente) Sedentarización
Contemporáneas	Estrategia dominante: ganadería -Cultivo de frutales (huertos), en deterioro. Riego [Cultivo de maíz] Minería [intermitente] Migración a los Estados Unidos.

No he tocado temas que son más complejos y que dejo para otra ocasión, como la organización social, la situación del trabajo y las formas de poder. Tampoco he mostrado los niveles de integración operantes en la región y su relación con la tecnoeconomía. Todo ello vendrá en un futuro, conforme la investigación avance. Pero pueden adelantarse varias preguntas surgidas de la aplicación del método etnográfico a la situación actual. He aquí algunas de ellas. Empecemos por plantear, desde el punto de vista de la ecología-cultural: ¿es el norte de Jalisco una región? Si lo es, ¿cuáles son sus características? Los límites entre los estados de Jalisco y Zacatecas, ¿son regionales en términos ecológico-culturales? ¿forman una sola región –con sus divisiones internas– el norte de Jalisco y el suroeste de Zacatecas?; parafraseando a Luis González, ¿estamos ante JalZac? Surge de estas preguntas la utilidad –dentro del planteamiento de la ecología-cultural–, de la noción de frontera para explorar, en el pasado, la dinámica entre nómadas y agricultores; en la Colonia, la frontera como punto de expansión; en la actualidad, la frontera entre el desarrollo y el subdesarrollo. Dentro de las posibilidades que se abren al análisis, el

de la migración es fundamental porque, desde mi punto de vista, se ha configurado como una estrategia adaptativa regional. Por ello, es también necesario el estudio del ciclo de fiestas de los pueblos y los mercados, para trazar las redes de relación que configuran los ámbitos regionales.

Sin duda, es básico entender las transformaciones de una frontera que comenzó siendo de guerra y que terminó en frontera agroganadera. Hoy, la presencia de la Universidad de Guadalajara en Colotlán, plantea la irrupción de una vida nueva y la presencia de otros factores que, sin duda, contribuirán a introducir transformaciones en la región.

Viaje a Europa

Presentación del documento

Un rancho acomodado del estado de Jalisco, que además era industrial, pues fabricaba jabón en el pueblo de Cocula, decidió narrar un viaje a Europa que realizó en 1962. Se llamaba José Ibarra. El texto lo redactó a la manera de un diario, lo imprimió en formato de block, en tamaño oficio y lo repartió entre sus amistades; uno de los ejemplares vino a nuestras manos por herencia.

El relato consta de unas 60 cuartillas, en las cuales se distinguen tres vertientes de reflexión. La primera es lo que dice el autor en el ámbito de su experiencia práctica y cotidiana, el campo. El mundo nuevo para él es la segunda vertiente: lo europeo urbano, igual que lo que concebía exótico y sofisticado en ese continente. La tercera parcela de reflexión la constituye un trasunto de intertexto que él incorpora al relato, y comprende lo narrado por los guías de turistas y el contenido de los impresos que se suelen obsequiar al visitar los monumentos, como los palacios y las catedrales. De ellos parece provenir gran parte de la información trivial y descontextualizada que utiliza nuestro autor como, por ejemplo, las medidas de los edificios, sus cupos, las fechas de su construcción y los estilos arquitectónicos que se les adjudican.

Desde la perspectiva del lector, tenemos también tres registros de información, que implican distintos criterios de apreciación y discriminación de fuentes, así como posibilidades de generalización a partir de ellas. Una es la información que procede de las parcelas de la realidad que observó don José con ojo educado, por su experiencia en el campo. Otra es el universo pertinente a sus observaciones de lo nuevo y exótico, producto de esquemas conceptuales ingenuos, en lo concerniente a la apreciación y descripción de nuevas parcelas de la realidad. En tercer lugar

tenemos la digestión de lo comunicado a través del referido intertexto, y es de transmisión inconsciente, que no necesariamente refleja una actitud ideológica razonada de nuestro cronista.

En las páginas siguientes, reunimos ejemplos de las vertientes discursivas consignadas y, conforme transcurren, hacemos los comentarios pertinentes.

Pero antes de pasar a los ejemplos queremos ambientar mejor el contexto en que el viaje se llevó a cabo. Por la séptima década del siglo XX pocos mexicanos lograban “cruzar el charco”, como se solía decir de modo irónico, y era una hazaña realizarlo, aun con dinero y el tiempo para viajar. Se solían tomar “retratos” de todo lo visitado, y se hacía una serie de reuniones, con amigos, parientes y colegas en las cuales se mostraba la serie de transparencias resultado de aquel viaje, en las que la señora aparecía en primer plano, con sus amigas gorditas, y todas de pantalón, prenda que sólo portaban allende la mar atlántica.

En algunas ocasiones aquellos Humboldts de pueblo impartían verdaderas conferencias, sobre todo cuando se trataba de “intelectuales”, como los médicos y los arquitectos, quienes a veces disertaban sobre aquellos viajes en los locales gremiales pertinentes.

El ilustre José Ibarra, como los buenos mexicanos, que ni al retrete van solos, viajó acompañado de cuatro personas, todas ellas maravilladas del espléndido aeroplano en que cruzaron el firmamento a novecientos cincuenta kilómetros por hora. Esto último resultó ser verdad, pero le falló el asunto al referirse a la altura de vuelo del aparato, que según el relator era de once mil pies, y que en realidad eran metros. Pero lo que más lo sorprendió en el trayecto de ida, es que, habiéndose elevado al salir de Nueva York, enseguida de la cena y de un corto dormir, notaron con gran sorpresa que ya había salido el sol, siendo el motivo de aquello que el horario, allá en Europa, marcha siete horas delante respecto del de Cocola.

La odisea de don José, junto con su comitiva, duró dos meses y medio, del 17 de junio al 31 de agosto. Íntegra la relató. El trayecto trasatlántico fue directo hasta París. Luego cambiaron de avión y de inmediato volaron en dirección de Inglaterra. Al desembarcar en Londres, empezó nuestro cronista a registrar, acucioso, lo exótico que miraba con un inmenso candor. Esa ingenuidad se nota a lo largo del relato y es lo que le da valor de manera principal. Por ejemplo, he aquí lo que nos dice de la capital inglesa: “la primera impresión en esta ciudad fue su tráfico ya que se hace por el lado izquierdo (o sea al lado opuesto de lo ordinario en México)

teniendo los coches el volante al lado derecho”. Luego, en su visita a la Abadía de Westminster, observa que se trata de:

una gran catedral donde están sepultados más de 5,000 cuerpos, siendo estos de los principales personajes ingleses como son artistas y reyes Británicos, desde la del Rey Arturo, estando en un lugar privilegiado el trono de este Rey el cual consistía en una piedra y muchísimas cosas de historia que sería innumerable narrar.

Después de una breve estancia en Londres, don José y su comitiva volvieron al continente y recorrieron Francia, España, Italia, Austria, Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Francia la cruzaron desde París a Biarritz en un modesto autobús, con otros once paisanos; pero, una vez en España, se apartaron de la plebe, y relata don José como siguieron el viaje:

al llegar a San Sebastián nos estaba esperando el Sr. Pablo Merino Guerrero siendo esta persona el guía y chofer que nos iba a conducir por toda Europa en un carro Cadillac negro mod. 1960 para las cinco personas que salimos juntos de México, las Srtas. Rojo, González y nosotros tres.

En el trayecto continental, nuestro personaje da razón de lo que a su mente impresiona, y, conforme cruzan comarcas y países, va haciendo comparaciones entre lo que mira en ellos, con los diferentes pares de ojos que sus esquemas mentales le dan, pero a menudo empleando a México como punto de contraste, primero, y luego, conforme avanza el recorrido, a los mismos países de Europa. Como ejemplo de lo primero, al describir la catedral de San Sebastián, en España, la compara con el desangelado templo Expiatorio de Guadalupe, su capital provincial, señalando lo siguiente: “Después de instalarnos en el Hotel salimos a dar una vuelta estando cerca la Catedral de estilo gótico parecida al Expiatorio de Guadalupe”. Este tipo de recurso comparativo, referido a su universo de experiencia íntima es consistente durante el relato, lo que mucho contribuye al sustrato de candor que subyace a todo él. No en balde lo presentamos.

El mundo campirano: los esquemas conceptuales educados

Un ejemplo de los pasajes del viaje en que don José emplea sus esquemas conceptuales educados, producto de su experiencia y cultura rurales es una viñeta de su recorrido por la campiña francesa yendo de París a Lourdes, sobre la cual nos relata:

caminamos todo el día en camión más nos venimos observando el campo (...) ya que (...) atravesamos desde París (...) hasta Lourdes (...), quedamos admirados de su gran vegetación pues por doquier es un verdor continuo, (...) por todas partes hay sembradíos como trigo, patatas, legumbres, zacate que ciegan y almacenan en graneros para el invierno, y grandes extensiones de terreno con árboles, como bosques pequeños, viendo el adelanto que tienen en su agricultura ya que es a base de regadío.

En este comentario, en pocas palabras, don José da cuenta del uso agrícola del suelo en el trayecto; de los cultivos que ve, de los pastizales y los graneros, los bosques, del uso extensivo del riego, y, en suma, de la avanzada tecnología del campo francés. Ese corto párrafo implica una amplia experiencia agropecuaria y una buena capacidad de observación.

Adelante, ya en España, allende Valladolid, nuestro cronista y sus acompañantes fueron rumbo a Salamanca. En ese tramo, don José, con su buen ojo rural, contrastante con su visión de lo urbano, nos describió lo siguiente:

habiendo observado el campo, se nota la diferencia que hay con Francia, pues aquí las tierras son menos fértiles, vimos trillar el trigo al estilo antiguo (con animales) y molinos que se movían a mano, uno que otro con motor y se ara con mulas en su mayoría, tractores muy pocos; en España es muy usado el burro para transportarse la gente de un lugar a otro; también en el campo vimos rebaños de ovejas.

Días después, en el trayecto de Salamanca a Lisboa, don José relata: “salimos (...) a la frontera de Portugal, atravesando una zona más árida siendo ésta completamente ganadera habiendo uno que otro sembradío de trigo”.

Luego, camino a Sevilla, más allá de la frontera lusitana, añade otro comentario sobre lo que ve en el mundo agrario de España meridional:

ya pasando la frontera las tierras son algo secas, sin embargo hay muchos sembradíos de trigo, que es la siembra que predomina, bastantes árboles como pinos, encinos, eucaliptos, nogales y el árbol de corcho, ya cerca de Sevilla se ve un gran valle todo verde muy bien cultivado y bastante fértil...

Otro mundo que don José sí entendía, era el de los toros y sus corridas. He aquí lo que narra de una de ellas:

a las 6:30 fuimos a la plaza de Toros La Monumental a ver una novillada toreando los novilleros: Guillermo Sandoval (mexicano) Perucha y Caracol, estos dos últimos españoles; el mejor fue Caracol, el mexicano estuvo bien y valiente, teniendo mala suerte al matar, Perucha muy verde; nos sorprendió que les hayan echado toros de más de 400 kls. y no novillos, catalogamos esta novillada como buena.

He aquí un discurso seguro, con pocos adjetivos y una clara observación del tamaño de los toros, que en México suelen ser más livianos que en España; eso sí lo sorprendió. Y no le salió lo patriota; simplemente comentó que su paisano torero había fallado al momento de matar, a través del eufemismo de que tuvo mala suerte. Al final del comentario viene la escueta sentencia calificatoria de la novillada: que había estado buena.

Semanas más tarde, hacia el fin de su recorrido por Italia, don José hace el siguiente recuento de lo que observó en la campiña:

Salimos (...) por una gran llanura toda cultivada con trigo y grandes plantíos de peras y duraznos; pudimos observar por toda Italia que se aprovecha muy bien la tierra, pues por todas partes el campo está muy verde, siempre ocupado por siembras o arboledas, aún en los cerros, se hacen especie de escalinatas y en ellas hay sembradíos...

Días después, por el camino entre Colonia y Ámsterdam, don José relató de nuevo su impresión del paisaje rural:

nos internamos por un camino donde se continuaban, una tras otra pequeñas granjas, todas muy bien cuidadas, pues veíamos al frente de la casa y a los lados pequeños jardines así como también en ellos cultivados con legumbres varias, así como sus terrenos con trigo y sus animales, como gallinas, cerdos y gran can-

tividad de vacas; comimos en Emmerich para luego cruzar la frontera a Holanda; ya en este país no vimos cerros, puros valles, todo verde y continuamos viendo las granjas con gran cantidad de ganado fino siendo las holandesas muy famosas por lecheras...

El mundo exótico

Arriba consignamos las impresiones que tuvo don José, durante el trayecto de ida a Europa, como sus comentarios ingenuos sobre Inglaterra. Ahora transcribimos algunas de sus descripciones del resto del viaje, comenzando por París. Su primera viñeta de la capital francesa dice:

fuimos al Museo de LOUVRE donde admiramos gran cantidad de esculturas y pinturas de mucho arte y mérito (entre ellas la Gioconda de Leonardo de Vinch) este Palacio es bastante grande y está al margen del Río Sena donde contemplamos muchas parejas de enamorados haciéndose el amor a luz de todo mundo, siendo esto tan natural ya que en la rivera del río es todo tan romántico por sus bancas, escaleras y puentes que todo invita al amor

Más tarde, sobre su asistencia a la ópera, nos relata:

Por la noche asistimos a la ópera (...) donde vimos la obra Rigoletto; (...) esperábamos ver a las mujeres muy elegantes como se acostumbra ver en México y no, vestían al igual que en las calles, es decir con sencillez.

Otra pincelada interesante de su paso por esa ciudad es la siguiente:

La moda es muy similar a México(,) las muchachas usan pinturas tenues y se peinan a lo despeinado, la mayoría usa la falda corta y ajustada arriba de la rodilla y al sentarse se les ve las rodillas y parte de las piernas, pues asisten en gran cantidad a los cafés que los hay por todas partes de la ciudad en las plazas y banquetas al aire libre; por doquier se encuentran parejas de enamorados paseando y en los cafés abrazándose y besándose no importa la hora, mañana, tarde y noche esto es muy usual; (...) la mujer en lo general es de regular estatura la mayoría en color blanco, bonitas.

En cuanto llegaron a España, En San Sebastián, fueron a la playa,

estando ésta bastante concurrida tanto de bañistas como de gente que solo paseaba en gran cantidad por ser día de fiesta; muchas muchachas bonitas ya que la española tiene fama de mujer bonita, ahí contemplamos la puesta del sol cerca de las nueve de la noche ya que por acá se mete el sol muy tarde y sale muy de madrugada.

Este párrafo nos da un buen punto de contraste sobre el universo de sentido con que nuestro observador registra la realidad. Véase cómo, luego de dar detalle de lo que miró en el campo de modo tan atinado, al llegar a la ciudad nos muestra su condición pueblerina. Luego, al explicar la belleza de las jóvenes que mira, recurre a un argumento un tanto dudoso pero simpático: afirma que las muchachas de ese sitio son bonitas porque las mujeres españolas lo son en general, y éstas en consecuencia lo son, por ser españolas.¹

En su visita a Irún, ofrece nuestro autor otra muestra de su candor. Relata cómo fueron “por (...) donde se encuentra el Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe”; pero señala que la virgen “es otra diferente a la que se venera en México”. Sin embargo, aclara, “ahí estaba también nuestra Morenita que nos dio gran alegría verla en tierras extrañas.”

También en San Sebastián visitaron la playa de la Andorreta, y comenta don José que su oleaje era muy quieto, como aquel de Manzanillo, el puerto más cercano a Cocula. Luego, en las notas de ese día, nuestro ingenuo cronista nos relata lo siguiente:

Desde que llegamos a España nos sentimos más a gusto pues como aquí todas las personas hablan español puede uno platicar perfectamente con todo mundo así como también comprar y leer los periódicos y revistas, para entretenerse en los ratos libres, las costumbres españolas son muy parecidas a las de México, al igual que su moral y catolicidad.

1. Aquí y sin querer, nuestro autor está recurriendo a un recurso retórico no consciente, empleando uno de los lugares comunes consignados en el catálogo de Quintiliano de Calahorra. Recurre a uno de los argumentos a re del mismo, en sus variantes *a simili* y *a comparatione*. “El *locus a simili* se encuentra en razonamientos por analogía... y es también afín al *locus comparatione*”. En este caso se comparan circunstancias... para extraer conclusiones. Vice Mortara Garavelli, *Manual de Retórica*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 95 y 97.

En Salamanca, los ojos de don José volvieron a dar cosecha y, luego de recorrer el centro de la ciudad, nos dice:

fuimos a la plaza mayor (...) vimos (...) gran cantidad de gentes paseando por la plaza y calles adyacentes, las muchachas bien vestidas y arregladas con peinado al estilo de México la mayoría con falda corta arriba de la rodilla, los jóvenes sin sombrero, las mujeres su mayoría sin medias.

Adelante resalta un comentario sobre la universidad. Afirma que fue hecha al “estilo colonial”, como si los arquitectos novohispanos hubiesen sido los inspiradores de la arquitectura española de entonces. Pero enseguida se observa su sabiduría campera, pues con gran tino registra algo que ya no se ve en la meseta castellana:

Observamos igualmente que la gente del campo y la más humilde por acá se nota su pobreza pues su indumentaria se les ve un poco sucia, también vimos en las afuera de las poblaciones gente lavando ropa en los ríos, cosa poco higiénica.

Algunos días más tarde, al llegar a Granada, relata don José cómo vieron:

gran cantidad de personas paseando por el centro de la ciudad en su mayoría muchachas bien arregladas y bastante bonitas (en España notamos que los días festivos salen todas las personas al centro de la ciudad a pasear y más aún en tiempo de verano).

Como observará el lector, a nuestro cronista mucho le impresiona la condición callejera de los españoles, y vuelve, además, al tema de las muchachas bonitas, aunque esta vez sin hacer aquellas comparaciones ingenuas que tanta gracia dan al relato. Por cierto, las mujeres jóvenes son lo que más provoca comentarios al autor durante todo su recorrido.

Para terminar, con sus comentarios ingenuos, tenemos una espléndida comparación entre las mujeres españolas y las francesas:

Notamos que la mujer española en su mayoría es bonita y guapa, un poco bajita y llenita. La francesa también es bonita y bajita únicamente más delgada; por todas partes se ven las mujeres con pantalones unos largos y en su mayoría cortos, en

las playas francesas se ven cantidad de bañistas y casi todas las mujeres usan biquinis; en general las personas son más bien de nariz grandecita (chatos no hemos visto).

El trasunto de intertexto

Ahora transcribimos algunos pasajes en los cuales salta a la vista un sustrato discreto de texto procedente de guías de turistas o de los folletos que se obsequian a los viajeros en los monumentos. Un ejemplo de esto ocurre cuando don José relata su visita a la catedral de Sevilla.

La Giralda(:) una torre de gran altura al estilo moro, junto está la Catedral de estilo gótico muy grande ya que consta de 9 naves de fondo por 5 de ancho, entramos a la capilla Real donde está en una urna el cuerpo incorrupto del Rey Fernando III del año 1248; admirando en el tesoro de la catedral, la patena que se usó en la primera misa celebrada en México en 1519 por Fray Bartolomé de Olmedo, en presencia de Hernán Cortés, también en la sacristía una custodia grande de 300 kls. de plata. Entramos a la sala Capitular de forma ovalada admirando la valiosa y bonita pintura de la Purísima por Murillo. El altar mayor de la catedral con 45 departamentos con 1,300 figuras todas doradas representando la vida de N. Señor desde su infancia hasta la pasión, hecho este altar por D. Pedro Incar.

Luego, en el coro de la misma iglesia, vieron un órgano de madera labrada con 11,500 voces.

Para terminar transcribimos un fragmento alusivo a la visita al Valle de los Caídos, cuya descripción permite recuperar el ambiente político que se vivía entonces en España, a poco más de dos décadas del fin de la guerra civil. Y todo esto se percibe sin comentario directo por parte del narrador, quien a través de la trivia descriptiva del lugar, exalta la grandeza del entonces dictador. El fragmento dice así:

Visitamos (...) el Valle de los Caídos, hecho por orden del General Franco, empezó ésta construcción en el año 1941 y terminándola en 1960 con 700 trabajadores(:) éste consiste en un enorme templo (...) dentro de un risco el cual está a 1400 mts. sobre el nivel del mar, con una altura de su base a la cima de 150 mts. y sobre ella una gran cruz de 150 mts. de altura; el templo tiene 67 mts. de profundidad, teniendo la cúpula 49 mts. de altura, a la entrada están dos ángeles

que miden 18 mts., (...) el altar tiene en el centro un Cristo y abajo está la tumba de José Antonio Primo de Rivera, en la cúpula hay pintura de cerámica en mosaicos teniendo 11 millones de piedritas formando a todos los Santos de España, en un crucero lateral está un altar y le siguen las criptas de todos los soldados que murieron en la guerra civil (en honor de los cuales se hizo este monumento...)

Pasen pues nuestros lectores a disfrutar el relato de don José el de Cocula.

Rodolfo Fernández
Daria Deraga

Viaje a EUROPA por los Sres. José R. Ibarra, J. Jesús Rodríguez Ibarra, Roberto Rodríguez Ibarra de esta ciudad con las compañeras de viaje las Sritas. Araceli Rojo y Margarita González de México, D. F. - del 17 de Junio al 31 de Agosto de 1962.*

Junio 17. — Domingo — Salida de Cocula de los Sres. Ibarra y Rodríguez a las 18 horas después de despedirse de varios familiares y amigos, acompañados, hasta Guadalajara de los familiares del Sr. Ibarra y familiares de los Sres. Rodríguez para tomar el tren a las 20 horas.

Junio 18.— Lunes — Llegada a México donde nos recibieron José Luis Rodríguez, Modesto Rodríguez y esposa y Luis Zepeda y esposa; Comida en casa de Modesto Rodríguez, acompañados de Manuel Gómez y esposa, José Luis Rodríguez y esposa y Rafael Méndez Moreno. Tarde asistimos teatro ver obra “Los Peligros de la Pureza”. Cena en casa de José Luis Rodríguez acompañados de los Sres. Francisco Aguirre y esposa, Manuel Gómez y esposa, Modesto Rodríguez esposa e hijo, Rafael Méndez Moreno y esposa, así como también Lola Rodríguez e hija. Noche despedida en “La Fuente” invitados por el Sr. Manuel Gómez acompañados de todos los asistentes a la cena; donde vimos bonita variedad y el Ché Reyes anunció nuestro viaje deseándonos una feliz estancia en el viejo mundo.’

Junio 19. — Martes — Salida de México donde nos despidieron todas las personas mencionadas además el Sr. Legaspi y esposa; abordando a las 11 horas un

* Facsimilar

Jet de Aire Franc, el cual desarroya una velocidad de 950 Klm. por hora elevandose a 11,000 pies con cupo de más de 200 pasajeros llegando felizmente a N. York a las 17 horas (15 horas tiempo de México) después de 5 horas de vuelo; en esta ciudad hicimos una escala debiendo salir el Jet una hora después y por razones tecnicas del aparato salimos a las 22 horas rumbo a París. El vuelo hasta N. York fue perfecto habiendo dado una comida a bordo; la salida de N. York fué en plena tormenta y durante una hora duró el mal tiempo reflejandose en el aparato ya que constantemente daba saltos teniendonos un poco nerviosos, después fué tranquilo el vuelo habiendo tomado la cena y después de dormir un rato notamos con sorpresa que ya entraba el sol por las ventanillas del aparato anunciandonos la madrugada del día siguiente siendo el motivo de la diferencia del horario ya que en Europa va el tiempo adelantado 7 horas del tiempo de México.

Junio 20. — Miércoles . — Llegamos a París a las 11 horas para luego tomar otro avión de cuatro motores y continuar a Londres Inglaterra llegando una hora después; la primera impresión en esta ciudad fué su tráfico ya que se hace por el lado izquierdo (o sea al lado opuesto de lo ordinario en México) teniendo los coches el volante al lado derecho. Después de instalarnos en el Hotel, dimos una vuelta por el centro de la ciudad habiendo estado lluvioso y un poco nebulosa la tarde.

Junio 21. — Jueves — Hicimos un recorrido a la ciudad en autocar de lujo con guia en español por las siguientes partes: pasamos por el Museo Británico y por Trafalgar Square habiendo visto la Columna de Nelsón, Galería Nacional de Arte, Northumberland Avenue, el Paseo del Támesis pasando frente a Scofield Yard, los Edificios del Parlamento con la Torre del Big Ben habiendo hecho una visita a la Abadía de Westminster que es una gran catedral donde están sepultados más de 5,000 cuerpos, siendo estos de los principales personajes ingleses como son artistas y reyes Británicos, desde la del Rey Arturo, estando en un lugar privilegiado el trono de este Rey el cual consistía en una piedra y muchísimas cosas de historia que seria innumerable narrar. Luego nos dirigimos al Palacio de Buckingham donde vimos el cambio de la Guardia Real por los soldados de la Reina lo cual es muy espectacular por el colorido de su indumentaria así como tambien su marcialidad; seguimos por la avenida Constitución Hill y fuimos a Hyde Park Corner y luego Hyde Park regresando por Oxford Street que es donde se encuentran las tiendas más elegantes de esta ciudad. Por la tarde recorrimos en igual forma otra parte de la ciudad y visitamos la Torre de Londres donde admiramos las Joyas de la corona

y después visitamos el Museo de Arte el cual está frente al Palacio de Justicia de la Catedral de San Pablo, habiendo admirado muchos cuadros de pinturas famosas.

Junio 22. — Viernes — Excursión al Castillo de Windsor siendo este la residencia de la Reina, visitando el interior del Castillo; al colegio de Eton que es uno de los más famosos de Inglaterra regresando por Hampton Court visitando los celeberrimos jardines de su gran Palacio los cuales son bastante grandes y muy bonitos; bordeando el Támesis hay bastantes parques todos muy verdes y muy bonitos donde se ven bastantes paseantes que pasan el día de pic-nic y algunos otros pescando a la orilla del río. Igualmente fuimos al Museo de Cera el cual es muy interesante. Esta ciudad se caracteriza por su gran populosa teniendo un tránsito muy ordenado y bastante fluido, sus edificios en lo general muy antiguos, en el centro de la ciudad se ve en la noche la gran cantidad de transeuntes que van de compras y a los teatros viéndose su gran caballerosidad si por casualidad se atropeya al caminar inmediatamente piden disculpas, las mujeres visten con sencillés y elegancia.

Junio 23. — Sábado — Salida de Londres a las 10 horas en avión para llegar a París una hora después. Por la tarde fuimos al Museo de LOUVRE donde admiramos gran cantidad de esculturas y pinturas de mucho arte y mérito (entre ellas la Gioconda de Leonardo de Vínch) este Palacio es bastante grande y está al margen del Río Sena donde contemplamos muchas parejas de enamorados haciendose el amor a luz de todo mundo, siendo esto tan natural ya que en la rivera del río es todo tan romántico por sus bancas, escaleras y puentes que todo invita al amor. Por la noche visitamos varios Cabaret como el Au Petit Balcon donde vimos la variedad de los famosos bailes apaches típicos de París, el Au Bal des Anglais con música de cilindro y cantos Parisinos, además bailables modernos. El Molino Rojo y el Lido con espectaculos espectaculares y fantásticos de todo lujo con duración de hora y media en cada uno entreverando mujeres bonitas con el busto al descubierto y algunas tan solo con un sendal muy pequeño por delante detenido por una cinta en la cintura cruzando por abajo y al igual los hombres; el Shocking y Los Comodines habiendo tomado en este último el típico platillo Sopa de Ceboya ya cerca de las cuatro de la mañana después de haber empesado el recorrido a las 9 de la noche.

Junio 24. — Domingo — Visita a la ciudad en Auto Cart moderno al oeste de París; el Boulevard y al norte la iglesia de la Magdalena (hecha por Napoleón para gloria de los militares). Hospital de los Inválidos donde está la Capilla con la cripta

de Napoleón de estilo Greco Romano y el altar de Barraco italiano muy bello, tumba de José, hermano de Napoleón en marmol negro y blanco y piso de marmol verde. Cruzamos por sus grandes avenidas hay en todo París árboles llamados castaños de la India al derredor de 80,000 árboles pasando por sus espaciosos parques hasta la Torre Eifel bastante grande la cual es como el símbolo de París, Jardines del Rocafil, Plaza Victor Hugo donde está el Arco del triunfo con la tumba del soldado desconocido llamada también el Arco de la estrella de 50 metros de altura, porque convergen a ella 8 grandes avenidas siendo la principal la de los campos Eliseos que desde este lugar hasta el Museo del Luvre tiene 5 Klms. de longitud siendo la más grande y ancha avenida. Parque Nosou del Príncipe de N. Orleans (hoy parque público).

Al norte de París: Cine Gomun Place el más grande del mundo tiene 5,000 butacas, está enclavado en el barrio alegre de París. La plaza de Pigalle donde están los principales cabarets. Mercado en la calle popular de Glimour, colina de donde se ve todo París y ahí está la Iglesia del Sagrado Corazón.

Por la tarde: Plaza Vendole con una columna al centro y edificios arquitectonicos al derredor. Plaza Juana de Arco, Palacio del Louvre (antiguo Palacio hoy museo) a un lado de palacio, plaza con jardines y Arco de Carrusel hecho por Napoleón y estatua del General Lafallete. Río Cena que divide la ciudad fina al norte y al sur. Barrio Latino, Fuente de Sn. Miguel. Panteón de los hombres Ilustres. Jardines de Luxemburgo. Observatorio de París y Palacio de Luxemburgo La Medechis, Casa del Escultor Bertoli (que hizo la estatua de la libertad en N. York), Universidad de París, Nuestra Sra. de París que es una gran Catedral de estilo gótico puro, Plaza de la Bastilla.

Por la noche asistimos a la Opera en el Teatro de la Opera donde vimos la obra Rigoletto; el edificio es muy elegante con sus grandes salones muy espaciosos y elegantes con candiles espejos por todos lados asi como estatuas (esperabamos ver a las mujeres muy elegantes como se acostumbra ver en México y no vestian al igual que en las calles es decir con sencillas.

Junio 25 Lunes — Día libre, nos levantamos más tarde y después de caminar por el centro, fuimos al Museo de Cera el cual tiene cosas muy interesantes de la Revolución Francesa; por la tarde descansamos y en la noche fuimos a ver en un teatro al aire libre frente a la Catedral de Nostra Dame, una representación de la pasión de N. S. Jesucristo con infinidad de personajes (este teatro es provicional en una gran plazoleta donde pusieron gradería para muchísima gente.

Algunos detalles que observamos en París: La moda es muy similar a México las muchachas usan pinturas tenues y se peinan a lo despeinado, la mayoría usa la falda corta y ajustada arriba de la rodilla y al sentarse se les ve las rodillas y parte de las piernas, pues asisten en gran Cantidad a los cafes que los hay por todas partes de la ciudad en las plazas y banquetas al aire libre; por doquier se encuentran parejas de enamorados paseando y en los cafes abrasandose y besandose no importa la hora, mañana, tarde y noche ésto es muy usual; por las tardes todos los centros y avenidas son muy concurridas por el calor excesivo que hace en este tiempo todo mundo sale a la calle la mujer en lo general es de regular estatura la mayoría en color blanco, bonitas.

Martes 26 de Junio — Por la mañana fuimos al Zoológico de París donde vimos gran variedad de animales de diferentes especies.

Por la tarde Excursión al Palacio de Versalles. En este palacio se coronaron los reyes Luis XIV, consta de los siguientes salones; Salón de Hércules, para los bailes de la corte con un cuadro pintado arriba del triunfo de Hércules. Cuadro de la Cena en la Casa del Fariseo. Sala de Música. Sala de Juego y otros, todos muy elegantes y espaciosos; grandes y bonitos jardines.

Por la noche asistimos al teatro Folis Bergere, donde vimos un espectáculo Parecido al Molino Rojo y Lido.

Junio 27 Miércoles— Salimos junto con otros excursionistas en camión a las 8 de la mañana hasta Limonge Francia donde dormimos.

Junio 28 Jueves— Salimos a las 7 de la mañana en el mismo vehículo con rumbo a Lourdes Francia donde llegamos a las 5.30 de la tarde.

Estos dos días fueron muy cansados ya que caminamos todo el día en camión más nos venimos observando el campo de Francia ya que la atravezamos desde París que se encuentra al norte hasta Lourdes que se encuentra al sur, quedamos admirados de su gran vegetación pues por doquier es un verdor continuo, pues por todas partes hay sembrados como trigo, patatas legumbres, zacate que ciegan y almacenan en graneros para el invierno, y grandes extensiones de terreno con árboles como bosques pequeños, viendo el adelanto que tienen en su agricultura ya que es a base de regadio.

En Lourdes conocimos su Santuario de la Virgen el cual es bastante grande tiene tres capillas todas de buen gusto, tiene una explanada muy grande todas las

noches hay procesión con velas encendidas a la que nos tocó asistir había no menos de 2,000 personas.

Junio 29. Viernes— Después del desayuno y oír misa en el Santuario salimos a las 10 horas con destino a San Sebastián España; ya en la Frontera cruzamos los Pirineos y también observamos siembras de maíz, además paseamos por una refinería de petróleo estando ésta todavía en Francia, el campo en este país en su mayoría es plano sin montañas y ya al llegar a España vimos grandes montañas de los Pirineos, a toda Francia lo cruzan muchos ríos todos muy caudalosos; en este camión íbamos 16 personas todos mexicanos paseamos por Biarrit donde se quedaron cuatro personas y luego continuamos a Henda ya donde esta la frontera y llegar a Irún ya en España; al llegar a San Sebastián nos estaba esperando el Sr. Pablo Merino Guerrero siendo esta persona el guía y chofer que nos iba a conducir por toda Europa en un carro Cadillac negro mod. 1960 para las cinco personas que salimos juntos de México, las Srtas. Rojo González y nosotros tres. Después de instalarnos en el Hotel salimos a dar una vuelta estando cerca la Catedral de estilo gótico parecida al Espiatorio de Guadalajara, luego nos fuimos a la playa la Concha (llamada así por estar en una bahía en forma de concha) la que está a dos cuerdas del centro de la ciudad estando ésta bastante concurrida tanto de bañistas como de gente que solo paseaba en gran cantidad por ser día de fiesta; muchas muchachas bonitas ya que la española tiene fama de mujer bonita, ahí contemplamos la puesta del sol cerca de las nueve de la noche ya que por acá se mete el sol muy tarde y sale muy de madrugada.

Junio 30 Sábado. — Por la mañana como a las 10 dimos un paseo en el coche a Irún donde estaban en fiestas del patrón del pueblo San Marcial, y como cosa típica vimos a hombres y mujeres vestidos de blanco y cinta a la cintura roja y boina del mismo color, (este atuendo solo lo usan en las fiestas). De ahí continuamos por una colonia donde se encuentra el Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe visitando su capilla donde está la Virgen de este nombre unicamente que es otra diferente a la que se venera en México, ahí estaba también nuestra Morenita que nos dió gran alegría verla en tierras extrañas, continuamos hasta la Hosteria Jaizkibel que se encuentra en la Montaña del mismo nombre que está a 480 metros sobre el nivel del mar y se domina desde lo alto bonitos paisajes de las montañas de los Pirineos cantábrico; al igual que se domina la frontera así como también gran parte del mar cantábrico; cerca está la playa de Puenterrabia la cual en un poblado del

mismo nombre. Después bajamos a San Juan donde está una Factoría de Bacalao siendo este lugar un pueblo de pescadores con su olor característico del bacalao, nos internamos al puerto y entramos por un callejón de estilo muy típico español antiguo con casas de cantera con sus escalinatas y arcos de cantera de lado a lado (este callejón de tan angosto apenas cabía el carro).

Por la tarde pasamos por la plaza de toros, la playa Andorreta que es la de lujo donde se encuentra la residencia del Gral. Franco que acostumbra ir de paseo en verano a esta playa; de ahí subimos al Monte Igueldo donde tiene una vista preciosa de todo San Sebastián con las diferentes playas así como una isla que está al centro de la bahía también se domina una colina donde está en la parte alta la Imagen del Sagrado Corazón; por la parte de atrás de la colina se divisa el mar con paisajes muy bonitos, en ese lugar hay juegos infantiles, comedor, cine, y salón de baile, una montaña rusa en pequeño que da la vuelta a la colina. Más tarde nos dimos un baño en la playa la Concha siendo el oleaje muy quieto como en Manzanillo.— Detalles; Desde que llegamos a España nos sentimos más a gusto pues como aquí todas las personas hablan español puede uno platicar perfectamente con todo mundo así como también comprar y leer los periódicos y revistas, para entretenerse en los ratos libres, las costumbres españolas son muy parecidas a las de México, al igual que su moral y catolicidad.

Por la noche fuimos al Teatro a ver la obra “El Niño de su Mamá”.

Julio 1o. Domingo — A las 10 horas salimos con destino a Burgos donde comimos, hicimos una visita a su Catedral que es de las más bonitas y grandes de España por su majestuosidad, data del siglo XI, en su interior tiene muchas capillas, de diferentes estilos sus altares, como churiburescos, plateresco, greco-romano. Su estructura general es gótica. De esta ciudad es el Cid Campeador. De ahí continuamos a Valladolid, siendo esta ciudad muy antigua, sus edificios son del estilo como los que tiene México del tiempo de la conquista. Continuamos nuestro viaje hasta Salamanca; habiendo observado el campo, se nota la diferencia que hay con Francia, pues aquí las tierras son menos fértiles, vimos trillar el trigo al estilo antiguo (con animales) y molinos que se movían a mano uno que otro con motor y se ara con mulas en su mayoría, tractores muy pocos; en España es muy usado el burro para transportarse la gente de un lugar a otro; también en el campo vimos rebaños de ovejas.— A Salamanca llegamos a las 8 de la noche inmediatamente salimos a dar un paseo por la ciudad la cual estaba muy iluminada y nos gustó mucho el estilo

de construcción de todas sus fincas, pues todas son de cantera descubierta, fuimos a la plaza mayor que es bastante grande la cual está rodeada de edificios de un solo estilo así como portales al derredor, los edificios continuos sin calles de por medio y se entran por los portales; vimos igualmente (por ser día festivo) gran cantidad de gentes paseando por la plaza y calles adyacentes, las muchachas bien vestidas y arregladas con peinado al estilo de México la mayoría con falda corta arriba de la rodilla, los jóvenes sin sombrero, las mujeres su mayoría sin medias.

Julio 2. —Lunes. — Visitamos sus Catedrales ya que hay la nueva y la antigua las dos son muy hermosas, también hicimos una visita a la Universidad que data del Siglo XIII siendo ésta igualmente hermosa y de estilo colonial. Observamos igualmente que la gente del campo y la más más humilde por acá se nota su pobreza pues su indumentaria se les ve un poco sucias, también vimos en las afuera de las poblaciones gente lavando ropa en los rios, cosa poco higiénica. Como a las 12 de este día salimos continuando a la frontera de Portugal, atravezando una zona más árida siendo ésta completamente ganadera habiendo uno que otro sembradío de trigo; al llegar a la frontera ésta tiene unos edificios nuevos bonitos y funcionales, ya que en este país atravezamos por una parte muy pedregosa y luego una zona boscosa con bastantes pinos y el terreno muy accidentado, encontrándonos con las gentes todavía más humildemente vestidas pues algunas mujeres y niños descalzos y otras tan solo con zandalias y huaraches, dando muestras de mucha pobreza; a pesar de ser sierra sentiamos bastante calor; llegamos a Coimbra Portugal a las 8 de la noche. Esta ciudad es muy original pues su terreno es muy accidentado, pues sus casas están en la parte plana y luego en las colinas que están dentro de la ciudad, tiene algunas avenidas con grandes edificios y luego a la vuelta de una esquina se topa uno con largos callejones muy angostos y las casas en lo alto y para subir se necesita escalar grandes escalinatas. Aquí visitamos un parque que se le denomina los Pequeños y consiste en tener casas en escalas chicas de todos los tipos que los tiene Portugal igualmente de todos sus dominios que tienen en Africa, La India y Asia.

Julio 3. —Martes — Por la mañana visitamos su Universidad que es famosa y luego a las 11 horas salimos con destino a Lisboa, visitando las siguientes poblaciones: Llegamos al Santuario de N. Señora de Fátima que se ve que su construcción es nueva, muy grande y magestuosa con una grande explanada: aquí notamos menos peregrinos que en Lourdes (tal vez por la hora, pues era al pleno medio día) en este lugar comimos y luego salimos a un pueblo de la costa que le

llama Nazaret, que es clásico tipo de pescadores de este país; había cantidad de embarcaciones pesqueras en la playa y junto a ellas hombres y mujeres típicamente vestidos a la usanza portuguesa todos arreglando sus implementos para la pesca, también había veraneantes bañándose en la playa que es muy grande; el caserío del pueblo en su mayoría es blanco y sus tejados rojos habiendo fincas en las colinas, dando ésto un aspecto alegre a la ciudad.

Por la tarde continuamos rumbo a Lisboa después de dejar la carretera angosta entramos a una autopista magnífica desde donde contemplábamos el río Tajo que de tan ancho parecía una laguna, ya cerca de la ciudad, pudimos ver ya las colinas más bien cultivadas y muy verdes, llegando a las 7 de la noche. Después de instalarnos dimos un paseo corto por el centro de la ciudad regresándonos luego por estar un poco cansados del viaje.

Julio 4 — Miércoles — visita a la ciudad la hicimos con guía en Auto Cart; durante el cual nos dimos cuenta, que la ciudad está al margen del río Tajo el cual es bastante ancho pues pueden entrar embarcaciones de gran calado, está entre colinas (ya que para darse una idea de su topografía) pues para ir de una calle a otra hay instalados elevadores pues así como tiene sus grandes avenidas con sus camellones centrales, tiene también callejones que con trabajo cabe un coche y otros que no se pueden transitar, siendo ésto en las partes más antiguas de la ciudad, o sean las más típicas. Por sus diferentes aspectos Lisboa nos gustó mucho. Las partes que conocimos son las siguientes: El Mirador de Sta. Lucía se le nombra así por encontrarse una capilla de éste nombre está sobre una muralla que servía para protegerse de los moros en el siglo XVI los que habitaban un barrio que está a extramuros, el cual desde entonces se le denomina barrio moro (aún cuando hoy no habiten ningún moro) dominado desde este lugar el muelle del río que tiene más embarcaciones de diferente calado. Pasamos el Museo del Espíritu Santo, donde se encuentran muebles propios del hogar del siglo XVI siendo éstos de una originalidad única, muy valiosos. Después visitamos la Iglesia de la Madre de Dios, en ella hay muchas pinturas con marcos dorados al igual que el púlpito y los altares bastante recargados de oro en estilo romano plateresco con azulejos en las partes bajas de las paredes laterales; fue hecha esta capilla por la Reina Leonor que fué muy caritativa y después se hizo monja muriendo en un convento que se encuentra anexo y ahí está sepultada; todas las capillas y el coro de esta iglesia están bastante reupujadas de oro, admiramos en ella la pintura más valiosa que se encuentra en

Portugal, la cual representa el Panorama de Jerusalén referente a la pasión de N. S. J. Por último fuimos a la Iglesia de San Roque que entre las muchas capillas que tiene, se encuentra la de San Juan Bautista, pues tiene al centro la pintura de éste Santo bautizado a N.S. en las aguas del río Jordán, enseguida en uno de los cuadros laterales representa la Asunción de la Virgen y al otro lado a Pentecostés, todos de gran colorido y belleza; esta capilla es de marmol de diferentes colores como: gris, verde, azul, lila, rojo y café lo que le da un conjunto de belleza. Por la noche vistamos dos cabarets, en el primero vimos bailes típicos de Portugal con su música vernácula de acordeón con su indumentaria folklorica, siendo éstas de mucho colorido, además con gaitas y tambores; (siendo el sonido de esta parecida a la típica de México de los indios) también escuchamos cánticos clásicos de Portugal denominados fados el cual es un canto algo triste y melancólico de una tonada bastante alta, durando este espectáculo como una hora y media. En el otro Cabaret solo escuchamos cantos de fados.

Estas visitas se hacen organizadas en todas partes de Europa pues existen compañías que tienen camiones de lujo (llamados autocart) para los diferentes recorridos de las ciudades, mañana tarde y noche llevando guías que hablan diferentes idiomas como el inglés, frances, italiano alemán y español, estando en contacto con las agencias de viajes o se pueden contratar libremente pues tienen sus tarifas especiales para cada paseo o excursión.

Cosa curiosa en Lisboa, pues en la calle va uno caminando y encuentra mayor cantidad de hombres que de mujeres; siendo éstas un poco menos bonitas que la española.

Jueves — 5 de Julio. — Hoy dimos un bonito paseo por unos jardines en un parque en el centro de la ciudad, donde se encuentra un lugar protegido de los rayos solares; ahí hay gran variedad de plantas tropicales en jardines con sus fuentes de agua algo como que está uno en la selva todo muy bonito.

A las 2 de la tarde salimos en excursión rumbo al Estorial y Calais, pasando por el Parque Eduardo VII, enseguida visitamos el Castillo de la Reina, continuamos hasta Sintra y en este lugar fuimos al Palacio Real el cual fue construido sobre las ruinas de un castillo moro del siglo IX, todos sus salones y salas tienen el estilo moro así como sus muebles siendo éstos incrustados con nacar; Visitamos el Palacio de la pena, estando éste en lo alto de una montaña desde donde se domina gran parte de la ciudad y el campo con bonitos paisajes y al fondo los caseríos y

el río que es bastante ancho, (en lo alto nos cogió una fuerte ventisca con niebla y fuertes vientos helados, su interior es muy bonito pues tiene diferentes estilos arquitectónicos en este lugar anteriormente se encontraba un monasterio en el siglo XIV del que solo queda el claustro con azulejos de diferentes completamente tapizadas las paredes, así como también la Capilla, teniendo el altar de alabastro; sobre este monasterio se construyó el castillo el siglo pasado el cual consta de varias salas de diferentes estilos, como el dormitorio de la Reina con muebles portugueses, los cuales son bastante modelados unos, otros con incrustaciones de madera y otros con marfil y concha muy originales; el decorado al estilo moro. Sala de la Inda con muebles de esa nación los que parecen encajes por sus grabados tan artísticos. Salón Turco con muebles decorados turcos. Bajamos de la montaña por el lado del mar contemplando el atlántico y divisamos el Cabo de Roca que es la parte de Europa que está más al occidente, seguimos bajando hasta la costa pasando por un lugar que se llama boca del Infierno y continuamos hasta la bahía de Cascais que es puerto de pescadores con sus muchas embarcaciones para la pesca (aquí hicimos una escala para tomar café y tonificarnos del frío de la montaña) para luego seguir por el Estorial todo esto borneando la costa que tiene muchos balnearios de lujo así como muchas residencias veránicas, donde viven algunos reyes exiliados y personas pudientes; Continuamos para Lisboa y en sus suburbios vimos una torre hecha para conmemorar la salida de las primeras embarcaciones para la conquista de los mares; luego un bonito monumento en recuerdo de la conquista de la India; pasamos frente al muelle donde hay barcos de gran calado, después un monumento en memoria de la conquista del Brasil donde terminamos el recorrido.

Julio 7. — Viernes. — A las 9 de la mañana salimos a Baja Portugal, donde comimos y luego continuamos a Sevilla España llegando a las 8 de la noche; en el camino seguimos viendo el campo de Portugal bastante montañoso, ya pasando la frontera las tierras son algo secas, sin embargo hay muchos sembradíos de trigo, que es la siembra que predomina, bastantes árboles como pinos, encinos, eucaliptos, nogales y el árbol de corcho, ya cerca de Sevilla se ve un gran valle todo verde muy bien cultivado y bastante fértil. Pasamos por una ciudad que se llama Aracena y visitamos unas grutas naturales bastante grandes muy bonitas, dentro hay varios lugares formando salones donde se ven paisajes naturales muy hermosos formados por diferentes caprichos que se forman; duramos en recorrerlos más de una hora. Antes de llegar a Sevilla visitamos unas ruinas de la ciudad itálica que consistió en

edificios y un Auditórium o Circo romano hechos antes de Jesucristo, quedando de ésto solo ruinas.

Ya en Sevilla fuimos a un cabaret “El Cortijo Guajiro” consistiendo su variedad en bailes españoles todos ellos muy alegres y muy bien ejecutados.

Julio 8 — Sábado. Vista a la ciudad: La Giralda una torre de gran altura al estilo moro, junto está la Catedral de estilo gótico muy grande ya que consta de 9 naves de fondo por 5 de ancho, entramos a la capilla Real donde está en una urna el cuerpo incorrupto del Rey Fernando III del año 1248; admirando en el tesoro de la cátedra la patena que se usó en la primera misa celebrada en México en 1519 por Fray Bartolomé de Olmedo en presencia de Hernán Cortés, también en la sacristía una custodia grande de 300 kls de plata. Entramos a la sala Capitular de forma ovalada admirando la valiosa y bonita pintura de la Purísima por Murillo. El altar mayor de la catedral con 45 departamentos con 1,300 figuras todas doradas representando la vida de N. Señor desde su infancia hasta la pasión, hecho este altar por D. Pedro Incar.

En el coro órgano de madera labrada con 11,500 voces. Tumba con los restos de Cristóbal Colón (aún cuando hay duda de ésto porque en varias partes afirman que tienen los restos verdaderos). Un altar con la Virgen la Purísima en busto hecho por Primitivo Martínez, llamada la cieguita por tener los ojos entre cerrados, otro cuadro de San Antonio de Padua también de Murillo.

Después visitamos el Archivo de Indias, donde se encuentra entre otros el plano original del Palacio de Gobierno de Guadalajara, otro de una plaza de toros de San Luis Potosí, el plano de la ciudad de México el del puerto de San Juan de Ulua y una gran colección referente a México y de la América. Alcazar de Sevilla, donde está el Palacio Arabe y sobre él el Palacio de Carlos V. todo amueblado.

Por la tarde fuimos a la Iglesia de la Virgen de la Esperanza, o sea la Macarena de la que son devotos los toreros, tiene grandes tesoros donados por ellos; ésta Virgen es muy bonita, por un lado se ve su cara dulce como queriendo hablar y por la otra se le ve triste y con unas lágrimas en el rostro, tiene vestido y capa hechos de algunos trajes de toreros famosos admiramos una carroza y templete muy elegantes y de gran valor que es en la que la sacan en procesión en la semana Santa junto con el Cristo de la Pasión; esta fiesta y la del Corpus son grandiosas en esta ciudad; también está una capilla con la Virgen de Guadalupe de México de mucho colorido, los altares completamente cubiertos en oro muy brillantes. Enseguida fuimos al Parque María Luisa que tiene unos jardines y paseos muy bonitos y espaciosos

junto está la plaza de España, llamada así porque tiene en azulejos ocupando un lugar a cada una de las provincias de España, está en semicírculo teniendo a cada extremo una torre siendo estas iguales y se les llama gemelas. También visitamos la casa de Pilatos (o sea una copia igual a la que habitó en Palestina). La ciudad en general es de muchos callejones y con facilidad se pierde, el tipo de las casas son muy alegres la mayoría con sus berjas de hierro con macetas con flores y guías así como sus patios llenos de flores muy alegres y bonitos.

Julio 8.— Domingo.— A las 9 de la mañana salimos a Córdoba, visitamos en ésta la Mezquita, la cual es muy grande tiene en su interior más de 1,000 columnas, dando una idea de su tamaño, enclavada en la misma está la Catedral la que tiene sus altares muy bonitos, así como su coro. El tener la Mezquita la Catedral enclavada en su centro le quitó la armoniosidad del conjunto, pues la dividió en dos partes sin embargo ésto le sirvió para que se conservara en buen estado, pues de lo contrario hubiera sido destruida porque era para el culto de los musulmanes y ahora con la Catedral es para el culto católico; de ésta ciudad continuamos a Granada llegando en la tarde viendo gran cantidad de personas paseando por el centro de la ciudad en su mayoría muchachas bien arregladas y bastante bonitas (en España notamos que los días festivos salen todas las personas al centro de la ciudad a pasear y más aún en tiempo de verano). Por la noche fuimos al Teatro a ver la obra “Cuando hablan las mujeres”.

Julio 9.— Lunes. — Por la mañana visitamos los siguientes lugares de esta ciudad: Jardines del Generalife, los que son muy grandes en una falda de una colina por lo que están escalonados, todos muy bonitos y artísticos. Visitamos La Alambhra donde está el Palacio Arabe y el Palacio de Carlos V. El árabe con sus magníficos salones todos de azulejos y llenos de motivos arabescos, en los patios tenían antiguamente fuentes y canales para cubrir de agua todo el piso y así dar la impresión de estar en un castillo flotante ya que se cubría con agua parte de los pilares los que estaban pintados de dorado y las paredes de diferentes colores, en éste palacio vimos los baños (pues los moros ya acostumbraban los baños) los tenían en varios salones con vapor que que producían en hornos continuos con agua fría y caliente; también sala para masajes. El Palacio de Carlos V. se quedó sin acabar, lo que existe es un patio con columnas en círculo de estilo romano.

Por la tarde fuimos a la Cartuja un templo de estilo barroco donde se venera La Purísima. En la sacristía hay una escultura de Sn. Bruno hecha por José de la

Mora los altares y zocalo de mármol rojo jaspeado, las puertas de madera con incrustaciones de marfil, igual que las comodas, también vimos una pintura de Moisés, que al verla da la impresión que tiene la pierna en el viento. Junto a esta capilla estaba el convento de los frailes cartujos del que solo queda el claustro con varias pinturas de los frailes mártires.

Pasamos a la Catedral, que es de estilo renacentista, en la Sacristía hay una escultura de la Virgen de la Purísima, hecha por Alfonso Cano, con el pelo suelto y las manos juntas; pasamos a la capilla real donde está la tumba de los Reyes Católicos y la de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, está el cofre donde guardaba Isabel las joyas que entregó a Colón para el viaje al continente americano, una custodia con la cena realizada y otra hecha del espejo de la Reina.

Julio 10. —Martes — Salida a las 9 de la mañana con rumbo a Madrid, pasando por Jean donde visitamos su Catedral que es también bastante grande durante el trayecto cruzamos muchas montañas y después unos campos bastantes grandes todos cubiertos de parras siendo esta parte de Manzanares, la zona que produce más vino de Europa, a 47 kms. De Madrid está Aranjues, donde entramos a los jardines del Palacio del Principe, estando al bordo del río, estos jardines tienen más de 3 km. de grandes con bastante arboleda enseguida paseamos por una colina que se llama el cerro de la Angeles y tiene una escultura muy grande de Cristo Rey estando situada precisamente al centro de España, llegando a Madrid a las 6 de la tarde. Por la noche vimos en el teatro la divertida obra “Pisito de Solteras”.

Julio 11.—Miércoles.— Madrid fué fundada en 1,561 y tiene a la fecha 2 millones de habitantes y está a 657 mtrs. sobre el nivel del mar, cosa curiosa ésta ciudad no tiene Catedral pues está en construcción; visitamos la Plaza de oriente que está frente al Palacio Real, Plaza Municipal donde está el Ayuntamiento, Plaza Mayor la más antigua de España; Puerta del Sol que es el centro de 10 calles que convergen de diferentes puntos de la ciudad; Calle de Alcalá que es la más grande de Madrid tiene 4½ kms. hasta la plaza de toros. Museo del Prado el cual consta de 150 salas y 3500 cuadros, fundado por Fernando VII; tiene cuadros de las diferentes épocas de la pintura española desde la flamenca hasta Goya, interpretadas por varios pintores como el Greco, Murillo, Velásquez, El Tintoreto Goya y otros. Palacio Real; este Palacio es diferente a los demás porque todas sus habitaciones, como salas y salones están todos amueblados conservándose en buenas condiciones como candiles, lámparas, sillones, estatuas, cortinajes, tapises y alfombras, cada salón es

diferente, cada cual en su estilo, diferentes cuadros, relojes y todo muy lujoso. Por la tarde visitamos la ciudad Universitaria que tiene 15000 estudiantes el 65 por ciento masculino y el resto femenino, construido por Alfonso XIII, restaurado después en la guerra civil; pasamos por el Arco de la Victoria hecho para conmemorar el triunfo de los franquistas; luego visitamos el Palacio de Monclova, el cual está totalmente amueblado con muebles y cosas modernas y elegantes, sirviendo éste para dar albergue a los gobernantes de otros países que son invitados oficialmente por el gobierno español, también visitamos el Museo de Carrozas que hay muchas de diferentes estilos; en Madrid hay grandes parques y jardines todos muy bien arreglados. Por la noche vimos una buena película “Toda una Vida”.

Julio 12 —Jueves— Tuvimos el día libre y fuimos al sector comercial a hacer algunas compras, por la tarde descansamos y a las 6:30 fuimos a la plaza de Toros La Monumental a ver una novillada toreando los novilleros: Guillermo Sandoval (mexicano) Perucha y Caracol, estos dos últimos españoles; el mejor fue Caracol, el mexicano estuvo bien y valiente, teniendo mala suerte al matar, Perucha muy verde; nos sorprendió que les hayan hechado toros de más de 400 kls. y no novillos, catalogamos esta novillada como buena. Por la noche vimos la obra teatral “Maribel y la Extraña Familia”.

Julio 13. —Viernes— Salimos en excursión a El Escorial, donde visitamos su Basílica que es muy grande y sobria con un altar con partes de diferente estilo arquitectónico como: Dorico Corinto y Jónico, en el centro la pintura de Sn. Lorenzo, a los lados dos púlpitos de alabastro y al centro candil de bronce dorado. Entramos al panteón de los Reyes de España, en una sala los que reinaron, todo de mármol de España de diferentes colores, incluso los ataúdes que se encuentran colocados en círculo todos en mármol rojo; a la izquierda los Reyes y a la derecha las Reinas, en el centro el altar con un gran Cristo donde se celebra la Santa Misa; están enterrados desde Carlos V. hasta Alfonso XII, 24 ataúdes en total quedan vacíos solo cinco. En otras galerías que también son de mármol blanco de Carrara que parecen espejos, están enterrados los familiares de los Reyes. Pasamos a los salones Capitulares con magníficas pinturas. Entramos al Palacio Real con muchos salones todos muy sobrios. Conocimos su biblioteca que consta de 45,000 volúmenes; todo lo anterior está en un solo edificio que fue construido por Felipe II en honor de S. Lorenzo debido al triunfo de la batalla de S. Quintín a los franceses (como éste Rey era muy devoto de San Lorenzo a él creyó haber debido este triunfo).

Comimos en el restaurant “Felipe II” el cual está en plena sierra todo rodeado de jardines y muchísimos pinos, estando éste lugar muy bonito.

Conocimos la Casa del Príncipe, la cual tiene muchos salones chicos todos tapizados de seda y pinturas en el techo, bonitos cuadros de diferentes artistas y varios relojes de diferentes estilos.

Visitamos luego el Valle de los Caidos, hecho por orden del Gneral Franco, empesó ésta construcción en el año 1941 y terminándola en 1960 con 700 trabajadores éste consiste en un enorme templo hecho dentro de un rizco el cual está a 1400 mts. Sobre el nivel del mar, con una altura de su base a la cima de 150 mts. Y sobre ella una gran cruz de 150 mts. de altura; el templo tiene 67 mts. de profundidad, teniendo la cúpula 49 mts. de altura, a la entrada están dos angeles que miden 18 mts., luego una berja de fierro forjada; el altar tiene en el cento un Cristo y abajo está la tumba de José Antonio Primo de Rivera, en la cúpula hay pintura de cerámica en mosaicos teniendo 11 millones de piedritas formando a todos los Santos de España, en un crucero lateral está un altar y le siguen las criptas de todos los soldados que murieron en la guerra civil (en honor de los cuales se hizo este monumento que verdaderamente es una maravilla) del otro crucero está el Altar del Santísimo; más arriba del risco está un Monasterio de los frailes Benedictinos que son los que cuidan y tienen a su cargo el culto de ésta Basílica.

Julio 14 —Sábado.— Excursión a Toledo. Esta ciudad está a 73 klms. de Madrid y fué fundada 200 años antes de Jesucristo, siendo ocupada primeramente por romanos, después por moros y ultimamente por cristianos, fué capital de Castilla hasta 1500. En ésta ciudad, visitamos la Capilla de los Reyes Católicos. Después, fuimos a la Casa del Greco (famoso pintor) la que hoy está convertida en museo con pinturas hechas por él. Pasamos luego a una Cinagoga del Barrio Judío en la época de los moros, después fué Iglesia católica y hoy es monumento nacional.

Entramos al Alcazar de Toledo que fue la escuela militar, famoso en la guerra civil por haber resistido un sitio de 72 días las fuerzas del General Franco al mando del Gral. Moscardo quien a costa de su hijo que estaba en poder de las fuerzas contrarias que propiciaban la rendición a cambio de él, prefirió la muerte de su hijo a rendirse; siendo liberado por las mismas fuerzas franquistas al mando del Gral. Varela. En éste alcazar en sus galerías o sótanos albergaban a los civiles, como mujeres, niños y los heridos, la parte alta fué dinamitada por dos lados y llegaron a pelear cuerpo a cuerpo para rechazar al enemigo, tiene una cripta con todos los que

murieron en esa epopeya, igualmente están los restos de dos de los hijos del Gral. Moscardo; uno que fué fusilado en Toledo por no haberse rendido su padre siendo muy Joven, el otro era oficial y también fué fusilado en Barcelona; el Gral. murió en 1956 y también está sepultado junto a sus hijos. Está todabia la sala de mando que tiene impactos de granadas y balas y tiene una placa de mármol con la plática que tubo con el enemigo para negociar la rendición en los siguientes terminos “General tenemos en su poder a su hijo y le damos 10 minutos para rendirse de lo contrario morirá, él le va hablar; -¿Como estás papá?- -Muy bien hijo, preparete a morir. -Como tu digas Papá, por Dios y por la Patria”.

Por la tarde visitamos su Catedral que es una de las más artísticas de España muy grande, todo el altar está con un retablo de madera muy bien trabajado con escenas de la pasión y muerte de N. S. Jesucristo, siendo éste de estilo gótico (gótico Francés y gótico Español). En la Sacristía están los retratos de los Cardenales primados que ha tenido la Catedral; desde el año 70 de la era cristiana hasta el actual de éstos, seis han sido santificados. De ahí pasamos a la Iglesia de Santo Santiago donde admiramos una de las pinturas más famosas del Greco llamado El entierro del Conde de Orgaz de mucho arte y mérito. De regreso ya en Madrid por la noche asistimos a una función de revista titulada “Kitiuska”.

Julio 15. — Domingo. — Por la mañana dimos un paseo en un parque que tiene un pequeño lago como el de Chapultepec. Por la tarde salimos con destino a Zaragoza pasando por Alcalá de Heneros donde vimos la casa donde nació el Cervantes, llegando por la noche.

Julio 16. — Lunes. — En Zaragoza visitamos su Basílica que es donde se venera Ntra. Sra. Del Pilar que es la patrona de España es una virgencita muy chiquita y morenita; ésta iglesia como la mayoría de España es muy grande y suntuosa. A las 10 de la mañana salimos con destino a Barcelona llegando antes a la montaña de Monserrats, donde está el Santuario, el cual está en lo más alto de una montaña muy rocosa, se sube por una carretera muy accidentada, también hay fonicalares para subir, este santuario está al cuidado de los frailes bedigtinos que tienen un monasterio junto; la Basílica es grande de una sola nave con varias capillas laterales, todo el zócalo y la base de los pilares son de mármol negro, la Virgen está en el altar mayor sentada con un niño sentado en la rodilla de ella que es muy morena con sus vestidos dorados; es bastante milagrosa pues tiene infinidad de retablos. Había cantidad de turistas, pues vimos no menos de 50 camiones grandes de turismo.

Julio 17. —Martes. — Visita a la ciudad de Barcelona: al puerto donde está una reproducción exacta de la caravela Santa María en la que hizo el viaje Cristóbal Colón a América, un monumento de una columna de 65 mts. en honor de éste mismo navegante en la avenida de su nombre, llegamos a la parte antigua de la ciudad y visitamos el Palacio de la Diputación Provincial en su interior los siguientes salones: de Sesiones muy elegante con techos dorados formando diferentes figuras, al frente el escudo de España y abajo el busto del Gral. Franco, más abajo la silla donde se sienta el presidente y secretarios, a los lados las sillas de los diputados, las paredes, el zócalo y columnas de mármol, arriba tapicería y gobelinos, están dos cuadros, uno de Sn. Jorge patrón de Cataluña y otro de Santo Santiago patrón de España y dos grandes candiles de murano; Salón de Sn. Jorge con una lámpara de cristal que pesa una tonelada, varias pinturas, entre ellas la llegada de Cristóbal Colón con los Reyes católicos con algunos indios en señal que estaba habitado el nuevo continente. Casa del Ayuntamiento entramos al salón de sesiones con el piso, zócalo y portadas de mármol negro con una pintura de una batalla, hecha por José Ma. Cert (éste artista pintó la sala de sesiones del edificio de las Naciones U. en N. York). Catedral de estilo gótico puro del siglo XVI con 3 naves y capillas laterales, columnas muy altas y esbeltas. Parque de la Ciudadela con bonitos jardines, Museo Zoológico, Arco del Triunfo. Palacio de Justicia, Boulevard de San Juan, Calzada José Antonio, que tiene 10 Kms. de longitud, Fuente del paseo de Gracia, La Universidad, Plaza de Toros, Parque de Petier, Palacio Nacional y por último Pueblo Español, con reproducciones de diferentes provincias de España, no están habitadas sino que se usan como tiendas donde venden cosas que se producen en cada provincia y las venden al turista. Por la tarde descansamos. En la noche vimos una divertida función de revista teatral.

Julio 18. —Miércoles— Salida a las 10 rumbo a Nimes Francia. Comida en la Junquera pueblo español en la frontera. Todo el trayecto de Barcelona a Nimes lo hicimos por una carretera costera con vistas muy bonitas al mar, con bastante tráfico y en todas las playas están atestadas de gente, así como también vimos muchos campamentos turistas, pues los europeos son muy afectos en salir con sus coches y casas de campaña y acampan en lugares propios que tienen señalados de esprofeso y viven su temporada de verano al aire libre, y debido al calor excesivo hay miles de paseantes por las playas. Llegamos a Nimes por la noche y por lo cansado del viaje solo fuimos a un circo romano de los primeros años del cristianismo, la mayor

parte del edificio es original, algunas partes están en reparación, usándose hoy como plaza de toros su interior.

Julio 19. — Jueves — A las 9 de la mañana salimos con destino a Nice y luego a Monte Carlo (Principado de Mónaco) llegando a las 2 de la tarde; después de comer e instalarnos en el hotel, fuimos al muelle donde nos dimos un baño de mar y por la noche entramos al Casino Montecarlo donde jugamos en la ruleta y en las máquinas, apostamos unos 40 francos. Monte Carlo está muy cerca de Nice y estas dos ciudades están en la costa del mar Mediterráneo, teniendo playas enormes en sus grandes bahías y costeano hay cantidad de casas veraniegas. El Casino de Montecarlo es muy elegante con sus grandes salones; en el salón de Juego hay 5 mesas de ruleta desde el 0 y 00 al 36 también hay 2 mesas de bacara, en unas se apuesta desde 2 francos y en otras 5 francos mínimo y máximo 10,000.00 francos. Notamos que la mujer española en su mayoría es bonita y guapa, un poco bajita y llenita. La francesa también es bonita y bajita únicamente más delgada; por todas partes se ven las mujeres con pantalones unos largos y en su mayoría cortos, en las playas francesas se ven cantidad de bañistas y casi todas las mujeres usan biquinis; en general las personas son más bien de nariz grandecita (chatos no hemos visto).

Julio 20. — Viernes — Dimos una vuelta por Nice para conocer después visitamos el Castillo de Mónaco, por la tarde volvimos a bañarnos en el mar y en la noche paseamos por los jardines de esta ciudad pues estaba una luna presiosa.

Julio 21. — Sábado — Salimos a las 9 de la mañana, estando inmediatamente la frontera con Italia, la que para cruzarla duramos más de una hora, debido a la gran cantidad de camiones y coches de turistas; continuamos por una magnífica carretera toda frente al mar muy bonita, ya que desde Francia hasta llegar a Génova por un lado el mar con sus bonitos paisajes y por el otro la colina toda llena de casas una tras otra en todo el trayecto sin cortar durando cuatro horas, hasta ya cerca de Génova tomamos una autopista magnífica; siendo estas carreteras muy costosas ya que se pasan por el cerro entre las rocas teniendo infinidad de túneles y puentes, toda llena de curvas siguiendo toda la costa. Llegamos a comer a la ciudad y luego salimos a dar un paseo, esta ciudad es grande y antigua con edificios antiguos y modernos, con mucho tráfico tiene industrias pesadas como de maquinaria y laminados; es uno de los principales puertos del Mediterráneo, entran barcos de gran calado, en el muelle vimos el trasatlántico Independence de matrícula americana, el cual estaba ya para zarpar, estaban subiendo los pasajeros y nos entretuvimos

viendo embarcar mercancía para N. York, como telas y automóviles los que subían al barco con mucha facilidad, entramos a conocer otro barco más pequeño todo muy elegante y limpio; por la noche fuimos a un Teatro con exhibe películas y también variedad. En Italia el idioma es muy parecido al español y con facilidad se comprende. También la gente es parecida al mexicano vimos tanto blancos como moernos, el carácter del italiano es alegre y festivo.

Julio 22. —Domingo— Salimos a las 8 de la mañana con rumbo a Piza, pasamos por Spezia donde tomamos unas fotos de su playa y el puerto que también es de importancia, esta ciudad también es de las de importancia de Italia y continuamos, llegando a Piza a las 2 de la tarde, después de comer salimos a conocer llegando donde está la famosa Torre, este lugar consta de tres edificios: Uno es el Bautisterio que es en forma de círculo con ocho columnas y cuatro pilastras, tiene cuatro puertas de entrada, bastante alto, las columnas son de mármol, tiene un púlpito todo de mármol sostenido con seis columnas y tiene bajos relieves en alabastro. 2o. La Catedral que está en el centro con nave central muy grande y dos naves laterales; todas sus columnas son de mármol y los arcos estilo morisco, tiene un púlpito con bajos relieves y columnas de mármol, Altar mayor al centro con el fondo de azulejos con el Salvador del Mundo tiene muchas pinturas en las paredes. 3o. La Torre de Piza, famosa por su inclinación que es de metro y medio, da la impresión que va a caerse; tiene siete pisos en forma redonda con pilares delgados alrededor de cada piso; subimos a la parte alta y se domina toda la ciudad. Cementerio Romano el cual tiene tumbas y pinturas antiguas. La ciudad es muy tranquila, la cruza el río Arno bastante caudaloso y en las fiestas hay regatas en su cauce.

Julio 23. —Lunes— Salimos a las 9 de la mañana y en el trayecto nos detuvimos en una playa de la rivera italiana donde nos dimos un baño, la playa es muy tranquila y en ésta si había arena, pues en la Costa Azul de Francia las playas son pedregosas, tienen una piedra boleada chica; llegamos a comer a Grosseto luego continuamos a Roma donde llegamos en la tarde, luego fuimos a visitar al Padre Arcadio Guadalupe Partida, mexicano fraile mercenario que está haciendo sus estudios de derecho para regresar a México el año entrante, le dio mucho gusto al vernos; lamentamos no encontrar a otro joven seminarista Ernesto Estrella pues estaba de vacaciones; por la noche estuvimos en un café al aire libre donde había variedad.

Julio 24. —Martes— Por la mañana iniciamos la visita a la ciudad por los jardines Ville Borghese, de donde se domina un bonito panorama de Roma, abajo

está la plaza del Pueblo con un obelisco egipcio al centro. Pasamos por la ciudad Deportiva que se construyó para las olimpiadas de 1960 tiene varios edificios que eran para albergue de los atletas, hoy son casas particulares, tiene un Estadio Olímpico para 60,000 espectadores, también el Palacio de los Deportes donde hay entrenadores atléticos, vimos un obelisco blanco a la entrada que se hizo en honor a Musolini, también una Piscina para 5,000 espectadores; después Foro Itálico tiene alrededor 60 estatuas en las pistas, otro Estadio para Tenis; Palacio de Justicia. Plaza de Novona, construida sobre las ruinas de un circo romano, tiene tres fuentes, la del centro se denomina cuatro ríos, que representa los ríos: Nilo, Río de la Plata, el Tiber y Danubio. Panteón Romano hecho por Adriano Emperador Romano, tiene una puerta de Bronce que es de las antiguas, está en forma de círculo con un diámetro de 43 Mts. de altura, con una abertura al centro que mide 9 Mts. de diámetro; dentro está la tumba de Rafael famoso pintor del Vaticano, también las tumbas de los primeros Reyes de Italia; Víctor Manuel y Humberto II; al frente plaza con obelisco Egipcio de 1500 años antes de Cristo. Pasamos por un puente Romano, luego el Palacio de S. Angelo, fortaleza de Adriano y después Palacio del Papa, el cual tenía una muralla que llegaba hasta el Vaticano acondicionado como fortaleza para su protección. Basílica de San Pedro hecha por Miguel Ángel Arquitecto y decorada por Bertini, construida sobre la tumba de San Pedro, fuera una gran plaza con portales y columnas al derredor y un obelisco al centro también diseñada por Bertini, esta Basílica es grandísima pues puede dar albergue a 72,000 personas, tiene 42 altares y 800 columnas ocupa una extensión de 180 Mts. de fondo con una altura de 46 Mts. hay cuadros de azulejos con santos, tan perfectos que parecen pinturas, son copias de pinturas famosas, el piso y las columnas son de mármol rojo jaspe, la parte superior toda artesonada y decorada toda muy hermosa e impresionante con mucha luz en el centro una cúpula terminada por un discípulo de Miguel Ángel, pues éste murió antes de terminar la Basílica; abajo un baldoquino negro muy bonito y más abajo la tumba de San Pedro toda decorada en oro, tiene una galería con las tumbas de todos los Obispos de Roma; al fondo el trono de San Pedro que es una silla de bronce que solo es un símbolo, ya que el Papa se sienta abajo; a un lado del altar está la estatua de San Pedro (desde hoy se está arreglando y poniendo una gradería de madera y forrada de terciopelo rojo para celebrar el Concilio Ecuménico en el mes de octubre en el cual se reunirán todos los Obispos del mundo).

Por la tarde: Iniciamos en la plaza de la república donde está la Basílica de Santa María la Mayor dedicada a la Virgen, tiene 1500 años habiendo sido restaurada siendo de estilo gótico romano, el artesonado del techo cubierto con oro del Perú, siendo de tres naves, la del centro más grande y las otras una a cada lado separadas por 20 columnas de granito de una sola pieza; tiene un altar con la Virgen de las Nieves que se apareció indicando que donde hubiera nieve se hiciera un templo y en este lugar apareció el 5 de agosto siendo pleno verano, al fonde en azulejos la coronación de la Virgen y el Papa Pío Nono que fue el último que reinó en Roma, ya que antes los Papas eran los Reyes, estando en esta iglesia el sepulcro del mismo todo de mármol, y en el altar está una urna con una astilla de la cuna de Cristo, en esta capilla el Papa Pío XII celebró su primera Misa en 1899; vimos mosaicos de arte religiosa muy antiguos, Visitamos la escalera Santa, que es la que subió N. Señor al juicio en la casa de Pilatos, fue traída a Roma en el año 300 de la era cristiana. Seguidamente fuimos a San Juan de Letrán fundada por Constantino hace 1600 años, a un lado el Palacio de Letrán donde se celebraron los tratados donde se dio vida a la ciudad del Vaticano. En la Iglesia de San Juan de Letrán al entrar está una puerta de bronce de las más antiguas, su estructura arquitectónica es de varios estilos como el gótico baldoquino, renacimiento de Miguel Angel y barroco, el baldoquino del altar fué regalado por el Rey de Francia, están en ella las urnas con los restos de San Pedro y San Pablo, al fondo un mural de azulejos de N. Señor Jesucristo como Rey del Mundo, el claustro con columnas de diferentes estilos tomadas de edificios más antiguos, en el altar del Santísimo está una reliquia de la mesa que sirvió para la última cena. Pasamos por una muralla que tiene más de 1700 años. Capilla de Quo Vadis. Via Axia Antigue. Ruinas de las Termas (o sean baños azufrados). Catacumbas del siglo IV que tienen 17 Klms. de galerías y hay sepultados 10,000 cristianos; en este lugar celebraban los Oficios los cristianos porque eran muy perseguidos, fueron escarbadas con las manos y tienen 4 departamentos con una profundidad de 25 Mts. entramos a ellas. Iglesia de San Pablo en ella está la tumba de San Pablo; fué reconstruida el siglo pasado después de haber sido destruida por un incendio, el Atrio es de cuatro corredores con dobles columnas de granito de una sola pieza y el piso y el Zócalo todo de mármol; dentro cinco naves la central más espaciosa y dos a cada lado sostenidas con columnas de granito, ventanales de alabastro, en la nave central en la parte de arriba de las paredes están los retratos de 263 Papas desde San Pedro hasta el actual Juan XXIII;

un cuadro que representa la conversión de San Pablo tirado de un caballo por una luz muy fuerte, es de azulejos, sobre un altar malaquita, regalo del Zar de Rusia . Centro debajo del baldoquino tumba de San Pablo, al fondo un mural de azulejos con el Señor con 4 apóstoles. El claustro es igual al que está en San Juan de Letrán. Las Basílicas de San Pedro, Sta. María, San Juan y San Pablo se consideran dentro de los límites del Vaticano aún cuando estén separadas, y en ellas en cada una hay una puerta santa que solo se abren cada 25 años (Año Santo) y por ella pasan los peregrinos para ganar las indulgencias concedidas. Pasamos por una pirámide que fué tumba de una familia acaudalada antes de Cristo. Luego la Puerta de San Pablo. Enseñada Coliseo que son las ruinas de un circo de la era cristiana hecho 80 años antes de Cristo, una parte se conserva en su estado primitivo estando la otra en ruinas así como todas las galerías, al centro las celdas en que tenían a los cristianos y las fosas en que estaban los animales para los espectáculos.

Julio 25. — Miércoles — Fuimos por la mañana al Palacio de Castelgandolfo, que es la quinta veraniega de su Santidad y hubo audiencia, estando entre no menos de 4,000 personas; nosotros no pudimos entrar al salón de la audiencia, así como muchísimas otras personas que nos quedamos en el jardín, hasta donde salió S. Santidad en la Silla Gestatoria sonriente con su sotana blanca dando la bendición en medio del gran júbilo de los asistentes los que lo aclamaron delirantes y agitando las manos en alto; este Palacio está como a 42 Klms. de Roma. Por la tarde en compañía del Padre Partida fuimos en excursión al Tivoli un pueblito cercano, y visitamos el Palacio Via del Et, el cual fué residencia del Cardenal Hipolito II de la familia de los Borgia, construido en el año 1500 con un jardín grandioso que es el que vale la pena visitar, pues tiene muchísimas fuentes, todas de buen gusto y arte, entre ellas vimos la Fuente de Livola, representando con dos estatuas los rios Tiver y el Niene. Otra fuente del Organo. Fuente de los Dragones, construida en honor a una visita que hizo el Papa al Cardenal en señal de amistad, pues se encontraban enemistados. Hoy este edificio es propiedad del gobierno. Llegamos a Villa Adriana, que era una residencia veraniega del Emperador Adriano hecha el II siglo de la era cristiana la cual fué la edad de oro de los romanos; este Patricio nació en España y enterrado en Roma hizo construir esta residencia al estilo egipcio el cual copió de sus frecuentes viajes que hacía a Egipto. Está una máqueta que da una idea de como era esta Villa, hoy solo quedan ruinas. Era un gran edificio amurallado con cuatro corredores con una gran piscina al centro, quedando solo el

muro en ruinas y la piscina en buen estado, había un teatro marítimo con una isla al centro rodeada de agua donde Adriano se aislaba para meditar y estudiar sus asuntos. Biblioteca griega.

Julio 26. —Jueves.— Por la mañana visitamos el Museo del Vaticano el cual consta de grandes y espaciosos salones con pinturas de Rafael y Miguel Angel, así como murales de estos grandes artistas, la Capilla Sextina donde se celebran los conclave para elegir a los Papas la cual es magnífica, las habitaciones que ocupó el Papa Alejandro VI (padre de Lucrecia Borgia). Muchas estatuas de la era Romana, de los trujanos, de los egipcios así como momias de éstos. Solo conocimos algunos departamentos y éstos a vuelo de pájaro, pues se necesitaría mucho tiempo para verlo todo detenidamente. Por la tarde fuimos a la Fuente de Trevi construida por Clemente XII en 1735, tiene al centro una estatua que representa al Océano, va sobre un carro en forma de concha tirado por dos tritones; en los nichos laterales dos estatuas, representando la abundancia y la salud, arriba en el mismo estilo dos bajos relieves el de la izquierda representa la aprobación de la construcción de los canales por el Emperador Acipio y el de la derecha una Virgen Romana que muestra a los soldados romanos el nacimiento del agua de la fuente, más arriba cuatro estatuas y arriba coronando el criptico el escudo del papa Clemente XII. Visitamos el Quirinal, actual residencia del Gobierno Italiano; fué ocupado antes por diferentes, primero era residencia de los Papas hasta Pío IX que le fue quitado por el gobierno, después por la república, enseguida fué ocupado por los Reyes de Italia y hoy es la sede del gobierno, es bastante grande y tiene salones muy elegantes y suntuosos. Foro de Trujado, atrás del foro existía la Suburra o sea el barrio de la gente más humilde de la época, a la que mandó quemar Nerón, con el fin de saciarse y después edificar una Roma mejor. Columna de Trujado. Monumento a Víctor Manuel, donde está la tumba del soldado desconocido el cual tiene una guardia constante de dos soldados. Iglesia en memoria de la batalla de Lepanto donde perdió el brazo el Cervantes. La Basílica de Megancio que luchó con Constantino. Foro Romano, lugar donde se reunía el Senado Romano. Plaza del Capitolio con tres Palacios a los lados, diseñados por Miguel Angel y una estatua de Marco Aurelio montado a caballo en el centro. Palacio Venecia, donde Musolini arengaba al pueblo, está sobre la vía del Corzo que parte de esta plazoleta con el Monumento de Víctor Manuel hasta la plaza del Populo. Todo el recorrido del día lo hicimos en compañía del padre Partida el que nos iba explicando detenidamente todo.

Julio 27. — Viernes. — Salimos a Ostia Lido, una playa cercana a Roma, donde tomamos un baño de mar, estando ésta como todas las playas de Europa muy pacífica y bastante concurrida, en este tiempo todo mundo sale a las playas pues hace un calor terrible pues a llegado a 42 grados. Por la tarde fuimos al Museo de Cera y a otra Iglesia llamada Sta. María de los Ángeles.

Julio 28. —Sábado— Salimos a las 9 de la mañana y llegamos a Monte Casino donde está un Monasterio en lo alto de la Montaña y dentro una Catedral muy bonita este edificio en tiempo de la guerra quedó todo destruido pues ahí murieron más de 5,000 alemanes que se hicieron fuertes, tiene panteones especiales de alemanes y de americanos, hoy está casi totalmente reconstruido. Continuamos hasta Nápoles donde llegamos a las 4 de la tarde y fuimos al muelle donde había muchos barcos y entramos a conocer uno de los que hacen viajes cortos y era de 1a. y 2a. clase, se ve muy confortable dentro, todo con aire acondicionado, muy bonito el comedor y dormitorios; este día fué terrible en calor pues llegó a 46 grados. Frente al hotel está la estación del ferrocarril y cerca un barrio humilde en que estaban celebrando la fiesta de la Virgen de Santa Ana, había varias calles iluminadas con arcos y lazos de focos en colores, se veía bonito y mucha gente paseaba por las calles donde había muchos puesto con cenas, refrescos, fruta y cervezas, una fiesta popular como acá en los pueblos mexicanos, los vecinos sentados en las puertas de sus casas. Frente al puerto hay muchos edificios destruidos por la guerra y se nota mucha pobreza.

Julio 29. — Domingo. — Salimos en excursión a Pompeya la vieja. Toda destruida, fué fundada 600 años antes de Cristo y el año 70 de la era cristiana fué sepultada por las cenizas del volcán el Vesuvio que hizo erupción, esta ciudad contaba con 25,000 habitantes y murieron más de 3,000, la habitaban los romanos y reinaron Augusto, Caligula, claudio y Nerón. En 1748 comenzaron las excavaciones hasta descubrir las ruinas como está hoy, los restos de la Plaza Principal, del Foro. La Basílica Pagana el Palacio de Júpiter. La Curia en la Basílica donde se adoraba a Júpiter. Juno y Mercurio, entramos a una casa romana reconstruida, dando una idea de como habitaban en ese tiempo. Después bajamos a Pompeya la nueva, donde visitamos la Catedral que es muy bonita, el piso columnas, altares y paredes de mármol y el techo con pinturas pompeyanas y diferentes paisajes en los altares con azulejos. Desde esta ciudad hasta Sorrento recorrimos toda la bahía por una carretera escénica de 168 Klms. frente al mar y por puro cerro, pasando por varios pueblitos unos más grandes que otros, siendo algunos de pescadores y en los más

residencias veraniegas, admirándose de diferentes partes muy bonitos paisajes, comimos en Ravelo y en Amalfi paramos a descansar un rato y entramos a su Iglesia que como todas las de acá son suntuosas ya cerca de las 8 regresamos a Nápoles después de todo el día de haber recorrido todo el litoral de la bahía contemplando vistas maravillosas así como la puesta del sol.

Julio 30 —Lunes.— Abordamos el barco para ir a la isla de Capri y después de navegar 2 y media horas llegamos al puerto e inmediatamente tomamos una lancha para ir a la gruta azul; duramos más de una hora frente a la gruta para poder entrar debido a que había gran cantidad de turistas que la iban a visitar y como ésta es pequeña y sólo caben 5 o 6 canoas que llevan de 4 a 5 personas cada una es dilatado; se entra por una pequeña abertura al cruzarla se tiene uno que agachar para no pegar en las rocas, dentro es el agua completamente azul, muy transparente, es de unos 50 Mtrs. de circunferencia, dentro la vista es fantástica, algo maravilloso, pues efectivamente vale la pena conocer esta maravilla, de vuelta al muelle de la Isla, subimos por un folicular a lo alto de la montaña y ahí comimos; después de dar un corto paseo y admirar bonitos paisajes, regresamos a Nápoles en el mismo barco haciendo nuevamente dos y media horas de travesía. El barco era regular de grande, pues lleva como 2,000 pasajeros. Por la noche fuimos a un parque donde estaba instalado un escenario y había un festival de la canción Napolitana al aire libre con muchísimo público; varios artistas cantaron canciones en Italiano y continuamente echaban al aire luces pirotécnicas como se acostumbra en las fiestas de los pueblos de México; había también muchos juegos mecánicos como feria y dos potentes reflectores iluminaban constantemente los edificios, los barcos y el mar, todo muy bonito y alegre.

Julio 31. —Martes.— Salimos a las 8 de la mañana por una magnífica carretera costera al bordo del mar y cerros enfrente, siendo éstas muy bonitas y costosas por sus muchos túneles y puentes, pasando nuevamente por Roma y de ahí continuamos a Asisis, pasando por una gran explanada llegando a las 6 de la tarde; éste pueblo está en la falda de una montaña y se domina todo el plan, es típico en su construcción por sus callejones y sus fincas de un solo estilo siendo este lugar tranquilo con una temperatura muy agradable, con ganas de estar aquí descansando unos 8 días cuando menos, (esto deseabamos por lo cansado del viaje y tener un verdadero descanso); el hotel está frente a la Basílica siendo ésta de cantera sin pulir y por dentro todo humilde no se ve obstención ni lujo, es bastante grande y al

centro un crucero con su altar central, abajo está la tumba de San Francisco de Asís (en honor del cual es este Santuario al que él nació en esta villa) sobre un altar y en él celebran las misas, convergiendo todos los altares mayores sobre esta tumba, ya que son tres capillas una abajo donde está la tumba, otra al ras del piso y otra arriba; así que cuantas misas se celebren en cualquiera de las tres se están celebrando sobre la tumba del Santo; únicamente la capilla de arriba tiene pinturas de diferentes pasajes relativos a la vida del Santo.

Agosto 1o. —Miércoles.— Nuevamente fuimos a la Basílica y un fraile nos indicó de la fundación de la misma en el año 1228, dos años después de la muerte de San Francisco el cual vivió muy pobre, tiene como recuerdo uno de sus vestidos, todo parchado y también algunas reliquias, todo muy humilde; inmediatamente salimos a Florencia llegando a las 2½ de la tarde, después de comer salimos al centro a dar un paseo y por la noche fuimos a un parque público que estaba frente al hotel; este parque tiene muchos jardines y tiene canchas para tenis, para boliche, ping pong, futbolitos y salón con televisión, el cual lo sostiene el gobierno y la gente se divierte gratis y sanamente.

Agosto 2. —Jueves. — Hicimos la visita al Palacio de Pitti, que fué residencia de los Duques de Médicis; hoy es una gran galería de pinturas de famosos artistas como Rafael, Tiziano y otros; tiene varios salones llenos de cuadros y pinturas en los techos, todo muy elegante, con mesas, con mosaicos florentinos, con incrustaciones en mármol de varios colores y dibujos, aún perlas incrustadas. Vimos un secratero de lo más artístico con madera incrustada. Estubimos en la plaza de Miguel Angel (el cual es nativo de esta ciudad) estando ésta en una colina donde hay casas residenciales y de ahí se domina un bonito panorama. La Catedral de Florencia es muy artística por fuera, pués toda la fachada así como todas las paredes y su cúpula, por fuera son forradas con mármoles en rojo, verde y blanco; siendo ésta grandísima; enfrente está el bautisterio forrado igualmente en mármol y tiene una puerta de bronce con relieves del paraíso, muy artísticos. Visitamos al tumba de los Médicis admirando una capilla toda por dentro de mármoles de diferentes colores muy bonitos, en el altar esta el cuadro de la última cena en azulejos florentinos habiendo sido construida por Miguel Angel; en la Sacristía están las estatuas “La Madrugada y El Crepúsculo” y “El día y la noche”, representadas en la siguiente forma: La madrugada, una mujer desnuda, joven y bonita, con la cara de tristeza debido a que el artista Miguel Angel en esa época en que reinaban los Médicis, no estaba de acuerdo con la tiranía que

ellos ejercían y como no podían esternar sus sentimientos los dejó plasmados en esta estatua, ya que no estaba él de acuerdo; El Crepúsculo, por un hombre viejo y cansado. El día un hombre joven y viril, la noche, una mujer vieja; estas capillas están inconclusas porque Miguel Angel tuvo que huir a Roma por no ir con las ideas de los Duques. Por la tarde Palacio de Veschis donde está el Ayuntamiento con esculturas de gran mérito y una gran torre. Galería de los Oficios, con pinturas y esculturas de mucho arte. Iglesia de la Santa Cruz con las tumbas de Miguel Angel; Galileo, Maquiavelo y Rossini; todos grandes artistas.

Agosto 3. —Viernes.— Salimos a Florencia a las 9 de la mañana, llegando a Bolonia donde visitamos su Catedral con fachada estilo moro, admirando en esta ciudad sus grandes torres de estilo morisco; después de comer continuamos a Padua para visitar la Basílica de Sn. Antonio de Padua, donde está la tumba de éste Santo así como muchas reliquias de él, tales como la lengua incorrupta y la mandíbula de este Santo. Seguimos hasta llegar a Venecia a las 6 de la tarde. Esta ciudad está construida en el mar, ya que cada manzana es una isla y para llegar a ellas se cruza un puente que tiene como tres kilómetros de longitud parando en un garage donde se deja los vehículos y luego se toman lanchones para conducirlo a uno así como el equipaje al hotel que se quiera tomar; ya que los coches no pueden entrar a la ciudad; aún cuando tiene una o dos calles en tierra firme, pero la mayoría de las calles son canales y solo se puede transitar en lancha o góndola. Después de cenar dimos un paseo de hora y media por los canales en góndola, en compañía de muchos turistas siendo acompañados por un cantante y un acordeonista que iban interpretando bonitas melodías y canciones italianas, siendo este paseo muy bonito y romántico ya que se cruzan muchos canales y se admiran los edificios los cuales están unos a media luz y otros iluminan su fachada. En esta ciudad como en toda Europa hay muchísimos turistas; argentinos, chilenos, mexicanos y en su mayoría americanos, pues la industria turística es la más fuerte e importante.

Agosto 4 —Sábado. — En la mañana visitamos el Palacio Ducal y la Catedral de San Marcos, las que están en la Plaza de San Marcos en el centro de la ciudad, ocupando esta plaza una gran explanada de 175 Mtrs. por 82, siendo muy original ya que posee edificios que corresponden a tres clases de arquitectura; Oriental romántico, Bizantino y Clásico renacimiento. La Catedral es de estilo oriental romántico, bastante grande y todo el techo de deslumbrantes mosaicos y todas las paredes y columnas de mármoles de diferentes colores, el piso de cerámica en

diferentes estilos y figuras; tiene la tumba de Sn. Marcos, El Palacio Ducal que era antiguamente la residencia Oficial de los Duques que gobernaban la ciudad (Venecia fué República durante más de mil años) hoy es un monumento nacional, histórico de gran belleza y majestuosidad, de estilo ojival con grandísimos salones todos con sus techos de madera con pinturas de mucha arte y magníficos laminados de oro, en las paredes artísticas pinturas de los notables pintores el Tintoreto, Tiziano y otras. Visitamos una playa bastante grande llamada Lido, siendo esta la parte residencial de Venecia donde hay casinos con sus elegantes salones de baile, cafes y bonitos jardines.

Agosto 5. — Domingo — Salimos a las 9 de la mañana por una gran llanura toda cultivada con trigo y grandes plantíos de peras y duraznos; pudimos observar por toda Italia que se aprovecha muy bien la tierra, pues por todas partes el campo está muy verde, siempre ocupado por siembras o arboledas, aún en los cerros, se hacen especie de escalinatas y en ellas hay sembradíos, también esta nación está super poblada y en grandes tramos de carretera y costa no se cortan las casas unas tras otras ya cerca de la frontera con Austria hay grandes montañas en Salzburgo Austria comimos y continuamos por esta nación por entre montañas con primorosos paisajes y su gran cantidad de arboleda de esta se aprovechan para hacer papel pues pasamos por muchas factorías de papel, por la tarde admiramos el gran lago y ciudad de Klagenfurt; como era domingo en los cafes que se encuentran a las orillas de las poblaciones tienen sus bandas de música ataviados a la usanza típica así como muchas parejas bailando; llegando por la noche a Graz, una bonita y tranquila ciudad.

Agosto 6. — Lunes — A las 9 de la mañana salimos y en el trayecto paramos en un café y oímos música mexicana como la Paloma y ésto nos dió mucha alegría por encontrarnos en un lugar tan lejos de nuestra tierra, llegando a Viena a las 2 de la tarde; esta ciudad es muy grande y bonita pues tiene grandes avenidas, muchos edificios y palacios históricos así como también monumentos en sus grandes parques, la cruza el Río Danubio Azul, bastante caudaloso, todavía se notan los efectos de la guerra pues fué una de las más castigadas, aún hay edificios en reconstrucción, pero la mayoría ya está completamente remozada. Por la tarde paseamos por el centro donde hay bastantes casas comerciales, en la noche visitamos en los suburbios varios cafes donde se tiene música con acordeón y violín y los parroquianos se divierten cantando al compás de los vals que ejecutan éstos alegremente.

Agosto 7. —Martes.— Visitamos el Palacio de Schonbrum que era antiguamente la residencia del Kaizer Francisco José hermano de Maximiliano de Austria; este Palacio es muy grande con sus grandes y espaciosos salones todos en blanco y decorados en oro y algunos con tapices de damasco con barías pinturas y gobelinos, también se conservan muebles de la época, tiene dos salones chicos todo en decoración china uno en color negro y otro azul ambos también decorados con oro, otro pequeño salón todo cubierto de madera tallada con pinturas en pergaminos muy valiosas; en todos sus salones hay cantidad de espejos, candiles y relojes, nos llevaron por diferentes partes de la ciudad para admirar sus parques y monumentos. Por la tarde salimos fuera de la ciudad a una gruta que tiene un lago adentro en el cual paseamos en una lancha, enseguida visitamos los bosques de Viena con muy bonitos paisajes, por sus grandes árboles y el verdor del campo, llegamos hasta Mayerling donde hay residencias de las familias más pudientes; visitamos también el monasterio de Heiligenkreuz con su capilla estilo gótico y sus claustros y jardines muy bonitos y artísticos. Por la noche fuimos a un parque donde estaban instalados varios juegos mecánicos entre ellos una rueda de la Fortuna bastante grande pues mide 63 Mtrs. de altura en la cual subimos y desde lo alto se ve una vista maravillosa de la ciudad iluminada.

Agosto 8. —Miércoles.— Este día lo pasamos en completo descanso y visitamos algunos monumentos, como el Parlamento, el monumento a María Teresa que está en el centro de un bonito parque, el Palacio de Francisco José y vagamos por varias partes de la ciudad, así como un lugar del río Danubio donde había cantidad de personas que navegaban en pequeñas lanchas.

Agosto 9. —Jueves— Salimos de Viena a las 9 de la mañana por una gran llanura rodeada de altas montañas todo muy verde y bonito, atravezamos varias veces un caudaloso río llegando a comer a Salzburgo, enseguida nos internamos por una parte de Alemania para llegar a Innsbruks una ciudad austriaca entre montañas muy altas y algunas cubiertas de nieve; esta ciudad es muy original en sus construcciones típicas chaparronas seguramente para protegerse del frío pues aún en pleno verano se siente helado el ambiente; muchas personas visten el típico traje tiroles que consiste en pantalón de cuero corto con tirantes y peto bordado, camisa y sombrero de fieltro de falda corta con una pluma o adorno a un lado; conocimos un bonito y espacioso parque todo muy bien arreglado artísticamente, en este lugar nos tocó presenciar una audición de una banda militar compuesta por

más de 80 músicos los que interpretaron en forma perfecta varias marchas, por la noche en el mismo hotel que llegamos tiene teatro y en él vimos bailes y canciones típicas de la región todos muy bien interpretados y de mucha vistosidad por su variado colorido y alegría.

Agosto 10. —Viernes. — Continuamos a las 10 de la mañana por las montañas varias cubiertas con hielo y cruzando varios ríos que bajan de lo alto, admirando por todas partes muy bonitos paisajes con gran cantidad de árboles en las laderas y valles muy verdes con sus caseríos diseminados muy originales, llegando a las 6 de la tarde a Súrích en Suiza, inmediatamente tomamos el paseo de la noche y nos llevaron al centro de la ciudad con sus grandes almacenes y grandes avenidas y visitamos un restauran con música típica suiza, para luego dar una vuelta en lancha de motor por el lago (que está dentro de la ciudad) así como por sus canales; en este paseo nos encontramos con un grupo de 48 muchachas peruanas las que desde luego hicimos amigas por ser latinas y de habla española, habiendo estado muy contentos pues éstas y las Srtas. Rojo y González nuestras compañeras, fueron interpretando bonitas canciones, tanto mexicanas como del Perú; por último nos llevaron a un cabaret donde vimos una bonita variedad a base de canciones y piezas mexicanas, pues escuchamos la alegre pieza México interpretada por un grupo al estilo de los Xochimilcas, así como las canciones Cachita, Quizá, Estrellita y otras, así como tangos; todo esto nos puso de mucha alegría pues al encontrarse en tierra extraña y lejana y oír música nativa a cualquiera ¡no le da gusto!

Agosto 11. —Sábado. — Por la mañana paseamos por el centro de la ciudad por sus principales comercios, Bancos y la Universidad y luego subimos a lo alto de una colina atravesando por un pequeño bosque y ya en la cima es una zona residencial con sus bonitas residencias y preciosos jardines dominandose desde arriba todo el panorama de la ciudad con su lago central y los canales. Por la tarde fuimos al Museo Nacional y cruzamos el lago en folicular (canastillas colgantes) y estuvimos en la playa descansando y viendo bañarse a cantidad de veraneantes. Por la noche salimos a dar un paseo y entramos por una calle llamada Miederdar Str y había mucha gente transitando y en cada puerta había Restauran, Bares, Cabarets todos muy concurridos unos con música de acordeón y piano con bailables típicos y otros.

Agosto 12. —Domingo. — Salimos a las 8 de la mañana con el fin de hacer un circuito por toda Suiza, llegando a Lucerna bonita ciudad entre montañas y lagos;

subimos a Monte Pilatos y para subir a la cumbre tomamos el folicular y después de 45 minutos de subir en canastilla colgante llegamos a una altura de 2,130 Mtrs. de donde contemplamos una vista maravillosa de la ciudad de Lucerna, y de sus 4 lagos que la rodean así como de las montañas cubiertas de nieve; bajamos por otro lado en un tren entre las rocas hasta llegar a Alpnachstd, pues el folicular para subir lo tomamos en Kreine donde dejamos el coche, y el Sr. Merino nuestro guía siguió a esperarnos al otro lado de la montaña; ya cerca de la 1 de la tarde seguimos a Interlaken donde llegamos a las 2 para luego comer en este lugar, donde paseamos por sus alrededores; en esta ciudad hay un fonicular que sube a una montaña toda cubierta de nieve mas solo sale en las mañanas y nosotros lamentamos el no poder subir y andar entre el hielo por tener que seguir adelante; pasamos por Thurn otra ciudad suiza para llegar a Berna, visitando en ésta su Catedral y un parque bonito que está a la orilla de un río que pasa por la ciudad, admiramos sus avenidas donde tienen varias torrecillas con relojes que son famosos en esta nación, como a las 7 de la noche llegamos a Basilea una de las ciudades más importantes de Suiza la cual está en la frontera con Alemania y Francia, su principal industria es los relojes y se ven grandes comercios, la cruza el río Rhin, pernoctamos en este lugar. Toda Suiza nos gustó mucho por sus paisajes que forman sus montañas cubiertas de arboledas y nieve así como sus grandes lagos, su campo todo muy verde y muy bien cultivado, vimos su ganado muy bonito y gordo, la leche es muy buena pues aquí solamente la hemos tomado, las personas muy cultas.

Agosto 13. —Lunes. — A las 8 de la mañana salimos de esta ciudad e inmediatamente cruzamos la frontera alemana continuando por una autopista y a poco nos dimos cuenta que en esta gran nación hay muy buenas carreteras, por todas partes son super carreteras y pasan por fuera de las poblaciones; pues para ir a cualquier ciudad tienen desviaciones. Llegamos a Stuttgart donde comimos y para llegar a ella pasamos por la selva negra alemana la cual está muy llena de árboles y casi no entra el sol de lo tupido y continuamos a Heidelberg donde visitamos las ruinas de un castillo antiguo y tomar algunas fotos de la ciudad la que la cruza el río Neckar que es navegable y va a unirse al Rhin. En esta ciudad está el cuartel general de las tropas americanas y por todo el camino encontramos convoyes que ivan y venían con fuerzas americanas, llegamos a Frankfurt a las 6 de la tarde; recorrimos la ciudad y notamos su gran importancia por su gran actividad comercial pues tiene bastantes y grandes edificios modernos, notando desde luego

que esta nación está más adelantada que los demás países, aún cuando la gente es más parca, seguramente por la sicopcis de la guerra.

Agosto 14. — Martes. — Con el fin de embarcarnos y navegar por el río Rhin salimos por la mañana a Mains donde tomamos el barco durando en la travesía 7 horas; este río es de los más grandes y navegables de Europa, pues entran embarcaciones de gran calado y continuamente van y vienen barcos con pasajeros y turistas, así como la mayor parte de carga, este medio de transporte es el más económico y vimos como un barco tiraba de tres o mas barcas de carga, llamandoles a estos trenes marinos; esta región de alemania es de las más ricas y vimos su gran tránsito por el río como lo expresé y por la rivera de lado a lado cada cinco minutos pasaban trenes tanto eléctricos como de vapor, así como también por la carretera junto muy fluida; fuimos admirando muy bonitos paisajes, en las orillas hay muchas poblaciones y varios castillos de la época feudal; en el mismo barco comimos y llegamos a Koblenz donde ya nos estaba esperando el Sr. Merino con el carro para llegar a Colonia; igualmente por la carretera por esta región del Rut, vimos las grandes fundiciones Krutt, así como cantidad de Fábricas.

Agosto 15. — Miércoles. — Dimos una breve visita a la ciudad, la cual tiene ya muchos edificios modernos, da pena ver todavía en las ciudades alemanas muchos edificios destruidos, seguramente por la guerra, cruza a esta ciudad el Río Rhin y tiene puentes antiguos y modernos luciendo su bonita arquitectura; la Catedral de ésta ciudad es una de las más famosas por su grandiosidad y su estilo gótico puro con dos bonitas torres y dentro una nave central y dos a cada lado con su crucero en el centro y atrás su coro, toda es de cantera desnuda y en cada columna tiene esculturas de Santos también en cantera, tiene gran cantidad de ventanales emplomados por donde le entra bastante luz; su fachada y todo su exterior es maravilloso, algunas partes las están reconstruyendo, pues parece que sufrió algunos daños en la guerra, siendo esta ciudad una de las más castigadas por estar clavada en la zona más industrial de Alemania, también vistamos su Universidad. Nuevamente continuamos nuestro viaje pasando cerca de varias minas de carbón de piedra y luego nos internamos por un camino donde se continuaban, una tras otra pequeñas granjas, todas muy bien cuidadas, pues veíamos al frente de la casa y a los lados pequeños jardines así como también en ellos cultivados con legumbres varias, así como sus terrenos con trigo y sus animales, como gallinas cerdos y gran cantidad de vacas; comimos en Emmerich para luego cruzar la frontera a Holanda;

ya en este país no vimos cerros puros valles todo verde y continuamos viendo las granjas con gran cantidad de ganado fino siendo las holandesas muy famosas por lecheras, también pasamos en el camino varios ríos para llegar a Ansterdam las cinco de la tarde; esta ciudad nos impresionó por ver todos sus edificios uniformes de un mismo estilo su construcción, en el centro y en las orillas las casas iguales, varios canales atraviesan la ciudad, siendo estos navegables, por la noche hay mucha iluminación.

Agosto 16. —Jueves. — Por la mañana hicimos la visita a la ciudad por el Palacio Real, la Iglesia Nueva, el Antiguo Barrio Judío, la Sinagoga Portuguesa y los barrios modernos; también visitamos una fábrica de tallar diamantes, donde nos explicaron de donde extraían los diamantes y la forma de pulirlos, a continuación fuimos al Museo Rijkemusen donde hay una gran colección de cuadros valiosos de diferentes y grandes artistas. Por la tarde excursión al antiguo pueblo de pescadores de Valendam y a la isla de Marken, en estos pueblos todos los moradores andan vestidos con pintorescos trajes tradicionales, tanto los hombres como las mujeres, también los niños, después visitamos una fábrica de queso y hicimos un recorrido por la vía Mannikendam con sus pintorescos paisajes. Esta ciudad es un gran puerto de altura entran al puerto barcos de gran calado y se ve gran actividad comercial; En Holanda se le llaman de los países bajos por estar a un nivel más bajo del mar y tienen diques que hacen para ganarle terreno al mar; algunas veces ya los ha destruido y ha inundado los campos.

Agosto 17. —Viernes. — En la mañana anduvimos por el centro comercial e hicimos algunas compras de aparatos como filmadora y proyector chico para cine. Por la tarde dimos un paseo en lancha por los canales por varias partes de la ciudad hasta llegar al mar y dar una ligera vuelta. Por la noche fuimos a ver un balet negro representado por artistas negros de N. Guinea.

Agosto 18. —Sábado. — Con rumbo a La Haya salimos a las 10 de la mañana, donde por espacio de una hora hicimos el recorrido a la ciudad; por sus playas, por varios parques públicos y viendo los edificios de gobierno así como varios monumentos, todo muy bonito y limpio; más adelante pasamos por Rosterdam otro puerto holandés de mucha importancia, en todas las ciudades de Holanda su construcción es muy parecida, pasamos un túnel como de dos Klms. todo iluminado y cubierto de azulejos blancos, enseguida cruzamos por un gran puente de el río Rhin que por aquí desemboca, después de cruzar la frontera a Bélgica comimos y

continuamos a Amberes notando desde luego la diferencia de arquitectura de sus edificios, para luego llegar a las 5 de la tarde a Bruselas su capital; ésta ciudad es bastante grande tiene edificios muy antiguos y modernos, hay varias Avenidas o Boulevards y también sus típicas calles angostas y callejones.

Agosto 19. — Domingo. — Salimos en excursión a Gante, una población cercana con 250,000 habitantes, su principal industria es la plantación de flores que tiene muy variadas, pues vimos kilómetros y kilómetros de invernaderos y jardines por los lados de la carretera, además el lino que es de muy buena calidad, la cruza el río Shelt que viene desde Francia, visitamos un parque muy bonito y grande llamado de Alberto I. Pasamos por el castillo de Gerardo el diablo, llamado así porque se casó cinco veces habiendo matado a sus primeras cuatro esposas y la última élla lo mató a él (un especie de Barba Azul) entramos a su Catedral de estilo gótico con tres naves y al fondo muchas capillas de mármol de carrara, así como las paredes y columnas, siendo la bóveda de ladrillo rojo; en una de estas capillas está el célebre cuadro de la Adoración del Cordero, hecho por el famoso artista Van Eyck, el cual es muy bello por su gran colorido y magnificiencia de detalles; Frente a la Catedral está el edificio de la Opera, el del Ayuntamiento y un campanario Civil siendo todos éstos de estilo gótico renacentista. Pasamos por el Castillo de los duques de Flandes, la Iglesia de Sn. Michel y el puente del mismo nombre sobre el canal que atraviesa la ciudad éste lugar es muy bonito por la variedad de edificios antiguos de diferentes estilos. Continuamos nuestra excursión a Brujas, otra ciudad belga con 52,000 habitantes; ésta es famosa por sus encajes que son muy bien trabajados y artísticos, también se le llama la Venecia del Norte, pues tiene muchos canales que atraviesan la ciudad y por parques con rincones muy bonitos, pintorescos y románticos; visitamos el Museo Memling que tiene pinturas de mucho mérito de éste artista luego la Iglesia de la Santísima Sangre, donde admiramos una virgen Madoma con el Niño, hecha por Miguel Angel, esta Iglesia es muy espaciosa y bella tiene un púlpito tallado en madera muy original, fuimos a la plaza del Ayuntamiento, la Basílica y su museo, siendo todos edificios de estilo renacentista y gótico, todo muy bello. Por la noche regresamos a Bruselas.

Agosto 20. —Lunes. — Por la mañana hicimos la visita a la ciudad por La Columna del Congreso en memoria de la independencia de 1830, ya que Bélgica estuvo dominada primero por España, después por Austria y luego por Francia, hasta la batalla de Waterloo y 15 años después obtuvo su independencia; Parque del

cincuentenario con cuatro estatuas representando las cuatro estaciones del año y un gran arco con esculturas de las nueve regiones del país, hecho para conmemorar el cincuentenario de la independencia; Museo Militar, Museo de Esculturas. Palacio Real, palacio de la Academia; Plaza Real con la estatua al centro del Conde de Godofredo, Iglesia Nuestra Madre de la Victoria de estilo gótico, chica, con un ventanal con todos los escudos de la nobleza, con un bonito púlpito tallado en madera, sostenido por ángeles y la Virgen al centro. Jardín de la Reina con estatuas de trabajadores de diferentes oficios. Palacio de Justicia, un edificio de grandes proporciones, uno de los tres más grandes del mundo. Monumento en memoria de la primera guerra mundial, de esta parte se ve un gran panorama de la ciudad. Parque llamado bosque de la Combre. Su Catedral de estilo gótico del siglo XII todo de cantera desnuda con tres naves en cada columna una estatua de los apóstoles y la de Sn. Miguel que es el patrón de Bruselas, púlpito tallado en madera con esculturas del Paraíso, Adán y Eva sosteniendo el púlpito, con la manzana y la serpiente y una escalinata con troncos de árbol y diferentes animales, arriba dos ángeles sosteniendo a la madama. Plaza Mayor con edificios del Ayuntamiento, palacios y toda su construcción es una maravilla de arquitectura de diferentes estilos. Fuente del Bambino (un niño orinando) que según la leyenda se perdió un niño y el papá prometió hacer un monumento de él en la forma en que lo encontrara y lugar, fué hayado desnudo en una esquina haciendo su necesidad. Por la tarde Iglesia de Sta. Amalia de estilo Bizantino, Iglesia de Ntra. Sra. de Leaken donde está la tumba de los Reyes. Atomium, lugar donde se celebró la exposición mundial de 1958, siendo éste un edificio de 8 bolas en aluminio, habiendo en la bola de arriba un restauran desde donde se domina toda la ciudad a una altura de 103 Mts. hecha en honor del átomo y en memoria de Marie Curie y Esteim, tiene un elevador que sube a una velocidad de 15 Mts. por segundo, también está un edificio como flecha sostenido por un solo pilar y un puente colgante con cable, siendo éste un alarde de la ingeniería belga, abajo un detalle de Europa con edificios de las principales ciudades, con sus autopistas y carros en movimiento y cerros todo esto en miniatura, muy original y bonito. Pabellón de los Estados Unidos que es hoy el cinerama de la televisión. Palacio residencial del Rey Belduino y la Reina Fabiola, enfrente la residencia de su hermano Alberto y Pola, estos con sus grandes jardines alrededor. Las principales industrias de Bélgica son la cerveza y el lino, Bruselas tiene una población de más de un millón de habitantes.

Agosto 21. — Martes. — En la mañana visitamos el museo de Arte General donde hay magníficas pinturas y esculturas de mucho mérito, fuimos también al museo de Armas, donde hay cantidad de diferentes armamentos antiguos y modernos de varias naciones. Por la tarde paseamos por los alrededores de la ciudad.

Agosto 22. — Miércoles. — Salimos de Bruselas a las nueve de la mañana para llegar a Luxemburgo a las 2 de la tarde; esta ciudad fué fundada el año 963 y está rodeada por un río pequeño y tiene 68 puentes, todo el ducado tiene 63,000 habitantes, el estilo de la ciudad es muy uniforme, la mayoría de sus casas grises o crema y sus techos negros, se ve algo triste. En estos países generalmente está nublado y llueve muy a menudo, es bastante frío, desde Insbrug, Austria cambió notablemente el clima, pues hasta Italia era un calor insoportable y por Austria, Suiza, Holanda, Bélgica y Alemania ya sentimos frío y la mayoría de los días llueve; hicimos un paseo por los alrededores de la ciudad, por un hermoso bosque y visitamos el cementerio Americano que tiene 10,000 tumbas todas con sus cruces blancas, están sepultados los soldados americanos que murieron en la guerra, junto está el Gral. Paton el cual murió después de la guerra en un accidente y a petición de él fué traído aquí por haber sido el comandante de las fuerzas en esta región, tiene una capilla ardiente bonita y se ve el lugar impresionante; también junto está el cementerio Alemán, el cual está más descuidado.

Agosto 23. — Jueves. — Regresamos este día a Francia, pasando por una zona completamente industrial con muchas fábricas hasta llegar a París por la tarde donde descansamos el resto del día.

Agosto 24. — Viernes. — Fuimos a la torre Eifel y subimos a ella a una altura de 345 Mts. desde donde se domina una vista magnífica de todo París, se ven todos los edificios y sus calles con los automóviles muy pequeños, se contempla todo el cauce del río Sena; volvimos a visitar los monumentos más caracterizados de esta ciudad; por la tarde fuimos a la agencia de viajes a tramitar nuestro retorno y por estar lloviendo, nos metimos a un cine y vimos la película española Viridiana con Silvia Pinal, artista mexicana; por la noche paseamos por las tulerías hasta la plaza de la Concordia contemplando desde allí toda la Avenida de los Campos Ulises hasta el Arco del Triunfo todo muy iluminado, y por otro lado la Magdalena.

Agosto 25. — Sábado. — Visitamos nuevamente la Catedral de Nuestra Dame y vimos una imagen de la Virgen de Guadalupe con una bandera mexicana por

un lado; luego regresamos a los jardines del Louvre, los que son muy grandes y bonitos con muchas estatuas y fuentes y flores, los atravesamos hasta llegar a la Magdalena donde entramos y es muy bonito con pilares greco romanos e imágenes de mármol, por fuera tiene columnas en todo el derredor; todos los edificios están negros por el tiempo, más hoy por todas partes se ve que empiezan a limpiarlos para ponerlos al color natural de la cantera; por lo que creo se verán más bonitos. A las 11 de la mañana salimos al aeropuerto para tomar el Jet con rumbo a New York, pues a pesar que los primeros días de nuestro viaje se nos hicieron cansados y añorabamos nuestra patria y nuestras familias, ya a estas alturas se nos hacía un sueño el haber realizado este feliz viaje el cual ya estaba terminado; después de los trámites de rigor al de la tarde despegamos y a poco mientras hago estas anotaciones, ya estamos dejando la costa francesa y se divisa Londres, luego Irlanda, para seguir por el Atlántico en vuelo perfecto sobre las nubes a una altura de 3,000 piés y una velocidad de 950 Klms. por hora, pero no se siente el viaje pues dentro va uno muy confortable y cómodo, después de cruzar el atlántico pasamos por Canadá diviso sus grandes lagos para luego llegar a New York a las 5 de la tarde o sea después de 8 horas de vuelo; después de pasar la emigración y hacer las reservaciones del Jet para retorno a México, tomamos un autobus que nos llevó a la terminal de New York y de ahí en un taxi nos fuimos al Hotel Taft ya cerca de las 7 de la noche; luego fuimos a Radio City, donde vimos un espectáculo de variedad española con más de 50 bailarines a todo lujo y con cambios de luces muy bonito además una película la cual no la terminamos de ver por estar bastante cansados y desvelados, no obstante que eran las 11 de la noche en nuestros relojes traíamos ya las 4 de la mañana pues aún conservabamos el tiempo de París que son 5 horas de diferencia de Europa a New York, ésto lo trastorna a uno pues para tomar los alimentos y conciliar el sueño estos cambios son duros el primer día, después ya se normaliza; este teatro es muy grande y empiezan las funciones desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la mañana del día siguiente en funciones corridas y como son puros estrenos y variedades de primer orden, todo el día hay grandes colas para entrar a la función, pues solamente cierran cuatro horas para el aseo diario está ubicado en el centro de la ciudad en la calle 7 y 50 en el Centro Rokefeller, el cual está compuesto de varios edificios todos muy altos con bastante iluminación.

Agosto 26. — Domingo. —Fuimos a la misa a la Catedral de Sn Patricio que está cerca del hotel en la 5 Av. y 50 Av. la cual es bastante grande y bonita de

estilo gótico con las tres naves todo de cantera descubierta con muchas capillas y ventanales que le dan bastante luz. A las 12 tomamos un barco para hacer un recorrido en el río Hudson de la isla de Manhattan que es donde está el centro de N. York y la mayoría de rascacielos pasando frente a la estatua de la Libertad el Edificio de Las Naciones Unidas, por debajo de muchos puentes colgantes que unen esta isla con las demás partes de la ciudad. Por la tarde fuimos por tren a Coney Island; para viajar por tren a cualquier parte de la ciudad estos son debajo de la tierra, pues el que tomamos duró más de una hora para llegar a regular velocidad; en este lugar hay una playa donde había infinidad de bañistas, un acuario donde hay gran variedad de peces diferentes, además una infinidad de juegos mecánicos donde había muchísima gente divirtiéndose. Por la noche subimos al Umpire Estates llamado también la torre de N. York por ser el edificio más alto, el observatorio está en el piso 86 desde donde se domina una bonita vista de toda la ciudad bastante iluminada con su tránsito e infinidad de rascacielos, en una palabra una vista fantástica; en el piso 102 donde también subimos hay otro observatorio pero es mejor la vista del otro, para subir se hace entre elevadores, en el primero hasta el piso 64 en el segundo al piso 86 y el tercero al 102, teniendo además otra torrecilla como antena más arriba, tiene tres potentes reflectores que todas las noches están continuamente girando al derredor de la ciudad.

Agosto 27. — Lunes. — A las 7 de la mañana salimos por camión a Washington por una super carretera de 8 carriles cuatro de ida y cuatro de vuelta; en esta ciudad empezamos la visita por el Teatro Nacional; Biblioteca; Palacio de Justicia; Galeria de Arte, Avenida de las Embajadas, Capitolio, el cual tiene una plaza con jardines muy grandes con un obelisco al centro que es el monumento a Washington, todos los edificios gubernamentales son blancos, y en el Capitol se destaca una gran Cúpula donde entramos teniendo en la parte alta una pintura y más abajo otra con el descubrimiento de América y otras de diferentes pasajes de la vida de los Estados Unidos en la parte baja con dobles columnas de mármol café, jaspe y estatuas de varios hombres ilustres; continuamos al fondo por una escalera doble con una pintura al fondo y el techo de cristal de murano; entramos al salón de sesiones de los representantes del pueblo, donde estaban celebrando sesión; ésta sala tiene un extrado y detrás cuatro columnas de mármol negro con una bandera al centro y sillería al frente en semicírculo para los representantes y arriba tribunas para el pueblo donde estuvimos, todo esto de madera así como las paredes tapizadas,

y en el techo un plafón al centro con una aguila y alderredor escudos del Norte América, continuamos por una sala con columnas en circulo y pequeña cúpula, luego salón con retratos de todos los presidentes, continuamos por otra escalinata con un retrato de Lincoln al fondo; otro salón grande de sesiones igual al anterior, vimos otros salones con decoraciones pompeyanas. Monumento a Washington siendo éste un obelisco muy alto blanco en medio de una gran plaza con parques alderredor teniendo por un lado La Casa Blanca, al otro lado el Capitolio, enfrente monumento a Lincoln y Cementerio Arlington. El Lincoln Memorial es un edificio con columnas en mármol alderredor y dentro una estatua de Lincoln sentado y a los lados el acta dando la independecia a los negros, para subir a él hay una escalinata todo blanco y de mármol. En el Cementero Arlington están sepultados los muertos en la guerra, de este país, tiene infinidad de lápidas todas en blanco; en el centro está una capilla de mármol blanco y detrás una especie de teatro con columnas alderredor, luego enfrente una urna que simboliza el sepúlcro de todos y constantemente están haciendo guardia los Cadetes de Weit Point; nos tocó presenciar el cambio de guardias.

Agosto 28. — Martes — Visitamos la casa de Moneda donde vimos cómo se imprimen los billetes en dólares en gran cantidad así como también las estampillas. A continuación nos llevaron a la Casa Blanca, que es la residencia oficial de los presidentes, siendo ésta como todo en mármol blanco, entramos a cuatro salones, todos muy suntuosos y elegantes, con sus decoraciones y muebles muy elegantes como un palacio siendo todo muy armonioso y sencillo, tiene alderredor espaciosos jardines. Esta ciudad es chica, muy limpia, se llama la ciudad blanca. Regresamos a N. York a las 2 de la tarde pasando por varias ciudades como Pensilvania, Filadelfia, Baltimore y muchas más quedando maravillados de ver la cantidad de fábricas y refinerías, miles de coches transitando por las carreteras, otros tantos estacionados y cerros de carros viejos y nuevos así como llantas usadas todos estos como chatarra, su carretera es una magnífica autopista y se entrelazan con muchísimos puentes chicos y grandísimos de tres y más kilómetros de grandes también túneles todos en azulejos blancos y bastante iluminados, estos son solo de una dirección.

Agosto 29. — Miércoles — En N. York hicimos la visita a la ciudad en un camión poliglota es decir en cada asiento había audifonos y uno se los coloca y va oyendo la explicación en el idioma que prefiera, pues el que tomamos, se escuchaba en alemán, francés, italiano y español; nosotros naturalmente lo enchufamos en

este último y así fuimos conociendo las siguientes partes durante cuatro horas de recorrido en la isla de Manhattan siendo ésta uno de los barrios de la ciudad y en ella están los principales rascacielos, con sus departamentos elegantes, así como también barrios muy pobres y medianos empesamos por el Empire State el cual es el edificio más alto; el Rockefeller Center, el que consta de una serie de grandes rascacielos; el Waldorf-Astoria uno de los hoteles más elegantes; la 5a. Avenida que es la que estan enclavados los principales comercios; Time Squirt; el Center Park un parque muy grande en el puro corazón de N. York; la Universidad de Colombia con sus muchos edificios; la estatua de la Libertad; la Wall Street el centro de las finanzas; Harlem el barrio negro; el barrio Chino; el Monumento al Gral. Grand y muchos más; notamos en Washington y N. York y esta región que hay cantidad de negros más de un 40 por ciento además el barrio latino pues solo en N. York hay más de 50,000 así que no se tiene problemas si no se sabe el inglés, pues se encuentra uno a cada momento, cubanos, portorriqueños y subamericanos.

A las 4 de la tarde nos fuimos al aeropuerto con el fin de documentar el equipaje y tomar el Jet el cual salió a las 6½ y después de un vuelo perfecto de 5 hs. llegamos a México a las 9 y media de la noche (11 y media hora de N. York ya que hay una diferencia de 2 horas) estando a recibirnos José, Luis y Esthersita; Rafael y Carmen; Lola, Raúl, Guachi y la Güera; modesto y Concha; Don Pancho Aguirre; Paco Allende, Gerardo Rodríguez y el Sr. Legaspi; no tuvimos dificultad con el equipaje porque el Sr. Legaspi y Rafaél nos hicieron el favor de recogerlo; luego nos fuimos a casa de mi Tío Modesto por tener cerca de tres meses sin probar comida mexicana; también estuvieron en el aeropuerto Sixta Esther, Luis y Chela la que nos brindó amablemente su casa para dormir.

Agosto 30. — Jueves. — Nos levantamos y después del sabroso desayuno en casa de Chela, nos fuimos a la Villa a dar gracias a la Sma. Virgen de Guadalupe por nuestro feliz retorno de tan prolongado y agradable viaje, enseguida visitamos a varios familiares y al medio día nos fuimos a comer en compañía de Rafáel y Carmen, Paco y Gerardo, José Luis y Sixta, a San Angelo típico restauran que esta en Sn. Angel y después de charlar y brindar buen rato por el feliz retorno de nuestro viaje nos fuimos a la estación a tomar el tren a Guadalajara donde nos despidieron todos nuestros buenos amigos y familiares.

Agosto 31. —Viernes. — Llegamos a Guadalajara a las 9 de la mañana donde ya estaban esperandonos todos nuestros familiares lo que nos causo gran alegría y

después de los saludos y abrazos, cada uno tomamos nuestros respectivos carros con sus familiares para hacer el viaje a esta bella ciudad coculense que tanto anhelabamos ya ver, terminando así nuestro feliz e interesante viaje.

Nota: Nuestras simpáticas compañeras, una de ellas la Srta. Araceli Rojo, desde París la fuimos a despedir al aeropuerto, pues ella tomó el avión rumbo a Viena para después estar 8 días en esa hermosa ciudad salir a una escuela en Alemania a terminar el estudio del alemán. La otra Srta. Margarita González se regresó con nosotros, quedandonos en N. York y élla seguir hasta México el 26 de agosto que salimos de París.

Cocula, Jal., Septiembre de 1962.

Términos utilizados comúnmente en la historia de México¹

Acémila: Mula o macho de carga. // Cierta tributo que se pagaba antiguamente. // Asno, persona ruda. (21)²

Acordada: Tribunal especial establecido en 1710 para hacer frente a la proliferación del bandidaje en el México colonial. Estaba facultado para imponer duras penas contra las que no había derecho de recurso hasta el último decenio del siglo XVIII, cuando el virrey y un comité empezaron a examinar las sentencias de ejecución. (4)

Adelantado: Funcionario puesto al frente de un distrito o como autoridad territorial máxima. En caso de las Indias se confirió por los monarcas el título y sobre todo, las funciones del adelantado a los conquistadores y jefes de expedición, con respecto a las tierras descubiertas. (4)

Agostadero: Tierras en donde pasta el ganado. En ocasiones con este término se hace referencia a los pastos que encuentran los rebaños en las cañadas reales durante los desplazamientos estacionales. (21) Potreros, laderas, terrenos cerriles. (20)

Agostar: En sentido ganadero, significa, pastar los rebaños en la época del año en que abundan las yerbas, normalmente después de la temporada lluviosa del verano, en el caso de México. (24)

Aguaje: Depósito natural de agua, normalmente laguna o charco, en donde abreva el ganado. (24)

-
1. Glosario recopilado por los alumnos de la carrera de Historia de la Universidad de Guadalajara: Ana Sofía Arteaga, Nora E. Medina Casillas, Virginia Márquez Flores, Georgina García Sandoval, Alejandra Lemus García, Verónica Ruvalcaba Vázquez, Adriana Álvarez, Claudia A. Benítez Palacios, Heriberto Salas García, Angélica Macías Valencia, María Laura Flores. Cotejado por Ana Sofía Arteaga.
 2. El número entre paréntesis inmediatamente después de la explicación de cada término, corresponde al número asignado a la fuente de la cual procede la información, y remite a la lista que se encuentra al final del presente documento.

Ahijadero: Cría de una especie nacida durante un año natural. El término se aplica también al lugar reservado a las crías para que pasten con su madre durante los meses inmediatos al nacimiento. (24)

Albarda: Aparejo que se coloca en el lomo de las bestias de carga para el transporte de fardos. (24)

Albeitería: Sinónimo de veterinaria. (24)

Alcabala: Del ár. *al-qabala*, el contrato, el impuesto concertado con el fisco. Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta. En la Nueva España lo estableció en 1574 el Virrey Don Martín Enríquez y fue uno de los ramos de mayor rendimiento para la Hacienda Pública. (8) Impuesto castellano que gravó todos los muebles e inmuebles, bestias semovientes que se vendían o se permutaban. El origen del impuesto proviene desde Alfonso XI, que lo implantó en Castilla y en León en 1342, por acuerdo y concesión espontánea de los vasallos, con carácter de general y como una de las rentas de la Corona en las Cortes de Burgos. (2)

Alcalde: Sistema judicial establecido en España entre 1492 y 1550, fecha en la que adoptó la forma definitiva que mantuvo hasta fines del siglo XVIII. Sus funciones tenían facultades judiciales, políticas y administrativas, además de presidir los ayuntamientos. El sistema se exportó a las colonias americanas, pero sus funcionarios fueron perdiendo gradualmente sus facultades políticas, que quedaron totalmente abolidas en 1870. (4)

Alcalde mayor: Juez de letras sin garnacha, con jurisdicción ordinaria, aprobado por el rey en su Consejo Real y Cámara de Castilla, como asesor del corregidor de alguna ciudad. Suélese llamar también en algunas partes Teniente de Corregidor. (20) Tenientes de gobernador equivalentes a los corregidores de los pueblos que ejercían sus funciones en los ayuntamientos. (14)

Alcalde ordinario: Juez que tiene la jurisdicción radicada y anexa al mismo oficio o dignidad, sea puesto por el rey o por el señor que para ello tiene potestad concedida por su majestad o por los concejos, ayuntamientos o cabildos que tienen esta facultad de nombrar y elegir alcaldes. (20)

Alcaldía mayor y Corregimiento: Eran demarcaciones territoriales—ordinariamente, una ciudad y su distrito— en que se subdividían los virreinos, capitanías generales y gobernaciones del Imperio Español. Los alcaldes mayores y corregidores tenían facultades administrativas y judiciales, éstas las ejercían, auxiliados por un asesor letrado, entre otros muchos cargos. (8)

Alhóndiga: Antigua institución española de carácter municipal, destinada a regular el comercio de los granos de primera necesidad. Empezó siendo una posada donde se alojaban los comerciantes que vendían los cereales adquiridos en el campo; luego se convirtió en el depósito almacén que vendía los granos dejados en consignación y, por último, llegó a ser un organismo público, regulador de los volúmenes y los precios en el comercio de cereales y harinas. (2) Casa pública destinada para la compra y venta de trigo. En algunos pueblos sirve también para el depósito y para la compra y venta de otros granos, comestibles o mercaderías que no devengan impuestos o arbitrios de ninguna clase mientras no se vendan. (21)

Almojarifazgo: Impuesto cobrado por el comercio trasatlántico que consistía en el 5% de la mercancía transportada por cada barco. (14)

Altepetl: Organización prehispánica que se componía de varios elementos, tenía un centro no necesariamente fijo, y sus linderos eran bastante vagos. Su población tendía a estar dispersa y sus lazos políticos se manifestaban por medio de linajes y privilegios. (14)

Aluvión: Avenida fuerte de agua, inundación. // Cantidad de personas o cosas agolpadas. // Acesión paulatina, perceptible con el tiempo, que en beneficio de un predio ribereño va causando el lento arrastre de la corriente. // Terrenos que quedan al descubierto después de las avenidas y de los que se forman lentamente por los desvíos o las variaciones en el curso de los ríos. (21)

Anona: Fruta de Indias, especie de membrillo de tamaño de una pera muy grande y casi de su figura, que se abre y hende por la parte superior. La carne es blanda y tierna como una manteca, blanca, dulce y muy sabrosa; las pepitas que tiene en medio son negras y en cantidad. Se le llama en Indias “manjar blanco” y guanábana. (20)

Añil: Planta arbustiva leguminosa, de flores rojizas y fruto en vaina, de cuyos tallos y hojas se obtiene por maceración una pasta colorante azul. (10)

Aperos: Del lat. *apparium, útil, aparejo. Conjunto de instrumentos y demás cosas necesarias para la labranza. (24, p. 388)

Apócrifo: Fabuloso, supuesto o fingido. // Todo libro que, atribuyéndose a autor sagrado, como el tercero y cuarto de Esdras, no está sin embargo incluido en el canon, por no constar haber sido inspirado divinamente. (21)

Arbitristas: Sugeridores de propuestas, así se designaban los autores de arbitrios dirigidos a los soberanos de España, entre el final del siglo XVI y el XVII sobre todo en el reinado de Felipe III. (3) El que discurre y propone medios para acrecentar el erario público o las rentas del príncipe. (20)

Arbolada: Sistema de cultivo de tierras en aparcería de locación familiar de Italia central, difundido en la edad moderna. El campo rectangular alargado de cultivo promiscuo (sembradíos alternativos) era limitado en su totalidad (o a menudo sólo los lados más largos) por hileras de árboles a fosos de desagüe y senderos. Los árboles servían de protección a la vid. (3)

Arriero: Conductor o arreador de ganado. Se aplica el término de forma específica al conductor de atajo, de caballerías (normalmente mulas) empleadas en el transporte. (24, p. 388)

Arroba: Peso de 25 libras equivalente a 11 k. y 502 gr. // Medida de líquido que varía de peso según las provincias y los mismos líquidos. (21)

Atabal: Tamborcillo o tamboril que suele tocarse en fiestas públicas. (20)

Audiencia: Fueron fundamentalmente tribunales de justicia, ante los cuales se apelaba de los fallos dictados por los inferiores. De las Audiencias virreinales solo había recurso al Consejo de Indias. Desempeñaron también, supletoriamente, funciones gubernativas. Había Audiencias virreinales, pretoriales y subordinadas, según que estuviesen en la capital del virreinato, en una capitanía general o en lugares menos importantes. El número de Oidores dependía del número y complejidad de los casos en que debían entender. En las Audiencias menores había una sola sala y de tres a cinco oidores. En la de México, ya en su pleno desarrollo, había “un regente y diez oidores, que formaban dos salas para los negocios civiles, y otra sala con cinco alcaldes de corte para los criminales”. En la Nueva España había dos Audiencias; la de México y la de Guadalajara. Y ejerció jurisdicción por algún tiempo en partes de su

territorio, la de los Confines. La de México, establecida en 1527, tuvo primitivamente jurisdicción en toda la Nueva España; de 1543 a 1548 se le agregó, temporalmente, Yucatán; de 1543 a 1550, también temporalmente, Tabasco, que estaba incorporado a Chiapas; y desde 1548 definitivamente todo el territorio de la de Guadalajara. Ésta, creada en 1548, comprendía la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya, Nuevo México, las Californias y algunas partes de la Nueva España que le eran vecinas. La de los Confines (1543), que residió primero en Panamá y luego en Santiago de Guatemala, tuvo temporalmente jurisdicción sobre Yucatán y Tabasco, como se ha dicho. De Guadalajara podía apelarse a México en negocios de más de quinientos pesos (al principio de más de trescientos), y la de México intervenía directamente en las resoluciones de aquella en que había empate. (8) Tribunal compuesto de ministros togados los cuales no tienen tanta jurisdicción como las cancellerías. (20)

Avío: Entre pastores y gente de campo, provisión que llevan al hato para alimentarse durante el tiempo que se tarda en volver al pueblo cortijo. // Préstamo en dinero y efectos, que se hace al labrador, ganadero o minero. (21)

Avería: Contribución o tributo “havería”. (20) Impuesto cobrado por el comercio trasatlántico que consistía en el 6% de la mercancía transportada. (14) Impuesto que se cobraba en los puertos de la Nueva España y de todos los dominios españoles, sobre los objetos de importación y exportación. Este impuesto estaba a cargo de la antigua Casa de Contratación de Sevilla. Todos los artículos, incluso los de la Corona, estaban sujetos al pago de la avería. (8)

Ayuntamiento: Desde tiempos muy remotos se acostumbró en España que se reunieran los cabezas de familia y los principales vecinos de cada pueblo para nombrar por mayoría de votos un cuerpo colegiado que ejerciera el gobierno de la población. El Ayuntamiento se componía de varios regidores (del estado noble y del estado llano), presididos por un alcalde mayor y alcaldes menores encargados de la administración de justicia y del gobierno interior. (2)

Azogue: Mercurio. (14)

Azucla: Herramienta de carpintero, compuesta de una plancha de hierro acerada y cortante, de 10 a 12 cm de anchura, y un mango corto de madera que forma recodo. Sirve para desbastar. (21)

Baldío: Aplícase a la tierra que ni se labra ni está adehesada // Dícese en algunas partes, en especial de los terrenos comunales // Dícese del terreno de particulares que huelga, que no se labra. // Dícese del terreno del dominio eminente del Estado, susceptible de apropiación privada, mediante ocupación acompañada del trabajo, o de la adquisición de bonos del Estado. (20)

Bandería: Lo mismo que rebelión, alboroto o levantamiento. Es voz anticuada. (21)

Bando: La facción, parcialidad o partido de gente, que separándose del común forma cuerpo aparte; y también el edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior; y la solemnidad o acto de publicarla. (11, p. 68)

Barrena: Instrumento de acero para trasladar o hacer agujeros. Comúnmente se usa para significar la de mayor tamaño. (21)

Barrio: Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos. // Grupo de casas o aldehuela dependiente de otra población, aunque estén apartadas de ella. // Subdivisión de una ciudad; también caserío o poblado agregado a ella. En el censo mexicano los barrios se cuentan a menudo como centros de población independientes. La organización del barrio en la época colonial poseía importancia político-administrativa. Cada uno contaba con un representante oficial llamado *tequitlato*, que tenía asimismo la función de encabezar a los grupos de trabajadores asignados a los repartimientos. (2)

Bastión: Baluarte, obra de figura pentagonal que sobresale en el encuentro de dos cortinas de muralla. (21)

Batata: Planta que, cultivada y sembrada, echa una raíz algo mayor de las que llaman papas. Por dentro es amarilla y por fuera es parda, es muy sabrosa y dulce. De ella se pueden hacer dulces y almíbares. (20)

Beaterio: La casa o lugar donde viven las beatas que forman comunidad y tienen regla. (20)

Bienes sin dueño (Res nullius): En el caso del descubrimiento de islas o tierras deshabitadas coincidía la práctica y la concepción jurídica (*Res nullius*), que tales islas o territorios pertenecían a quienes las descubriera y ocupara. (16, p. 21)

Biznaga: Planta de México de la familia de las cactáceas, notable por consistir sólo en un tallo muy corto, casi cilíndrico y sin hojas. Es propio de tierras más que templadas y crecen sin cultivo en terrenos áridos. (21)

Breva: Higo temprano o fruta primera que da la higuera que se diferencia del higo en ser mayor, más prolongada y sin sazón. (20)

Burdégano: Híbrido resultante del cruce de un caballo con una burra. (24, p. 388)

Burro manadero: Eran utilizados en la cría de mulas como sementales. (12)

Cabaña: Número de cabezas de una especie (machos y hembras) destinados a la reproducción. (24, p. 388)

Caballería: Porción de tierra que se repartía a los caballeros que habían contribuido a la conquista o a la colonización de un territorio. // Suerte de tierra que, por la corona, los señores o las comunidades, se daba en usufructo a quien se comprometía a sostener en guerra o en paz un hombre de armas con su caballo. // Medida agraria equivalente a 42.8 hectáreas, o 42, 79 áreas, que sirvió para el reparto de tierras conquistadas que se hacía entre caballeros. (13)

Cabecera: Ciudad principal de una provincia o reino o lugar donde el que la manda. Los principales o caciques. (20)

Cabeza: Unidad de cómputo pecuario, aplicado a cualquier especie. (24, p. 388)

Cabildo: Órganos de gobierno y justicia diseñados conforme a un modelo inspirado en los ayuntamientos castellanos, que tenían funciones típicas de un gobierno de dimensiones locales o reducidas. (14)

Cabildos españoles: Tuvieron en la Nueva España una composición semejante a la de los peninsulares. Como a éstos, los integraban las dos grandes ramas de la gestión pública municipal: la justicia y el regimiento a la administración, cuyos respectivos magistrados eran los alcaldes ordinarios (dos en cada cabildo) y los regidores (su número variaba según la importancia del municipio). La autonomía de que gozaron los cabildos españoles fue muy limitada, pues los regidores eran nombrados por el monarca, las autoridades reales intervenían en sus deliberaciones, y sus resoluciones más importantes tenían que ser aprobadas por el virrey. (14, pp. 253-254)

Cabildos indígenas: Los cabildos indígenas tuvieron una composición algo variada. Sus principales miembros fueron el gobernador, los alcaldes ordinarios, los regidores y el alguacil mayor, ellos integraban normalmente el verdadero cabildo. Pero, junto a ellos hubo otros funcionarios, como los mayordomos, los escribanos, los alguaciles de doctrina y los tequilatos, que podían o no formar parte del cabildo. En la elección de los miembros del cabildo no se siguió por lo general la forma española, de la designación por el mismo cabildo, sino formas muy diversas, en cuyo establecimiento debieron tener gran intervención las costumbres indígenas. (14, pp. 253-254)

Cacique: En la América Latina y España, es un individuo que ejerce una influencia en la política local. En España, los caciques solían ser prestamistas en el norte y terratenientes en el sur; eran los puntales del sistema electoral corrupto conocido por el nombre de caciquismo. (4)

Candéal: Especie de trigo aristado, de espiga cuadrada y granos ovales, que da harina y pan blancos y de superior calidad; por extensión, otras variedades de trigo que dan harina abundante y de superior calidad. // Pan hecho con trigo candéal. // Bebida compuesta de huevo, leche y coñac. (18)

Canónigo: Título eclesiástico concedido al clero que está unido a una iglesia, catedral o a ciertos tipos de sacerdotes que viven bajo una regla semi-monástica, por ejemplo los canónigos regulares de San Agustín. (18)

Cañada: Vía para los ganados trashumantes, que debía tener 90 varas de ancho. (21)

Capellanía: Fundación en la cual ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías. Institución hecha con autoridad del juez ordinario eclesiástico, y fundación de renta competente con obligación de misas, y algunas con asistencia a las horas canónicas. (20)

Capisayo: Vestidura corta a manera de capotillo abierto, que se viste por la cabeza como las sotana cerrada y sirve como capa y fallo. (20)

Capitulación: En la historia de España, acuerdos entre la Corona y particulares, generalmente para el descubrimiento y población de nuevas tierras, como ocurrió a fines del siglo XV para la conquista de las Canarias, y sobre todo con las famosas Capitulaciones de Santa Fe entre Colón y los Reyes Católicos (17 de abril de

1492). El sistema de capitulaciones continuó a lo largo del siglo XVI y luego fue decreciendo por la intervención estatal en las Indias. (4)

Capón: Macho castrado. El término se aplica por lo general a la especie caballar y, en menor medida, al ganado vacuno. (24, p. 388)

Caporal: Mando intermediario entre el mayordomo y los vaqueros y empleados de una hacienda. Cada caporal tiene a su cargo una cuadrilla de vaqueros especializados, en una determinada función. En un sentido restringido, caporal puede ser sinónimo de capataz de una cuartilla. (24, p. 388)

Carga: Unidad de peso equivalente a unos 138 kilogramos. Según Humboldt, las mulas solían transportar este peso en sus lomos, durante sus desplazamientos. (24, p. 388)

Casa de Contratación: A ella le compitió exclusivamente despachar los cargamentos y los navíos que iban hacia América y recibir los que venían, sin su permiso y sin su vigilancia no se podía hacer ninguna operación referente al tráfico con las colonias ultramarinas; como complemento de estas funciones básicas tuvo también la de juzgar y fallar los pleitos surgidos en los dos grandes sectores de su competencia, el mercantil y el marítimo (14, pp. 253-254)

Casa de Contratación de Indias: Organismo español de carácter colonial, su función era la de controlar el comercio con los territorios bajo soberanía hispana en las Indias, y estuvo en vigor desde 1503 hasta 1790. (18)

Casta: En la América Hispánica, grupo de población, racial o étnico, resultante de la mezcla de blancos, indios, negros e incluso amarillo, cuya clasificación va cayendo en desuso. (21)

Casa de moneda: Sitio y paraje destinado públicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. (20)

Cédula Real: El despacho del rey expedido por algún tribunal superior, en que se concede alguna merced o se toma alguna providencia. Su cabeza es el rey, sin expresión de más dictados, va firmado del mismo rey, el secretario del tribunal al que pertenece, pone la referencia menor; se rubrica por algunos ministros y por lo regular se entrega a la parte. (11, p. 104)

Censo: Esta palabra viene del verbo latino *censare* (valuar o tasar). Significaba antiguamente la pensión que pagaban todos los años algunas iglesias a su prelado por razón de superioridad u otros causas; y no dejaban de ser también equivalentes a un tributo. (11, p. 104)

Censo enfitéutico: El derecho que se tenía de exigir de otro cierto canon o pensión anual, en razón de haberle transferido para siempre o para largo tiempo el dominio útil de alguna cosa raíz, se reservaban el directo. (11, p. 106)

Cerrero: Término que se aplica a toda bestia sin domar. En una acepción amplia puede equivaler a cimarrón. (24, p. 388)

Chichihua: Término que se aplica a las yeguas o vacas destinadas a la reproducción. Es equivalente a la expresión “hembra de vientre” o “hembra de cría”. (24, p. 388)

Chichimecas: Habitantes nómadas o semi-nómadas del altiplano al norte de Michoacán que pertenecían a diversos grupos y tribus, pero que se denominaron de una manera general como tales. (14)

Chinguirito: Aguardiente de caña. Fue una de las bebidas prohibidas con mayor rigor y su fabricación clandestina se castigaba con penas severísimas hasta que por bando del siete de diciembre de 1796 quedó permitida, aunque gravada con subidos derechos. (23)

Chirimía: Instrumento músico de madera, encañonado al modo de trompeta, derecho, sin vuelta alguna, largo de tres cuartas, con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía del sonido según sale el aire. // Se llama también al que toca o tañe el instrumento llamado así. (20)

Cholo: Durante el periodo colonial español en América del Sur, mestizo (indio y español). Más recientemente el término se refiere a los individuos que se trasladaban desde el altiplano andino a las ciudades dedicándose al comercio y encontrándose en una situación trágica, discriminados tanto por los blancos como por los indios. (3)

Cimarrón: Término aplicado al ganado que se cría fuera del control del hombre. Equivale a salvaje y, en sentido restringido, a cerrero. (24)

Clero: Cuerpo moral constituido por todos los individuos consagrados al servicio y culto divino; se divide en regular y secular. (22)

Clero regular: El conjunto de individuos ligados por votos especiales y regidos por una regla o estatutos, que viven en comunidad y visten un traje distintivo de la orden a la que pertenecen, tales como los frailes y las monjas. (22)

Clero secular: El conjunto de clérigos que no están ligados por actos ni estatutos especiales a la observancia de un arreglo o vida conventual o monástica. (22)

Coa: Instrumento de labranza que sirve para cavar, como la pala. Consiste en una pieza más o menos triangular, a modo de pala plana o ligeramente acanalada, de hierro grueso y con algún filo en la línea de la base, con mango largo y pesado, como asta con el cual se maneja estando uno en pie. (23)

Cochinilla: Insecto hemíptero, del tamaño de una chinche, pero con cuerpo arrugado transversalmente y cubierto de cera blancuzca, cabeza cónica, antenas cortas y trompa filiforme. Vivía sobre un nopal y reducido a polvo se le empleaba para dar color de grana a la seda, a la lana y otras telas. // Nopal originario y propio, sobre cuyas hojas se pegaba el insecto productor de la materia colorante del mismo nombre que conocieron y usaron los aztecas. (23)

Cofradía: Congregación o hermandad que forman algunos devotos para ejercitarse en obras de piedad y caridad. (20) Desde principios del siglo XVI se fundaron en la Nueva España numerosas cofradías semejantes a las que se acostumbraban en la metrópoli. Estaban formadas por civiles y militares, y eran de carácter religioso únicamente, o religioso y asistencial. (2)

Colear: Derribar a una res, agarrándola de la cola. (24)

Congregación (o reducción): Concentración de indígenas en un pueblo según el criterio de la Corona. Tenía carácter obligatorio y se realizaba para evitar la dispersión de los asentamientos y eficientar los procedimientos administrativos y tributarios hacia los indígenas. (13)

Consejo de Indias: Se estableció en 1524 para auxiliar al rey en la administración de los reinos y provincias de ultramar. Era un cuerpo colegiado que dictaba las ordenanzas y disposiciones que debían aplicarse en los dominios indianos; disponía sobre la Real Hacienda, otorgaba licencias para las diversas actividades económicas, ratificaba los nombramientos hechos por el virrey. Además, era el tribunal supremo y conocía las quejas contra las autoridades centrales en todos los dominios de ultramar. (18)

Consejo local de la Mesta: Reunión, congregación o ayuntamiento de ganaderos de una suscripción municipal o comarcal, sometidas al régimen jurídico mesteño. (24)

Consulado: Gremios de comerciantes españoles y, a partir del siglo XVI, de sus colonias americanas. Sobrevivieron hasta el siglo XIX y alcanzaron un gran poder; por ejemplo, en la Ciudad de México, el consulado tenía suficiente influencia para conseguir la destitución del virrey y elegir su sucesor. (4)

Conucos: Fincas de la periferia urbana, se denominaban *conucos* en las Antillas y en el continente americano, *chacras*. (16, p. 40)

Cordobán: Piel curtida de ganado caprino. (24)

Corregidor: Duraba en su cargo tres años, eran nombrados directamente por el rey, de una terna que presentaba el virrey. Sus funciones eran: hacer cumplir las disposiciones reales y virreinales; examinar las obras públicas necesarias en su territorio; cuidar de la seguridad pública, entre otros asuntos. (8) El que rige y gobierna alguna ciudad o villa de la Jurisdicción Real, representando en su ayuntamiento y territorio al rey. (20)

Criollo: Dícese del hijo de padres europeos nacido en la América española. La definición no es exacta, porque la palabra confinada a la América española o francesa y a las Islas Filipinas. Por criollo y *créole* se entiende el descendiente de españoles o franceses, sin mezcla de otra raza, nacido en tierras americanas donde dominaron o aún dominan esas naciones. En principio su situación jurídica era idéntica a la de los súbditos peninsulares, pero la realidad era otra. En igualdad de condiciones eran preferidos los españoles, quienes ocupaban los principales puestos y carreras, los cargos de mayor autoridad se confiaban a estos, lo que fue una de las principales causas de rivalidad entre peninsulares y criollos. Entre estos últimos había cierto factor aristocrático por la descendencia de los conquistadores y primeros inmigrantes, por la posesión de tierras y minas y por su mayor riqueza. (8)

Cuadrilla: Asentamiento ubicado fuera de la hacienda, en donde vivían los trabajadores. Cada una de las cuatro partes de que se componía el Consejo de la Mesta. (5)

Cuatequil: Derivado de *coatequil*. Mita, repartimiento o tanda. Método de reclutamiento de trabajadores que servirían para la construcción de obras públicas o para beneficio de caciques, nobles, comunidades o la iglesia. (14)

Dehesa: Tierra acotada destinada a pastos. (18)

Derecho de gentes (Jus gentium): Postulaba una integración de los reinos en una comunidad internacional. He aquí por qué, merced al concepto de todos los pueblos, el emperador había sido instaurado como soberano universal, sobre creyentes e infieles, y por qué, asimismo, la justicia, la paz y la dicha sociedad humana exigía una monarquía universal. (16, p. 29)

Derrotero: Dirección dada por escrito para un viaje de mar. // Libro que contiene estos caminos. (18)

Diezmo: (del lat. *Decimus*, décima parte). El diezmo era un descuento de aproximadamente un diez por ciento de todo el producto de la agricultura y la ganadería. El rey también percibía la parte de los diezmos que le venían de América. En España, en efecto, el diezmo no era únicamente un impuesto eclesiástico: un tercio iba al cura párroco, el otro tercio al obispo o al cabildo diocesano, y el último tercio al rey. En el siglo XVI los plantadores de caña de azúcar pagaban el diezmo al rey en virtud de las concesiones apostólicas y debían moler gratuitamente la parte de la Iglesia. En vista de los numerosos fraudes, Carlos V hizo algunas concesiones y redujo al 5, incluso al 4 por ciento, al montante del impuesto. (19, p. 38)

Diócesis: (del griego *diókesis*: de *día*, a través, y *oikos*, casa). Circunscripción territorial administrada por un obispo o un arzobispo. El Patronato real se aplicaba también en la América española. El rey de España nombraba los obispos y arzobispos, con la autorización del Papa. En 1511 se crearon dos diócesis, en Santo Domingo y en Puerto Rico; luego la de Santa María de la Antigua en Darién, trasladada a Panamá en 1521; otra en Baracoa (trasladada a Santiago de Cuba) y otra en Cozumel, trasladada a Tlaxcala. La diócesis de México es de 1530, la de Cuzco, de 1536, y la de Lima, de 1541. Era un título honorífico que fue concedido por vez primera en 1524 a Antonio de Rojas. (19, p. 38)

Doctrina: Se llama en Indias el pueblo de indios que se reduce a política y a la religión, aunque no esté fundado curato, por no estar todavía los indios en estado de poder contribuir ni a la religión ni al rey. Estos pueblos se llaman propiamente REDUCCIONES, aunque el vulgo los apellida doctrinas. (20)

Doctrinero: Párroco regular que en América tiene a su cargo un curato o doctrina de indios. (23)

Donatario: Distribuía la tierra donde se asentaban los colonos, los cuales contribuían un fuerte y algunas viviendas y rodeaban la población con una valla. (16 p. 48)

Ducado: Moneda de oro veneciana acuñada por orden del dogo Giovanni Daudolo en 1284. Mantuvo su peso (aproximadamente 3,55 g.) hasta la caída de la República en 1797. La paridad inicial era de un ducado, por dos liras y tres sueldos. Cuando se perdió ésta en 1472 (el ducado valía 124 sueldos), el cambio quedó bloqueado y el ducado se empleó únicamente como unidad de cuenta o para pagos en oro. Recibieron el mismo nombre otras monedas de oro acuñadas por la República de Venecia. (3)

Ejido: En su acepción ganadera restringida, significa extensión de tierras de uso comunal pertenecientes a un municipio destinado a pastorear el ganado. (24, p. 389)

Encomendero: El que goza por merced del príncipe alguna encomienda o renta vitalicia en Indias. (20) El que por concesión de autoridad competente tenía indios encomendados. (5)

Encomienda: En la América colonial, concesiones de los servicios laborales de los indios hechas por la Corona española a los colonos que en teoría habían de atender al bienestar y a la cristianización de esos indios. En la práctica, el sistema, frecuente a principios del siglo XVI como medio de conseguir mano de obra para las haciendas y para las minas, significaba abusos y dificultades de los que eran víctimas los indios. La Corona española pasó a enfrentarse con el sistema, dado que amenazaba con dar a los colonos suficiente fuerza para hacerse independientes. También reducía la oferta de mano de obra para las necesidades de la propia Corona. Una cruzada moral iniciada por los dominicos llevó a la Corona a decretar nuevas leyes para abolir el sistema en 1542, pero las leyes quedaron derogadas cuando los colonos amenazaron con rebelarse. El sistema quedó finalmente abolido en 1720, pero para entonces el PEONAJE por deudas y otros sistemas habían sustituido a las encomiendas en casi todas las regiones como medio de obtener una fuerza de trabajo permanente. (4) Merced y renta vitalicia que se da sobre algún lugar, heredamiento o territorio. (20)

Entenado (a): Hijastro (a). (21)

Ermita: Santuario o capilla, generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que suele no tener culto permanente. (21)

Escaupil: Coraza ligera para proteger de los proyectiles, hecha de algodón, se utilizó mucho en Filipinas. (1)

Esmerejón: Azor, ave de rapiña. Del siglo XVIII al XX es una pieza de artillería de calibre pequeño. (1)

Esquilmar: Cortar con tijera el pelo, vellón o lana de los ganados, perros y otros animales. (21)

Estancia: Antecedente de la hacienda; es una finca que se dedicaba a la crianza de ganado, había poca inversión; estas se volvieron con el tiempo más complejas y en el siglo XVI se les comenzó a llamar haciendas. (1)

Estancia de ganado: Espacios circulares que encerraban el área en donde se daba autorización para mantener los animales fuera de los periodos de trashumancia. (14)

Estancia de labor: Propiedad rural dedicada a la agricultura. (22)

Estancieros: Ganaderos. (14)

Estanco: Embargo o prohibición del curso y venta libre de algunas cosas o asiento que se hace para reservar exclusivamente las ventas de mercancías o géneros poniendo los precios a que fijamente se hayan de vender. (21)

Estípite: Pilastra seccionada, que presenta como elemento distintivo una pirámide cuadrangular invertida. Aunque fue usada en época manierista, reaparece con más fuerza en época barroca, en México la pilastra estípite es característica del siglo XVIII. (18)

Factor: Del lat. *factor*, *-oris*. Oficial real que en las Indias recaudaba las rentas y rendía los tributos en especie pertenecientes a la Corona. (5)

Falce: La hoz o cuchillo corvo. (20)

Fanega: Medida con que se mide el trigo y la cebada y las demás semillas: las nueces, las habas secas, castañas, bellotas y otros frutos y legumbres y la sal. (5)

Flota de las Indias: Convoy naval dedicado al transporte de personas y productos para el comercio entre España y sus posesiones americanas, durante el periodo

colonial (transcurrido desde finales del siglo XV hasta la tercera década del siglo XIX). La Casa de Contratación y el Consulado de cargadores a Indias, fundados en Sevilla en 1503 y 1543, respectivamente, y trasladados a Cádiz en 1717, fueron las instituciones encargadas de organizar y controlar todos los aspectos relacionados con la construcción de los barcos, su dotación y carga. (18)

Fundo: Cierta parte de tierra fructífera cuyos términos y límites se circunscriben dentro del uso y destinación de su dueño, con cuyas circunstancias se distinguen de las voces posesión, predio y campo. (20) Heredad o finca rústica. (21)

Gachupín: (del azteca *cacchopini*; de *cac* (*cactli*) calzado, y *chopini*, puntapié) Históricamente, hombre nuevo en la tierra: español recién avecinado en la América, poco diestro en las cosas de este continente. Despectivamente, hoy ha llegado a tener la significación específica del español plebeyo, rústico o de baja ralea. (23) Término utilizado en México para aludir despectivamente a los PENINSULARES a los que en América se llamaba *chapetones* (pies blandos). Los colonos nacidos en España gozaban de los favores especiales de la Corona y ocupaban los principales puestos seculares y eclesiásticos. Recibían un trato preferencial en el comercio, mientras se imponían restricciones a las actividades de los CRIOLLOS. Se pusieron del lado del gobierno de España durante las guerras de independencia de las colonias españolas a principios del siglo XIX, y además los criollos los expulsaron. (4)

Galeón de Manila: Hacía el trayecto cada año de Manila a Acapulco, atravesando el Océano Pacífico, cargado de todas las riquezas de la Colonia aportadas por los juncos chinos (sedas de cantón, tejidos de algodón, porcelanas, especias y cera), tenía entre 700 y 900 toneladas de arqueo. Este pesado barco debía hacer frente a una travesía considerada altamente peligrosa, a causa del mal tiempo, los piratas y los holandeses. (19)

Gambusino: Minero práctico que se ocupa en buscar yacimientos minerales. Aplicase especialmente a los que van en busca de oro a los placeres. (23)

Ganado en pie: Ganado vivo. (24, p. 389)

Garañón: Caballo semental o entero. (23)

Gobernador: Así se llamaba el virrey y gobernador de Nueva España: Visorrey y gobernador de la Nueva España. (19, p. 46)

Gran Nueva España: Territorio conformado por la Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo México con capital en México y comandado por un virrey. (14)

Gremio: Del lat. *gremium*. Corporaciones formadas por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regidas por sus propias ordenanzas y gobernadas por tres funcionarios: Un clavario (tesorero), un oidor de cuentas (contador), y un alcalde veedor (presidente). (8)

Gremios virreinales: Eran éstos corporaciones formadas por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regidas por sus propias ordenanzas y ordenadas y gobernadas por tres funcionarios: un clavario (tesorero), un oidor de cuentas (contador) y un alcalde veedor (presidente). (8)

Guardianía: Distrito y lugares determinados que tiene cada convento para pedir las limosnas. // Dignidad o empleo de guardián de algún convento de la religión de San Francisco y también el tiempo que la ejerce. (20)

Hacienda: Grandes fincas rurales del tipo de los latifundios que han dominado los sistemas de tenencia de la tierra en España y América Latina desde el siglo XVI. Constituida del “casco” o finca, granero, bodega, tienda de raya, caballerías de tierra (siembra), yuntas, sitios de ganado mayor y menor, arrendatarios y medieros. (4) Los bienes, posesiones y riqueza que uno tiene. (20)

Hacienda ventera: Expresión usada para hacer referencia a los rebaños que se desplazan o a las haciendas trashumantes. (24, p. 389)

Hagiografía: Historia de las vidas de los santos. (5)

Hato: El rebaño o manada que consta de muchas cabezas de ganado. (21)

Heredad: La tierra que se cultiva y da fruto. // Significa también lo mismo que herencia. En esta acepción tiene poco uso, sino metafóricamente, como la heredad de la gloria. (21)

Herido de molino: Autorización para sacar agua e instalar un molino. Merced real, que cumplían ciertos requisitos, era una merced para hacer una sangría de un río. (12)

Herradero: Operación que se realiza todos los años en una hacienda; consiste en concentrar todo el ganado nacido durante el año para marcarlo con el “hierro” o divisa característica de su propietario. Las cifras de “herradero” de una unidad de producción señalan, consiguientemente, las crías nacidas durante un año natural. (24, p. 389)

Herreriano: Es el estilo arquitectónico geométrico y carente de decoración, que Juan de Herrera aplicó por primera vez en El Escorial. Es una forma de manierismo. (14)

Hidalgo: La persona noble que viene de casa y solar conocido. (20) Miembro de la pequeña nobleza española con el título de Don y el derecho a tener un escudo, cuyos integrantes aumentaron mucho en el siglo XVI cuando la hacienda real vendió títulos para recaudar fondos. (4)

Hierro: Marca de hierro con diseño característico que, aplicada al rojo vivo sobre la piel de una res, sirve para señalar la propiedad o divisa del animal. En el siglo XVIII se reserva casi exclusivamente para el ganado mayor. (24, p. 389)

Hijosdalgo: Hijo de hidalgo. (4)

Hoz: Instrumento bien conocido, compuesto de una hoja de hierro corva, en la que están hechos unos dientecillos como de sierra, agudos y cortantes. Está afianzada a una manija de palo, se usa para segar las mieses, hierba y otras cosas. Antiguamente se decía foz y se usaba de ella como arma ofensiva. (20)

Indiano: Español que se hizo rico en las Indias. Hubo letrados indianos, juristas que se convirtieron en comerciantes en las Indias, cuando en la metrópoli no podían hacerlo legalmente. (19, p. 54)

Indios huidos: Indios, y ladinos sobre todo, que salían de la jurisdicción de sus pueblos en busca de una mayor libertad y para zafarse de la sujeción a los tributos. (14)

Ingenios: Planta de fabricación. (20)

Inquisición: Tribunal eclesiástico de la iglesia católica convertido en una arma formidable para combatir la herejía por el Papa Inocencio III en el siglo XIII. Se estableció en varios países católicos de Europa, pero donde gozó de más poder y estuvo mejor organizada fue en España bajo el reinado de los Reyes Católicos. El Gran Inquisidor Torquemada desempeñó sus funciones con una dureza y una crueldad terribles. La autoridad y la influencia de la Inquisición no empezaron a

decaer hasta el siglo XVIII, cuando su jurisdicción queda limitada a la represión de la literatura herética. (4)

Intendencia: Unidades administrativas copiadas de las de Francia del antiguo régimen, en las cuales se dividieron las colonias americanas de España en virtud de las reformas borbónicas del siglo XVIII. Lograron eliminar la corrupción a nivel local y aumentaron los ingresos, pero fueron creadoras de gran descontento y resentimiento entre la pequeña burocracia criolla. (4)

Intendente: Funcionario público cuya figura fue instaurada en España en 1711. Se consolidó como una ordenanza de 1749, que retornó a la resolución de 1718 y le ubicó como representante de la administración central en las provincias en materias de policía, ejército, hacienda y justicia. De hecho, los intendentes actuaron como corregidores hasta que en 1766 otra disposición separó la función judicial (corregidores) de la militar y hacendística (intendentes). (19, p. 57)

Jarapeo: Conjunto de suertes que integran el moderno arte de la charrería, y cuyo origen se encuentra en las faenas que realizaban los vaqueros en el campo con las bestias, de acuerdo con las necesidades reales de una hacienda (rodeo, herradero, conducción de partidas, etc.). (24, p. 389)

Jornada: Camino que, cuando se está de viaje, se recorre en un día. (6)

Jueces repartidores: Funcionarios que estaban a cargo de la repartición de los trabajadores. (14)

Juicio de residencia: Examen de la conducta de un funcionario al final de su mandato en la colonias americanas de España, con el objeto de garantizar unas elevadas normas de conducta y de imponer el control de la Corona. (4) Profunda y justiciera evaluación que se aplicaba a los virreyes cuando concluyesen sus funciones. (14)

Junta eclesiástica: Reuniones entre los prelados y religiosos de las distintas diócesis que se llevaron a cabo para coordinar sus acciones. De estas juntas se realizaron por lo menos cinco hasta 1546 y sirvieron como antecedentes de los concilios realizados en el territorio conquistado. (14)

Justicia Mayor: (de Castilla, de la Casa Mayor o del Reino). Dignidad de las primeras del reino que gozaban de grandes preeminencias y facultades y a la cual

se le comunicaba toda la autoridad real, para averiguar delitos y castigar a los delincuentes. Justicia Mayor (de Aragón) magistrado supremo de aquel reino que con el consejo de cinco lugartenientes togados hacía justicia entre el rey y vasallos y entre los eclesiásticos y los seculares. (1 p. 2473)

Labor: Trabajo o actividad que uno desarrolla // Labranza en especial de las tierras que se siembran. (6)

Labradores: Españoles que aprovechaban sus mercedes y caballerías para las actividades agrícolas. (14)

Laborío: Trabajador contratado que mudaba su residencia de manera permanente al lugar donde se le requería. (14)

Ladino: Mestizo o blanco en general que no desciende de padre y madre indígenas; cuya lengua nativa es el español u otro no indígena por contraposición al indio, que habla su lengua aborigen y desciende de padre y madre indígenas. (23) Se dice de la persona que actúa con astucia y disimulo para conseguir lo que quiere. (6)

Latifundio: Del lat. *latifundium*. Finca rústica de gran extensión. (3)

Laya: Pala fuerte de hierro con mango de madera, que sirve para labrar la tierra y revolverla. (6)

Legua: Medida de tierra cuya magnitud es muy variada entre las naciones. De las leguas españolas entran 10 y 71/2 en un grado de círculo máximo de la tierra y cada una es lo que regularmente se anda en una hora. (20) La del país mide en longitud terrestre 5,000 varas o 4,190 m.; lo mismo la de Cuba, Puerto Rico y Guatemala. (23)

Lépero: Dícese del individuo de la plebe y especialmente del villano, patán, mal educado, canalla, es término malicioso. (23)

Leyes de Indias: Nombre dado a toda serie de ordenamientos jurídicos emanados de la Corona para regir a los pueblos de América. (8)

Leyes Nuevas: Serie de disposiciones legales, expedidas en 1543, que daban expresión concreta a la política de protección de los indios y, entre otros asuntos, conducían a una seria limitación de las encomiendas poniéndolas a un paso de ser suprimidas. (14)

Librea: Traje de los príncipes, señores y algunas otras personas o entidades dan a sus criados // Pelaje de los vandaos y otras reces. (6)

Licencia Real: Licencia concedida por el rey que autorizaba los intercambios comerciales entre Sevilla (después Cádiz) y Buenos Aires. (19)

Lienzo: Corral a propósito y especialmente para lazar y colear // Nombre genérico que se da a varias plantas de la clase del muérdago de España. (23)

Loa: Represión, amonestación, réspice, regaño se dice mucho en Tabasco. (23) En el teatro antiguo, prólogo, discurso o diálogo, con que solía darse inicio a la función. (18)

Macegual: Del azteca Macehualli, vasallo // El indio de condición más humilde, dedicado a los quehaceres más bajos, sirviente, peón de campo. (23)

Machorra: Término que se aplica a la yegua que repele la unión con el macho. Por ser inútil para la procreación, su cotización suele ser más reducida a la hora de venderse. (24, p. 389)

Maravedí: Moneda antigua española. (20)

Mayorazgo (o vinculación): Consolidación de la propiedad que no podía dividirse jamás y que pasaba intacta a través del tiempo de las manos de un patriarca a las de un heredero único. Para crearlo, un individuo, frente al real escribano, debía tener su valor legalmente asesorado y dividirlo en quince partes. Tres de esas partes eran el quinto. Cuatro de las doce restantes era el tercio. El resto (8/15) podía venderse o traspasarse al resto de los herederos como bienes libres. En teoría, el mayorazgo ascendía a las siete quinceavas partes de la propiedad de su fundador. Hasta 1789, todo el que pudiera hacer un testamento podía formar un vínculo o mayorazgo. Sin embargo, después de esa fecha, la Corona restringió la creación de mayorazgos únicamente cuando el tercio y el quinto (de cada mayorazgo) produjeran una renta anual mínima de cuatro mil pesos. (17)

Mayordomo: Máxima jerarquía en la vida interna de una hacienda, con autoridad sobre todos los caporales, vaqueros y empleados que trabajaban en ella. (24, p. 389)

Mediero: El que va a medias con otro, en la administración de tierras o cría de ganado. (11, p. 428)

Medio real de fábrica: Impuesto especial anual que se les impuso a los habitantes de los pueblos para que no dejaran de contribuir a la construcción de las catedrales. (14)

Merced: Reparto de tierra o porción de esta que en reparto se señalaba a los pobladores españoles, en la época colonial y que era confirmado por una merced real. (23)

Merced de agua: Dádiva o gracia del rey a sus vasallos, propietarios de una merced de tierra (véase Mercedes de tierra) en donde se les concedía el aprovechamiento de un arroyo o río, y además, un terreno para la instalación de un molino, que a su vez accionaba un trapiche (véase Heridos de Molino). (13)

Merced real: Dádiva o gracia que los reyes o señores hacen a sus súbditos, de empleos o dignidades, rentas, etcétera // Reparto de agua que se hacía de ella en algunos pueblos para el uso de cada vecino. (5)

Merced de tierra: La merced real era la dádiva o gracia que el rey español o virrey concedía a sus vasallos como premio a los servicios prestados por los conquistadores, pacificadores o pobladores, o bien como mero favor. Estas gracias consistían principalmente en empleos, dignidades, rentas, tierras y aguas para los beneficiarios. Con estas mercedes la Corona buscaba asegurar el abastecimiento de comestibles para la creciente población española, mestiza y negra que vivía en los reales de minas y villas. Después de haberse dirigido al virrey y de haber cumplido con los requisitos necesarios, el virrey verificaba la posibilidad de otorgar la concesión solicitada. Para este efecto se extendía un mandamiento acordado en el cual se encargaba a la autoridad local competente o a la más cercana –alcalde mayor, corregidor o sus tenientes- que hicieran las averiguaciones necesarias. En primer lugar, se investigaba si se afectaban intereses y derechos preexistentes de otras personas, sobre todo de los indios. (13)

Mercedes de encomienda: Indios que debían servir y tributar a los españoles, como encomenderos, mientras que el encomendero, beneficiario del servicio y el tributo indígena, estaba obligado a ver que se les diera doctrina cristiana y buen tratamiento. (14)

Mercedes de estancia de ganado: Adjudicación de tierra para el pastoreo. (16, p. 40)

Mercedes de labor o labranza: Adjudicación de tierra cultivable. (16, p. 40)

Mesta: Honrado consejo de la asociación de los dueños de ganado mayores y menores de Castilla, que cuidaban de su crianza y vendían pasto para el abastecimiento del público. (6)

Mestizo: Latinoamericano de ascendencia mixta española e india que ocupaba una posición jurídicamente igual, pero de hecho subordinada, en la sociedad colonial. En la actualidad, los mestizos son el sector más importante numéricamente de muchos países latino-americanos y a menudo están en situación de desventaja social y económica. (4)

Misiones: Estrategia de evangelización con base residencial y estructura jerárquica iniciada por los franciscanos y seguida por los jesuitas. (14)

Mitote: Del azteca Metota. Especie de baile o danza que usaban los aztecas, en que gran número de ellos adornados vistosamente, y agarrados de las manos, iban bailando en torno a una bandera, junto a la cual había una vasija, y bebiendo de rato en rato hasta que se embriagaban y perdían el sentido. (23)

Mostrenco: Dícese del que no tiene casa ni hogar, ni señor o amo conocido. (3)

Motete: Breve composición musical para cantar en las iglesias. (6)

Morcillo: Dícese de la res vacuna de color barroso con las patas y el vientre blanco. (23)

Mudéjar: Se dice del estilo arquitectónico que deriva de la fusión de los elementos cristianos y árabes. (6)

Mula maestra: Mula que encabeza un tren de acémilas o cada uno de los atajos que la componen. (24, p. 389)

Muleto: Mulo de corta edad, normalmente con menos de dos años de edad. (24, p. 389)

Mulo: Híbrido resultante del cruce de un asno con una yegua. (24, p. 390)

Munífico: Lo mismo que liberal. (20)

Naborío: Indio doméstico o criado en general. (23) En el virreinato de Nueva España, los indios que no formaban parte de la encomienda y trabajaban en la

producción agrícola, eran tratados como esclavos, podían ser separados de sus familias y no gozaban de derecho alguno. (4)

Naciones: Nombre que los españoles dieron a los grupos de indígenas que compartían rasgos lingüísticos o de identidad común. Lo que hoy llamamos “grupos étnicos”. (14)

Nascencia: Número de crías nacidas durante un año natural. (24, p. 390)

Noble: Se dice en sentido estricto de la persona que por su ilustre nacimiento o por gracia de un príncipe use algún título del reino. (6)

Novillo: Término usado con amplitud en México en el siglo XVIII, para designar un toro joven, comúnmente con menos de dos años de edad. (24, p. 390)

Nuevas Ordenanzas: Código jurídico promulgado en Madrid en 1543 destinado a mejorar las condiciones de los indios en las colonias españolas. (4)

Obligado: Individuo que concierta con un municipio, a cambio de la entrega de una cantidad de dinero, el derecho exclusivo para abastecer de carne (normalmente de vacuno y ovino) a una población, comprometiéndose para ello a mantener un precio fijo durante uno o dos años. El contrato se realizaba en subasta pública, con pujas “a la baja”. (24, p. 390)

Obraje: En la América española, manufactura en la que trabajaban los indios, y que constituyó una de las primeras formas de producción capitalista. (10)

Oficial real: Ciertos ministros de capa y espada que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, los que forman tribunal y es su cuidado atender a las cuantas y razón de los caudales que tiene el rey en sus cajas. (20)

Oficios vendibles: Son aquellos que estaban en pugna por parte de particulares por conseguir dichos oficios; si bien los traspasos de oficios entre particulares debían ser de renunciaciones no vinculantes las cuales eran gratuitas entre partes y sobre todo gratuitas por la Corona; si embargo, los oficios se habían concedido como merced y fueron rentas para la Real Hacienda en 1558. (15, p. 211)

Oidor: Cualquiera de los ministros togados, destinados en los consejos, cancillería y audiencias, para oír en justicia a las partes, y decidir, según lo que unas y otras

salgan. (20) Magistrado perteneciente a la AUDIENCIA, tribunales superiores de recurso en las colonias americanas de España. Constituían un grupo de alto grado de formación, con poderes tanto políticos como jurídicos y su forma de vida estaba sometida a directrices jurídicas estrictas a fin de asegurar la imparcialidad. La Corona española confiaba mucho en ellos y eran la rama más leal y eficaz de la burocracia colonial española. Por lo general al principio eran PENINSULARES, pero para el siglo XVIII en su mayoría eran CRIOLLOS. (4)

Ordenanzas de la Mesta: Se establecieron el día primero de julio de 1537. Era obligatorio pertenecer a la Mesta para todos los que tuvieran 20 o más cabezas de ganado vacuno o caballar, y 300 cabezas de ganado menor (ovino, caprino o porcino). (9)

Orejano: Ganado que estaba marcado en una oreja. (9)

Orto: La ascensión o subida de cualquier astro por el horizonte. (20)

Oveja churra: Raza de lana tosca y fibra larga. Su llegada a México es anterior a la modalidad merina. (24, p. 390)

Oveja merina: Raza de origen africano, de vellón rizado, corto y fino de gran calidad, para la confección de paños. (24, p. 390)

Palenques: Grupos de esclavos libertos y huidos establecidos en zonas más o menos inaccesibles. (14)

Parroquia: La iglesia en que se administran, por derecho y obligación, los Sacramentos a los fieles y en que concurren al culto divino, y a ser instruidos, y es regida y administrada por el cura o párroco. Se toma también por el distrito y territorio que ocupan los parroquianos o está señalado a la parroquia. (20)

Partido: Derecho de los trabajadores a quedarse con parte del mineral. (7)

Pastizal: Tiene dos acepciones: En primer lugar, zona de pastos abundantes. En segundo lugar, los pastos mismos. (24, p. 390)

Pastoría: Zona de pastos abundantes, en donde agostan periódicamente los rebaños de ganado lanar o de otras especies. (24, p. 390)

Patronato: Condición que hacía del rey cabeza secular de la iglesia. Así, el rey determinaba el número y extensión de las diócesis, proponía a sus prelados y cabildos catedralicios, daba o negaba el pase a bulas y otros comunicados del Papa y se reservaba el derecho de disponer de los bienes de la iglesia. (14) Implantación del patronato real en América, por cuyo privilegio de los reyes tenía la facultad para fundar desde las catedrales hasta los hospitales de aldeas y proveer todos los cargos a ellos correspondientes que en patronato real viene siendo regalías. (18)

Patronato real: Derecho que tenía el rey de España de presentar sujetos idóneos para los obispados, prelacías seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales o colegiatas, y otros beneficios. (3)

Patronazgo: El derecho que el rey tiene como fundador, erector y protector de algunas iglesias, monasterios, hospitales o de otras obras pías y el que la sede apostólica le ha concedido los servicios que la corona ha hecho a la iglesia católica. (20)

Pechos: Cierta tributo que se da al rey. Del verbo latino *paciscor eris pactum*, que significa concertar, porque por vía del tributo o concierto se componía la pena; porque el pecho fue pena impuesta por algún delito, y así dicen las leyes de partida y las demás del reino: “el que hiciese tal delito peche tanto maravedí”. Esta imposición que al principio fue pena en los conventos y comunidades se vino a ser tributo con los demás. Pechar es pagar pecho y pechero el que paga. De éste están exentos los hidalgos y por el pecho se dividen de los que no los son. (5)

Pecuario: Relativo al ganado. (6)

Peonía: Porción de tierra o heredad que, después de hecha la conquista de un país, se solía asignar a cada soldado de a pie para que se estableciera en él. (18)

Placer: Pesquería de perlas en las costas del continente. (23)

Plateresco: Dicese del estilo arquitectónico que imita a la filigrana de la plata, por lo que es muy detallado y ornamentado. (20) Estilo arquitectónico desarrollado en España en el s. XVI, de carácter híbrido y gran fastuosidad, a cuya formación contribuyeron elementos renacentistas italianos, góticos preciosistas, temas de arte popular y las innovaciones constructivas de la época. (18)

Plaza Mayor: En América como en España, la plaza mayor es el centro del poder y el lugar de las celebraciones oficiales. Se trata de una gran plaza rectangular rodeada de edificios oficiales, como la Casa del Cabildo, que simbolizaba el poder municipal; las Casas Reales, que encarnaban el poder real y donde residía el corregidor o alcalde mayor, y la cárcel. La picota u horca, para castigar a los malhechores, estaba instalada en medio de la plaza. La iglesia o la catedral, construida en uno de los lados, era un elemento fundamental, y representaba al poder religioso. En México, a la plaza mayor se le llamó también Plaza Real. Los pueblos indios de misión incluían igualmente una plaza con una iglesia de piedra y un atrio. El mercado al aire libre se montaba en dicha plaza. (19)

Pobladores: Presuntos colonizadores que cruzaban el Atlántico para poblar la Nueva España. (14)

Policía: La buena orden que se observa y guarda en las ciudades y república, cumpliendo las leyes u ordenanzas establecidas para el mejor gobierno. (20)

Pósito: Instituto de carácter municipal destinado a mantener acopio de granos, prestándolos en condiciones módicas, durante los meses de escasez. (18)

Prelado: El superior eclesiástico, constituido en alguna de las dignidades de la iglesia como: abad, obispo, arzobispo, cardenal. Se llama también al superior de cualquier convento o comunidad eclesiástica. (20)

Presidio: Fortificaciones defensivas construidas a lo largo de los caminos para contrarrestar los ataques de los chichimecas. Éstos fueron construidos a partir de 1570 en la zona de Zacatecas, hacia Guadalajara y en la frontera de Michoacán. Diversas poblaciones surgieron a partir de estas construcciones, como Atotonilco, Ojuelos, Pénjamo, Colotlán y Charcas. Su establecimiento y ubicación dependió siempre de decisiones del gobierno y planes globales de acción, por lo que se consideran productos de un proceso de colonización. (14) Fortines fronterizos de las colonias españolas, muy utilizados por los españoles en el periodo colonial. Tenían unas guarniciones pequeñas y generalmente iban unidos a una misión de la Iglesia, con la idea tanto de pacificar como convertir a las poblaciones autóctonas del norte de México y el sudoeste actual de los Estados Unidos. (4)

Principal: Nobles españoles que ocupaban posiciones de mando y prestigio tanto en los niveles centrales o superiores como en secciones o dependencias de los

propios señoríos, con el propósito de formar cuerpos de gobierno parecidos a los castellanos y que se establecían en una localidad fija. (14)

Propios: Terrenos y fincas cuyo cultivo y usufructo produjeran alquileres y rentas para costear los gastos públicos. (16, p. 42)

Provincias: Cada una de las grandes divisiones de algunos territorios o Estados, sujeta por lo común a una autoridad administrativa. (6)

Pueblos de Indios: Poblaciones que materializaron las características de las reducciones indígenas (concentraciones de la población indígena para facilitar la evangelización, controlar su producción y permitir su control fiscal). En los espacios rurales americanos, promovidos por la Corona española a partir de 1549 (18)

Puerros: Especie de cebolla, aunque no forma cabeza como ella, de la cual se diferencia en el sabor que es mucho más insulso. (20)

Quintal: Peso de cien libras. La quinta parte de ciento. (5) Cuatro arrobas. (20)

Quinto: Del lat. *Quintus*: Derecho de 20 por 100. // Quinta parte de la herencia, que, aun teniendo hijos, podía el testador legar libremente, según la legislación anterior al código civil. (5)

Rancho: Finca que por lo regular era trabajada por una familia y habitada por ella misma, también formaban parte de las Haciendas. Asentamiento humano pequeño, rural, superior a la casa aislada y menor que un pueblo o aldea. (20)

Real Acuerdo: Estaba formado por miembros de la Audiencia. El virrey acudía a esta autoridad para consultarle problemas importantes que afectaban a la administración. (19, p. 76)

Real Caja: Tesorería. (14)

Real de Minas: Localidades informales con población flotante, que se asentaba en los alrededores de las vetas mineras. Se llamaban “reales” por ser sitios del rey, no de encomienda ni de señorío. (14) Se dio este nombre en Nueva España y en los demás dominios españoles de América, a aquellos pueblos en cuyos distritos se encontraban depósitos de oro, plata, cobre, azogue, sal gema y otros minerales. (8)

Real y medio de comunidad: Impuesto personal de un real y medio anual que se pagaba a las cajas de comunidad. (14)

Realengos: Lo que pertenece al rey. (5)

Reata: Lazo o cuerda corredera para faenar con el ganado. (24, p. 390)

Recuas: Conjunto de animales de carga que sirven para trajinar. Se toma también por la muchedumbre de cosas que van o siguen unas tras otras. (5)

Reducción: Pueblo de indios que se han convertido a la verdadera religión. (20) Aldeas de misioneros en la América colonial española en las cuales se concentraba o reducían a los autóctonos para que recibieran instrucción y formación religiosas. Las más famosas fueron las organizadas en el Paraguay por los JESUITAS. (4)

Regidores: Consejeros sin sueldo que formaban parte del cabildo en las ciudades españolas de América y se ocupaban de la administración municipal. Inicialmente los elegían los poseedores de propiedades y su mandato duraba un año; más adelante la Corona empezó a conceder o a vender el cargo con carácter de vitalicio y a menudo incluso hereditario. Al principio, los regidores procedían de las clases altas de la comunidad, aunque a medida que el cabildo perdió importancia fue aumentando el número de CRIOLLOS. El término procede de Castilla. (4)

Repartimiento: Sistema seguido en la colonización de las Indias desde principios del siglo XVI, con la finalidad de dotar de mano de obra a las explotaciones agrícolas y mineras. Se repartía un número determinado de indios entre los colonizadores españoles, y la asignación se hacía en encomienda, o sea, en una relación de encomendación o patrocinio, por la cual los indios quedaban debiéndole obediencia al encomendero. (21) En el México colonial, un sistema de trabajo forzado análogo al de la MITA del Perú, en el cual a los autóctonos se los dividía en distritos y se creaban centros oficiales para abastecerlos de lo necesario. Eso llevó a un sistema de enormes extensiones, pues los funcionarios obligaban a los autóctonos a comprar productos que estos últimos no deseaban. El sistema de difícil administración, sólo podía conseguir mano de obra no especializada con carácter rotativo y además se vio dificultado por el gran descenso de la población autóctona en el siglo XVI. En el XVII su funcionamiento se limitó primero a la producción de alimentos, a las obras públicas urgentes y a la minería, pero como la producción de alimentos y la minería pasaron a basarse sobre todo en el PEONAJE, el repartimiento se volvió a restringir en 1632 a las obras públicas. (4)

Requerimiento: Este aviso de la autoridad, si los indios lo rechazaban, justificaba la guerra justa. Este texto amparaba jurídica y teológicamente la conquista violenta. (19, p. 77)

Res: El término se aplica a toda cabeza de ganado vacuno. En una acepción amplia, puede aplicarse también a otras especies de cuadrúpedos. (24, p. 390)

Retablo: El retrato en tabla o el conjunto y agregado de figuras, pintadas o corpóreas, representativas en la misma materia, de alguna historia o suceso. Covarrubias dice que viene de *tabla* y la partícula *re*; aunque también es de parecer que pudo decirse del verbo *retraer*, porque retrae y retrata las figuras de la historia. // Adorno de arquitectura magnífico, con que componen los altares. Suele dorarse para mayor hermosura. (20)

Retinta: Raza vacuna procedente de la baja Andalucía, de color rojizo. Bella estampa, mediano rendimiento y escasa utilidad láctea, que resiste bien las sequías. La mayoría de las razas criollas actuales de México participan, en mayor o menor grado, de este tronco racial, originario común. (24, p. 390)

Rodeo: Conjunto de faenas que se realizan en la concentración anual del ganado de una hacienda, para contabilizar los nacimientos, marcar las crías y seleccionar los ejemplares destinados a la reproducción o a la venta. Dicha operación tiene pleno sentido en un régimen extensivo de crianza. (24, p. 390)

Sambenito: La insignia de la Santa Inquisición, que ponen sobre el pecho y espaldas del penitente reconciliado, a modo de capotillo amarillo con cruz roja en forma de aspa. Por extensión significa el letrado que se pone en las iglesias con el nombre y castigo de los penitenciados, con un aspa roja encima. (20)

Sayal: Tela muy basta, labrada de lana burda. (20)

Sementeras: La obra de sembrar. // Tierra montuosa y desigual poblada de continuos y espesos pinares. // Se usa también por el tiempo a propósito para sembrar. (20)

Señorío: Nivel máximo de organización social que sobrevivió a la Conquista. (3)

Señorío banal o jurisdiccional: Desarrollo del poder jurisdiccional de grandes propietarios terratenientes, laicos y eclesiásticos. En los siglos centrales del medioevo en un área no limitada al propio patrimonio inmobiliario sino a un territorio más amplio y coherente, que abarcaba no sólo a los siervos y colonos del señor sino también a campesinos independientes y colonos de otros señores. (3)

Septentrión: Territorio al que llevaba el camino de Tierradentro, situado al norte del centro de la Nueva España. (14) Osa mayor. // Norte. // Viento del norte. (18)

Servicio personal: Tributo pagado en forma de trabajo. (14)

Sistema de patio: Método establecido en 1555 que se utilizaba para separar la plata del mercurio. Se llevaba a cabo en patios circulares y se usaban mulas para que, con sus pezuñas, golpearan el azogue hasta separar el mineral preciado. (14)

Sitio de ganado mayor: (vacunos, caballos o mulas) Equivalía a un cuadrado de tres mil pasos – una legua antigua- es decir, a 1755.6 hectáreas. (13)

Sitio de ganado menor (ovejas, cabras y cerdos): Equivalía a un cuadrado de dos mil pasos por lado, esto es, 780.27 hectáreas. (13)

Socavón: Cueva excavada en la ladera de un cerro o un monte. (10)

Sociedad colonial: Con la llegada de los españoles surgió en las Indias una nueva sociedad, muy jerarquizada, que incluía desde los españoles hasta los esclavos negros. En lo más alto se situaban los españoles unos 300,000; luego los criollos, los mestizos, los indios y los esclavos negros. A los criollos los marginaba la administración real, y los virreyes fueron casi siempre españoles de España. Igualmente, el alto clero de las Indias lo constituían españoles de la metrópoli. Estos últimos, con frecuencia instruidos, estaban al frente de las grandes propiedades (las estancias). En la segunda mitad del siglo XVII, que fue globalmente para la América española una época de recuperación demográfica y económica, nacieron importantes oligarquías locales que reemplazaron a la autoridad real, particularmente en el virreinato de Perú. (19, p. 81)

Solar: A cada población se le asignaba un *solar*, en el cual debía construir su casa. Además el solar urbano, se le adjudicaban a la vez en las afueras de la ciudad parcelas menores para cultivar de huerta y chacra para mantener algún ganado. (16, p. 40)

Solariego: En la Edad Media, decíase del hombre o colono que vivía en tierra del rey, de la Iglesia o de un hidalgo, sometido al poder personal de su señor. (6, p. 499)

Sujetos: Localidades dependientes de los pueblos de indios. (14)

Talega: Bolsa de cuero para transportar azogue. (20)

Tameme: Cargador indio que acompañaba a los viajeros. (18)

Tañer: Tocar algún instrumento. (5)

Tara: Parte de peso que se rebaja en las mercancías por razón de los embalajes en que están incluidos. // Peso sin calibrar que se coloca en un platillo de la balanza para calibrar la misma, o para realizar determinadas pesadas. (18)

Tasación: Tasar. Poner precio o límite a alguna cosa. (5)

Tedéum: Canto de acción de gracias. (12)

Terrazgo: Pedazo de tierra para sembrar. (10)

Terrazgueros: Persona que renta un pedazo de tierra. // Vale también a la pensión que se paga al dueño de la tierra por el que la labra. (20) Servidores o tributarios de los caciques. (12)

Tomín: Moneda de plata que se usaba en algunas partes de América, equivalente a unos treinta céntimos de peseta. (1)

Trapiche: Molino para extraer el jugo de algunos frutos de la tierra, como aceituna o caña de azúcar. // El ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar. (20)

Trashumancia: Movimiento de ganado del centro al occidente de México para pastar. Movimiento de población. (20)

Tributo de los indios: Los indios de la Nueva España pagaban un impuesto a su encomendero o al rey, casi siempre consistente en dinero y maíz: por ejemplo, un peso y media fanega de maíz. En otros pueblos podía tratarse también de una carga de mantas gruesas de henequén (pita), de una carga de huipiles, en algodón y tejidas por las mujeres, o de una carga de hojas de maguey. (19)

Vaqueada: Rodeo realizado exclusivamente con ganado vacuno, en ocasiones el término puede significar tan sólo la concentración de las manadas para seleccionar los partidos dedicados a la venta. (24, p. 391)

Vaquero: Cuidador, arreador y conductor de la vaqueada de una hacienda. Con rigor histórico, este “hombre a caballo” anticipa las características de un tipo regional

que cristalizará en el siglo XIX: el charro. (24, p. 391)

Vaqueta: Cuero de ternera curtido. (24, p. 391)

Vara: Medida de longitud: 835,9 mm.; cuarta parte del estadal. (18)

Vecino: Residentes que tenían registro formal en los libros de los ayuntamientos, que no estaban abiertos para cualquiera. (14)

Veedor: El que está señalado por oficio en las ciudades o villas, para reconocer si son conformes a la ley u ordenanza las obras de cualquier gremio u oficinas de bastimentos. // Criado de confianza que en las casas de los grandes vigilaba al despensero en la compra de bastimentos. // Jefe segundo de las caballerizas de los reyes de España, que tenía a su cargo el ajuste de las provisiones y la conservación de los coches y el ganado. // Jefe militar cuyas funciones eran semejantes a las de los modernos inspectores y directores generales. // Visitador, inspector, observador. (3)

Visita: Acto de jurisdicción con que algún juez o prelado se informa del proceder de los ministros inferiores o de los súbditos, o del estado de las cosas en los distritos de su jurisdicción pasando personalmente a reconocerlo o enviando en su nombre a quien lo ejecute. (20)

Visitador: Juez o ministro que tiene a su cargo el hacer la visita u reconocimiento en cualquiera línea. (20)

Yegua aburrada: Es una yegua cruzada con un asno para procrear muleros. (24, p. 391)

Yunta: Par de animales que sirven en la labor del campo o de los acarros. (18)

Zaharones: Zaharrones. // Personajes que en tiempo de carnaval salen con mal talle y mala figura, haciendo ademanes algunas veces de espantarse de los que topa, y otras de espantarlos. (5)

Zarcillo: Señal con que se marca el ganado y que consiste en un corte que se da en la oreja para que quede colgando un pedazo. (18)

FUENTES

1. ALONSO, MARIÍN, *Enciclopedia del Idioma*, Aguilar, Madrid, 1958.
2. Álvarez, José Rogelio (dir.) *Enciclopedia de México*, Enciclopedia de México / Secretaría de Educación Pública, México, 1993.
3. Bernardi, Alberto de y Scipione Guairracino, *Diccionario de Historia*, Milhojas, Barcelona, 1997.
4. Cook, Chris, *Diccionario de términos históricos*, Alianza / Del Prado, Madrid, 1993.
5. Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Castalia, Madrid, 1995.
6. *Diccionario Enciclopédico Espasa*, Espasa Calpe, Madrid, 1995.
7. *Diccionario Porrúa de la Lengua Española*, Porrúa, México, 1967.
8. *Diccionario Porrúa*, 6ª Edición, Porrúa, México, 1995.
9. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, Vol. III, Porrúa, México, 1995.
10. Domingo, Ricardo *et. al.*, *Diccionario Enciclopédico Larousse*, Editorial Agrupación, México, 1999.
11. Escriche, Joaquín, *Diccionario Razonado de Legislación Civil, Penal, Comercial y Forense*, UNAM, México, 1993.
12. Fernández, Rodolfo, comunicación personal, Guadalajara, junio 2006.
13. Hillerkuss, Thomas, *Documentalia del Sur de Jalisco*, El Colegio de Jalisco / INAH / CNCA, Guadalajara, 1994.
14. *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2000.
15. Josef Ayala, Manuel de, *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, Tomo X, Madrid, 1988.
16. Konetzke, Richard, *América Latina, II La época colonial*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1998.
17. Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en época de la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
18. Microsoft, *Enciclopedia Encarta*, 2003.
19. Molinié-Bertrand, Annie, *Diccionario Histórico de Hispanoamérica*, Acento Editorial, Madrid, 1996.
20. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Gredos (edición facsimilar), Madrid, 1990.
21. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 20ª. Edición, Madrid, 1984.
22. Sánchez Cerezo, Sergio (coord.) *Diccionario Enciclopédico Santillana*, Santillana, Madrid, 1992.
23. Santamaría, Francisco J., *Diccionario de Mejicanismos*, Porrúa, 6ª. Edición, Méjico, 2000.
24. Serrera, Ramón María, *Guadalajara Ganadera, Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1991.

RESEÑAS

Patricia Arias, *Los vecinos de la sierra**

Los vecinos de la sierra es un libro excelente que enriquece los estudios regionales rurales antropológicos e históricos porque logra entrelazar diversas perspectivas como las de la microhistoria, el género, la clase y la generación. Este libro surge de la motivación de unos vecinos de Concepción de Buenos Aires para reconstruir la historia de este pueblo, cuando estaba por cumplir 125 años de su fundación.

Como investigadora social, Patricia Arias utilizó diferentes tipos de fuentes primarias como los libros de diezmos, matrimonios, bautizos, y defunciones de los archivos parroquiales. También consultó los archivos municipales y de notarías, y los censos. De igual manera, realizó un minucioso trabajo de campo que le permitió incorporar muchos detalles de la vida cotidiana de los hombres y mujeres de este pueblo.

Arias utiliza exitosamente la microhistoria que Luis González recreó en *Pueblo en vilo*. Existe una gran semejanza entre ambos libros no sólo porque recurren al método de la microhistoria, sino también porque San José de Gracia y Concepción de Buenos Aires son pueblos que se encuentran enclavados en la misma región y provienen de la desintegración de haciendas. Pero Pueblo Nuevo “se congregó primero en pueblo y fue sólo más tarde, en la década de 1880, con el fraccionamiento definitivo de la hacienda de Toluquilla, que sus vecinos pudieron convertirse, por fin, en propietarios de los ranchos que anteriormente sólo rentaban” (p. 23).

En el primer capítulo “Pueblo, municipio y parroquia, 1869-1918”, Arias puntualiza quiénes fueron los dueños de la hacienda de Toluquilla desde la época colonial hasta el siglo XX. Esta hacienda formó parte de la provincia de Ávalos

* Patricia Arias, *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1996.

(actualmente el sur de Jalisco) y fue parte de la encomienda dada por el Virrey Antonio de Mendoza a Alonso de Ávalos en 1540. En 1620 se dividió la propiedad de Doña Ma. Delgadillo entre dos haciendas: Toluquilla y Cojumatlán. Los sucesores de la hacienda de Toluquilla la poseyeron hasta que en 1716 Josefa Panduro se casó con Joaquín Fermín de Echauri. De 1716 a 1830, los Echauri convirtieron Toluquilla en una hacienda para la producción de carne. Lograron establecer amplias redes comerciales y financieras y crearon un mayorazgo en 1757. Su prominente situación económica declinó durante las primeras décadas del siglo XIX. Al morir su última propietaria, Doña Gertrudis Echauri, dejó tres grandes deudas en albacea. La hacienda de Toluquilla tenía 47 ranchos en 1854 con valor de \$57,500 y su sobrino Benito Echauri se había adueñado de ciertas partes ilegalmente.

Arias relata la llegada del Padre Romo en 1866 al curato de Teocuitatlán, quien observó que se estaba dando un poblamiento intenso del área de la sierra. Los pobladores del alrededor, el padre Romo y Benito Echauri decidieron construir una parroquia en el llano de San Sebastián. Este llano fue parte de la hacienda de Toluquilla. Aunque Echauri donaba el terreno, él lo había tomado ilegalmente de los terrenos que pertenecían a su tía, doña Gertrudis Echauri.

A pesar de que los terrenos eran ilegalmente poseídos, se construyó la parroquia y se fundó Pueblo Nuevo en 1869. Para 1873 había obtenido la categoría de comisaría. El pueblo rápidamente se desarrolló, lo que acarreó la construcción de diversas obras públicas. En 1888 se convirtió en municipio, aun con el desagrado de Teocuitatlán. Hasta 1891 se definieron los límites geográficos, en los que se incluían 75 rancherías. Las obras públicas continuaron, como fue la introducción de agua potable, bancas de fierro y escuelas.

Como Luis González, Arias analiza la evolución histórica del pueblo por generaciones. Arias afirma que en 1902 hubo un conflicto de poder local entre los viejos fundadores quienes detentaban el poder político y los recientes que demandaban nuevos espacios. Finalmente, Arias menciona que en 1918-19 se celebraron por todo lo alto los 50 años del pueblo.

En el segundo capítulo “Economía y sociedades rancheras, 1850-1920”, Arias desarrolla muy detalladamente cuáles eran los actores sociales y cuáles eran sus diversas funciones en la sociedad y en la economía. En esta sección, Arias distingue las funciones de las diversas generaciones, de los hombres y mujeres, de la estructura del mercado de trabajo, los productos –lácteos, resina, zacatón,

maíz, garbanzo— que se elaboraban durante los ciclos del año –aguas y secas— y las características de la fuerza laboral.

Arias señala que se transitó “de un sistema de ranchos dependientes de las haciendas, situación característica de la época colonial, a un sistema donde la propiedad de la tierra estaba aún centralizada, pero donde se había generalizado como nunca antes un nuevo esquema de trabajo: la renta, que daba lugar a un manejo y usufructo de pequeña escala de los múltiples establos y puntos de las haciendas” (p. 81). La autora sostiene que a partir de 1850 los pequeños arrendatarios y subarrendatarios empezaron a manejar la ganadería. Arias afirma que se dio “el tránsito de una economía basada en la cría de ganado vacuno para la venta a un sistema de ganadería de leche y a la manufactura de quesos” (p. 81).

De acuerdo con Arias, el dinamismo de la sociedad ranchera de 1870 contribuyó a la destrucción de la hacienda de Toluquilla, que había durado tres siglos, y pasó a manos de quienes la trabajaban. Para 1870, los medios de comunicación transformaron la vida económica de Concepción de Buenos Aires. La llegada del ferrocarril a Chapala y la Compañía de Navegación contribuyeron a un auge económico, el cual se reflejaba en los abundantes diezmos que recibía la iglesia. Pero también por la actividad comercial en la región, la cual requería el tráfico de arrieros y propietarios cargados de variados productos.

Respecto a la educación, Arias comenta que la escuela se enfrentaba al ciclo de la economía ranchera, lo que provocaba ausentismo y deserción. “El currículo de los niños y niñas incluía: lectura, escritura, urbanidad, moral, aritmética, sistema métrico, gramática, geometría, geografía de México, historia natural, historia de México, instrucción cívica, recitación y canto, gimnasia higiénica” (p. 110). Este es un currículo de una escuela liberal del siglo XIX. Sin embargo, faltó profundizar qué papel jugó el liberalismo decimonónico en Concepción. Considero que a pesar de que el pueblo había sido fundado por un sacerdote católico, no queda claro cómo la población incorpora en su pueblo elementos liberales.

Arias menciona que a principios de este siglo empezó a morir la generación que fundó el pueblo pero nacía una nueva generación que iba a incluir varios profesionistas como médicos e ingenieros, los cuales migraron a Guadalajara para realizar sus estudios. A pesar de estos cambios, Arias afirma que “la propiedad de vacas y tierra seguía siendo la vara para medir a los miembros de la sociedad” (p. 112).

Los primeros años de la revolución mexicana no causaron grandes problemas en la vida del pueblo; los años difíciles fueron de 1915 a 1917. La gente rica pudo refugiarse en Guadalajara mientras que el resto quedó a la deriva, tratando de subsistir. Para ejemplificar estos años de austeridad, Arias utilizó los libros de diezmos, los cuales mostraron un descenso significativo del pago de éstos. La población no sólo sufrió por la guerra civil sino también por la epidemia de la influenza española de 1918 y 1921.

En el capítulo tercero “Entre dos lealtades: el reparto agrario y la cristiada”, describe las relaciones tensas que había entre el estado y la iglesia a principios de 1920. Debido a estas relaciones tan tirantes, el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez estuvo exiliado en Chicago.

La revolución mexicana afectó la economía local, la cual empezó a recuperarse en los años 20, pero las manufacturas continuaron siendo las más dañadas, como la cera, colmenas, colofonia, aguarrás y resina. De igual manera, el desequilibrio se manifestaba en la vida municipal, en las obras públicas y servicios. Sin embargo, se volvió a las actividades ganaderas, agrícolas y comerciales. Arias indica que en este periodo se generalizó la siembra de maíz blanco o “urapeño”, el cual se convirtió en una verdadera revolución agrícola en la sierra porque este tipo de maíz, al contrario del maíz amarillo, resistía a las heladas y cosechaba diez veces más.

En la década de 1920 aparecieron diversos partidos políticos en Concepción, como el Partido Liberal Ignacio S. Romo. En 1922 hubo un conflicto electoral entre los agraristas que formaban el Club Democrático “Ramón Corona”, que estaban agrupados en la Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco y afiliados a la Unión de Partidos Revolucionarios Jaliscienses, y el de los pequeños propietarios, quienes se autonobraban “independientes” o “comerciantes y agricultores” agrupados en el Club Liberal Independiente “Benito Juárez”.

Respecto a la reforma agraria en Concepción, la autora apunta que la primera solicitud de dotación de ejido se presentó en 1921 y se otorgó en 1924. En 1935 este mismo ejido solicitó una ampliación. En la década de 1920-30 hubo otras tres dotaciones de ejido que se resolvieron en 1936. De 1930-40 se crearon otros seis ejidos y se ampliaron tres. El último fue creado en 1947. La reforma agraria expropió tierras, principalmente de la hacienda de Toluquilla.

Arias señala que el proceso de la reforma agraria se ligó al movimiento agrarista liderado por José Guadalupe Zuno. El reparto agrario no resolvía las necesidades de

los demandantes por la mala calidad de tierras que se repartían. Hubo más problemas con la ampliación de la Ley de Tierras Ociosas, decretada en 1917, y refrendada en 1920-21. Esta ley acarrió mucha violencia en la región. Dentro de este conflicto, los más afectados fueron los medieros. Además, las tierras de la sierra no eran aptas para la agricultura sino para actividades ganaderas y forestales.

Aunado a este conflicto agrario se dio en julio de 1926 la suspensión del culto católico. Arias indica que “los vecinos católicos empezaron a firmar una fórmula de ‘Retracción de protesta de guardar la Constitución de 1917’ [...] se siguió con la celebración de la misa.” (p. 142) Este conflicto religioso provocó otra ola migratoria de las familias acomodadas de Concepción a Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jocotecpec, y Zacoalco. Los menos adinerados y los que no querían recibir tierra regalada emigraron temporalmente a los Estados Unidos.

Arias describe la lucha entre los agraristas y los cristeros, y la campaña militar dirigida por el general Anselmo Macías en contra de las fuerzas cristeras lideradas por el general Gorostieta. La guerra provocó un despoblamiento de varias zonas del municipio. Se reabrieron los templos y se nombró a un nuevo párroco. Éste organizó diversas organizaciones religiosas que incluían hombres, mujeres y niños. En 1931, el arzobispo José Garibi Rivera visitó Concepción, pero Arias dice que “si bien había concluido oficialmente la rebelión cristera, la relación Iglesia-Estado continuó tensa y bastante fastidiosa, sobre todo por parte del Estado” (pp. 155-6). Por ejemplo, señala que al nuevo sacerdote le tocó seguir las órdenes de la Secretaría General del Gobierno como “obligación de izar en los templos la bandera en los días festivos y de lutos nacionales, autorización oficial para hacer arreglos o reparaciones en los templos, llevar un registro pormenorizado de los sacerdotes y sus cambios de adscripción; obligación de no tener más de dos sacerdotes en el municipio” (p. 156). Arias afirma que Concepción se recuperó de la guerra cristera pero sin haber resuelto el conflicto agrario.

En 1938 llegó un médico enviado por la Secretaría de Salud Pública. Para 1943 decreció significativamente el número de muertos y la violencia. Arias cree que la transición simbólica de la violencia a la tranquilidad se dio en 1940 cuando “don Luis Zepeda, [regidor y encargado] de la presidencia municipal, autorizó la devolución a don Felipe Morales, propietario del Palo Hueco, de un predio que había sido anteriormente rentado por el Ayuntamiento. Esta medida desencadenó, primero con cautela, después con celeridad, la devolución de un gran número

de terrenos que se encontraban en situación similar” (p. 165). Las actividades ganaderas se vieron afectadas no sólo por la revolución armada, el reparto agrario y la guerra cristera, sino también por malos años en los que hubo fríos y escasez de agua: 1929, 1930, 1932, 1933. Tales fenómenos provocaron una ola migratoria a los Estados Unidos. Durante la última parte de los veinte y principios de los treinta, los municipios recibieron ejemplares del folleto “El problema de la emigración de obreros y campesinos mexicanos”, escrito por Alfonso Fabila y publicado por la Secretaría de Gobierno en 1928 para que conocieran los problemas que enfrentan los trabajadores cuando emigran.

Arias puntualiza que el padrón electoral de 1929 no incluyó a las mujeres quienes, además de ser maestras, también trabajaban en la hechura doméstica de ropa. Durante este periodo la producción de leche y carne, y la elaboración de quesos fueron las actividades económicas predominantes.

A finales de 1929, se empezó a vislumbrar una nueva generación de ganaderos y comerciantes quienes empezaron a desplazarse en la micro región de la sierra rumbo a Ciudad Guzmán y Teocuitatlán. La generación requirió de un nuevo actor: el gestor que iría a realizar trámites y cobros en la Ciudad de México y otros lugares. Estos indicios de recuperación y dinamismo se vieron truncados porque Concepción no se incluyó en el trazo de la carretera México-Guadalajara. Pero los vecinos pidieron la creación de un ramal para que los acercara al camino nacional.

Respecto a la agricultura, Arias menciona que era una agricultura orientada a la ganadería, pero era poco diversificada. Se producía maíz, frijol, linaza, cebada forrajera, garbanzo puerquero, y poco trigo; algunas frutas, como el higo, membrillo, duraznos y peras.

Arias señala que a partir de los treinta la población de la sierra empezó a aceptar la intervención directa del Estado, quien tomó el control del bosque. Dentro de las diversas materias primas explotadas del bosque estaba el zacatón. Su extracción había sido una ocupación complementaria de los jóvenes de familias de escasos recursos. La actividad se reinició pero sin cambiar su organización “el convenio a través de contratistas que, a nombre de un grupo de operarios, eran los que firmaban los contratos y se encargaban de los trabajos” (p. 178). La producción de zacatón era para la fabricación en pequeña escala de escobetas, cepillos y escobas.

La autora menciona que la Secretaría de Agricultura y Fomento llevó a cabo una campaña en contra de la fabricación de carbón vegetal del encino porque

destruía el bosque y recomendaba el uso del petróleo, gasolina, carbón de piedra y fuerza eléctrica. Dentro de los nuevos usos del bosque están la explotación de maderas en los aserraderos y se vuelve a la extracción de la resina. De este último se realizaron “Contratos de Explotación Resinosa”. Después se utilizó el sistema de contratistas y arrieros en la extracción de resina.

Arias considera que las actividades económicas de “la explotación de raíz de zacatón, de la madera y de la resina de los bosques eran, junto con la elaboración de quesos, las actividades de transformación más importantes del municipio. Se trataba todavía de una economía diversificada que empleaba bastante gente en conjunto, pero que se basaba en empresas individuales de pequeña escala, donde los propietarios estaban al frente de las múltiples actividades que eran necesarias para sacar adelante los negocios” (p. 180).

En los años treinta se dio un giro en los negocios locales porque llegaron empresarios foráneos a establecer empresas de mayor envergadura. Estos negocios formaron parte de los proyectos centralistas del Estado y sus agencias. Arias dice “era mucho más fácil relacionarse, manejar, apoyar o controlar a unos cuantos establecimientos reconocidos que andar vigilando, persiguiendo, sancionando a pequeños fabricantes dispersos y escurridizos que conocían como nadie los vericuetos de la serranía” (p. 184). Empezaron diversas compañías de resinas y se creó una división de trabajo más compleja en las tareas industriales de la resina. De ésta se producía el aguarrás, la brea para jabones, y la colofonia.

En el capítulo cuarto, “Tiempos difíciles, 1945-1990”, Arias describe los cambios creados a partir de 1940 con la Unión Forestal de Jalisco y Colima, que unía a los agro-industriales del bosque y empezaron a abastecer de árboles a un aserradero. Poco después Enrique Aniz, un checoslovaco de origen judío, compró parte de los terrenos para establecer una fábrica de papel en Atenquique. En 1945 la Compañía Industrial de Atenquique, S.A. obtuvo de la Secretaría de Agricultura y Fomento la promulgación de un decreto a su favor, por medio del cual se aseguraba el abastecimiento de maderas de pino y oyamel. De esta manera, se incluyeron 16 municipios de la región del sur de Jalisco y entre ellos Concepción de Buenos Aires.

En muy poco tiempo el panorama se volvió muy turbulento porque había muchos intereses de por medio de diferentes grupos. Como dice la autora: “la tupida trama de grupos, intereses y conflictos que se habían tejido en el bosque y en torno a él: propietarios que pasaron a formar parte de los abastecedores forzosos de la

fábrica; propietarios y arrendatarios de predios dedicados a otras actividades que, de un día para otro, pasaron a la categoría de transgresores; ejidatarios que quedaron, por un buen tiempo, al margen de los contratos, pero que querían empleo; nuevos trabajadores ligados de manera directa e indirecta a Atenquique” (p. 206). Arias menciona que la diversidad de intereses públicos y privados se ligó a una política de corrupción que provocó ineficiencia e impunidad pública.

De igual manera, al deteriorarse los quehaceres y el horizonte de los negocios independientes del bosque, se incrementó la necesidad de trabajo asalariado. Muchos de estos trabajadores solicitaron empleo en la fábrica de Atenquique.

A partir de 1970, empezaron a entrar productos industriales de fuera de la región y continuaron los problemas con los propietarios y los robos en los predios zacatoneros para convertirlos en terrenos agrícolas. Esto causó un declive considerable de los productos elaborados del zacatón.

Entre 1950 a 1960, Guadalajara duplicó su población, pero Concepción sufrió un descenso considerable de sus habitantes entre 1940 y 1950. La difícil situación en Concepción obligó a muchas familias a salir del municipio, pero estos patrones migratorios se acentuaron más a partir de 1960; ahora la gente cambió su ruta hacia los Estados Unidos y se convirtieron en braceros.

Arias considera que los años 1950 fueron un periodo de intensa centralización política que requería vínculos entre el Estado, los que tomaban decisiones y la población. Pero en este periodo, en Concepción no se logró que hubiera un intermediario político ya fuera civil o religioso. También durante este tiempo, Concepción sufrió un estancamiento económico y la población empezó a mostrar los efectos de las campañas sanitarias. La población empezó a crecer y se fortaleció la emigración laboral a Guadalajara y a los Estados Unidos.

Arias menciona que la historia moderna de la emigración de Concepción se inició en 1942 cuando el gobierno de Estados Unidos solicitó trabajadores para las faenas agrícolas. Para 1943, los aspirantes de los estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato no podían ser contratados porque los respectivos gobernadores protestaron por la fuerza laboral que estaban perdiendo. A partir de 1944 se sorteaba un número pequeño de lugares para seleccionar quiénes podían ser los aspirantes braceros. Cada año el número fue creciendo y las plazas continuaron siendo pocas, pero esto abrió paso a la emigración ilegal. Estos braceros sólo hacían trabajo temporal en los campos agrícolas de California. Durante este periodo la emigración

de los sectores pobres de Concepción fue sobre todo masculina y temporal. Pero los hijos de aquellos que fueron braceros de los años 1940, se han empezado a radicar en los Estados Unidos, a tener sus hijos del otro lado y a casarse con mujeres fuera de Concepción de Buenos Aires. Estos cambios culturales han acarreado varias transformaciones, como por ejemplo, empezar a aceptar que las esposas muchas veces trabajen fuera de la casa.

Para Arias hubo un elemento más en el cambio migratorio como fue la situación más difícil que empezó a vivir la ganadería y la manufactura de quesos a partir de la apertura comercial en 1989. Concepción no ha recibido más población de las zonas circunvecinas, solamente ha recibido los niños nacidos en Estados Unidos “pero cuyos padres, por necesidades de trabajo, por su situación conyugal o por preocupación sociocultural no quieren que sus hijos crezcan en el otro lado.” (p. 238) De igual manera, en Concepción se ha empezado la migración femenina a los Estados Unidos y se ha incrementado el trabajo femenino asalariado.

Arias concluye diciendo que “a nivel demográfico, económico, laboral, Concepción parece formar parte de esta franja de sociedades rurales que resultaron más tocadas, profundamente cimbradas y resentidas por los efectos de esta larga e intensa etapa de concentración económica y centralización política que definió la vida nacional durante poco más de cuatro décadas” (p. 239). A pesar de esta situación, no todo está perdido porque los vecinos de este pueblo están buscando caminos para sacar partido de esa precariedad y del aislamiento.

Reseña de María Teresa Fernández Aceves

Rodolfo Fernández, *La gran propiedad en Cocula de Ávalos**

La acelerada dinámica de la vida contemporánea, sobre todo en los ámbitos urbanos, plenos de información visual, sonora y escrita, y cada vez más intrincada, hace que la gente olvide rápidamente los acontecimientos sociales, aun los más próximos. Pero no hay de qué sorprenderse: ése es un fenómeno del devenir social, especialmente del contemporáneo, pues, como señala Gombrich, la historia cultural –y toda ella– se aleja de nosotros a velocidad irrefrenable.¹ Así, en la Guadalajara de hoy, por ejemplo, muy pocos son los que tienen presente el hecho de que la grandeza de esa gran concentración urbana del oeste mexicano se debe en buena parte a una intrincada historia rural y comarcal de largo aliento, rica y compleja, que ocurrió en la región de la que ahora es núcleo.

Para paliar en algo esta inapelable situación, numerosos historiadores se dedican a la importante tarea de rescatar para la memoria –al menos la impresa–, parte de los acontecimientos que dieron origen y explican el surgimiento y evolución de las sociedades que hoy habitan esta parte de México. Uno de esos historiadores es Rodolfo Fernández, quien desde hace años se ha dedicado al estudio e indagación de la vida en el periodo colonial regional, sobre todo el de corte rural, para comprender y dilucidar la concatenación de los acontecimientos pretéritos que explican, al menos en parte, algunas de las características de las sociedades regionales del presente.

Acontecimientos de índole personal –la existencia de su padre estuvo íntimamente ligada a la vida campirana– influyeron para que el autor decidiese

* Rodolfo Fernández. *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*, México, INAH, Col. Obra Varia, 2003.

1. E. H. Gombrich, *En quête de l'histoire culturelle*, Paris, Gérard Monfort, editor, 1992.

indagar y comprender qué dio origen y cómo evolucionó la sociedad rural en la que su padre se desarrolló como verdadero ranchero, sociedad que él mismo ha conocido de manera directa –recorriendo campos y pueblos, y visitando y observando sitios de interés–, pero también indirecta, a través del estudio de archivos y de la reflexión disciplinada.

Con una formación inicial en arqueología, lo que le ha permitido acceder a una visión de la diacronía social de mucha más larga duración, el autor ha trabajado en la explicación de una parte de la evolución social de Jalisco y el oeste mexicano, desde antes del siglo XVI y hasta el XVIII.

Su periplo histórico comarcano dio inicio con el estudio de los llamados pueblos de Ávalos, desde donde reconstruye una visión muy completa del mundo rural del centro-sur del actual estado de Jalisco. Los recuentos pertinentes se encuentran en dos de sus trabajos anteriores.² En *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539-1700*, el autor toma como centro Cocula, cerca de donde se encuentra la hacienda de La Saucedá, una de las más añejas, grandes e importantes, plena de ganado y productos agrícolas, que con el tiempo se fragmentó dando origen a varias grandes propiedades. El mundo de La Saucedá es ahora nostálgico y cursilón, frisando lo decadente, aunque fue esplendoroso en sus mejores años. Empero, quizá el papel más importante de La Saucedá fue el de haber sido pivote del proceso subregional coculeño. El referente de esa gran hacienda es, pues, una de las claves que permitió a Fernández reconstruir el recuento historiográfico de este libro.

Además del estudio de ese contexto, hay que decir que “el que busca encuentra”, y ése es también el caso del autor, quien buscando ha tenido la fortuna de haber heredado –literalmente– porque lo buscó, como buen oficiante de la disciplina de la diacronía, el riquísimo archivo de Santa Clara de La Saucedá. Con ese registro extraordinario y con fuentes complementarias, ha realizado un sólido estudio histórico que se compendia en *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539–1700*. Se trata de un texto con el sello del Instituto Nacional de Antropología

2. Se trata de *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la Provincia de Ávalos*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Editorial Ágata, 1994 (Colección Científica); y de *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999 (Colección Regiones de México).

e Historia, bien escrito, de edición honorable, salvo por algunas erratas menores que no le restan mérito al trabajo.

El libro se compone de una introducción, seis capítulos, su bibliografía, un par de apéndices y tres índices (onomástico, analítico y toponímico) que resultan muy útiles para legos y despistados. Además, contiene algunos mapas harto útiles para ubicarse en el contexto espacial pertinente, así como una serie de cuadros que ayudan a la mejor comprensión del estudio realizado.

Los capítulos, que se pueden leer de manera independiente porque guardan lógica propia, como señala el autor, llevan los siguientes títulos: Impresiones de un visitador; Las mercedes de tierra en Cocula, 1539-1618; La gran propiedad en Cocula, 1539-1642; La gran propiedad en Cocula, 1643-1700; Tres momentos en la historia de la estancia de Cocula, 1584-1617; y Prestanombres y mercedes reales en el occidente novohispano del siglo XVII: el caso de Cocula, Jalisco, 1609-1616.

Los seis capítulos se leen bien; dije antes, se trata de un texto bien escrito. Pero en especial los capítulos dos, tres, cuatro y seis, además de su lectura fluida están elaborados con oficio: sus tramas revelan una elaborada reconstrucción del proceso histórico en cuestión. El texto, pues, conjuga la pasión por el oficio de historiar y un conocimiento amplio y riguroso del objeto de estudio.

* * *

El tema central de este libro es el de la historia de la gran propiedad rural en el sur de Jalisco, ocurrida en el ámbito comarcal, pero también micro-regional, sub-regional, regional y aun supra-regional. Su punto de partida son las mercedes reales. De ellas se tiene noticia fehaciente de que la primera fue la que se otorgó al primo de Hernán Cortés en 1539, bautizado Alonso de Ávalos y conocido como el Viejo, “quien había sometido [a aquella] provincia y le había dado su nombre” (pp. 91 ss.). A las mercedes reales siguieron las composiciones, esa suerte de reforma agraria del siglo XVII, harto manoseada por intereses poderosos, como bien se observa en el estudio. Pero el atractivo que aquellas tierras ejercieron en Ávalos no sólo obedeció a cuestiones de conquista y estatus, sino a su abundante agua y fertilidad, hechos que han sido documentados en las reconstrucciones del periodo prehispánico y los recuentos de los cronistas del periodo colonial (pp. 15-18).

Luego de describir cómo ocurrió el proceso de mercedación en Cocula, entre 1539 y 1618, en el tercer capítulo se explica cómo se fueron constituyendo los latifundios de la zona: un proceso intrincado, intenso (pp. 117 ss.). En la descripción de ese decurso, el autor deja entrever la cantidad de tierra y dinero que fue enajenada en esa parte de Jalisco a lo largo de un siglo: un fenómeno fascinante para los estudiosos del tema. Aun así, para el lector hubiese sido más didáctico si Fernández hubiera confeccionado un cuadro comparativo de precios, pues cuando se lee que “... el viejo Alonso de Ávalos tenía [en una] estancia más de 4000 cabezas de ganado con un valor estimado en 12,000 pesos...” (pp. 118 y 220), no se comprende el valor relativo actual. Con ese cuadro, como el de superficies que aparece en la página 90, para el lector de hoy los precios de aquellas propiedades tendrían más sentido.

En el área de estudio no sólo se constituyeron grandes propiedades sino también modestas. Estas últimas eran predios que fueron bautizados con el nombre ranchos y aparecieron relativamente pronto en el concierto territorial de Cocula, hacia mediados del siglo XVII (p. 155). (En 1643, momento álgido de las composiciones (p. 213), constituían la mitad de las unidades de producción en la zona.) Por cierto, la aparición temprana de ranchos no sólo fue prerrogativa de la zona de Cocula, sino, como lo documenta Fernández siguiendo a Brading, también en El Bajío aparecieron ranchos desde el temprano periodo colonial, pero su época dorada ocurrió entre 1680 y 1740 (p. 203).

Otro tema de gran interés tratado en el libro en reseña, es el de los cambios propiciados por actores sociales concretos en la organización y articulación regional (pp. 87-8 y ss.). El autor explica cómo la influencia de la capital neogallega fue un factor clave que hizo que Cocula entrara pronto en su órbita de influencia. Es decir que, al trasladarse dicha capital de Compostela a la actual Guadalajara y al morir el viejo Ávalos, la capacidad de retención de Cocula por parte del grupo asentado al sur de Jalisco y su área de influencia se diluyó. Y la puntilla de ese proceso fue la conversión del reino de Nueva Galicia en intendencia, con Guadalajara como centro (p. 107). El otro factor que hizo que Cocula escapara de la órbita de influencia del grupo de Ávalos, fue la articulación de esa micro-región con una región distante, con condiciones de producción diferentes a las del área (p. 173). En efecto, señala Fernández que la “... presencia de queretanos en Cocula, entre los mercedados y los finqueros en general, sugiere que ahí la ganadería de ovinos era al menos tan importante como la de especies mayores” (p. 266). Esta peculiar

articulación entre la micro-región coculeña y la región de Querétaro y la de El Bajío, se debió al fenómeno de la trashumancia. Al respecto dice el autor: “... las actividades productivas predominantes empezaron a ser distintas a las del resto de la provincia de Ávalos desde finales del siglo XVI, cuando en las zonas ovejeras del centro de la Nueva España empezó la trashumancia hacia el occidente” (p. 232). Así, las comparaciones que realiza Fernández entre su zona de estudio y otras áreas con características similares y en tiempos concomitantes, permiten que su trabajo supere supuestas características extraordinarias de su objeto de estudio. Y apoyado en esos argumentos, el autor desliza una crítica certera a sus colegas, los historiadores comarcales, quienes en general han privilegiado visiones de tipo estático, estructural, de enfoque casi sincrónico, mientras que él decidió examinar el fenómeno regional desde una perspectiva procesual (p. 266), lo que le permitió desplegar explicaciones más elaboradas y con sentido dinámico. De hecho, esa misma perspectiva le facultó para explicar de manera verosímil el florecimiento de La Saucedá en 1617, fenómeno contrastante de cara al argumento de que el siglo XVII fue el de “la depresión” [e inmovilidad], según connotados autores comarcanos (pp. 235-6).

Algo novedoso del libro de Fernández, es el examen de los traficantes de mercedes: “Los intermediarios –escribe– contribuyeron al cambio en las relaciones de dominación y de la organización del espacio, obteniendo tierras sobre todo para los principales terratenientes, locales y neogallegos, pero no para los del resto de la provincia de Ávalos” (p. 104). La afirmación explica el contenido del sexto y último capítulo –de título kilométrico pero no por ello menos seductor–, que trata el tema de los prestanombres.

En efecto, parece que la presencia de testaferreros en la compraventa de tierras en el México colonial, o al menos en su parte occidental, “... tenía el propósito de paliar la concesión de tierra a personajes ya muy bien provistos de predios” (p. 248). El prestanombres es un sujeto que altera el orden legal, por lo que su actividad, entendida como práctica abusiva y perversa, es tipificada como corrupción. Al respecto, Fernández dice: “queda claro que [esa práctica] era común en el trámite de adjudicación de tierras a particulares...” (p. 251), documentando con detalle ese comportamiento social, que se ha entronizado en la nación mexicana como un fenómeno de carácter estructural –digámoslo así–, al menos desde la llegada de los europeos. Ese hecho sociocultural tuvo tal arraigo, que “... hasta los funcionarios

reales de cierta importancia participaban de manera explícita y abierta en el tráfico ilícito de tierras, sin temor a ser castigados. Ello sugiere una aprobación tácita de ese tipo de operaciones por parte de las autoridades superiores del virreinato” (p. 244). La corrupción, pues, no es sólo un fenómeno explicable por sí mismo, de manera sincrónica, tiene explicaciones históricas.

Como debería ocurrir al final de cada lectura, la lectura del libro de Fernández plantea una pregunta: ¿cuál es la utilidad práctica de un trabajo de este tipo, erudito? El estudio en cuestión, sin duda, contribuirá a profundizar el conocimiento de la historia agraria del sur de Jalisco y la de México en general. Sin embargo, no sería despreciable trasladar al ámbito popular, de alguna manera, los resultados de la pesquisa realizada: por ejemplo, por medio de una publicación sencilla y asequible, o utilizando medios electrónicos, ahora tan generalizados, para que los descendientes actuales de los antiguos coculeños conocieran algo –mucho, por cierto– de sus ancestros.

* * *

Mención aparte merece el capítulo “Impresiones de un visitador”. En efecto, el autor osó no sólo escribir un capítulo “ficcioso” en un libro de historia formal, sino también situarlo en primer plano, justo al principio de su libro, como para provocar a las buenas conciencias del claustro académico. Desde los albores de su texto, en los agradecimientos, advierte a sus lectores que rompe con las reglas de la historia formal, y con un desplante coloquial fustiga, a propósito de tal ruptura: “... al fin y al cabo, viva el pecado, ya que, si conoces los cánones, te puedes dar el lujo de romper con ellos” (p. 13).

“Impresiones de un visitador” es un primer intento, no malo, de lo que podría llegar a ser un buen texto a caballo entre narrativa y novela histórica, que se aleje de la inflexibilidad ortodoxa para causar más sentido entre un mayor número de lectores. Pero más allá de ello, en el texto que se presenta hay algunas limitaciones. Primero: los diálogos entre el visitador y los comarcanos quedaron restringidos al ganado, la comida –que termina por empachar– y la parentela de los lugareños visitados. ¿Sólo hablarían de ello aquellos personajes? Con todo, la osadía del autor le hizo frisar, que no introducir, el tema de la sensualidad, cuando en su recuento habla de las dotes físicas y estéticas de las mulatas y las criollas de aquellos lugares. Segundo: algunos rasgos de carácter etnográfico están fuera de contexto. Por ejemplo, es de preguntarse si ya existía el *son* en el sur de Jalisco (p. 69). Tercero: no

parece que los cuadros genealógicos que trufan el recuento del visitador castellano ayuden mucho al lector, sobre todo al no iniciado, a comprender la intrincada red de parentescos (pp. 49 ss.). Cuarto: aunque el autor argumenta que para su narración no ha pretendido “... mayor ortodoxia de léxico ni de sintaxis” (p. 277), el uso de un cierto idiolecto, que el mismo Fernández llama “lenguaje ranchero” (p.12), le resta plausibilidad al recuento, pues sabemos que las personas del siglo XVII usaban una jerga de naturaleza significativamente diferente a la del presente. Quinto: la narración en cuestión hubiera ganado en forma si su autor hubiese recurrido, como lo hizo, al discurso directo, pero utilizando guiones en vez de comillas. El uso de éstas en un recuento abigarrado como el del visitador puede hacer que el lector no asimile el fondo de la historia, pues ella, así contada, se aproxima a lo que los especialistas del ramo llaman *fluir de conciencia* –piénsese en ciertos pasajes de los escritos de Rulfo– que en ocasiones es difícil seguir. En este punto me permito recordar la extraordinaria novela de Tomás Eloy Martínez, *Santa Evita*, que no por ser novela abandona el recuento mixto entre realidad y ficción, que fue lo que ocurrió durante los últimos años de vida de Eva Perón y los de su largo y bizarro periplo en condición de cadáver.

* * *

Manejando con habilidad una considerable masa de información histórica, cosa que no es común en el gremio de los historiadores de la parroquia, Rodolfo Fernández logra un resultado notable: elaborar un libro bien armado, con el rigor que marcan los cánones, manejando con consistencia el complejo y vasto tema de la historia rural mexicana, haciendo al tiempo aportaciones significativas a la discusión del fenómeno regional y al de la historiografía comarcal.

En fin, *La gran propiedad en Cocula de Ávalos, 1539 – 1700* cuenta con los méritos suficientes para estar entre los trabajos de autores que han impulsado la importante tradición de la historia rural y colonial mexicana, como François Chevalier, Amaya Topete, Thomas Calvo, Peter Gerhard, José María Serrera y Eric van Young.

Reseña de Ricardo Ávila

Octavio Martín González Santana, *La organización del espacio agrícola en Rincón Grande, Michoacán (1930-2000)**

La organización del espacio... es un libro que retoma el debate del desarrollo en las zonas rurales del país y utiliza como eje la conducción del proceso de modernización agrícola por los grupos locales. Partiendo de un enfoque territorial, el autor da cuenta de los aspectos que conjugan y materializan las concepciones locales de desarrollo.

Explorando las rutas del desarrollo local, la obra expone las diversas estrategias seguidas por los diferentes actores sociales ante las cambiantes orientaciones de las políticas, prácticas y discursos estatales de apoyo al campo y de los vendavales del libre mercado.

El análisis realizado por el autor resalta tres periodos de la vida nacional considerados cruciales para muchos ámbitos rurales del país: el primer tercio del siglo XX caracterizado por el desmembramiento de la hacienda producto del reparto agrario; la modernización agrícola vía la introducción del cambio técnico y la pequeña irrigación, y la última parte del siglo XX, caracterizada por la integración del país a la economía global.

Según se señala en la obra, lo sucedido en Rincón Grande hacia la primera parte del siglo XX permite entender por qué los miembros de este ejido fueron definiendo su territorialidad y más tarde lograron construir importantes espacios que facilitaron la institucionalización de un proceso de toma de decisiones que vinculó diversas escalas al interior de su espacio agrícola. Fue bajo ese contexto

* Octavio Martín González Santana, *La organización del espacio agrícola en Rincón Grande, Michoacán (1930-2000)*, México: Centro de Estudios de Geografía Humana, El Colegio de Michoacán, 400 pp.

que empezaron a construir su propia organización socio-espacial y que, como producto de la migración hacia los Estados Unidos, iniciaron el financiamiento de la agricultura local, continuando con dicha práctica hasta la fecha.

De acuerdo con la obra, hacia 1970 inició la modernización agrícola en Rincón Grande. Ésta fue producto de la introducción del cambio técnico y, años más tarde, de la pequeña irrigación en la década de 1980. Un hecho que a la postre significó la intromisión del Estado en la organización del espacio agrícola local trastocando la vida interna del ejido, sobre todo en su organización y en el proceso de toma de decisiones.

Sin embargo, a raíz de la introducción de la pequeña irrigación en el municipio de Ecuandureo ocurrió una apropiación política de la modernización agrícola local, donde los rinconenses muy pronto se insertarían articulando el fomento del pequeño regadío, la producción hortícola, el uso de remesas en la producción y la acción política, lo que a la postre terminó por fortalecer su organización socio-espacial.

Bajo este contexto, los miembros del ejido de Rincón Grande lograron apropiarse socialmente de la organización de las unidades de riego y la vincularon con el ejido, creando para ello un espacio de toma de acuerdos que estableció vasos comunicantes con el núcleo de población. A dicha institucionalización del proceso de toma de acuerdos le denominaron “junta reservada” y le dieron un carácter de espacio de interlocución entre los representantes del ejido, las unidades de riego, la autoridad civil y la sociedad local, convirtiéndose en un importante logro para afrontar importantes cambios que estaban por llegar.

Según el autor, la década de los años ochenta del siglo pasado representó un drástico cambio de rumbo en la política de modernización agrícola, pues con las reformas estructurales el marco legal fue modificado motivando una recomposición institucional y la aplicación de programas orientados por el potencial de los sectores productivos; adicionalmente se crearon mercados de tierras ejidales y comunales, así como de derechos de agua. Lo anterior implicó la reducción drástica del financiamiento agrícola, la desaparición del extensionismo agropecuario y el seguro agrícola, al igual que el desmantelamiento de varias instituciones del sector agropecuario.

En respuesta, los miembros del ejido de Rincón Grande, mediante una estrategia que abarcaba varias escalas, optaron por tomar en sus manos el proceso de desarrollo local, pues sobre la base de la conjunción de proyectos económicos individuales se adentraron con mayor fuerza en la producción hortícola y buscaron otras alternativas

de financiamiento, muchas de ellas basadas en la utilización de remesas. También integraron en su esquema la transferencia tecnológica, traducida en la adopción de modernos procesos de producción y la utilización de sistemas de irrigación más eficientes que les posibilitara integrarse al mercado nacional hortícola.

No obstante las adversidades creadas por el entorno económico mundial y las instituciones gubernamentales, concluye el autor que en Rincón Grande se logró construir un proyecto de desarrollo local basado en la modernización agrícola y un financiamiento en gran parte sustentado en las remesas, en donde la suma de esfuerzos individuales y su articulación, la mediación social y la participación política aportaron un componente bastante importante.

Sin embargo, el proceso de desarrollo local ocurrido en Rincón Grande no fue tan incluyente como se pudiera esperar, pues produjo una reconfiguración de la organización del espacio agrícola que apunta hacia dos vertientes que contrastan entre sí: la creación y apropiación de mecanismos e instituciones que estimularon la cohesión social, producto de un proceso endógeno de desarrollo local, por un lado, y de la desintegración territorial de los espacios y los grupos sociales de menor potencial productivo, por el otro.

Reseña de María del Carmen Ventura Patiño

Acerca de los autores

Ricardo Ávila es doctor en historia por la Universidad de París. En la actualidad es investigador titular del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos de la Universidad de Guadalajara y es director de la colección de *Estudios del Hombre*.

Patricia Arias es investigadora titular del Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Guadalajara y profesora de la misma Universidad. Es doctora en geografía por la Universidad de Toulouse-Le Mirail.

Daria Deraga es investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el centro INAH Jalisco y profesora de la Universidad de Guadalajara, en el Departamento de Ciencias Biológicas. Es doctora en ciencias sociales por CIESAS Occidente.

Andrés Fábregas Puig es doctor en antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Actualmente es Rector de la Universidad de Chiapas.

Rodolfo Fernández es investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el centro INAH Jalisco y profesor de la Universidad de Guadalajara, en el Departamento de Historia. Es doctor en ciencias sociales por CIESAS Occidente y doctor en letras por la Universidad de Guadalajara.

Laura Rueda es investigadora y profesora en el Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara. Es maestra en estudios regionales por el Colegio de Jalisco y estudiante del doctorado en Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Alicia Velázquez es licenciada en trabajo social y sociología por la Universidad de Guadalajara. En la actualidad es investigadora del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos de la misma universidad.

Colección Estudios del Hombre

Director: Ricardo Ávila

Comité Editorial

Patricia Arias

Ricardo Ávila

Maurice Aymard

Francisco Barbosa

Gerardo Bernache

Avital Bloch

Jean Brunet

Tomás Calvo Buezas

Daria Deraga

Frédéric Duhart

Rodolfo Fernández

Dominique Fournier

Luis Gómez Gastélum

Isabel González Turmo

María del Pilar Gutiérrez

Francisco Hernández Lomelí

Annie Hubert

Lothar G. Knauth

Daniel Lévine

Xavier Medina

Hilda Morán Quiroz

Joseph B. Mountjoy

Guillermo de la Peña

Américo Peraza

Carmen Ramos

Eduardo Santana

Otto Schöndube

Gabriela Uruñuela

Francisco Valdez

Rosa Yáñez

Para mayores informes, favor de dirigirse a:

Estudios del Hombre

Universidad de Guadalajara

Teléfono y fax (33) 38 26 98 20 y 38 27 24 46

Correo electrónico: dhombre@csh.udg.mx

El mundo ranchero

Se terminó de imprimir en septiembre de 2006
en los talleres de Editorial Gráfica Nueva, Pípila 638
Sector Hidalgo, c.p. 44280, Guadalajara Jalisco.
Tiro: 500 ejemplares, más sobrantes para reposición.

La edición estuvo a cargo de
Hilda M. Morán Quiroz y
Pastora Rodríguez



Uno de los intereses más acendrados en la vida intelectual del historiador Luis González y González fue el de los estudios acerca de las sociedades rurales de México, más específicamente sobre las conocidas como rancheras. Este interés del microhistoriador fue tratado en varios ensayos, pero fue plasmado, sobre todo, en su

clásico libro *Pueblo en vivo*, mediante el cual realizó una nítida radiografía histórica y sociocultural de San José de Gracia, pueblo de "Jalisco", como él bautizara a esa zona de México, típicamente ranchera, donde colindan Jalisco y Michoacán.

A partir de ese legado intelectual del historiador michoacano, específicamente respecto de su planteamiento sobre la existencia de diversas sociedades rurales en México, varios antropólogos e historiadores organizamos un simposio para discutir en torno a esa y otras ideas concomitantes, el cual se realizó en el marco de la XXVI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, que tuvo lugar en la ciudad de Zacatecas en el verano de 2001. En aquel encuentro académico, cuyo título fue "Historia, trayectoria y peculiaridad del territorio y el poblamiento rancheros", nos propusimos revisar los procesos de conformación de la sociedad y cultura rancheras en distintos espacios y momentos de la historia rural de Jalisco. Se buscaba también, a partir de ponencias de índole histórica, así como trabajos socio-antropológicos contemporáneos, rastrear y descubrir la huella de la tradición y cultura rancheras en los sistemas y formas actuales de valorización, apropiación y organización de los espacios urbanos y rurales. Este volumen de Estudios del Hombre se inspira en trabajos de aquel simposio.